MARTES NEOLÓGICO
10 AÑOS
2015–2025

9



# SOCIEDAD, II

Instituto Cervantes

Universitat Pompeu Fabra Barcelona

lula · lulaterm Obneo

**INSTITUTO CERVANTES**

Director
**Luis García Montero**

Secretaria general
**Carmen Noguero Galilea**

Directora de Cultura, Bibliotecas y Cultura Digital
**Raquel Caleya Caña**

**UNIVERSITAT POMPEU FABRA**

Directora del Institut de Lingüística Aplicada IULA
**Mercè Lorente Casafont**

Investigadora principal del grupo IULATERM
**Judit Freixa Aymerich**

Directoras del Observatori de Neologia
**Ona Domènech Bagaria**
**Rosa Estopà Bagot**

—

Coordinación de contenido
**Elisenda Bernal Gallén**
**Rosa Estopà Bagot**
**Judit Freixa Aymerich**
**Elisabet Llopart Saumell**

Coordinación editorial
**Miguel Marañón Ripoll**
**Lola Montero Reguera**

Diseño editorial y maquetación
**Atentamente Studio**

© De esta edición,
Instituto Cervantes, 2026
Universitat Pompeu Fabra, 2026
© De los textos, sus autores, 2026

NIPO: 110-26-042-1
ISBN: 979-13-87679-18-7

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Instituto Cervantes

MARTES NEOLÓGICO
10 AÑOS
2015–2025

9

# SOCIEDAD, II

# Nuevas y viejas damas: los neologismos y sus recursos

**M. Teresa Cabré i Castellví**

La aparición permanente de nuevas palabras en una lengua es una muestra de su vitalidad. Toda lengua viva crea, acepta o construye nuevas unidades. Solo las lenguas muertas son estáticas. Las lenguas vives bullen y se adaptan a la vitalidad de los hablantes, a la dinámica de la sociedad o a las necesidades expresivas que tenemos los seres humanos.

¿Cada martes una nueva palabra? ¿Es eso posible? ¡Cada día o cada hora podríamos consignar una nueva palabra! Tantas son las unidades que circulan por nuestro entorno que se meten en nuestro discurso, que nos hacen vacilar, que nos enriquecen, que nos renuevan, que nos distinguen de otros, que nos permiten mostrar vanidosamente nuestro ingenio.

Pero, además de los servicios que nos prestan, los neologismos tienen su propia vida, han surgido de algún lugar, se mueven, si no libremente, sí con un cierto desparpajo por el discurso, seleccionan dónde se meten y evitan trampas saduceas. Las palabras nuevas son entes que se comportan en sociedad, como lo hacemos los seres humanos, y están orgullosas de su apariencia y del tono que imprimen al discurso.

A veces se muestran pizpiretas y vanidosas, exhibiendo coquetería y cambiando volublemente de forma. Es el caso de *nini*, *ni-ni*, *app* o *mani*, *manifa*.

Otras palabras nuevas son exuberantes, visibles, extrovertidas, llamando la atención de manera particularmente descarada por su sofisticación como *infoxicación*, *ludificación*, *conspiranoico*, *crudívoro* u *opinólogo*. Alguna vez incluso se exceden, como *teletransportación*, que hace gala de un barroquismo innecesario.

Su originalidad procede en algunos casos de su origen extranjero porque poseen rasgos que no posee la lengua que las acoge y por ello llaman la atención por su forma: *flyer*, *wok*. O se colocan a medio camino entre lo conocido y lo desconocido, como *gentrificación*, que combina una base de origen inglés con una terminación propia de las nominalizaciones de verbos, en este caso de un verbo inexistente en castellano.

Otro grupo de palabras nuevas utilizan recursos prefijados de forma insistente para afirmar la novedad, aunque la repetición de la insistencia les va restando puntos de originalidad: *microcrédito*, *microempresario*, *micromecenazgo*, *micromachismo*, *ciberacoso*, *cibersexo*, *antideshaucios*, *antidescargas*. Pueden usar también formantes sufijados como en *turismofobia* o *islamofobia*.

Y una buena parte de las novedades se visten para pasar desapercibidas, escondiéndose en la semántica. Son nuevas pero sin parecerlo. Debemos hurgar en su comportamiento para descubrir su novedad: *altavoz*, *nicho*, (un) *básico*, *línea roja*, *amigo invisible*, y más espectacular *fondo buitre*.

Y algunas son nuevas aunque no lo parezcan porque usan recursos ya gastados, comunes, conocidos: *clonar*, *usabilidad*, *mentoría*, *buenismo*, *reinventarse*, *reubicar*. No les importa la apariencia, solo la utilidad. No sienten necesidad de llamar la atención sino de cumplir su cometido.

En fin, que aunque creamos que los neologismos están a nuestro servicio, ellos no dejan de reivindicar su propio papel en el discurso, y adoptan una forma u otra según cómo quieren presentarse, y como damas «de pro» se visten con trajes distintos para parecer más o menos originales y llamarnos la atención.

Con tanta variedad de comportamiento las responsables de *Martes Neológico* tienen dónde escoger, y lo hacen con criterio certero, diversificando los tipos y ponderando el posible interés. Así amplían los usuarios de las lenguas el inmenso caudal del léxico, así demuestran las lenguas que están vivas, que evolucionan y que se abren siempre a nuevas incorporaciones.

# Introducción

**Equipo del Martes Neológico**

La actualización del léxico en las lenguas vivas es un hecho natural y deseable: cualquier lengua activa actualiza permanentemente su vocabulario. La necesidad de disponer en un momento histórico de nuevas palabras y su uso asiduo propician que un importante número de neologismos acaben incluyéndose en el diccionario. Esos neologismos «diccionarizables» son palabras que los hablantes perciben que deberían estar recogidas en los diccionarios de lengua de referencia, pero que por diversas circunstancias no lo están. Y es que en el momento en que un vocablo se incluye en un diccionario normativo se desprende poco a poco de su etiqueta de nueva para formar parte del acervo léxico de una lengua.

El Observatori de Neologia del grupo IULATERM de la Universitat Pompeu Fabra y el Instituto Cervantes por medio de su Centro Virtual lanzaron en octubre de 2015 conjuntamente el Martes Neológico, un blog de divulgación lingüística. Cada martes desde entonces se difunde un texto con el análisis de un neologismo del español suficientemente usado por los hablantes como para formar parte de los diccionarios de lengua de referencia. Es sabido que la novedad no existe por sí misma, sino solo por referencia a algún otro parámetro. Así, en este proyecto de *Martes Neológico* se entiende por neologismo aquella palabra que se encuentra documentada en el uso de los hablantes, pero que todavía no se encuentra recogida en el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española (DLE). La alta diccionarización ha motivado la incorporación en las actualizaciones del DLE de algunos vocablos estudiados en el *Martes Neológico* durante estos años. Están oportunamente indicados aquellos neologismos que han pasado a formar parte del diccionario, bien en el encabezado del propio artículo, o bien en los sumarios, mediante una D recuadrada.

En esta colección de nueve volúmenes se han reunido, mediante distribución por temas, una selección de las entradas publicadas durante los diez primeros años de existencia del blog, hasta diciembre de 2025. Todas ellas corresponden a categorías gramaticales (nombres, verbos y adjetivos) y a tipos de neologismos diferentes (derivados, compuestos, abreviados, sintácticos, sintagmáticos, semánticos, préstamos), y que se usan en áreas del conocimiento muy diversas y que aquí están repartidas del siguiente modo:

1. Artes y espectáculos
2. Ciencias de la salud
3. Ciencias de la tierra
4. Deportes y ocio
5. Economía y finanzas
6. Gastronomía
7. Lengua, literatura y comunicación
8. Sociedad, I
9. Sociedad, II

Para cada neologismo se ofrece información gramatical (categoría, tipo de formación), semántica (ejemplos de uso, explicación del significado, área temática), etimológica y enciclopédica (el origen de la palabra, quién la inventó, cómo se extendió su uso) y pragmática (frecuencia de aparición, presencia en obras lexicográficas, relación con otras palabras, convivencia con variantes, etc.).

Los textos fueron redactados por especialistas en la materia de todo el mundo hispanohablante que constan en el texto con nombre y afiliación, y a quienes agradecemos sinceramente su valiosa colaboración. Muchos de estos especialistas son investigadores que trabajan en observatorios de neología articulados en redes como Antenas Neológicas, NEOROC o NEOXOC; otros son profesores, especialistas en morfología, historia de la lengua, traducción o terminología.

Los artículos del *Martes Neológico* tienen muchas aplicaciones didácticas, tanto a nivel universitario como en el bachillerato. También en el ámbito de la enseñanza de la lengua española como lengua extranjera. Los martes también son un material interesante para el mediador en lenguas, para el comunicador, para el periodista. Y naturalmente permiten al estudioso de la lengua disponer de material para futuros análisis.

Mencionábamos en la introducción del volumen anterior el gran peso que tienen en el caudal de neologismos que llegan a nuestro idioma aquellos que designan realidades sociales. El noveno volumen que cierra la colección *Martes Neológico. 10 años* está centrado en palabras relacionadas con el género, la sociedad y la sociología.

El *Martes Neológico* coronó sus diez primeros años en 2025, y pudo celebrar su aniversario con el galardón del premio Archiletras 2025 a la divulgación. Fue un honor recoger el premio en nombre de todos los colaboradores del blog y de los equipos editorial y de contenido que hemos cooperado de modo muy fructífero y feliz desde la Universitat Pompeu Fabra y el Instituto Cervantes.

Este proyecto lo iniciamos con Mari Pepa Palomero, excelente profesional del Instituto Cervantes que estuvo a cargo de su cuidado editorial durante los dos primeros años. A ella, que creyó siempre en la utilidad de los martes neológicos, le queremos dedicar esta obra.

# Género


| neologismo | diccionarizado | pág. | neologismo | diccionarizado | pág. |
|---|---|---|---|---|---|
| bifobia *f.* | | **10** | no binario, no binaria *adj.* | | **41** |
| feminazi *m.* y *f.* y *adj. f.* | | **13** | queer *adj.* y *m.* y *f.* | D | **44** |
| heteronormativo, heteronormativa *adj.* | | **16** | revictimización *f.* | | **47** |
| hipersexualización *f.* | | **19** | sororidad *f.* | D | **50** |
| interseccionalidad *f.* | | **22** | sumisión química *f.* | | **53** |
| lenguaje inclusivo *m.* | | **25** | techo de cristal *m.* | | **56** |
| machirulo *adj.* y *m.* | D | **29** | transfobia *f.* | | **59** |
| mansplaining *m.* | | **32** | transgénero *adj.* y *m.* y *f.* | D | **62** |
| manspreading *m.* | | **35** | violencia de género *f.* | | **65** |
| micromachismo *m.* | D | **38** | violencia vicaria *f.* | | **68** |


# Sociedad


| neologismo | diccionarizado | pág. | neologismo | diccionarizado | pág. |
|---|---|---|---|---|---|
| accesibilidad *f.* | D | **71** | banlieue *f.* | | **96** |
| animalista *adj.* y *m.* y *f.* | D | **74** | bicicletada *f.* | D | **100** |
| antidesahucios *adj.* | | **77** | binarismo *m.* | | **103** |
| antitaurino *adj.* | D | **81** | brecha digital *f.* | | **106** |
| antivacunas *adj.* y *m.* y *f.* | | **84** | celebrity *adj.* y *m.* y *f.* | | **109** |
| artivista *adj.* y *m.* y *f.* | | **87** | ciberactivismo m. | | **113** |
| aporofobia *f.* | D | **89** | ecoactivista *adj. y m. y f.* | | **116** |
| banco de alimentos *m.* | D | **93** | edadismo *m.* | D | **119** |

# Sociedad


| neologismo | diccionarizado | pág. | neologismo | diccionarizado | pág. |
|---|---|---|---|---|---|
| efecto Matilda *m.* | | **122** | no lugar *m.* | | **156** |
| gentrificación *f.* | D | **125** | phubbing m. | | **159** |
| gerontofobia *f.* | | **128** | poliamor *m.* | D | **162** |
| invisibilizar *v. tr.* | D | **130** | racializar *v. tr.* | | **165** |
| islamofobia *f.* | D | **134** | ruralidad *f.* | | **169** |
| lobo solitario, loba solitaria *m.*y *f.* | | **137** | síndrome del impostor, síndrome de la impostora *m.* | | **172** |
| maternar *v. tr.* | | **141** | tecnófobo, tecnófoba *m.* y *f.* y *adj.* | D | **175** |
| microrracismo *m.* | | **144** | teletrabajar *v. intr.* | D | **178** |
| minorizar *v. tr.* | | **147** | textil *adj.* y *m.* y *f.* | | **181** |
| narcopiso *m.* | | **150** | turismofobia f. | D | **184** |
| opinólogo, opinóloga *m.* y *f.* | | **153** | | | |


# Sociología


| neologismo | diccionarizado | pág. | neologismo | diccionarizado | pág. |
|---|---|---|---|---|---|
| afrodescendiente *adj.* y *m.* y *f.* | D | **187** | millennial *adj.* y *m.* y *f.* | D | **207** |
| baby boomer *m.* y *f.* | | **191** | nini o ni-ni *m.* y *f.* | | **210** |
| gótico, gótica *adj.* y *m.* y *f.* | | **194** | noventero, noventera *adj.* y *m.* y *f.* | | **213** |
| hipster *adj.* y *m.* y *f.* | | **197** | perroflauta *m.* y *f.* | | **216** |
| macho alfa *m.* | D | **200** | preadolescente *adj. y m.* y *f.* | | **219** |
| mena m. y f. | D | **204** | | | |

género | sociedad | sociología

# bifobia

*f.*

composición híbrida

**Ignacio Elpidio Domínguez Ruiz**
European Social Research Unit
Universitat de Barcelona
(España)

**Fecha de publicación**
23-11-2021

El sustantivo que nos ocupa este martes, *bifobia*, está directamente relacionado con el campo semántico de la diversidad sexual y de género y, de manera más concreta, con un conjunto de sustantivos —y adjetivos derivados— que tratan discriminaciones, prejuicios, opresiones y otras formas de violencia.

Si se consulta la prensa española y americana a través de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España encontramos que los primeros usos registrados de *homofobia* en el sentido de discriminación hacia personas homosexuales o hacia la homosexualidad datan de 1977 en España y en Argentina, y son cada vez más numerosos los casos desde los años ochenta. Los primeros usos registrados de *bifobia*, en cambio, no se dan hasta 2003 en España. Tanto en estos casos como en los once registrados en el Corpus del Español del siglo XXI (CORPES), nos encontramos con *bifobia* acompañada habitualmente de otras palabras de su mismo campo semántico.

- Hoy día 17 se celebra el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia, Lesbofobia y **Bifobia**. [*La Rioja* (España), 17/05/2007]

- Este domingo, Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la **Bifobia**, el Canal 13 chileno emitió un reportaje en el que la misma Andy y su familia explicaban ante las

cámaras el proceso vivido y la batalla legal emprendida contra la escuela. [*El Espectador* (Colombia), 18/07/2015]

- La Agrupación Socialista de Ribadeo, cuya responsable es Aurora González, organiza una charla para conmemorar el Día Internacional contra a homofobia, transfobia y **bifobia**, que se celebrará el 17 de mayo en el cine teatro de Ribadeo. [*La Comarca del Eo* (España), 7/07/2016]

- Malpartida acogió un taller para romper los mitos sobre la bisexualidad y acabar con la **bifobia**. [*Hoy Malpartida de Cáceres* (España), 26/09/2016]

De manera similar, aunque desde la década siguiente, nos encontramos en la hemeroteca los adjetivos derivados *bifóbico, bifóbica*, *bífobo*, *bífoba*. También los encontramos en la mayor parte de usos registrados junto a otras palabras de su mismo campo semántico.

- «Reconocer que esto ocurre, que hay gente que se identifica brevemente como bisexual antes de asumirse como gay —no todos los bisexuales lo hacen, pero sí muchos gays— no debería ser considerado como **bifóbico**», dijo Savage, y mencionó a la estrella del pop británico Mika como una celebridad gay que originalmente se dijo bisexual. [*Clarín* (Argentina), 18/01/2014]

- El pleno rechaza «cualquier acción, manifestación o legislación homófoba, tránsfoba o **bífoba**, revertiendo este compromiso a todas las actuaciones que desde el Parlamento de La Rioja se promuevan en La Rioja» y se compromete a «luchar por la igualdad de derechos y oportunidades». [*La Rioja* (España), 7/07/2016]

- Estos actos **bifóbicos** son a menudo fomentados por una mala representación de la bisexualidad en los medios y en la gran pantalla, que a menudo retratan a personajes bisexuales como infieles y pervertidos. [*El País* (España), 4/11/2016]

- Parece socialmente aceptable ser **bifóbico**. [*El Universal* (México), 25/09/2019]

- Asimismo, será denunciable el humor tránsfobo, intérfobo, homófobo, lesbófobo o **bífobo**. [*La Verdad* (España), 17/04/2018]

Para entender el uso tan habitual de *bifobia* junto a otras palabras relacionadas como *homofobia*, *lesbofobia*, *transfobia* o *interfobia*, hemos de considerar el uso casi ritual de estas palabras por parte de organizaciones

activistas e instituciones públicas ante fechas señaladas como días internacionales o manifestaciones. La aparición de *bifobia* sin las otras, infrecuente en la hemeroteca, puede explicarse por la celebración de un día específico en septiembre y por la centralidad de la bisexualidad en acciones activistas organizadas en 2016 por impulso de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales.

La consulta de los diccionarios de referencia nos lleva a encontrar *bifobia* en el DEA como 'aversión hacia la bisexualidad o los bisexuales'. Este diccionario también incluye *bifóbico, -ca* —'de (la) bifobia o que la implica'— y *bífobo, -ba* —'que siente o muestra bifobia. *Tb n, referido a pers.*'—. Esta última referencia es significativa al incluir la posibilidad de uso del adjetivo como nombre para personas. En cuanto a los diccionarios de lenguas próximas, encontramos *bifobia* en el *Oxford English Dictionary* —donde señalan que su formación sigue a la de *homofobia*, y es definida como 'dislike of or prejudice against bisexual people'— y en el *DIEC2* —donde es definida como 'aversió a la bisexualitat o als bisexuals'—. No encontramos la palabra en los diccionarios de referencia consultados para el francés o el italiano, pero sí en el caso del portugués en el *Priberam*, como 'repulsa ou preconceito contra a bissexualidade ou os bissexuais'. El matiz aportado por las definiciones del *DEA*, el *Priberam* y del *DIEC2* es clave, al añadir una referencia no solo a las personas bisexuales sino también a la bisexualidad como concepto o como orientación.

Desde la perspectiva de la formación morfológica, el neologismo *bifobia* y sus adjetivos relacionados han seguido un proceso de acronimia, en este caso a partir del prefijo *bi-* (por *bisexual* o *bisexualidad*) y de *-fobia*, definida en el *DLE* como elemento composicional que 'significa 'aversión o 'rechazo''. Este uso de aversión, que encontramos también en la entrada del *DLE* de *homofobia*, parte de la dimensión más psicológica o biosanitaria de *fobia* o *-fobia*. Este hecho oscurece la naturaleza sociocultural del término *bifobia*, al no referirse en sus usos registrados a un problema de salud mental o un temor incontrolado sino a un prejuicio. Lo mismo sucede con otros términos construidos de manera parecida, como *aporofobia* o *islamofobia*.

El uso tan frecuente de *bifobia* junto a *homofobia*, que sí aparece en diccionarios como el *Diccionario de la lengua española* (*DLE*), hace que pueda exigirse su incorporación a diccionarios, al igual que la de otros acompañantes habituales, como *lesbofobia* y *transfobia*. No así en el caso de una reciente incorporación al *DIEC2* como es *heterofobia*, sin reivindicación ni estudio académico previo.

# feminazi
## *m. y f. y adj. f.*

acronimia

**Fernando Vilches**
Universidad Rey Juan Carlos
(España)

**Fecha de publicación**
2-11-2021

El neologismo de hoy es el vocablo de mañana: es afirmación que le oí hace años en mi universidad al catedrático de Lengua Española de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) Santiago Alcoba. Pero en los últimos años hay una enorme controversia con el problema del lenguaje inclusivo y con los vocablos que este pretende incorporar al español (de España y de América).

La Real Academia Española (RAE) es una institución vetusta cuyo prestigio lo ha ido adquiriendo con esfuerzo y, a veces, con incomprensiones por parte de hablantes, bien ideologizados, bien comprometidos con un espíritu revolucionario de adaptación del idioma a los tiempos que corren, sin caer en la cuenta de que este no puede someterse a los avatares de una sincronía que no sabe bien lo que va a cuajar en nuestro acervo cultural y lo que va a ser una pasajera moda.

El idioma de un pueblo pertenece a sus hablantes y estos presentan diatopías muy diferentes, por lo que la evolución de la lengua, de cualquier lengua, no casa muy bien con prisas ni con contaminaciones de diverso pelaje.

Así, por ejemplo, se hablaba de que la RAE estaba analizando la incorporación del vocablo *elle* como expresión del pronombre personal de tercera persona para quienes «no se sienten identificados con los géneros masculino y femenino» (*La Nación*, 27 de octubre de 2020). Esto surge de un debate más político que científico, y hay que esperar a que las posturas se reformulen aten-

diendo más a lo que el genio del idioma nos aporta y a la eficacia comunicativa que, al fin y a la postre, marca las reglas de cualquier lenguaje humano.

En cuanto al neologismo *feminazi*, la RAE ha ofrecido una explicación de su significado en su cuenta de Twitter: «La voz *feminazi* (acrónimo de *feminista* + *nazi*) se utiliza con intención despectiva, con el sentido de 'feminista radicalizada'».

La palabra nace en 1992 cuando Rush Limbaugh, locutor de radio, comentarista político e integrante del Partido Republicano de Estados Unidos, la populariza en su libro *Cómo deberían ser las cosas*. A pesar de que ya ha cumplido la mayoría de edad, *feminazi* se resiste a entrar en los diccionarios actuales e, incluso, no se ha incorporado como registro en los diferentes corpus de la lengua española. Sí lo incorporó el *Diccionario Oxford del argot político* (2006), del que apunta que refiere, de forma peyorativa, a 'una feminista comprometida o a una mujer de voluntad fuerte'. Posee un sentido peyorativo contra el movimiento feminista y las feministas en general y su origen responde a una campaña de desprestigio y ataque del feminismo (Irene Alabau, *Psicología-Online*, 1/03/2021). Su raíz es profundamente machista, algo que, como otras palabras o expresiones, desde el movimiento feminista se desea erradicar (Silvia Lorente, *Cosmopolitan*, 30/04/21).

No se encuentra la voz en ninguno de los diccionarios de las lenguas vecinas, salvo en el *Oxford English Dictionary* con la definición 'a person (typically a woman) regarded as holding extreme feminist views', por lo que solo aparece repertoriado lexicográficamente en inglés.

- El concepto de **feminazi** es un término que se ha extendido para desprestigiar claramente el feminismo, así como todo lo que éste ha logrado. [*Crónica Global* (España), 14/05/2017]

- La **feminazi** se ha perfilado como una caricatura absurda con características rígidas y estereotipadas: una mujer de carácter fuerte, histérica, soberbia, violenta, que odia a los hombres y probablemente es lesbiana, torso desnudo, promiscua y no depilada. [*La Tercera* (Chile), 2/03/2020]

- Las [feministas] radicales se están ganando a pulso que se refieran a ellas como **feminazis** por sus actos y su sorodidad selectiva. [*Vozpópuli* (España), 26/02/2020]

El término está muy ligado a la controversia política actual en las cuestiones del feminismo. Para unos, el diablo (aunque se vista de Prada), para otros, el «ya era hora» o por fin se pone un problema en la mesa del debate internacional. Pero, con ello, hay mucho enfrentamiento, poca confrontación y, por ende, falta de reflexión en una cuestión que se asienta —en su origen— en la lengua, aunque trasciende su ámbito filológico.

Y, así, junto al concepto *feminazi*, se intenta añadir en su mochila consignificativa asociaciones perversas como «mujeres feas y malvadas, masculinizadas, dominantes y mandonas» (al más rancio estilo español del significado espurio de *gobernanta*), etc. La versión en línea del diccionario *Merriam-Webster* define el término de la siguiente manera: '*disparaging*: an extreme or militant feminist' (una feminista extrema o militante) y usado de una manera «generalmente despectiva».

Cuando lo vemos usado en este ámbito, surgen otros vocablos que piden su sitio en nuestros diccionarios. Así, por ejemplo: *machirulo*, que, en ámbitos más acotados (*Diccionario gay-lésbico* de Félix Rodríguez), se recoge con el sentido de 'hombre gay; ***empoderar***, y la nominalización *empoderamiento*, que se aplican con especial frecuencia a las mujeres; sororidad, neologismo (del inglés *sorority*) ya incorporado al *DRAE23*, nacido del concepto 'amistad o afecto entre mujeres', con su partida de bautismo también en los Estados Unidos de América, en donde define a una 'asociación estudiantil femenina que habitualmente cuenta con una residencia especial'.

Sin duda le esperan a *feminazi* una trayectoria polémica y una vida poco apacible. Los idiomas deberían ser para todos un instrumento de comunicación rico y valioso, de confrontación y no de enfrentamiento, pero la naturaleza humana nos ha hecho abigarrados y variopintos, y no podemos sustraernos al nacimiento de vocablos cuyo destino se acerca más a la parte oscura de las ideas que a la búsqueda de una sociedad en la que la igualdad de oportunidades sea la gran meta de todas las personas a quienes el insulto —como arma dialéctica— les repele profundamente por aquello que decían los clásicos: la forma es el fondo.

género | sociedad | sociología

# heteronormativo, heteronormativa *adj.*

composición

**Pedro Javier Bueno Ruiz**
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

**Fecha de publicación**
8-12-2020

Cada día son más frecuentes las palabras de temática LGTB+ en el uso común, neologismos que cuentan con pocos años de vida y con los que aún no está familiarizada toda la comunidad hablante. Por ejemplo, el adjetivo *heteronormativo, heteronormativa* (y también los nombres relacionados *heteronorma* y *heteronormatividad*), con el que se hace referencia a lo relativo a un sistema sociopolítico y económico en el que la heterosexualidad y lo masculino tienen supremacía sobre el resto de las identidades sexuales y de género. Adrienne Rich, poeta y activista feminista estadounidense, fue la primera en referirse a lo *heteronormativo*, en 1980.

El auge y reconocimiento del colectivo LGTB+ va ligado a la revuelta de Stonewall: en el año 1969 el colectivo homosexual decidió agruparse para hacer frente a los ataques que se estaban produciendo tanto por parte de la sociedad en general como por parte de los cuerpos de seguridad de los EE. UU. El Stonewall Inn, un bar de la ciudad de Nueva York frecuentado por homosexuales, fue testigo de la valentía de esas personas que decidieron rebelarse contra lo que después se llamó *heteronormativo*, y empezar a modelar un sistema en el que hubiera cabida para todo tipo de personas. El suceso del Stonewall llegó a Europa a través de la publicación de revistas especializadas que trajeron consigo la fundación de movimientos sociales clandestinos. Argentina fue pionera con el movimiento Nuestro Mundo fundado en 1971 en Buenos Aires, al que le siguieron movimientos análogos en otros países americanos, mientras que en España, el primer grupo nació en 1975 en Barcelona con el nombre Front d'Alliberament Gai de Catalunya (Frente de Liberación Gay de Cataluña), desde donde se fue

extendiendo a las demás provincias de España. La lucha de los últimos años ha consistido en normalizar ciertas realidades y conceptos con la finalidad de poder establecer una igualdad real de un colectivo minoritario y una consecución de los derechos fundamentales de sus integrantes.

*Heteronormativo, heteronormativa* es un neologismo formado por composición culta con el elemento *hetero–* (que proviene de la abreviación de *heterosexual* y no directamente del formante griego ἑτερο-) y *normativo*, que definido por la RAE es aquello 'que fija la norma'. En los demás diccionarios de consulta no encontramos la palabra *heteronormativo, heteronormativa* con la excepción del *Oxford English Dictionary*, en el que se define como aquello «relativo a una visión del mundo que promueve la heterosexualidad como la orientación sexual privilegiada».

Los campos de especialidad a los que se asocia esta palabra son dos: por un lado, el de la lucha LGTB+ y, por otro lado, el del feminismo. Al tratarse de movimientos sociales con mucha influencia en la actualidad, no es sorprendente encontrar esta palabra en el uso general tanto en la variante española como en las variantes latinoamericanas. Además, en el Corpus del Español del Siglo XXI también podemos encontrar numerosas apariciones de esta palabra que datan del 2009 al 2016 procedentes de México, Chile, Ecuador, Uruguay y España. En la base de datos del OBNEO también encontramos ejemplos recientes y de distintos países:

- Para Giuseppe, un bogotano que vive en la Gran Manzana y se desempeña como agente literario, las prioridades son otras «no me interesa el matrimonio como institución, ni me interesa reproducir el estilo de vida **heteronormativa**». [*El Tiempo* (Colombia), 17/05/2013]

- El camino de cuestionamiento crítico de lo **heteronormativo** que lleva recorriendo Sofía Olguín comenzó de una manera casi forzada. [*Clarín* (Argentina), 31/07/2015]

- Ir contra todos los estereotipos, en contra del sometimiento del ama de casa, la domesticación de la sexualidad **heteronormativa** y patriarcal adentro de los hogares. [*Página/12* (Argentina), 07/09/2015]

- Él era deportista profesional y quería un hijo **heteronormativo** y ella es economista y quería un hijo economista. [*El País* (España), 03/11/2018]

- Hay un poliamor **heteronormativo**, pero quienes estamos teniendo prácticas que van hacia la ruptura de la monogamia real somos las comunidades minorizadas (se refiere a las comunidades LGTBNB) por razones muy prácticas y es que somos comunidades muy pequeñas

que no nos podemos permitir determinados desastres. [*Página/12* (Argentina), 29/06/2019]

- Ahora que las críticas de los movimientos trans y queer se han hecho oír al fin contra el concepto de género, por sentirlo demasiado limitado a lo **heteronormativo**. la representación que la moda y su industria hacen de los roles ha de ser revisada con lupa. [*SModa*, 21/09/2019]

La lucha contra la heteronorma y lo heteronormativo es una cuestión que nos afecta como sociedad y la superación de las normas sociales ligadas a los roles de género estrictamente marcados desde la cuna no es una utopía lejana sino un objetivo a cuya consecución los diccionarios pueden contribuir con la aceptación de neologismos como el que acabamos de tratar.

# hipersexualización

*f.*

**prefijación**

**Eulàlia Lledó Cunill**
Escritora
Barcelona (España)

**Fecha de publicación**
30-4-2019

La voz *hipersexualización* se nutre de dos conceptos preexistentes. Por un lado, el prefijo *hiper-*, usado para indicar que el tamaño de algo supera a lo super, presente en términos especializados (*hiperactividad*, *hipercolesterolemia*), pero también en palabras de uso común (*hipermercado*) y, por otro, el sustantivo *sexualización*.

El *DRAE*23 remite *sexualización* a *sexualizar* y define así este verbo, '1. tr. Conferir carácter o significado sexual a algo'. Es decir, contiene el matiz de cargar desde fuera a algo —y podría añadirse «a alguien»— de sexualidad. Sobre todo a alguien, porque en muchas ocasiones *hipersexualización* se usa cuando se habla de personas; y en un tanto por ciento muy elevado, se aplica a las mujeres, como iremos viendo en los ejemplos. Términos relacionados como *hipersexual* o *hipersexualidad*, en cambio, describen características (habitualmente físicas) o actividades, en principio, no impuestas sino mostradas por alguien:

- En el abanico de hembras posibles, Miriam Lanzoni es la **hipersexual**, Anabel Cherubito la ilusa provinciana, Gabriela Sari la profesional independiente y Bruni la bomba histriónica. [*Clarín* (Argentina), 7/10/2013]

- Quizá esté experimentando usted un brote de **hipersexualidad**: un aumento extremo de la líbido que puede deberse a problemas médicos o al consumo de medicamentos o drogas. [*Somos* (España), 14/6/2014]

Aunque *hipersexualización* no aparece en los diccionarios, los pocos diccionarios que recogen los vocablos relacionados confirman lo que acabamos de mostrar en los contextos de uso: por un lado, en el diccionario portugués *Priberam, hipersexual* aparece definido como 'que tem actividade ou desejos muito activos' e *hipersexualidad* (o *hipersexualismo*), como 'actividade ou desejo sexual muito activos', mientras que en el *Merriam-Webster* se define el adjetivo *hipersexual* como 'exhibiting unusual or excessive concern with or indulgence in sexual activity'.

La *hipersexualización* es, pues, la tendencia a exacerbar y a enfatizar las características sexuales de las mujeres, percibirlas y mostrarlas como meros cuerpos, y obliterar cualquier otra cualidad o característica definitoria. El término *hipersexualización* cubre parte del campo semántico de la voz *cosificación* acuñada por el feminismo para definir y denunciar todos aquellos mecanismos que reducen a las mujeres a la categoría de objeto, neologismo que remite a su vez al compuesto *mujer objeto*, usado con anterioridad a ambos, con un significado muy próximo a *hipersexualizada*. Pueden encontrarse estos conceptos afines en una misma cita:

- Es la caja registradora de un mercado que crea modelos estéticos de princesas pasivas y multiplica el negocio ampliándolo a las hijas de esta sociedad. Es la cosificación de la mujer pero en miniatura. Es la **hipersexualización** [*El Mundo* (España), 13/03/2015]

- La **hipersexualización**, conversión de la mujer en objeto, posición de sumisión [...]. [*El Mercurio* (Chile), 7/03/2017]

La *hipersexualización* se percibe en la publicidad en general, en la mayor parte de series o películas, en la moda, peluquería, maquillaje, zapatos, ropa (incluidas equipaciones deportivas) y en las características físicas demandadas. Es difícil encontrar algún ámbito al que no llegue la *hipersexualización*.

- Mayoría de papeles masculinos, subordinación de la mujer en sus tres variantes, masoquista, sádica y barbie, **hipersexualización**, violencia y maniqueismo son constantes. [*La Verdad* (España), 17/12/2004]

- Resultan cada vez más preocupantes algunas formas de entretenimiento que, para atraer más público, disfrazan actitudes sexistas al exponer a la mujer como mero objeto sexual. Los límites se han corrido peligrosamente y cabe preguntarse cuál es el beneficio de esta proclama de libertad, por la cual todo se muestra explícitamente, con el agravante de que se difunde más y con mayor velocidad en virtud de los avances tecnológicos. **Hipersexualización** es

la palabra con la que se ha bautizado esta triste tendencia. [*Clarín* (Argentina), 1/04/2012]

Como botón extremo de la *hipersexualización*, puede aducirse que una empresa estadounidense de lencería y disfraces convirtió la túnica hasta los pies de las esclavas de la serie *El cuento de la criada*, inspirada en la novela homónima (1985) de la canadiense Margaret Atwood, en un disfraz sexi, tergiversando y escarneciendo las intenciones de esta memorable distopía.

Para terminar, hay que mencionar expresamente la hipersexualización infantil, citada en uno de los fragmentos anteriores. Habitualmente afecta a las niñas y a las adolescentes, y en menor grado a los adolescentes:

- Los concursos de niñas misses son una expresión más de la **hipersexualización** de la sociedad actual. [*La Vanguardia* (España), 19/09/2013]

- Son continuos los ejemplos de **hipersexualización** de las niñas en los medios de comunicación. El pasado 27 de octubre, Netflix estrenó la segunda temporada de una de sus series estrella, *Stranger Things*. Muchas personas estábamos esperando tan ansiado estreno, pero seguro que no nos paramos a analizar lo que está ocurriendo con la actriz que representa a Once, la única niña del grupo de amigos en la serie. Con sólo 13 años, Millie Boddy Brown ya ha sido convertida en un icono de la moda y la feminidad y aparece en todas las revistas adoptando poses que no corresponden a su edad. Y aún va más allá: una revista norteamericana la ha incluido en la lista de actores y actrices más sexys [...] en un artículo que hace referencia a los *hotest television actors* (los actores más *calientes*). https://www.mujeresparalasalud.org/hipersexualizacion-de-las-ninas/

Este patrón de exaltación de la sexualidad de las niñas está cada vez más extendido. Se las presenta en los medios como miniadultas, como seres sexualmente excitantes, preocupadas por maquillaje, manicura, pedicura, peso y talla, y tacones. Se inicia muy tempranamente, desde el momento en que nacen si no antes. Si se acude a una farmacia a comprar un chupete, es muy probable que la pregunta no sea, por ejemplo, si se prefiere de látex o de goma, sino si es para una o un bebé.

Por triste, descorazonadora y amarga que sea la realidad que describe, el uso cada vez más frecuente de este neologismo augura su inclusión en los diccionarios.

# interseccionalidad

*f.*

sufijación

**Judit Freixa Aymerich**
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

**Fecha de publicación**
23-4-2024

El discurso feminista cuenta ya con más de cien años de antigüedad, si nos remitimos a la primera ola de la teoría feminista, y a lo largo de los años se han ido sucediendo distintas olas que han incidido en distintos aspectos de la desigualdad entre hombres y mujeres, desde distintas escuelas de pensamiento. En su evolución, el discurso feminista ha ido definiendo conceptos y creando un vocabulario propio que no siempre ha tenido la misma repercusión social. A veces, las voces del discurso feminista han conseguido implantarse totalmente en el uso y han sido repertoriadas en los diccionarios generales más representativos del español (como *cosificación*, *patriarcado*, *sororidad* o *androcentrismo*), pero otras veces no cuentan con tal reconocimiento, como hemos visto en este blog en distintas ocasiones (*micromachismo*, *revictimización*, *hipersexualización*, *machirulo*, *lenguaje inclusivo*, *mansplaining* y muchas otras).

En esta ocasión vamos a referirnos a la *interseccionalidad*, un concepto surgido del feminismo negro de los Estados Unidos en los años ochenta del siglo XX para poner de manifiesto la realidad de las mujeres negras y los efectos que tienen sobre ellas el sexismo y el racismo. Fue Kimberlé Williams Crenshaw, abogada y académica norteamericana experta en derechos humanos, quien acuñó este término con el que se defiende que la experiencia de la desigualdad y la discriminación se configura a partir de la interrelación entre distintas categorías sociales, como el género, la etnia, la clase social, la orientación sexual o la edad. Así, el racismo, el sexismo, la homofobia y otras formas de discriminación tienen puntos de conexión en sus causas y deben estudiarse de manera interrelacionada para poderlas combatir.

*Interseccionalidad* es una palabra derivada que añade el sufijo *-idad* a la base adjetiva *interseccional* para indicar 'cualidad de'. Dicho adjetivo es también neológico y ha aparecido en el discurso feminista del español siguiendo el patrón del inglés, lengua de creación de una parte muy importante de este discurso.

Como podemos ver en los ejemplos siguientes, *interseccional* aparece en la prensa de las distintas variedades del español desde hace algo más de diez años, y casi siempre acompaña al nombre *feminismo*, aunque también se combina con otras palabras del mismo ámbito: *activismo*, *política*, *discriminación* o *perspectiva*:

- El último proyecto en el que he participado ha sido «Ciclobollos», un grupo en el que pretendíamos aunar la cuestión feminista maribollotrans con el ecologismo, hacer ese ejercicio de activismo **interseccional**, de combinar todos esos frentes en los que estamos, que son nuestras vidas. [*Página/12* (Argentina), 6/5/2011]

- Hoy, después de un largo trasegar y una búsqueda intelectual diaria, con toda confianza puedo decirles sin duda alguna: Feminismo Artesanal, visto desde la academia, sería la práctica del feminismo **interseccional**. [*El Espectador* (Colombia), 30/5/2017]

- El documento de 11 páginas incluye demandas, entre las que se cuenta «la transformación de la educación hacia un nuevo enfoque inclusivo en género, feminista **interseccional** y disidente». [*El Mercurio* (Chile), 27/5/2018]

- Y si algo ha puesto de manifiesto el pasado 2020 es que las políticas de inclusión e **interseccionales** son cruciales para superar las situaciones más difíciles. [*La Razón* (España), 24/3/2021]

El neologismo *interseccionalidad* aparece en el uso de prensa pocos años después, para expresar la cualidad de *interseccional*, siempre en el sentido que acabamos de ver para el adjetivo:

- ¿Cómo reivindicar la categoría de mujer de color con esta preocupación en atender la singularidad de las diferencias que se plantean en la construcción de lo femenino y lo masculino, en tanto **interseccionalidades**? [*Página/12* (Argentina), 27/5/2016]

- Hay que tener en cuenta la **interseccionalidad**, desde el género, la nacionalidad, los tramos de edad, la formación, el lugar de residencia. [*El Periódico* (España), 20/3/2021]

- La inclusión debe ser vista desde la **interseccionalidad** y la transversalidad. [*Excélsior* (México), 27/4/2021]

- A pedido de *les colleureuses*, habrá en sus páginas un glosario donde se expliquen vocablos que refieren a su lucha expansiva; entre ellos, **interseccionalidad**, *gordofobia*, *adelphité*. [*Página/12* (Argentina), 11/6/2021]

La *interseccionalidad* nos afecta, a unas más que a otros, y es algo sobre lo que la sociedad debe reflexionar, pero el concepto no está recogido en ningún diccionario del español (ni generales ni de neologismos), ni tampoco en los diccionarios generales de las lenguas románicas más cercanas al español. Tal vez sea una buena ocasión para que el diccionario marque el paso y dé cabida a este neologismo reciente.

# lenguaje inclusivo *m.*

sintagmación

**Carmen Sánchez Manzanares**
NEOROC, Observatorio de Neología
Universidad de Murcia
(España)

**Fecha de publicación**
10-8-2021

El término *lenguaje inclusivo* se usa en la comunicación actual con varios sentidos, si bien próximos, y ello por la extensión semántica del adjetivo *inclusivo*. En la discusión lingüística científica y en el debate social suele vincularse a las propuestas de un uso de la lengua en el que el género gramatical masculino deje de representar conjuntamente a hombres y mujeres, evitando el denominado *masculino inclusivo* o *genérico*. Con ello se pretende contribuir a erradicar lo que se conoce como *sexismo lingüístico*, fenómeno que abarca no solo cuestiones relativas al género gramatical, sino también usos léxicos discriminatorios para la mujer, enfoques discursivos androcéntricos y pautas de comportamiento machista en la interacción comunicativa. Con el sentido aludido, el lenguaje inclusivo podría encuadrarse dentro del llamado *lenguaje no sexista* y, al mismo tiempo, como parte del proceso que se conoce como *feminización del lenguaje*, cuyo fin es visibilizar el género femenino.

Además de convivir con la variante *lenguaje incluyente*, apenas empleada en España, algo más en América Latina, *lenguaje inclusivo* se usa también como sinónimo de *lenguaje no sexista* y de *lenguaje igualitario*. Con menor frecuencia se ha usado el término para crear conciencia social sobre aspectos comunicativos que inciden en la segregación étnica o en la marginación de personas con discapacidad, por lo que a veces encontramos la precisión *lenguaje inclusivo de género* o *lenguaje inclusivo en cuanto al género*, así como la expresión *lenguaje inclusivo y no sexista*. Finalmente, *lenguaje inclusivo* cuenta más recientemente con otro contenido semántico, pues se usa para proponer un uso de la lengua que asuma la diversidad de género, superando el binarismo masculino / femenino.

Todos los términos mencionados anteriormente se han formado por sintagmación y, por lo que respecta a los formados con la base *lenguaje*, se pone de relieve que en la terminología lingüística se selecciona esta base antes que *lengua*, aunque posteriormente pueda darse una sustitución Sin embargo, no es previsible *lengua inclusiva*, puesto que se detecta la tendencia al uso de *español inclusivo,* del mismo que ocurre en francés o italiano, donde alternan *langage inclusif* / *français inclusif* (fr.) y *linguaggio inclusivo / italiano inclusivo* (it.). Al igual que en español, en estas lenguas puede aparecer el término con la especificación *de genre* (fr.), *di genere* (it.), mientras que en inglés y alemán está prácticamente fijada: *gender-inclusive language* (ingl.), *genderinklusive Sprache* (al.).

El estudio sobre el sexismo lingüístico alcanza relevancia en los años setenta, cuando germina en Estados Unidos el movimiento feminista de la diferencia, que reivindica la diferencia sexual para impulsar la liberación de la mujer, sometida por el varón en el sistema de patriarcado. En este contexto, surgen las propuestas de un lenguaje inclusivo contrapuesto a lo que se observa como un lenguaje que excluye a la mujer. La interpretación del sexismo por causa del género gramatical parte de la consideración de motivaciones semánticas en las marcas de género, por un lado, y, por otro, en el relativismo lingüístico de tipo cultural, según el cual la lengua nos orienta en nuestra representación del mundo, y, más allá, en la concepción de que la lengua conforma lo social, de manera que no se pueden separar el androcentrismo social y el lingüístico. En el ámbito hispanohablante se publican a mediados de los años ochenta las primeras guías de uso no sexista por parte de administraciones y organizaciones y lo relativo al género gramatical suscita una gran polémica.

Con la irrupción de la teoría *queer* en la década de los noventa, *lenguaje inclusivo* adquiere un nuevo sentido, por cuanto comienza a usarse para plantear la eliminación de toda marca de género gramatical, huyendo del binarismo y amparando la diversidad de género. Igualmente, se emplea en un sentido más amplio, no restringido a lo gramatical, que comprende usos no peyorativos con relación a las distintas identidades de género de la comunidad LGTBIQ+ (lesbiana, gay, transexual, bisexual, intersexual y *queer*, más el resto de diversidades). El propósito es contribuir a la supresión de la heteronormatividad, que remite a un único modelo de género basado en el sexo biológico. Del mismo modo que en el feminismo postestructuralista, el foco en la teoría *queer* se sitúa en la concepción del género como una construcción social, pero en lugar de promoverse un *lenguaje no sexista*, se promueve un *lenguaje neutral* en cuanto al género, por tanto, un *lenguaje inclusivo* frente al *lenguaje binario*.

Por consiguiente, no existe hoy un único modelo de lenguaje inclusivo y simultáneamente se nos guía hacia un lenguaje inclusivo no sexista y hacia un lenguaje inclusivo no binario. Para la visibilización de la mujer, se propone la mención separada de lo femenino mediante el desdoblamiento, la creación de formas en femenino para oficios, cargos, títulos o el uso de

sustantivos colectivos abstractos en lugar del masculino genérico. Por otro lado, con la premisa de la diferencia entre sexo biológico y percepción psicosocial que un individuo tiene de su género, se ha postulado un nuevo morfema *–e* para evitar toda marca masculino/femenino, con el objetivo de un lenguaje inclusivo no binario. En la lengua escrita se presentan otras alternativas, como la @ o la *x*, que favorecen un uso económico de la lengua, aspecto central en el argumentario contra estas preceptivas lingüísticas de género. En este punto, cabe anotar el empleo del término *escritura inclusiva*, más restrictivo que *lenguaje inclusivo*. Cualquiera de estos modelos supone una ruptura con la norma del español estándar, por lo que sus defensores han emprendido la lucha por una reforma lingüística en la que el foco se coloca fundamentalmente en el género gramatical.

En el CORPES XXI se documenta *lenguaje inclusivo* desde 2009; en concreto, se localiza en el informe para la formación del profesorado de Gallardo Linares y Escolano López que publica la Universidad de Málaga:

> - Los cambios de la sociedad repercuten en el lenguaje que utilizamos y el **lenguaje inclusivo** es el producto de la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres. Es conocido el lenguaje inclusivo en el aula como referirnos a alumnos y alumnas, sin obviar ambos sexos reduciéndolos al género masculino, pero se debe conocer también el lenguaje inclusivo en relación al colectivo LGTB. Esto es, referirnos a gays, lesbianas, transexuales y bisexuales por separado y no referirnos a gays para todos. [*Informe diversidad afectivo-sexual en la formación de docentes* (España), 2009]

A partir del *Informe sobre sexismo lingüístico* que elabora en 2012 Ignacio Bosque, se difunde en los medios de comunicación la controversia que genera el uso de un lenguaje inclusivo, aunque no figura el término en este informe:

> - La periodista June Fernández, directora de la revista con enfoque de género Píkara Magazine, considera que se han mezclado dos debates. «Está muy bien analizar las guías e identificar sus excesos, pero el manifiesto no hace solo eso sino que además niega la mayor y deslegitima la defensa del **lenguaje inclusivo**», dice. [*BBC News*, 8/03/2012]

En el OBNEO, el primer registro de *lenguaje inclusivo* data de 2013 y testimonia el proceso iniciado en el ámbito corporativo para normativizar un lenguaje *inclusivo y no sexista*; el registro más reciente, de finales de 2020, corresponde a una entrevista con la escritora Isabel Allende:

> - La compañía, con sede en San Javier y fundada hace más de 30 años, es una 'pyme' dedicada a la elaboración y exportación a Europa de productos hortícolas, y el 47 % de sus

cargos de responsabilidad están ocupados por mujeres. La compañía ha revisado más de 50 documentos corporativos para utilizar un **lenguaje inclusivo** y no sexista. [*La Verdad* (España), 2/11/2013]

- También aseguró que le gustaría usar el **lenguaje inclusivo** con su nieta, a pesar de que reconoce que le está costando. [*La Tribuna de Albacete* (España), 6/11/2020]

Ciertamente, el uso de *lenguaje inclusivo* con el sentido de un lenguaje neutral en cuanto al género es menos frecuente en España que en América Latina, donde ha adquirido fuerza especialmente en Argentina:

- «**Todes, Alumnes, Niñes, Medique**». Lo había dicho el 26 de marzo la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, en la web oficial y con el título: «Reflexiones para un **lenguaje inclusivo**». Pero el texto recién tomó resonancia ahora. Es que es anterior al «**Todes les diputades**» o el «**chiques**» (en vez de «chicos»), que hace una semana usó la vicepresidenta del centro de estudiantes del Carlos Pellegrini ante las cámaras de TN y abrió el debate sobre la «guerra a la O». [*Clarín* (Argentina), 19/06/2018]

Con todo lo expuesto, queda patente que *lenguaje inclusivo* es un neologismo necesario en el marco de un proceso imparable de reivindicación social de la no exclusión por género. Por ello, y porque se constata su creciente extensión en el habla desde hace más de una década, conviene que no se demore más su sanción en los diccionarios, incorporando tanto el sentido relativo a un uso no sexista como a un uso no binario. Por último, puesto que se detecta también su uso con el sentido de un lenguaje con sensibilidad hacia cualquier grupo humano expuesto a la exclusión social, conviene igualmente que se registre esta acepción genérica.

# machirulo
## *adj. y m.*

acronimia | diccionarizado

**Irene Vílchez Sánchez**
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

**Fecha de publicación**
17-8-2021

La lucha feminista está cada día más presente en nuestra sociedad, denunciando unas desigualdades que sufrimos las mujeres de las que no se eran conscientes. No es de extrañar, pues, que hayan surgido nuevas palabras para representar realidades que hasta ahora no tenían nombre, como es el caso de los términos *micromachismo*, *mansplaining*, *manspreading* o el que hoy nos ocupa: *machirulo*.

El proceso por el que se ha formado *machirulo* no es evidente. Por una parte, probablemente se trate de un acrónimo, como señala la Fundéu, pero aún en este caso, no se sabe con certeza los elementos que lo componen: si bien la primera unidad es *macho,* la segunda podría ser o bien *chulo* o bien *pirulo*, cuyo significado es una manera soez de referirse al pene. En cualquier caso, al no ser un acrónimo evidente, esta falta de certeza de elementos que lo forman evoca un conjunto de conceptos (como *macho*, *machista*, *chulo* y *pirulo*) que ayuda a construir la imagen de ese hombre machista y prepotente.

Sin embargo, por otra parte, en su formación también podría haber intervenido el sufijo *-ulo*. Si bien se trata de un sufijo de baja productividad que no está instalado en la lengua española, lo podemos encontrar en otras palabras, como podría ser *cachirulo*. Además, *–ulo* presenta claros rasgos pragmáticos de coloquialidad.

Cabe destacar que la palabra se usa en dos ámbitos distintos, con dos significados diferentes, aunque en ambos casos se trata de un término coloquial con un claro matiz despectivo. Por una parte, en las esferas femi-

nistas se utiliza para designar a un hombre machista que suele hacer gala de esta condición. Por otra parte, en esferas LGBTI+, tal como recoge el *Diccionario gay-lésbico* de Félix Rodríguez, se usa para referirse irónicamente a un hombre homosexual que exhibe formas convencionalmente muy masculinas. Por extensión, también se usa como insulto hacia mujeres lesbianas con una apariencia muy masculina.

Aunque ya era un neologismo que se utilizaba en los círculos feministas, lo que marcó el auge del uso de *machirulo* en la prensa escrita española fue el hecho de que, en 2017, Irene Montero, que en aquel entonces era diputada de Unidas Podemos, tildara al diputado del Partido Popular Ángel González de machirulo. Es quizás por este motivo que su uso está mucho más extendido en España.

- Feminizar la política es una de las prioridades que se fija Montero, quien no tuvo pelos en la lengua para tachar de «**machirulo**» a un diputado del PP que se encaró con Iglesias en el hemiciclo. [*Faro de Vigo* (España), 19/2/2017]

Por lo demás, no encontramos la palabra *machirulo* en ninguno de los diccionarios descriptivos y de neologismos del español, y tampoco en diccionarios de otras lenguas porque, como veremos a continuación, se trata de un vocablo muy reciente: aunque se documenta por primera vez en 1994, no es hasta los primeros años de la década del 2010 cuando empieza a tener una mayor aparición en los medios. Eso sí: todas las apariciones hacen referencia al primero de los significados comentados. Además, cabe destacar que se documenta tanto en España como en Latinoamérica, especialmente en Argentina, tanto en uso nominal como adjetivo:

- Limitar el ataque a la atribución de etiquetas (lo llaman **machirulo** y lo acusan equívocamente de «mansplaining») es demostrar incapacidad para el debate, para la argumentación y el diálogo. [*Página/12* (Argentina), 17/04/2019]

- Y lo que digo en mi texto es que siempre hay un **machirulo** diciendo qué tenemos que hacer. [*La Gaceta* (México), 23/12/2018]

- Los **machirulos** que dominan Izquierda Unida y el Partido Comunista son más machistas que ninguno. [*El Mundo* (España), 20/12/2020]

- Emma Stone desafía a un tenista **machirulo** en su última película [*El País* (España), 26/10/2017]

- Y, en épocas en que la violencia de género está al tope de la agenda pública, resulta que el marido es un **machirulo** maltratador. [*Clarín* (Argentina), 10/03/2021]

*Machirulo* es, sin duda alguna, una palabra muy extendida en los círculos feministas que poco a poco se ha ido abriendo paso en el habla general. De hecho, podría alcanzar en breve la meta del diccionario normativo, ya que la Comisión de Neologismos de la Real Academia Española ha planteado incluirla recientemente. Tendremos que esperar para verlo, pero lo que está claro es que la desigualdad entre hombres y mujeres sigue presente hoy en día, y la ironía con la que carga *machirulo* es una buena manera de enfrentarse a ella.

género | sociedad | sociología

# mansplaining

*m.*

préstamo

**Irene Vílchez Sánchez**
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

**Fecha de publicación**
20-9-2022

Las mujeres seguimos estando en un segundo plano en muchos los ámbitos de la vida, tanto públicos como privados. Afortunadamente, poco a poco se es más consciente de esta situación, y prueba de ello son los neologismos que denuncian realidades que hasta ahora no tenían nombre. Es el caso de los términos *machirulo*, *micromachismo* o el que hoy nos ocupa: *mansplaining*.

El término *mansplaining* designa la práctica masculina de explicar a una mujer algo de forma condescendiente, asumiendo que se sabe mucho más sobre el tema (o que ella no sabe nada) y se puede corregirla. De hecho, se trata de un caso de micromachismo, dado que se trata de un comportamiento discriminatorio hacia la mujer que se sustenta en la supuesta superioridad del hombre y que está tan naturalizado en nuestra cotidianeidad que pasa desapercibido.

Es un sustantivo que proviene de la forma de gerundio del verbo inglés *mansplain*. Este ya aparece recogido en obras de referencia como el *Oxford English Dictionary*, el *Cambridge Dictionary* o el *Merriam-Webster Dictionary* y está formado por composición de las palabras *man* 'hombre' y *explain* 'explicar'.

Por el contrario, en las obras de referencia en español no lo encontramos documentado, aunque sí que la recoge la Fundéu. Esta fundación desaconseja la voz inglesa y propone el neologismo *machoexplicación* (el cual permite la creación de otras voces de la misma familia léxica, como *machoexplicador* o *machoexplicar*) o, sencillamente, la fórmula más formal

*condescendencia*, acompañada de los adjetivos *machista* o *masculina* si se quiere hacer hincapié en esos matices. Sin embargo, el uso de las propuestas de esta institución es prácticamente nulo.

Aunque *mansplaining* no esté recogido en las principales obras de referencia, su uso en español está bastante extendido a los dos lados del charco (aunque, sobre todo, en España):

- Soportamos **mansplaining**, discriminación salarial, explotación sexual [...]. [*El Español* (España), 8/3/2022]

- Hay muchos niveles de violencia: en uno leve están el **mansplaining** y los mal llamados «piropos» [...]. [*El Norte* (México), 25/9/2016]

- La actriz Francisca Imboden, uno de los rostros más emblemáticos de la época dorada de las teleseries chilenas, relató algunos episodios de **mansplaining** durante los rodajes de teleseries nocturnas. [*The Clinic* (Chile), 25/6/2021]

Cabe destacar que en la mayoría de las recurrencias se menciona explícitamente el significado de la palabra:

- Con frecuencia se suele hablar del **mansplaining** [*El Confidencial* (España), 16/1/2016]

- La violencia organizacional, que se traduce en conductas como el **mansplaining** (la explicación condescendiente, hecha por un varón a una mujer, sobre un tema del que ella es la experta) o la invisibilización de la mujer [...]. [*Mural* (México), 22/4/2018]

- [...] en una clásica y deplorable presentación de lo que en teoría del feminismo se llama **'mansplaining'**: cuando un hombre le explica algo a una mujer en tono condescendiente y despectivo. [*La República* (Perú), 12/2/2020]

Curiosamente, el auge de este neologismo en español tuvo lugar con la publicación del libro de Rebecca Solnit *Los hombres me explican cosas* en 2016. Pasó lo mismo en inglés con la publicación del libro, dos años antes. La autora explica que no fue ella quien creó el término. Sin embargo, sin duda alguna, fue ella quien lo popularizó. En su libro lo usa para explicar una anécdota propia: en una fiesta, un hombre le preguntó de qué trataban sus libros y, cuando ella empezó a explicarle el último, el señor la interrumpió para contarle detenidamente lo que pensaba de un libro que se había publicado ese año sobre ese mismo tema y que sin duda era más interesante. Se trataba del libro de Solnit.

De hecho, estas explicaciones masculinas condescendientes están tan integradas en nuestra sociedad que incluso a la escritora le costó darse cuenta de que se trataba de su obra. Cuando le dijo al hombre que ese libro lo había escrito ella, el hombre se marchó.

*Mansplaining* es uno de los muchos términos que han surgido para denunciar realidades injustas a las que las mujeres nos enfrentamos a diario. Esperemos, pues, que dentro de poco solo quede la palabra y no la realidad que designa.

# manspreading

*m.*

préstamo

**Beatriz Guerrero García**
Universidad de Salamanca (España)

**Fecha de publicación**
10-10-2023

Con el auge del movimiento feminista, los términos relacionados con este ámbito (en numerosas ocasiones, neológicos) impregnan nuestra lengua, ocupando un espacio cada vez mayor en el vocabulario que empleamos a diario para aludir a la realidad que nos rodea. Y es precisamente una cuestión de espacios lo que denuncia la voz *manspreading*.

Este préstamo procedente del inglés está compuesto por las palabras inglesas *man* ('hombre') y *spreading* ('extenderse'), incorporado a la lengua española sin ninguna adaptación ortográfica y cuya traducción literal sería *despatarre masculino*. Y aunque esta palabra alude a la postura que adoptan algunos hombres en el transporte público al sentarse con las piernas abiertas, sus implicaciones van mucho más allá de una mera cuestión postural. Esta práctica hace que se reduzca el espacio disponible en los asientos contiguos al ocupado por el «despatarrado», impidiendo viajar con comodidad al resto de personas usuarias del transporte público o, incluso, que viajen sentadas. Numerosos colectivos feministas defienden que el *manspreading* constituye uno de los micromachismos más habituales, debido a su carácter cotidiano, diario, y a que, por norma general, el espacio que se ve reducido es el de la mujer; por ello, esta conducta reflejaría la falta de igualdad social.

Fueron precisamente todas estas consecuencias sociales las que motivaron la creación de este término, el cual se popularizó en Internet tras una campaña feminista en la red social Tumblr, en la que se pretendía dar cuenta de esta actitud en el transporte público. Como gran parte del activismo feminista actual, esta voz se gestó en redes, en el ámbito

anglosajón, desde el cual se ha extendido y popularizado a las demás lenguas con su grafía originaria. Fue tal su impacto, difusión en prensa e implementación en el uso cotidiano del lenguaje que en agosto de 2015 fue incorporado en el *Oxford English Dictionary*. *Manspreading* también figura en otras obras lexicográficas en línea de referencia de esta misma lengua, como *Cambridge Dictionary*, *MacMillan Dictionary*, *Merriam-Webster* y *Collins Dictionary*, no solo definiendo esta práctica, sino también aludiendo a la reducción del espacio contiguo.

En otras lenguas vecinas, el tratamiento en diccionarios de *manspreading* es muy distinto, ya que no queda recogido en ninguna de las obras lexicográficas de referencia, como son el *Dictionnaire de l'Académie française*, *Le Robert Dico*, *Larousse* y *Le Dictionnaire* para el francés; el *Dizionario nell'Enciclopedia Treccani* y *Dizionario Hoepli della lingua italiana* para el italiano; *Duden* para el alemán; *Gran diccionari de la llengua catalana* para el catalán; y, por último, el *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa* para el portugués.

El castellano no supone una excepción a este fenómeno, ya que *manspreading* brilla por su ausencia en los diccionarios de referencia del español actual impresos. No obstante, sí es cierto que la Fundéu ya dio cuenta de su uso en 2015 y propuso como alternativas al anglicismo las formas patrimoniales *despatarre* o *explaye* masculino o machista, en función del matiz ideológico que se le pretenda otorgar. Además, esta voz también cuenta con dos ocurrencias en CORPES XXI, ambas acompañadas de la etiqueta de extranjerismo; si estudiamos su uso, comprobamos que este se divide entre «crítica» y «noticia». Si analizamos su uso en prensa, vemos que, en gran cantidad de contextos, efectivamente, *manspreading* se emplea para describir a la par que denunciar este micromachismo:

- El **manspreading** es esa costumbre de algunos hombres de abrir tanto las piernas al momento de sentarse, que terminan por incomodar a la persona que está a lado. Ante ello, en Instagram ha surgido una protesta denominada #womanspreading, la cual busca ser además una forma de reivindicación feminista. [*El Comercio* (Perú), 29/11/2017]

- Dijo que adoptó una postura considerada agresiva, conocida como **manspreading**, en la que un hombre se sienta con las piernas separadas. [*El Universo* (Ecuador), 20/9/2017]

Por otro lado, también figura en contextos de denuncia y activismo feminista, esta vez mucho más integrado en el discurso:

- El sábado, en el metro, quedo literalmente encajada entre dos hombres por culpa del **manspreading**. [*La Vanguardia* (España), 1/4/2017]

- Desde Barcelona, Marta y Sara o, lo que es lo mismo, @devermut, han creado @machismocallejero, una cuenta que publica casos de violencia y acoso machistas: tocamientos, comentarios, **manspreading**, etcétera. [*El País* (Bolivia), 19/7/2020]

- Es extremadamente importante para mí llamar la atención de las personas hacia este tema, para provocar una discusión y, en consecuencia, la creación de normas legislativas que penalicen el **manspreading**, porque se trata de una falta de respeto público hacia las mujeres y niños y es una vergüenza para la sociedad. [*Clarín* (Argentina), 26/9/2018]

Así, comprobamos que *manspreading* ocupa un espacio cada vez mayor en nuestro discurso, como reflejo de la toma de conciencia social ante las muestras de desigualdad antes silenciadas. Por lo tanto, sorprende que solamente se rinda cuenta de esta voz en diccionarios especializados del ámbito o en glosarios «distendidos» creados en Internet por usuarios sin formación lexicográfica, pero concienciados de la importancia de definir y catalogar ciertas realidades a modo de activismo. Y es que el lenguaje es una herramienta a disposición de todos los hablantes, por lo que cabe esperar que este se emplee para reflejar la realidad social y cultural actual, otorgando a palabras como *manspreading* el espacio que les corresponde.

género | sociedad | sociología

# micromachismo

*m.*

prefijación | diccionarizado

**Sabela Fernández Silva**
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile)

**Fecha de publicación**
1-8-2017

*Micromachismo* se define como cualquier comportamiento discriminatorio hacia la mujer sustentado en la supuesta superioridad del hombre. Por su carácter cotidiano, estos comportamientos están tan naturalizados en una determinada cultura que muchas veces pasan desapercibidos tanto para hombres como para mujeres. Es precisamente en su carácter cotidiano e «imperceptible» donde radica el peligro de esta forma de violencia contra las mujeres, ya que vulnera su dignidad, perpetúa la desigualdad entre hombres y mujeres y, en ocasiones, abre paso a otros tipos de violencia psicológica o física. Son ejemplos de *micromachismos* los piropos en la calle, los chistes sexistas, la ubicación de los cambiadores de bebés en los baños de mujeres, dar menos valor a las opiniones de las mujeres en una reunión de trabajo, celebrar la implicación del hombre en las tareas domésticas, etc.

Este término fue acuñado por el psicoterapeuta español Luis Bonino en el año 1991. En su opinión, en una sociedad que ha ido evolucionando hacia una condena de los actos abiertamente machistas, era necesario poner el foco en aquellas actitudes cotidianas y encubiertas de discriminación contra la mujer que seguían arraigadas en la cultura pero pasaban desapercibidas precisamente por estar tan naturalizadas.

Se trata de un neologismo formado por composición culta a partir de la unidad léxica *machismo* y el formante *micro-*. La base *machismo* viene definida en los diccionarios como ‘actitud’ (*CLAVE*, *DRAE23*, *VOXUSO*), ‘manera de pensar’ (*VOXUSO*), ‘tendencia discriminatoria’ (*CLAVE*) o ‘ideología’ (*Le Grand Robert*) que considera al hombre superior a la mujer.

Sin embargo, si analizamos las acepciones de *micro-* en los diccionarios vemos que ni la cualidad de 'muy pequeño' (*DRAE23*, *VOXUSO*) ni de 'una millonésima parte' (*DRAE*) coinciden con el significado aportado por este formante al neologismo. En este caso, *micro-*, mediante un mecanismo de extensión semántica por metonimia, alude a la consecuencia perceptiva de los objetos pequeños, a saber, su carácter invisible, imperceptible; por lo tanto el significado de este compuesto no es enteramente composicional, ya que no se deriva de la suma del significado de sus componentes.

Si bien el término fue acuñado hace dos décadas, solo recientemente se ha extendido su uso fuera de los círculos especializados. Hoy en día es común oír hablar de los micromachismos en la prensa, en la radio y la televisión; incluso existe un blog denominado *Micromachismos* en un diario electrónico español que tiene por objetivo visibilizar y denunciar estos actos cotidianos de violencia de género. Sin embargo, su documentación en el banco de neologismos del Observatori de Neologia es todavía testimonial, ya que solo figuran dos ocurrencias en la prensa española en 2015 y 2016 y ninguna en otros diarios de Latinoamérica:

- El perfeccionismo es el modelo que se plantea a través de la publicidad, de muchas series, son no sé si **micromachismos** o macromachismos. [*Radio Cope* (España), 10/04/2015]

- Los **micromachismos** que esconde MasterChef. [*El País* (España), 3/06/2016]

Igualmente, en el CORPES XXI, solo aparece una ocurrencia en 2004 en una revista académica de psicología, lo cual ilustra su origen terminológico y su reciente incorporación al vocabulario general:

- Con frecuencia, al hablar de violencia de género aparece en nuestra mente la imagen de esa mujer magullada (cuando no muerta), descuidada y llorosa. Sin embargo hay otra forma de violencia contra la mujer no menos dañina para su entidad personal y moral. Esta es la más abundante, la menos notoria y la más crónica. Tiene su origen en actitudes y creencias machistas sobre los roles de hombres y mujeres, los llamados «**micromachismos**» (Bonino, 1998). [CORPES XXI (España), 1/05/2004]

*Micromachismo* todavía no está recogido en ninguno de los diccionarios de español consultados (*Alvar2*, *Clave*, *DRAE*, *NEOMM*, *VOXUSO*), como tampoco lo están sus equivalentes en diccionarios de otras lenguas como el inglés (*Oxford English Dictionary*), francés (*Le Grand Robert*), catalán (*Gran diccionari de la llengua catalana*), gallego (*Diccionario da Real Academia Galega*) o italiano (*Dizionario Garzanti*). Sin embargo, si este neologismo continúa su tendencia a instalarse en el uso, sería esperable y deseable que fuera incorporado en un futuro en los diccionarios. Primero,

porque su significado no es totalmente transparente y sería pertinente aclararlo a través de una definición lexicográfica. Segundo, porque su inclusión en el diccionario contribuiría sin duda a consolidar este concepto en nuestra sociedad, a visibilizar estos actos de violencia de género y, en definitiva, a avanzar en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres.

# no binario, no binaria

*adj.*

prefijación

**Ashenne Dante Alcázar**
Universitat Pompeu Fabra
(España)

**Fecha de publicación**
30-7-2024

Blanco o negro, bueno o malo, todo o nada. A veces vemos el mundo en pares, mitades complementarias, segmentos binarios. Con las categorías de género nos pasa lo mismo, «hombre o mujer» es el modelo establecido. Aun así, las personas que no se perciben ni quieren ser percibidas exclusivamente dentro de una de estas dos categorías han existido a lo largo de la historia con diferentes nombres. Y las palabras que estas personas han utilizado para definirse también han variado en forma.

Es difícil concretar el primer uso del adjetivo *no binario* en referencia al género de alguien, aunque es muy probable que provenga de la lengua inglesa (*non-binary*), y más concretamente de los Estados Unidos. Sea como sea, ambos términos, *no binario* y *non-binary*, son relativamente nuevos en ambos idiomas. El concepto es un término paraguas que engloba muchas otras identidades y sirve como oposición a la ya mencionada dicotomía hombre-mujer.

Desde el punto de vista morfológico, se trata de un neologismo formado por el adjetivo *binario* y, antepuesto, el prefijo de negación *no*, en contraposición al término *binario* —algo compuesto de dos elementos—. Sabemos que este adjetivo no se encuentra en obras como *Alvar*, *Alvar2*, *Clave* o *DEA*, aunque sí con una connotación puramente matemática y no se hace referencia al carácter social del término. Una de las razones sea probablemente su aparición tan reciente en la lengua española: los primeros registros en los corpus aparecen en 2017. También vemos que su uso está extendido tanto en Latinoamérica como en la Península, siendo casi la mitad de los ejemplos recogidos en BOBNEO provenientes de Argentina y Perú:

- Entre los encuestados, 410 eran hombres, 562 mujeres y 156 estudiantes **no binarios**, genderqueer o género fluido. [*La República* (Perú), 16/3/2023]

- Soy gay, demisexual, poliamoroso y **no binario**. [*Clarín* (Argentina), 7/3/2022]

- Busco darles lugar a las identidades autopercibidas, y por eso hago la distinción con las identidades **no binarias**. [*Página/12* (Argentina), 12/7/2021]

- En la serie se discutiría mucho sobre la teoría queer y Soloway, que al principio de la serie se identificaba como mujer lesbiana, actualmente se identifica como **no binaria**. [*La Vanguardia* (España), 4/10/2019]

- En el CORPES XXI se recoge su utilización en referencia al género de alguien desde 2017, y desde entonces se refleja su empleo de manera regular en cada año transcurrido, a través de diferentes documentos y una alta frecuencia absoluta. Muy pocos de los ejemplos del corpus no hacen referencia al aspecto del género.

- Interpretado por Asia Kate Dillon, Taylor es probablemente el primer personaje recurrente de género **no binario** (es decir, que no se identifica bajo la clasificación masculino-femenino) en la historia de la televisión. [*Letras Libres* (México), 14/3/2017]

No es de extrañar que este adjetivo sí se encuentre registrado en obras lexicográficas de habla inglesa, teniendo en cuenta el origen y frecuencia de uso de la palabra en los países anglosajones. Podemos verla recogida en el *Oxford*, el *Merriam-Webster's* y el *Collins* dentro de sus propias entradas (*nonbinary* o *non-binary*). Lo que sí puede sorprender es que *Le Robert* también recoge el neologismo, esta vez en forma de nombre (*un, une non-binaire)* dentro de la entrada para el adjetivo *binaire*. El *Dizionario Hoepli della lingua italiana*, por su parte, no lo registra, mientras que el Termcat sí que recoge esta realidad en catalán (*no-binari, no-binària*), castellano, inglés y francés, añadiendo la equivalencia de *genderqueer* para el inglés.

Si en inglés, francés y catalán, la forma se ha fijado con guion, en español, las normas ortográficas indican que la prefijación debe ir unida a la palabra cuando esta es univerbal. Aun así, vemos que en los ejemplos registrados se ha empleado con un espacio entre *no* y el adjetivo *binario, binaria*, probablemente debido al estatus controvertido de *no-* como prefijo, que no es unánime, como ya se explicó en *no ficción*. Así, en el *DLE* se explica que *no* es un adverbio que se antepone a sustantivos o adjetivos

abstractos y designa su inexistencia, ejemplificado en *no violencia*, *no ficción* o *no beligerante*, al lado de *no muy lejos de allí*, que es una construcción muy distinta.

Además, es interesante ver ejemplos del adjetivo *binario* en los cuales se da a entender que existe esta realidad y la posibilidad de una diferente u opuesta. En los ejemplos, se hace referencia a la connotación social, tanto a nivel sistemático como referido a un individuo.

- La organización tiene como objetivo visibilizar las problemáticas que se derivan de este sistema-mundo heteropatriarcal, **binario** y capitalista que nos oprime. [*La Nación* (Argentina),17/10/2020]

- Casi todas las travestis pensábamos igual; sin información ni referentes o pares en quien inspirarnos, toda nuestra construcción era la de una mujer cis **binaria**. [*Página/12* (Argentina), 2/3/2021]

Como ya se ha dicho, este neologismo no se encuentra recogido en los diccionarios de español de consulta, a pesar de sí estar en los de habla inglesa e incluso francesa. Como fue con el caso de *micromachismo*, palabra ahora aceptada en el *DLE*, sería oportuna y positiva la inclusión de este adjetivo dentro de las obras de lexicografía española para poder reflejar la realidad que vivimos, la cual cada día oímos más alto y claro.

**Nota:** El 28 de noviembre de 2023, al cierre de la redacción de este artículo, la Academia presentó la actualización 23.7 en la que, entre otros muchos cambios, ha incorporado *no binario, no binaria* como locución en forma de subentrada de *binario, binaria*. Al no considerar esta formación una palabra prefijada, postulan esta solución que, sin duda, es mejor que su ausencia e invisibilización. Sin embargo, creemos necesario reivindicar su presencia como entrada autónoma. En la entrada de *binario* no vemos ninguna acepción de carácter social, así que la subentrada no está relacionada con la palabra a la que acompaña. Recordamos también los ejemplos de *binario, binaria* proporcionados en esta entrada que hacen referencia al género.

género | sociedad | sociología

# queer
## *adj. y m. y f.*

préstamo | diccionarizado

**Victoria de los Ángeles Boschiroli**
Universidad Nacional de General Sarmiento
(Argentina)

**Fecha de publicación**
14-5-2019

La voz *queer* se suma a otros neologismos ya publicados en los *Martes Neológicos* (como *cibersexo*, *transgénero* o *transfobia*) vinculados a un aspecto de la vida social del siglo XXI de enorme relevancia y constante dinamismo: la sexualidad y el género en relación con la identidad. En inglés, se trata de una voz de larga data, cuyo significado se ha ido desplazando en épocas recientes. Diversos registros lexicográficos (*Oxford English Dictionary*, *Merriam-Webster*, *Collins English Dictionary*) coinciden en señalar que aparece a principios del siglo XVI, y que desde sus orígenes se usa como adjetivo con el significado de 'raro' o 'extraño'. A fines del siglo XIX, *queer* comienza a emplearse despectivamente para referirse a homosexuales, sobre todo varones. Los diccionarios de inglés consultados recogen ambos sentidos y advierten sobre el carácter ofensivo del segundo, cuyo uso puede ser juzgado un insulto.

Es interesante observar que ninguno de esos significados (los dos, como se verifica en diccionarios bilingües como el *Oxford Spanish*, tienen equivalentes en castellano) se mantiene en el préstamo en su uso actual en español, que a su vez constituye un neologismo semántico en inglés.

Efectivamente, hacia fines de la década de 1980, dentro de la comunidad homosexual comienza a reivindicarse el uso de la palabra para autodesignarse; con esta connotación positiva, *queer* pasa al ámbito académico, donde adquiere un nuevo matiz. Desde la llamada *queer theory* o *teoría queer* (originalmente, una teoría literaria), empieza a aplicarse a cualquier orientación sexual o identidad de género (no solo la homosexual) que se

aparte de la norma heterosexual, diferenciación que queda de manifiesto en la sigla LGBTIQA para el colectivo de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, *queer*, intersexuales y asexuales. Desde esta perspectiva, quienes se identifican como *queer* se niegan a encasillarse en ninguna categoría en relación con el género y la sexualidad y sostienen que ser *queer* es, ante todo, una posición de disidencia ante las normas. Para algunos, la designación trascendería la esfera de la orientación sexual o el género y se extendería a distintos aspectos de las identidades que se consideran oprimidas o marginadas, como las raciales o las políticas.

Con este significado, variable y resistente a definiciones sencillas como el concepto al que alude, es que *queer* irrumpe en castellano a principios de la década de 1990 en textos publicados en formato libro, presumiblemente de carácter académico, según documenta el histograma de *Google n-gram viewer*. Si bien no constan registros en CREA o CORPES, ni ha sido recogido en ninguno de los diccionarios de español consultados, el *Corpus del Español: NOW* permite observar decenas de centenares de casos en textos de prensa en los últimos seis años.

En la base de datos del Observatori de Neologia de la UPF, el primer registro es del año 2000. En la mayoría de los casos, se usa como adjetivo invariable, modificando sustantivos que aluden a la teoría o sus representantes, al activismo característico del colectivo (*causa*, *militancia*), o a manifestaciones artísticas (*cultura musical*, *performance*, *cine*):

- Entramos también al Inusual Project, un local que desde el 2007 programa actividades culturales de todo tipo: desde proyecciones de cortometrajes hasta sesiones de tango **queer**. [*El Periódico* (España), 9/04/2018]

Con menor frecuencia, aparece también en función predicativa en relación con la identidad de género:

- Actriz de *Matilda* se declara bisexual y **queer** en Twitter. [*El Espectador* (Colombia), 27/06/2016]

Con referencia a la identidad, en algunos casos, aparece como sustantivo, aplicado a personas; a menudo, se omite la marca de plural, como sucede en inglés con los adjetivos sustantivados referidos a colectivos:

- En el mes del ORGULLO LGBT, un abrazo lleno de amor a todos los **queer** del mundo entero. [*Zona Crítica* (México), 24/06/2015]

Como es de esperar, hay casos en que los usos se superponen, como las expresiones recurrentes «mundo *queer*» o «lo *queer*», que bien pueden referirse a las personas, bien a la cultura, bien al movimiento. Consecuentemente con el carácter transgresor del concepto, en ocasiones se obser-

van variantes gráficas adaptadas introducidas desde el campo teórico, como *kuir*, resistente a las normas del castellano, o también *cuir*, que reivindican la mirada desde nuestra lengua

- El Festival Internacional de Arte y Cine **Kuir** (Kuirbog), que arrancó el miércoles pasado en la ciudad, continúa con su variada programación hasta el viernes 27 de noviembre. [*El Tiempo* (Colombia), 21/11/2015]

- Y la marcha es un éxito porque el orgullo que parecería una categoría perimida cuando se asume que lo **cuir** no quita lo facho, en muchas zonas todavía es la herramienta necesaria, la coraza y el alimento para mantenerse vivo. [*Página/12* (Argentina), 2/12/2016]

Aunque con mucha menos frecuencia, se ha observado el préstamo *queering* (acrónimo de *queer reading*), adaptado a veces como el verbo *queerizar*, que remite a la metodología de la teoría *queer* consistente, en principio, en cuestionar lecturas heteronormativas (inicialmente, literarias) en clave *queer.*

- La teoría cinematográfica *queer*, dice Michele Aaron, opera en tres niveles: la "exploración crítica de la imaginería *queer* y sus directores", el **queering** retrospectivo de la historia del cine (ver filmes del pasado desde la noción de la sexualidad disidente y la identidad fluidas) y el estudio de las audiencias del cine *queer* (quiénes lo ven, cómo, qué sienten y cómo lo experimentan). [*La Nación* (Costa Rica), 1/07/2018]

- La posibilidad de reflexionar sobre figuras que de otra forma son sacralizadas para evitar ser cuestionadas, permite **queerizar**, es decir trastocar entendimientos tradicionales alrededor de personajes importantes que han contribuido a nuestras formas de ver el mundo. [*El Telégrafo* (Ecuador), 12/05/2013]

Pese a su semántica rebelde y polémica, existen suficientes evidencias de usos estables y reconocidos en nuestra lengua, además de motivos ideológicos vinculados con la búsqueda de la eliminación de la discriminación y la desigualdad en nuestras sociedades, para que, junto con el resto de las denominaciones que se reconocen partes del colectivo LGTBIQA, *queer* ingrese al diccionario de la lengua.

# revictimización

*f.*

**sufijación**

**Eulàlia Lledó Cunill**
Escritora
Barcelona (España)

**Fecha de publicación**
2-8-2022

La voz *revictimización* se forma añadiendo a un sustantivo preexistente, *victimización*, el prefijo *re-* en el sentido de repetición. Este prefijo se halla en muchas otras palabras (*revivir*, *recoser*).

El *DLE* remite *victimización* a *victimizar* y define así ese verbo: «convertir en víctimas a personas o animales». Al añadirle el prefijo *re-*, toma un nuevo sentido, el de volver a convertir en víctima. Este neologismo panhispánico (como se verá en los ejemplos) no consta en ninguno de los diccionarios generales o de neologismos consultados para el castellano y tampoco en los diccionarios generales de otras lenguas románicas como el catalán, el francés o el italiano. *Revictimización* puede tener dos significados distintos si bien en algún punto relacionados.

En primer lugar, puede referirse al tratamiento que da el entorno o las instituciones a una víctima en general. Es decir, a las actuaciones posteriores que sufre dicha víctima:

- Dejar a cargo a las Fuerzas de Seguridad la intervención que implicaba el contacto con las víctimas arriesgaba su **revictimización**. [*Página/12* (Argentina), 4/3/2016]

De todos modos, la *revictimización* se da en mayor medida en todas aquellas agresiones, maltratos, abusos, etc., habitualmente de índole sexual, que tienen como objeto el cuerpo de una persona, principalmente, niñas, niños y mujeres, con el resultado de que la víctima lo vive con vergüenza y/o culpabilidad y además anula cualquier otro aspecto de su personalidad.

Raramente alguien a quien den un puñetazo en una pelea, derriben a consecuencia de un tirón, o atraquen, por muy víctima que también sea, sentirá vergüenza de su cuerpo o pensará que es culpable de lo que le ha sucedido puesto que se trata de agresiones que no afectan a su intimidad, no ponen en juego su cuerpo y no reducen a quien lo sufre a ser solo una víctima:

- La ONU alerta sobre la **revictimización** que pueden sufrir las mujeres en estos casos, mediante «la exposición social de la víctima y de los delitos, incluyendo imágenes y videos en redes sociales [...], en acciones que violan el respeto y la dignidad de las víctimas, como la falta de privacidad, la culpabilización y los juicios morales basados en prejuicios y discriminaciones sexistas». [*El Espectador* (Colombia), 14/12/2016]

La *revictimización* es una situación que agrava la agresión previa porque 1) o bien daña a la víctima porque le hace revivir la agresión que recibió y la remite a una situación dolorosa; 2) o bien la responsabiliza de la agresión; 3) o bien la sitúa en el único papel de víctima. También puede ser una combinación de algunos o todos esos elementos:

- Preguntas como «¿por qué ibas sola?, ¿de qué manera ibas vestida?, ¿por qué no te acompañaba nadie?», con un sesgo machista cruel e insensible, son usuales cuando las mujeres denuncian alguna agresión, y evidentemente constituyen una **revictimización** inaceptable por parte de la autoridad. [*El Universal* (México), 25/4/2018]

La existencia de la *revictimización* ocasiona que actualmente empiece a ser tenida en cuenta en procedimientos y recursos de atención a las víctimas:

- El Sistema d'Emergències Mèdiques de Catalunya (SEM) ha puesto en marcha un nuevo procedimiento de atención la víctima de violencia sexual. [...] Este procedimiento, activo desde el 15 de septiembre, tiene el objetivo de ofrecer un «acompañamiento integral» a la persona durante todo el proceso de asistencia posterior a la agresión procurando que tenga un único interlocutor para evitar que se produzca la **revictimización**, es decir, que la víctima tenga que relatar los hechos varias veces. [...] Cuando es preciso atender de forma presencial, se prioriza que la asistencia la lleve a cabo un profesional del mismo género que la persona afectada. [*20Minutos* (España), 15/11/2021]

La *revictimización* se define en ocasiones como una **victimización secundaria**. Veámoslo aplicado a la infancia, aunque ya se ha visto que también las personas adultas, especialmente las mujeres, pueden sufrir agresiones que las revictimizan:

- Sufrir abuso sexual en la infancia constituye, en muchas ocasiones, una experiencia que marca el desarrollo psicológico de niños y niñas. Las debilidades y fallos del sistema jurídico repercuten en una **revictimización** del menor que ha sufrido abusos sexuales. La **victimización primaria** es una consecuencia derivada de un delito. La persona siente que son vulnerados sus derechos como persona y por ello asume el rol de víctima. La **victimización secundaria** (o **revictimización**) es la respuesta que da el sistema a una víctima. Esta respuesta hace que la persona reviva la situación traumática y vuelva a asumir su papel de víctima. Esta vez no es solo víctima de un delito, sino de la incomprensión del sistema. [Save the Children (España), 25/11/2020]

En segundo y último lugar, el neologismo *revictimización* también se usa, sobre todo en el ámbito de la psicología, con el significado de transformar de nuevo en víctima.

Este sentido de *revictimización* incide en la mayor probabilidad de ser víctimas en la edad adulta (es decir, de volver a serlo) de las niñas y niños que han sufrido agresiones, maltratos, abusos, etc., durante la infancia. Esta *revictimización* no se refiere, pues, a las consiguientes malas prácticas en el tratamiento de una agresión y a sus secuelas, sino de cómo un abuso inicial durante la infancia hace más proclives a las víctimas a posteriores agresiones. En otras palabras: las personas que alguna vez fueron víctimas tienden a volver a serlo, tienden a ponerse en este mismo lugar.

Hay puntos en común en las dos definiciones de *revictimización*. Por un lado, el que una persona sea solo considerada una víctima, lo que aumenta su dolor emocional, refuerza su malestar psicológico y la fragiliza. Por otro, las une el hilo de los tipos de agresión sufridos, agresiones que, al darse en el escenario del cuerpo, ponen en jaque el mismo ser y sentir de las víctimas y obvian cualquier otra característica de su personalidad.

género | sociedad | sociología

# sororidad

*f.*

sufijación | diccionarizado

**Juan Manuel García Platero**
Universidad de Sevilla
(España)

**Fecha de publicación**
26-3-2019

Es habitual que un número importante de hablantes proponga que los diccionarios modifiquen, eliminen o incorporen determinados vocablos o acepciones. Algunos consideran que, con este proceder, se contribuye, en mayor o en menor medida, a la transformación de la sociedad, pues se palian no pocas discriminaciones o se hace frente a injusticias atávicas. Se parte de la idea de que los repertorios lexicográficos, y muy especialmente los académicos, tienen un poder legislativo capaz de discernir los referentes positivos de los negativos mediante la sanción o no de las piezas léxicas. Pero el lexicógrafo ha de tener una vocación más notarial que jurídica en la sanción de los vocablos, ya que es el hablante con su actualización léxica discursiva quien contribuye a la creación de corpus que documenten el verdadero uso de las palabras. Los que defienden la sanción académica de ciertas voces con el loable intento de afrontar no pocas discriminaciones sociales buscan un empoderamiento nacido del respaldo institucional lingüístico.

Esto justifica que en la más importante plataforma de peticiones del mundo (Change.org) se reivindique la inclusión en el *DLE* de *sororidad* «por su fuerte significado ético, social, político y reivindicativo», aunque no faltan otras iniciativas de partidos políticos y organizaciones que van en la misma dirección. Se alude con este vocablo a la relación solidaria entre mujeres con el fin de evitar desigualdades. Se deriva de *soror* (‘hermana’), al igual que *fraternidad* (‘amistad o afecto entre hermanos o entre quienes se tratan como tales’) se origina a partir de *frater* (‘hermano’). Más de una ocasión se ha recordado que Unamuno empleó esta voz en *La tía Tula* (1925) para hacer mención, en este caso, al amor de la hermana. Es decir,

se trata de un uso alejado de cualquier atisbo reivindicativo. Habría que puntualizar, de todas formas, que la recurrencia al étimo para determinar el contenido significativo de una pieza léxica entra en contradicción con los procesos evolutivos lógicos de una lengua histórica; de lo contrario, la palabra *matrimonio* no podría aludir, frente a la tendencia habitual, a la unión de dos personas del mismo sexo o con *patrimonio* haríamos referencia todavía a la herencia que el hijo tiene heredado de su padre o abuelo. Nos encontraríamos, en el caso señalado, con la oposición entre la solidaridad masculina (*fraternidad*) y femenina (*sororidad*), que encontraría su neutralización en la *hermandad*. Sin embargo, al margen de la recurrencia o no a modificaciones evolutivas de los vocablos, lo cierto es que hallamos una unidad léxica respaldada por su correcta formación (así lo atestigua, por ejemplo, la Fundéu) y que posee una vitalidad considerable, aunque BOBNEO solo recoja pocos casos correspondientes a 2013 y 2014. Es destacable que se incluya en diccionarios de la lengua inglesa (*Cambridge Dictionary*, *Merriam-Webster*), francesa (*Le Grand Robert*, *Le Petit Robert*), italiana (*Zingarelli*) o portuguesa (*Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*). Por otra parte, algún repertorio, como el Collins, alude exclusivamente a una hermandad femenina con fines benéficos.

Pese a que no aparezca recogido el vocablo en las fuentes lexicográficas españolas consultadas, generales (*Clave*, *DEA*, VOX) o especializadas en voces nuevas (*Alvar2, NEOMM*), sí se encuentra en el *Diccionario de americanismos*, publicado por la ASALE en 2010, aunque solamente lo ubica en Puerto Rico. Podemos encontrar, en todo caso, ejemplos que muestren su empleo en otros países hispanoamericanos y también en España, en años anteriores y posteriores a la publicación de este catálogo:

- Estos procesos toman tiempo: actualmente, las relaciones de las mujeres entre ellas siguen siendo complejas, ambivalentes y, a veces, contradictorias, pero la solidaridad, la risa compartida, la **sororidad** se construyen lentamente, con la convicción de que la vida está adelante y que cuando no se puede bailar y gozar con los hombres, tenemos que bailar y gozar entre nosotras. [*El Tiempo* (Colombia), 17/09/2008]

- Yo no estaba convencida de la **sororidad** hasta que hace unos días me invitaron a un grupo cerrado de Facebook llamado “Ni una menos: movilización nacional ya”. [*Perú21* (Perú), 23/07/2016]

- Buscan crear puentes, diálogos, construir pensamiento, servicios para afrontar las violencias políticas, territoriales y familiares, intercambiar saberes, fortalecer la **sororidad** que desde hace tiempo ya pasó por alto el océano y sumó a las kurdas. [*Página/12* (Argentina), 25/08/2017]

- No será justo si nos amedrentan con sumarios o expulsarnos por la decisión que hoy tomamos, pues nuestro acto viene del coraje, y de la **sororidad** que sentimos por quienes hoy estudian y quienes mañana estudiarán. [*The Clinic* (Chile), 15/05/2018]

- Unir esfuerzos con la actual presidenta, la jueza Vanessa Ruiz, de Estados Unidos, para sincronizar acciones que desalienten la violencia, generar oportunidades en igualdad, abatir la discriminación que lacera a la humanidad, crear sinergia y **sororidad**, pues no está en duda que entre ¡más mujeres, más justicia! [*La Jornada* (México), 30/05/2018]

- La **sororidad** de dos mercheras como Dolores e Isabel, en representación de todo un grupo social, sirve de hilo conductor en La grieta y resultó imprescindible "para llegar a entender que el desahucio, además de dejarte sin techo, arrasa con todo tu entorno", comenta Yagüe en una de las sedes de Documenta Madrid. [*El País* (España), 9/05/2018]

Al margen de apegos o desapegos etimológicos, y, por supuesto, dejando a un lado cualquier posición social que aborde los pros y los contras que implica la unión de sexos para conseguir la deseada igualdad, lo cierto es que nos encontramos con un vocablo con frecuencia y dispersión suficientes para ser tenido muy en cuenta. Al menos ha de considerarse en la catalogación de piezas léxicas de nueva creación, antesala de la sanción lexicográfica en repertorios generales, al igual que ha sucedido en otras lenguas. Si nos centramos en el ámbito hispánico, no parece que se restrinja a un solo país, Puerto Rico, como refleja el *Diccionario de americanismos*; de hecho, las propuestas teóricas más consolidadas vienen de México, tal y como se refleja en la amplia bibliografía sobre la discriminación por razones de sexo, especialmente en los trabajos de la activista y etnóloga Marcela Lagarde. En el caso de España se trata de un vocablo difundido sobre todo en los ensayos de la desaparecida política y escritora Carmen Alborch. Además de los escritos señalados, los datos manejados prueban que se trata de una creación de uso habitual no solo en los medios de comunicación tradicionales, pues también está muy presente en las redes sociales, tanto en España como en Hispanoamérica.

**Nota:** Durante la edición de este artículo, la RAE felizmente ha incorporado *sororidad* al diccionario académico en la actualización publicada en diciembre de 2018 (versión 23.2).

# sumisión química

*f.*

sintagmación

**Mònica Vidal Díez**
Universitat de Barcelona
(España)

**Fecha de publicación**
12-9-2023

El neologismo *sumisión química* es un compuesto sintagmático del tipo determinado + determinante, en este caso, un sustantivo seguido de un adjetivo que restringe la extensión del primero. El término, utilizado por primera vez en la literatura francesa forense por Poyen, Rodor, Jouve, Galland, Lots y Jouglard (1982), hace referencia a la administración de sustancias a una persona sin su conocimiento para causarle un cambio en su estado de alerta, de conciencia o en su capacidad de juicio. Esta pérdida cognitiva hace que la víctima se *someta* a la voluntad del agresor. En sentido estricto, pues, la construcción sintagmática *sumisión química* es adecuada, aunque se produce una metonimia, es decir, la sumisión la ejerce la persona que proporciona la droga, ya que no es la droga en sí lo que provoca que el sujeto se vea sometido a la voluntad de otro u otros bajo los efectos de la sustancia administrada. Una de las más utilizadas es el ácido y-hidroxibutírico, conocido como GHB, también llamado éxtasis líquido. El GHB es un compuesto orgánico muy simple, incoloro, inodoro y de sabor ligeramente salado, cualidades estas que le permiten pasar relativamente desapercibido cuando se suministra diluido en una bebida a la potencial víctima. También puede suministrarse por pinchazo.

Si bien la sumisión química ya ha sido descrita en la literatura médico-forense desde principios del siglo XVIII, es en las últimas dos décadas cuando este fenómeno ha adquirido gran importancia debido al incremento de casos en los que se perpetúa la violencia sexual sobre víctimas, cuyas capacidades intelectuales y volitivas se ven comprometidas a causa de la introducción de sustancias en su organismo. En la mayoría de las

ocasiones, el suministro de la droga está relacionado con las actividades de ocio de las víctimas. En esta línea, el Ministerio de Justicia de España publicó en agosto de 2022 un dossier bibliográfico sobre la sumisión química donde se facilitan protocolos, guías, infografías, artículos científicos, etc., a fin de abordar este comportamiento presuntamente delictivo, muy en especial en lo que concierne a la libertad sexual de mujeres y de niños.

Si bien el término proviene originariamente del francés, la repercusión científica en el ámbito de la medicina ha provocado que, mayormente, la literatura sobre este fenómeno se publique actualmente en inglés lo que ha desplazado el centro de atención de una lengua a otra. Prueba de ello son las numerosas incidencias que se registran en la web buscando en las tres lenguas (español, francés e inglés) la secuencia «sumisión química pdf». Los resultados se decantan exponencialmente a favor de la última. En español hemos encontrado 362.000 documentos; para el francés, 370.000; finalmente, el número de documentos que registra la web para el inglés es de 508.000.000.

En el ámbito hispánico se prodigan los ejemplos en los medios de comunicación desde el 2003 (*Hemeroteca digital* de la *BNE*). He aquí los ejemplos, que se prolongan exponencialmente hasta la fecha:

- Un estudio científico franco-británico acaba de desvelar las propiedades hipnóticas y sedativas del ácido gammahidroxibutírico (GHB), más conocido como 'droga de los violadores'. El trabajo explica en gran parte el mecanismo que permite a esta sustancia provocar en sus víctimas un estado de **sumisión química**. [*El Correo Español* (España), 17/12/2003]

- [...] El fenómeno de **sumisión química** es un hecho emergente en nuestra sociedad, y relevante en casi todos los países de Europa. [*El País* (España), 11/2/2008]

- Especialistas en toxicología y psicología clínica alertaron ayer en un congreso en La Coruña del incremento de la utilización de la ***sumisión química*** [...]. [*El Adelantado de Segovia* (España), 25/4/2009]

- Las drogas de sumisión, como la burundanga, están detrás de entre el 20 y el 30 % de las agresiones sexuales [...]. Aunque no existe un registro único de casos de **sumisión química**, los expertos [...]. [*La Razón* (España), 23/5/2015]

- Los Mossos d'Esquadra realizan ya patrullajes preventivos para proteger a posibles víctimas de violencias sexuales y por **sumisión química** en entornos de ocio nocturno, ya que estos espacios son «sitios de captación» de los presuntos agresores. [*Diari de Tarragona* (España), 4/7/2022]

Un acercamiento a cómo se representa la construcción sintagmática pone de manifiesto el grado de fijación que, paulatinamente, ha experimentado la construcción en el idioma. Así, por ejemplo, en las primeras incidencias se comprueba el sintagma «estado de sumisión química» o «violación con sumisión química», entrecomillado, dando a entender el uso metalingüístico (especial) que se hace de la secuencia. Este entrecomillado dará pie sucesivamente a cursiva para, finalmente, aparecer sin marca tipográfica lo que sugiere una evidente integración al sistema como sintagma con valor semántico propio, más allá de la suma de significados de las palabras que lo integran.

La correspondencia del término en francés, inglés y alemán es *soumission chimique*, *chemical submission* y *chemische Unterwerfung*, respectivamente. En lo que concierne a su inclusión en los diccionarios, el compuesto no se registra ni en el *DLE*, ni en el *OED* ni en el *TLFi*. En el caso del alemán, ni los diccionarios *LEO* ni *PONS* (en línea) traen el sintagma. Tampoco se halla en WordReference ni se registra en el CORPES XXI. Sin embargo, la web nos ofrece numerosísimas incidencias en los cuatro idiomas, (español, francés, inglés, alemán): 1.650.000, 1.900.000, 1.010.000.000 y 5.070.000 incidencias respectivamente, que demuestran, inequívocamente, la pertenencia del sintagma al idioma, más allá de si su uso ha sido sancionado por las instituciones de la lengua.

género | sociedad | sociología

# techo de cristal

*m.*

sintagmación

**Susana Guerrero Salazar**
Universidad de Málaga
(España)

**Fecha de publicación**
18-12-2018

*Techo de cristal* es una expresión metafórica que hace presente que las mujeres tienen más dificultades que los hombres para ascender a los puestos directivos, aunque estén sobradamente cualificadas. Dichas dificultades tienen que ver con rasgos que por su invisibilidad son difíciles de detectar.

El sintagma nominal *techo de cristal* es fruto de un calco fraseológico del inglés *glass ceiling*. La metáfora inglesa fue acuñada a principios de los ochenta, al parecer, por Gay Bryant, cuyas palabras aparecieron citadas en un artículo de *Adweek* de N. Frenkiel en 1984. En 1991 la Ley de los Derechos Civiles estableció la *Federal Glass Ceiling Commission* de los Estados Unidos (cuya finalidad era identificar las causas de la discriminación que sufrían las mujeres), lo que determinó el paso de la expresión a la terminología oficial y su registro en diccionarios y repertorios léxicos. La primera referencia impresa se registra en el *Oxford English Dictionary* (adiciones de 1997) que define el calco como una barrera, no oficial ni reconocida, para el avance personal, especialmente de una mujer o de un miembro de una minoría étnica.

La metáfora, potenciada desde los ámbitos feministas, se extendió rápidamente y ha sido adoptada no solo en español, sino también en otras lenguas como el italiano (*Lo Zingarelli* registra *soffitto di cristallo* desde 2011) o el francés (*plafond de verre* aparece en la novena edición del Dictionnaire de l'Académie). Es muy recurrente en ámbitos políticos y en encuestas y estudios sociológicos relacionados con la situación profesional de las mujeres en la actualidad:

- Y aunque son muy pocas las mujeres en cargos directivos, «el llamado **techo de cristal** tiene fisuras y cada vez más mujeres acceden a cargos de decisión», asegura Joaquima Alemany, diputada y vicepresidenta del Institut Català de la Dona. [*La Vanguardia* (España), 8/03/1996]

Se trata de un calco suficientemente arraigado, por lo que no suele aparecer entrecomillado en los medios de comunicación, aunque no es extraño que aparezca acompañado de una definición que explica su uso metafórico:

- Es lo que llamamos el **techo de cristal**, normas no escritas que le impiden a las mujeres avanzar hacia los lugares de toma de decisión. [*Las Últimas Noticias* (Chile), 12/06/2016]

Al igual que ha sucedido con *glass ceiling*, el calco español *techo de cristal* se emplea, por extensión, para aludir a los obstáculos que dificultan el avance a minorías u otros grupos marginados (por nacionalidad, raza, religión, orientación sexual, etc.):

- Aunque el antiguo banquero de Rothschild no sea percibido como un ardiente defensor de las minorías, al menos no aparece como un islamófobo reaccionario y puede seducir a una minoría diplomada de los barrios periféricos, inmigrantes de tercera o cuarta generación que se topan con un **techo de cristal**, ha explicado Talpin en *Libération*. [*El Periódico* (España), 16/04/2017]

En el ámbito del feminismo este concepto está relacionado con otros creados posteriormente y también con metáforas procedentes del mismo campo semántico. Nos referimos a *techo de diamante, techo de cemento* y *suelo pegajoso*. El sintagma nominal *techo de diamante*, acuñado por Amelia Valcárcel en *La política de las mujeres* (1997), se refiere al hecho de que, en nuestra sociedad patriarcal, el hombre es un «objeto de aprecio» y la mujer es «objeto de deseo», lo que impide que se valore a las mujeres por criterios estrictamente profesionales, mermando su autoestima para aspirar a puestos de responsabilidad. La expresión *techo de cemento* se emplea para aludir a las limitaciones que se autoimponen las propias mujeres cuando deciden no promocionar debido al alto coste personal y familiar que puede conllevar la asunción de nuevas responsabilidades:

- Hay muchas causas —tangibles e intangibles— para explicar la situación asimétrica que perpetúan las empresas europeas; casi todas se integran en la idea de **techo de cristal**. El concepto está algo manido, pero no por estudiado se ha conseguido derribar. Sigue siendo casi tan sólido como siempre. Y más allá, las mujeres que han logrado astillarlo y alzarse se siguen topando con otros techos. Algunos erigidos por ellas mismas —lo que se ha llamado **techo**

**de cemento**, autoimpuesto por las elecciones personales, muchas derivadas de miedos— y otros por parte de la estructura empresarial: escasa flexibilidad, horarios complicados, reuniones tardías, viajes, fomento de la presencia en la oficina más que el trabajo por objetivos... [*El País* (España), 11/04/2012]

Con la expresión *suelo pegajoso* se alude, por un lado, a las tareas domésticas, de cuidado y vida familiar de las que tradicionalmente se han ocupado las mujeres y, por otro, a las profesiones feminizadas, infravaloradas y mal remuneradas que suponen un obstáculo para su desarrollo profesional:

- El suelo pegajoso, el primer obstáculo del techo de cristal [*20minutos.es* (España), 26/03/2018]

De los 16 ejemplos de *techo de cristal* que consigna el corpus CREA, dos corresponden al uso metafórico relacionado con la discriminación de las mujeres. A pesar de lo arraigada que está la unidad léxica, no la hemos encontrado catalogada en ninguno de los diccionarios de referencia del español actual consultados ya sean generales (*Clave*, *DEA*, *VOXUSO*) o de neologismos (*NEOMM*, *Alvar2*). Cabría preguntarse si no existe también una barrera lexicográfica que dificulta la entrada en los diccionarios de palabras que denuncian la discriminación hacia las mujeres.

# transfobia

*f.*

**composición híbrida**

**Victoria de los Ángeles Boschiroli**
Universidad Nacional de General Sarmiento
(Argentina)

**Fecha de publicación**
20-2-2018

La voz *transfobia* está asociada a dos campos léxicos con una gran vitalidad neológica en las últimas décadas. Por un lado, forma parte de las nuevas voces vinculadas a la identidad de género, como *transgénero*; por el otro, se inscribe en la serie de neologismos que designan fobias, en particular, formas de discriminación o rechazo social que han adquirido nueva visibilidad (véase *aporofobia* o *islamofobia*).

El vocablo evoca, así, dos fenómenos socioculturales en tensión: el reconocimiento creciente de la diversidad, en este caso la de género, manifestado lingüísticamente en la aparición de neologismos que superan la concepción binaria de género, y su contracara, las crecientes manifestaciones de intolerancia y odio contra minorías, entre ellas las de género.

Aunque no ha sido incorporada aun a los diccionarios de lengua castellana, el sustantivo se encuentra registrado en repertorios lexicográficos de otras lenguas (como *transphobia* en el *Oxford English Dictionary* o en el *Merriam-Webster Dictionary*, en inglés, o *transphobie* en el *Larousse*, en francés), donde lo definen como el rechazo o prejuicio contra personas transexuales o transgénero, sentido con el que lo encontramos usado en los siguientes ejemplos de prensa documentados por el Observatori de Neologia:

- Las opiniones ideológicas y morales, la homofobia y la **transfobia** no pueden imponerse a las leyes. [*Levante* (España), 9/11/2006]

- ¿En serio pensó que por tener dos hijos bautizados, un marido doctor, un trabajo en la farándula y un público fiel, se iba a librar de la **transfobia**? [*Página/12* (Argentina), 17/11/2013]

- El informe, fruto de un centenar de encuestas, revela que el 19% de los jóvenes que ha sufrido acoso por racismo, sexismo, homofobia o **transfobia** «ha intentado suicidarse». [*Información.es* (España), 11/12/2012]

- «También en Latinoamérica estamos sufriendo por la homofobia, con la **transfobia** y la lesbofobia», dijo Nevárez en referencia a que la mayoría de los fondos internacionales se destinan a la lucha contra el sida en África. [*El Tiempo* (Colombia), 21/07/2010]

El proceso de formación es análogo al de *homofobia* o *lesbofobia* (palabras con las que, como se observa en los ejemplos anteriores, suele coaparecer en los textos recogidos por el Observatori de Neologia y en CORPES). Se trata de un compuesto, producto de la combinación del acortamiento de *transexual* o de *transgénero*, y del formante culto *fobia*. Designa, así, una realidad con límites no del todo precisos, pues puede referirse tanto al rechazo a personas que no se identifican con el género biológico con el que nacieron como a los que han adquirido las características físicas del sexo contrario por medios médicos.

Además del sustantivo, hay documentados usos del adjetivo derivado *transfóbico:*

- El presidente del Movilh, Rolando Jiménez, añadió que el 88 % estima que el Estado discrimina a las minorías sexuales «principalmente por la ausencia de leyes o políticas que los consideren en igualdad de condiciones, por la invisibilidad del tema en la mayoría de los discursos de las autoridades y por la emisión de discursos homofóbicos o **transfóbicos** por parte de diversos personeros». [*El Mercurio* (Chile), 7/10/2011]

- Si en el Distrito Federal somos 10 millones de personas, 10 mil están en esa situación de ser trans, pero justamente por los prejuicios, por la violencia **transfóbica**, no viven su vida como quieren vivirla. [*El Universal* (México), 27/12/2014]

Una inspección de los documentos recopilados en CORPES permite observar que el término es frecuente en el discurso del activismo LGBTIQIA, donde se denuncia y lucha por la eliminación de toda forma de discriminación por orientación sexual e identidad de género. Sin embargo, *transfobia* figura también en documentos oficiales en todo el mundo his-

pano, en especial a partir del reconocimiento del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, que se celebra el 17 de mayo en conmemoración de la fecha en que, en 1990, la OMS dejó de considerar la homosexualidad como enfermedad. Dada la extensión y el alcance de su uso, la necesidad de incluir transfobia en los diccionarios de nuestra lengua parece difícil de discutir.

género | sociedad | sociología

# transgénero
## *adj. y m. y f.*

composición | diccionarizado

**Julia Sanmartín**
IULMA
Universitat de València
(España)

**Fecha de publicación**
22-11-2016

*Transgénero* es un vocablo formado al añadir el prefijo de origen latino *trans-*, 'más allá de' o 'al otro lado de', al sustantivo *género*. Se define *género* como una construcción sociocultural a la que se adscriben las personas. En contraste, la voz *sexo* alude meramente a un aspecto de carácter biológico: la asignación de personas al sexo masculino o femenino por sus órganos sexuales y características físicas. Más allá de esta dualidad establecida a partir del sexo biológico (varón / mujer), hoy en día se visibilizan nuevas y variadas categorizaciones basadas en cuestiones socioculturales:

- Al respecto, la militante celebró ante la prensa que «sin duda alguna, para los travestis, transexuales y **transgéneros** éste es un escalón más para lograr la plena ciudadanía y correr los márgenes para que la diversidad sexual sea real». [*Página/12* (Argentina), 8/03/2009]

Así, en el concepto *transgénero* se contempla una dimensión amplia y referida a un sentimiento de la persona que supera la dualidad biológica sexual mencionada y considera que su sexo biológico de nacimiento no se ajusta a su correspondiente categoría tradicional de género. Se trata de una denominación que, en principio, evita cualquier tipo de estigmatización y aparece como un término de reconocimiento positivo por parte de este colectivo. Se registra tanto en el español de España como en el de América.

En los textos recopilados se usa con dos matices. Por una parte, aparece

como nombre hiperonímico o general para aludir a personas que no se sienten identificadas en esa categorización dual por asignación sexual, en las que se incluiría una variada tipología de casos, que comprendería desde el transexual —que modifica sus caracteres sexuales mediante un posible tratamiento hormonal o quirúrgico, según define en la tercera acepción el *DRAE*— hasta el neologismo *genderqueer* —que refiere al deseo del sujeto de no encasillarse en esa dualidad y optar por otras formas alternativas—; o bien designaría sencillamente al sujeto que, a pesar de no ajustarse a su sexo biológico, no lleva a cabo una modificación física. Esta concepción amplia se documenta, por ejemplo, en la Declaración sobre las Personas Transgénero, adoptada por la 66.ª Asamblea General de la Asociación Médica Mundial en 2015. En cambio, en otros textos, se suele utilizar el término *transgénero* como opuesto a *transexual* a partir de la modificación o no de los caracteres sexuales biológicos.

En cualquier caso, en todos los textos se reconoce que *transgénero* nada tiene que ver con la orientación sexual de una persona (heterosexual, homosexual, bisexual, etc.) y supone una denominación exenta de cualquier prejuicio ideológico, en la que se subyace el valor de género frente al mero sexo, a partir de la propia configuración de la palabra, que toma como base el sustantivo *género*.

- Brillante filósofa y ensayista, relata su viaje de niña bien de Burgos a icono del movimiento **transgénero** [*El País* (España), 17/06/2010]

- Codirector de *Matrix* se refiere a su difícil infancia como **transgénero**. [*El Mercurio* (Chile), 7/11/2012]

- La población trans de Capital Federal vivió ayer un día particular por el inicio del segundo ciclo lectivo del Mocha Celis, el primer bachillerato popular orientado a personas **transgénero**, en el barrio de Chacarita [*Página/12* (Argentina), 17/04/2013]

- Bogotá eligió a su reina transgénero. [*El Tiempo* (Colombia) 27/10/2013]

No obstante, en muchos textos aparece *transgénero* en relación con estos colectivos mencionados:

- Están los homosexuales, lesbianas y **transgéneros**, que dentro de los movimientos reciben una carga de desprecio, desconfianza y exclusión. [*La Jornada* (México), 28/02/2006]

Además, desde el punto de vista lingüístico, destacan otras dos cuestiones. Como primer aspecto, cabe aludir a su uso mayoritario con función adjetival en estructura apositiva a un nombre, en especial, en combinación

con grupos de sustantivos que aluden al ser humano, como *persona*, *identidad*, *niño* o *mujer*; a cargos o profesiones, como *cirujano*, *rey*, *concejal*, *regidor*, *cantante*, *modelo*; a agrupaciones, como *asociación*, *organización*, *movimiento* o *temática*; y finalmente, al ámbito médico, como *paciente*:

- La **mujer transgénero** lucha por vencer la discriminación. [*El Tiempo* (Colombia), 7/06/2015]

- Sorprende que sea tan abierta en cuanto a la aceptación de las **personas transgénero** en sus filas, un tema controvertido en Italia. [*La Vanguardia* (España), 18/05/2016]

- El galeno aseguró, en unas declaraciones al canal de la ABC, que tiene al menos diez **pacientes transgénero** pediátricos a quienes se les ha implantado un bloqueador de hormonas, según informa el Universal. [*El Comercio* (Perú), 26/12/2008]

Obsérvese que en este caso, la palabra *transgénero* no añade una *-s* aunque se utilice en plural, ya que se alude a *personas transgénero*.

En segundo lugar y, como sucede también con otros elementos como *bio* o *eco*, se produce en ocasiones un acortamiento de la voz *transgénero* en *trans*, lo que lleva a su coincidencia y posible confusión con el acortamiento *trans* de *transexual*:

- Los gays y los **trans** suelen ser las víctimas favoritas del bullying. [*El Comercio* (Perú), 21/09/203]

- Cuando en un instituto llega una niña o llega un niño **trans**, o en un colegio, esas personas no están haciendo nada más que reflejar lo que saben o lo que conocen [Radio RNE5 (España) 28/01/2016]

Se trata, sin duda, de un neologismo, pues no se ha documentado en ninguno de los diccionarios de referencia consultados (*Alvar*, *Alvar2*, *DRAE*, *Clave*, *DEA*, *NEOMM*, *VOXUSO*).

En otras lenguas, se constatan equivalentes léxicos similares, así en inglés, ya se acuñó en los años ochenta *transgender o transgendered* según se registra en el *Oxford English Dictionary*; y en catalán se emplea *transgènere* o en francés, *transgenre,* si bien en ambas lenguas no se ha incorporado todavía ni al *GDLC* ni al *DIEC2*, ni se ha recogido en *Le Petit Robert, en el Dictionnaire de la Langue Française* ni en el reciente *Dictionnaire Larousse Maxipoche* (2016).

# violencia de género

*f.*

**sintagmación**

**Cecília Zarraga**
Universitat Pompeu Fabra (España)

**Fecha de publicación**
10-3-2026

La Organización de las Naciones Unidas recoge en su Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (Resolución 48/104, de 20 de diciembre de 1993) la necesidad urgente de las mujeres a ver reconocida la aplicación universal de los derechos y principios con respecto a la igualdad, seguridad, integridad y dignidad de todos los seres humanos. A pesar de que esta declaración tiene ya más de veinte años, la situación no parece tener visos de mejora, a la luz de los datos que año tras año suman miles de víctimas en todo el mundo.

El sintagma *violencia de género*, entendido como la violencia, física o psicológica, ejercida por un miembro de una pareja sobre el otro, especialmente del hombre sobre la mujer, se recoge en España por primera vez en 2003, según los datos recogidos por el Observatori de Neologia, y desde entonces aparece ininterrumpidamente en los medios, tanto escritos como orales:

- Las profesionales y activistas contra la **violencia de género** escuchan a las víctimas justificar la conducta de sus parejas amparándose en el amor que les profesan. [*El País* (España), 1/06/2003]

- Se crearán casas de acogida al servicio exclusivo de mujeres víctimas de la **violencia de género** y se impulsarán programas dirigidos a la reeducación y tratamiento de los agresores. [*Levante* (España), 1/10/2007]

- Hasta hace muy poco no había una legislación realmente eficaz contra la **violencia de género** en su conjunto. [Radio 5, RNE (España), 10/07/2014]

Anteriormente, sin embargo, se había recogido bajo otra denominación, *violencia doméstica*, recogida en el diccionario *Clave* con la definición 'conjunto de actos violentos que se producen en el seno de un hogar', que, si bien coexiste al menos hasta 2010, según los datos documentados, ha ido cediendo su espacio a favor de *violencia de género*:

- Barcelona se ha teñido de rojo este pasado fin de semana con un brutal episodio de **violencia doméstica** y una pelea mortal que se registró en una discoteca. [*La Vanguardia* (España), 22/02/1999]

- Los jueces decanos de España, que se han reunido estos días en Albacete, denunciaron ayer que los nuevos juzgados especializados en **violencia doméstica** están al borde del colapso. [*El Sur* (España), 16/09/2005]

A pesar de que también se registran esporádicamente contextos de Chile y Perú de la forma *violencia de género*, en el español de América predomina otro sintagma, *violencia intrafamiliar*, que amplía el tipo de víctimas a cualquier miembro de una familia y que se documenta de manera testimonial en los medios españoles:

- Los casos de **violencia intrafamiliar** y crímenes pasionales son grandes causantes de la violencia contra la mujer en Colombia. [*El Tiempo* (Colombia), 7/04/2014]

- Asesinatos como los de Norma Bañares (26), sus tres hijos y un amigo en Carahue, y el de Erika Rivera (27) en Peñalolén, quizás podrían haberse evitado si es que ambas mujeres hubieran decidido participar del proceso que establecen las fiscalías cuando existen denuncias por **violencia intrafamiliar**. [*El Mercurio* (Chile), 1/06/2013]

- A esta situación se suma el informe del Observatorio de Violencia de Género y Urbano del municipio, según el cual en 2010 hubo 21.000 llamadas de auxilio por **violencia intrafamiliar** sólo en Benito Juárez, donde se asienta Cancún, y no se ha dado ni una sola sentencia contra los agresores. [*La Jornada* (México), 27/02/2011]

- El viceconsejero vasco de Justicia, José Manuel Fínez, ha denunciado hoy el aumento «alarmante» de las agresiones de hijos hacia sus progenitores el pasado año, en que los casos de **violencia intrafamiliar** crecieron un 30 % con respecto al 2008. [*Noticias de Álava* (España), 1/07/2010]

La violencia de género es uno de los problemas más graves de la sociedad contemporánea e incluye actos de violencia física, sexual, psicológica o económica contra una mujer simplemente por el hecho de serlo, mediante amenazas, coacción y privación de la libertad, y merece la repulsa y la condena del agresor sin excepción alguna. Quizás una manera de dar un paso más hacia la dignidad y la igualdad entre sexos que reclama la Declaración de los Derechos Humanos sea que los diccionarios incluyan estos sintagmas que reflejan, al fin y al cabo, una realidad que no se puede obviar, por triste que sea.

género | sociedad | sociología

# violencia vicaria

*f.*

sintagmación

**Elisenda Bernal**
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

**Fecha de publicación**
5-7-2022

Cuenta el mito que Medea, enloquecida por una mezcla de celos, odio y orgullo, mató a sus hijos, Mérmero y Feres, después de que Jasón, al que había ayudado a recuperar el vellocino de oro, quisiera repudiarla para casarse con Creusa. Así conseguía truncar la continuidad del linaje de Jasón, y lo que conllevaba para un hombre griego, puesto que los hijos estaban destinados a cuidar de los padres en la vejez y darles sepultura. Esta leyenda, que se conoce desde el siglo VIII a. C. contada por Eumelo en sus *Corinthiaka*, alcanzó la cumbre literaria en la tragedia *Medea* de Eurípides (ca. 480 a. C.-406 a. C.), cuya influencia en el arte posterior (literario, pictórico) llega a nuestros días. Si es un acto abominable en la ficción, en la realidad es incluso más horrible porque contraviene el instinto natural de una madre (y de un padre) de proteger ante todo a sus hijos.

Y sin embargo sucede, a pesar de que el mundo occidental ha tomado conciencia de que se tenía que trascender el ámbito privado y proteger a las mujeres que sufren violencia en el marco de sus relaciones de pareja. Se ha avanzado, pero sin duda los datos siguen siendo aterradores, por lo que se debe seguir trabajando en afinar las leyes y mejorar las medidas de protección hacia las mujeres, que a veces no solo tienen que sufrir la violencia directamente, sino que, en algunos casos más retorcidos, la violencia se ejerce sobre todo aquello por lo que sienten afecto: si el afecto más grande se tiene hacia los hijos, la violencia se perpetra sobre ellos, como vehículo para destruir a la mujer y dejarla con una lacra devastadora; el daño supremo.

La psicóloga argentina Sonia Vaccaro, experta en victimología y *violencia de género*, acuñó en 2012 el sintagma *violencia vicaria*, definida como la «violencia que se ejerce sobre los hijos para herir a la mujer», donde la especialista optó por el adjetivo *vicario*, por su significado de «secundario», «sustituto», atendiendo a la definición del *DLE*: «que tiene las veces, poder y facultades de otra persona o la sustituye». A pesar de que este sintagma se usa desde hace una década, ha empezado a usarse y difundirse en los medios más recientemente, sobre todo en contextos españoles, a raíz de su inclusión en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, firmado en 2017:

- Dentro de las diferentes y múltiples expresiones de maltrato de género masculino, hay una especialmente sádica y monstruosa: se llama **violencia vicaria** y se trata de aquella ejercida contra los hijos para dañar a sus madres. [*El País* (España), 12/1/2018]

- A menudo las niñas y niños son dañados con el propósito meramente instrumental de lastimar a la otra persona, son utilizados y sufren lo que se conoce como **violencia vicaria** (o femicidio vinculado) y de la que hablaremos en profundidad en este artículo de Psicología-Online de España. [*Diario Femenino* (Argentina), 29/3/2020]

- El caso podría ser una de las formas más perversas de la violencia machista: la **violencia vicaria**, por la cual se causa daño a la madre a través del sufrimiento de los niños. [*Página/12* (Argentina), 11/6/2021]

- Todos los indicios apuntan a que la muerte de un niño de tan solo 2 años la pasada noche en la habitación de un hotel de Barcelona es un nuevo caso de **violencia vicaria**. [*La Vanguardia* (España), 25/8/2021]

- A finales de 2021, las distintas policías habían alertado de 676 casos de menores en riesgo de padecer **violencia vicaria**: 59 alto y 617, medio. Supone un aumento del 61,3% con respecto a 2020. [*El Periódico* (España), 5/1/2022]

Debido a que la denominación de *violencia vicaria* es relativamente nueva, no hay ningún diccionario de ninguna lengua que lo recoja, si bien el sintagma *violència vicària*, junto con el equivalente inglés *vicarious violence*, ya aparece recogido por el Termcat, centro de terminología para el catalán, con una definición amplia que no se sitúa estrictamente en la perspectiva de la violencia machista: «violencia intrafamiliar ejercida de manera consciente contra una persona, con frecuencia un hijo, con la intención de hacer daño a una tercera persona que es la destinataria real de la acción, con frecuencia la expareja».

Estamos, en fin, ante la denominación de un tipo de crimen lamentablemente globalizado y actual, que se ha asentado entre los hablantes a medida que se han conocido nuevos casos. Merece, sin duda, un lugar en el diccionario.

# accesibilidad

*f.*

neologismo semántico | diccionarizado

**Blanca Arias Badia**
TransMedia Catalonia
InfoLex
Universitat Autònoma de Barcelona
Universitat Pompeu Fabra
(España)

**Fecha de publicación**
27-8-2019

Hoy, todos los ordenadores y dispositivos móviles cuentan entre sus ajustes con un apartado llamado «accesibilidad». Allí se nos ofrecen opciones para usar las aplicaciones informáticas de acuerdo con nuestras preferencias de tamaño de la fuente, contraste del color, consulta de texto alternativo en las imágenes que aparezcan en la pantalla, etcétera.

El sustantivo femenino *accesibilidad* está recogido en el *DRAE*, el cual lo define escuetamente: «cualidad de lo accesible». Se le otorga, así, el tratamiento lexicográfico prototípico de los sustantivos derivados de adjetivos; en este caso, *accesible*. Como explicaremos a continuación, sin embargo, esta única acepción silencia un amplio uso actual de la palabra que cobra una gran relevancia desde el punto de vista social. Si acudimos al adjetivo *accesible* en busca de más información sobre la semántica de la voz que aquí nos ocupa, encontramos las acepciones siguientes: (1) Que tiene acceso; (2) De fácil acceso o trato; (3) De fácil comprensión, inteligible. Aquí, en efecto, las acepciones (2) y (3) comienzan a acercarnos al uso de *accesibilidad* al que nos referíamos más arriba, aunque de forma poco específica. Si bien el *DRAE* es un diccionario monolingüe general, el hecho de que la accesibilidad esté vinculada a un derecho fundamental de todos los ciudadanos como es la participación en todos los ámbitos de la sociedad nos invita a proponer una segunda acepción para la voz sustantiva, y tal vez una subacepción o una cuarta acepción para el adjetivo *accesible*, como justificamos en adelante. Esta última ha sido la opción tomada por el diccionario Macmillan para la voz *accesible* en lengua inglesa.

Siguiendo la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, la accesibilidad es la condición, la cualidad o el principio del diseño del entorno y de la organización social que permite que toda persona pueda participar en todos los aspectos de la vida y llevar a cabo un proyecto vital de forma independiente. Así, pues, se vincula directamente al diseño universal de productos que puedan utilizar todas las personas sin importar sus capacidades físicas, sensoriales o cognitivas. La prensa nos deja ejemplos del uso de la palabra con este sentido en español, algunos de los cuales datan de hace más de dos décadas:

- Los autobuses de piso bajo se van imponiendo en el servicio de transportes municipal debido a que aseguran a los pasajeros una **accesibilidad** muy superior a la de los autobuses convencionales, especialmente en los casos de niños, personas de edad avanzada y, como es lógico, de los discapacitados. [*El Mundo* (España), 15/05/1995]

- «La **accesibilidad** Web es la posibilidad efectiva de que el mayor número de personas puedan acceder de manera satisfactoria a la Web y hacer uso de sus contenidos, independientemente de cualquier limitación personal o derivada del entorno, es decir, en igualdad de condiciones y oportunidades con el conjunto de la sociedad», subraya el INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo). [*Clarín* (Argentina), 12/05/2013]

- A la hora de elegir aplicaciones que nos sean de utilidad a las personas con discapacidad visual, el criterio más importante que buscamos, por sobre cualquier otro, es la **accesibilidad**. Y es que, no importa si es el juego más famoso del mundo, o la aplicación de mensajería con las mejores características, si realmente no podemos utilizarla. [*La Izquierda Diario* (España), 27/03/2019]

- «El compromiso del Gobierno peruano, a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, es dar la normatividad adecuada para que tengamos un mundo en donde exista igualdad en materia de **accesibilidad**, donde todas las personas podamos desarrollarnos de manera igualitaria, con acceso a servicios públicos y edificaciones de manera segura, cómoda y, sobre todo, velando porque el derecho a la **accesibilidad** se cumpla», señaló el ministro. [*Perú21* (Perú), 14/05/2019]

Desde los años ochenta, aunque muy especialmente a partir de los noventa, se ha venido legislando internacionalmente en materia de accesibilidad. Si bien algunos documentos legislativos iniciales se referían a la accesibilidad como una «característica», últimamente ha pasado a

considerarse una «condición» crucial en la garantía de la participación de todas las personas en la sociedad. La idea de que la accesibilidad es una condición refuerza la obligatoriedad de este principio, en contraste con la noción de accesibilidad como característica, que hace alusión a un conjunto de rasgos de forma no tan prescriptiva como descriptiva. Proponemos, por lo tanto, que el *DRAE* se sume a la tendencia de concienciación sobre la necesidad de accesibilidad e incluya una nueva acepción para la voz que dé cuenta de su importancia, tal como se ha hecho anteriormente con otras palabras que, en distintos contextos, pueden cobrar un valor más general o más específico: un ejemplo de ello es el sustantivo femenino *libertad*, también derivado de adjetivo (*libre*), el cual cuenta con hasta 12 definiciones en el diccionario académico, ninguna de ellas consistente en una escueta remisión al adjetivo *libre*. Invitamos igualmente a grupos editoriales encargados de otras obras lexicográficas en español a prestar atención a esta palabra, cuyo nuevo significado no aparece todavía recogido en *Alvar*, *Alvar2*, *Clave* ni *VOXUSO*; tampoco en el *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner (4.ª ed.) ni el *Diccionario de neologismos del español actual – NEOMA*.

género | sociedad | sociología

# animalista
## *adj. y m. y f.*

neologismo semántico | diccionarizado

**Elisabet Llopart-Saumell**
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

**Fecha de publicación**
13-3-2018

Se llama Sandra, nació en 1986 en Alemania y desde hace más de 20 años vive en Argentina. Sandra es una hembra de orangután y nunca ha estado en Borneo o Sumatra, hábitat natural de su especie, ya que fue criada en cautiverio en el zoo de Rostock, una ciudad del noroeste alemán, y posteriormente fue trasladada al zoo de la capital argentina. Más tarde, una asociación animalista argentina, AFADA (Asociación de Funcionarios y Abogados por los Derechos de los Animales), interpuso un recurso de *habeas corpus* —que implica poner a disposición judicial a cualquier persona detenida ilegalmente— para reclamar su libertad. Y, en 2015, le fue reconocido el mayor grado de derecho recibido por un animal hasta la fecha, el de «sujeto no humano». Este caso creó un precedente jurídico histórico.

Por otro lado, es importante recordar que todos los animales tienen unos derechos oficialmente establecidos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos del Animal, proclamada en 1978 por la UNESCO y aprobada también por la ONU con el fin de promover el respeto. En este sentido, la protección de los animales y de sus derechos es un fenómeno bastante reciente y en auge, como pone de manifiesto el citado ejemplo, y, desde un punto de vista lingüístico, el hecho de que la palabra en inglés *animalist* para referirse a la 'persona que aboga por los derechos de los animales' se documentara por primera vez en 1985, de acuerdo con el *Oxford English Dictionary* (*OED*). En español, en cambio, el uso de la palabra *animalista* aún no está documentado con este sentido en la mayoría de diccionarios, como veremos más adelante. No obstante, en el banco de datos del Observatori de Neologia (OBNEO) se han registrado numerosas

ocurrencias. Podemos destacar, por ejemplo, una entrevista publicada el 20 de abril de 1989 por *La Vanguardia* a Manuel Cases Puig, presidente de la primera ONG española dedicada al bienestar animal, la Asociación para la Defensa de los Derechos del Animal (ADDA). En ella, se hace referencia a «un movimiento **animalista** muy intenso». A continuación, podemos ver otros ejemplos de uso de esta unidad en distintos países de habla hispana.

- Por lo que se refiere a la industria peletera, las campañas de los **animalistas** se refieren tanto a los métodos de caza de especies de vida libre como a la cría intensiva en cautiverio. [*El País* (España), 26/09/1991]

- Si bien es cierto que en nuestro país está vigente —desde el 3 de octubre de 2009— la Ley 20.380 sobre Protección de Animales, ésta, según algunos **animalistas**, posee grandes deficiencias que sólo la convierten en un buen intento de regulación. [*El Mercurio* (Chile), 29/01/2012]

- Pese al disparo con munición real descerrajado contra la hembra —muy cuestionado por los **animalistas** que piden el cierre del zoo— la orden era intentar atrapar al macho con vida. [*La Vanguardia* (España), 7/05/2015]

- La organización **animalista** PETA (Personas por el Trato Ético de los Animales) criticó a Justin Bieber, luego de que el cantante posara junto un tigre encadenado durante la fiesta de compromiso de su padre. [*El Universal* (México), 2/05/2016]

- El líder **animalista** subrayó que la abolición del toreo contribuye a poner a un lado la dominación y la violencia, tanto hacia la naturaleza como hacia los humanos. [*Correo Perú* (Perú), 2/02/2017]

- El próximo Parlamento podría tener hasta 11 bloques, entre ellos algunos con objetivos muy específicos, como 50 Plus (defensa de los jubilados), el PvdD (**animalista**) y DENK (promotor de los derechos de los musulmanes). [*La Nación* (Argentina), 15/03/2017]

Como observamos en los distintos ejemplos, el movimiento animalista defiende los derechos de los animales desde perspectivas diferentes, como el trato ético, sus derechos individuales y, en definitiva, su bienestar. Además, en algunos casos también se pone en duda la supremacía de los humanos frente a los demás seres vivos. Por este motivo, está relacionado con la promoción del vegetarianismo y el veganismo. Por otro lado, su labor se centra tanto en la fauna salvaje, como en los animales domésticos, los destinados al consumo o los usados con finalidades lúdicas en

establecimientos zoológicos, en las corridas de toros, etc. En este sentido, existen múltiples organizaciones y asociaciones animalistas, y también partidos políticos con este lema por bandera, como el Partido Animalista Contra el Maltrato Animal (PACMA), fundado en 2003 en España.

Si hojeamos algunas obras lexicográficas, comprobamos que el sentido del adjetivo *animalista* recogido en el *DRAE* es el siguiente: 'dicho del arte o de sus manifestaciones: que tienen como motivo principal la representación de animales'. Como vemos, su significado se centra en el ámbito de la escultura y la pintura, y también se indica que se aplica a aquella persona 'que cultiva el arte animalista', lo cual significa que también funciona como nombre. Aunque podemos decir que se trata de un neologismo semántico, porque cambia el significado, vemos que los dos sentidos de *animalista* se basan en los dos sentidos existentes del sufijo *–ista.* Mientras que el sentido ya registrado en el *DRAE* hace referencia a 'la persona que tiene determinada ocupación, profesión u oficio', en este caso, a un determinado tipo de artista, en la acepción del neologismo *animalista* aún no registrada en los diccionarios generales significa 'partidario de' o 'inclinado a'; en este sentido, en el uso también se documenta el sustantivo *animalismo* para hacer referencia a este movimiento. En español, la palabra *animalista*, como adjetivo, se encuentra documentada en el *DEA* ('que defiende a los animales') y como nombre en *Alvar2* ('defensor de los animales'). En relación con otras lenguas, se encuentra registrada en el OED, pero no en las obras de referencia en francés, portugués o italiano.

En definitiva, ser animalista significa reflexionar sobre nosotros mismos, los seres humanos, y sobre los demás seres vivos con los que convivimos. Para ello, debemos poner en duda algunas de las ideas tradicionalmente extendidas y, en esta línea, la aparición de la palabra *animalista* y *animalismo* no hace más que reflejar una mayor consideración y defensa de los animales.

# antidesahucios
*adj.*

**prefijación**

**David Serrano-Dolader**
Universidad de Zaragoza
(España)

**Fecha de publicación**
4-10-2016

A pesar de ser una voz de notable uso en la actualidad, *antidesahucio(s)* no aparece en ningún diccionario de referencia del español: ni en los prescriptivos, ni en los descriptivos ni tan siquiera en los de neologismos. Ello demuestra dos cosas: la primera, que es una palabra de muy reciente difusión en el español; y la segunda, que al responder a un esquema de prefijación absolutamente regular, transparente y productivo no parece haber necesidad de recogerla en repertorios lexicográficos al uso. Resulta llamativo que esta palabra no aparezca en fuentes hispanoamericanas, excepción hecha de cuando se informa, en textos periodísticos, de noticias relacionadas con España.

La palabra *antidesahucios*, como muchos otros neologismos, es consecuencia directa de una época y de una determinada situación social o económica, en este caso concreto, de las inexplicables secuelas de la aguda crisis económica que sufre España (y otros países) desde 2008. De ahí precisamente que su significado se haya configurado solo a partir de una de las acepciones posibles del verbo *desahuciar*: 'dicho de un dueño o de un arrendador: despedir al inquilino o arrendatario mediante una acción legal'. Acción legal, que no siempre justa, por cierto. A partir de este verbo (con ese significado específico) y del sustantivo asociado *desahucio* se ha creado una palabra que esconde una verdadera lucha ideológica y social: *antidesahucio(s)*, que podríamos definir como 'aplicado a personas, grupos de personas, ideologías o acciones, que actúa o se manifiesta en contra de la ejecución de desahucios'.

No deja de resultar curioso que este neologismo, que es hoy de uso muy extendido en todas las clases sociales, se haya creado, paradójicamente,

a partir del uso más técnico y jurídico del verbo *desahuciar* y del sustantivo *desahucio*. Otros significados muy frecuentes de *desahuciar* ('quitar a alguien toda esperanza de conseguir lo que desea', 'dicho de un médico: admitir que un enfermo no tiene posibilidad de curación') no parecen haber desarrollado parejos procesos de prefijación con *anti-*.

Como muchas formaciones en *anti-*, la palabra presenta una notable fluctuación en cuanto a la unión gráfica del prefijo con la base: *antidesahucios*, *anti-desahucios*, *anti desahucios*:

- La Justicia se une contra el decreto **antidesahucios** de Rajoy. [*El País* (España), 23/12/2012]

- Canarias estudia el decreto **anti-desahucios**. [http://www.eldiario.es/canariasahora/politica/Canarias-estudia-decreto-anti-desahucios_0_120389059.html]

- El TC deja sin efecto el decreto **anti desahucios** suplido por la ley. [http://www.granadahoy.com/article/andalucia/1641662/tc/deja/sin/efecto/decreto/anti/desahucios/suplido/por/la/ley.html]

Se trata de una formación prefijada en la que el prefijo *anti–* se une a un sustantivo (*desahucios*) que, tras esa prefijación, suele actuar como un adjetivo (o como un sustantivo en aposición) modificando a otro sustantivo previo.

La formación *antidesahucios* suele mantenerse invariable —sin modificación de número— tanto si el sustantivo al que se adjunta está en plural como si está en singular:

- Coincidiendo con el debate de esta iniciativa, varias decenas de colectivos **antidesahucios** se han concentrado frente al Congreso. [*La Vanguardia* (España), 13/02/2013]

- La banca protesta por el coste del plan **antidesahucios**. [*El Sur* (España), 21/11/2012]

No obstante, también es frecuente que la formación *antidesahucio* —igualmente sin modificación de número— se mantenga como tal con independencia del número (singular o plural) del sustantivo al que acompaña:

- Estos son los protagonistas y las escenas del último y polémico modelo de protesta del colectivo **antidesahucio**. [*El País* (España), 13/04/2013]

- No obstante, a la altura del número 27 de la calle de Lagasca, los activistas **antidesahucio** se han topado con un

cordón policial que les impedía seguir avanzando. [*La Vanguardia* (España), 13/04/2013]

Las fluctuaciones —en este caso, de colocación en el sintagma nominal— se producen igualmente cuando son dos los complementos que recibe un determinado sustantivo, en tal situación *antidesahucios* puede aparecer como primer o como segundo complemento con cierta libertad, como se ve en ejemplos del tipo «decreto andaluz **antidesahucios**» o «decreto **antidesahucios** andaluz».

Por otro lado, y como es habitual en español, el adjetivo puede aparecer actuando frecuentemente como sustantivo:

- Un diputado del PP debate con los **antidesahucios** tras un escrache. [*El País* (España), 13/04/2013]

Aunque en español pueden encontrarse otros sustantivos que coexisten con *desahucio* (del tipo *desahucie* o *desahuciamiento*), la formación con *anti–* se ha fijado principalmente en la palabra *antidesahucios*, de manera que no parecen mínimamente operativas en nuestro idioma palabras posibles del tipo (??) *antidesahucie* o (??) *antidesahuciamiento*.

Tampoco parecen haberse fijado —por lo menos, por el momento— otras formaciones que, aun siendo posibles en español, no han encontrado todavía carta de naturaleza en los textos: (??) *antidesahuciar*, (??) *antidesahuciado*... Sin embargo, dada la frecuencia actual de nuestra palabra, no es descartable que puedan irse creando algunas palabras de esta familia léxica:

- El Sr. Blázquez, **anti-desahuciador** por antonomasia, en congruencia con los deseos tan buenistas que muestra, —siempre con el dinero de los demás—, debería perdonar la deuda a D.ª Isabel para dejarla gobernar libremente. [http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobalocal/bellido-dice-podemos-marca-agenda-politica-ayuntamiento-cordoba_1012941.html]

La rápida y amplia extensión de la voz *antidesahucios* —y toda la carga de justicia social y plausible reivindicación política que conlleva en español— ha favorecido que, como reacción ideológica, se vayan asentando también en el idioma formaciones léxicas de significado marcadamente opuesto:

- Eso sí, ni una sola crítica a la política **prodesahucios** del gobierno del Lado Oscuro de Rajoy. [http://cordopolis.es/la-ciudad-desnuda/2015/04/02/el-imperio-contraataca/]

Todo este entramado de palabras de la misma familia léxica no hace sino traslucir la bullente actualidad de estos conceptos y de las luchas económicas e ideológicas que transparentan. Aunque la muerte de una palabra

no es en sí un hecho jovial, si la progresiva recuperación económica consiguiera frenar en seco los problemas sociales y los desahucios a ellos asociados, las congojas por la desaparición de este neologismo serían menores. Las penas con pan son menos y las penas sin *desahucios*... casi nada.

# antitaurino, antitaurina

*adj.*

prefijación | diccionarizado

**Ona Domènech-Bagaria**
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
Estudios de Artes y Humanidades
Universitat Oberta de Catalunya
(España)

**Fecha de publicación**
20-11-2018

En el mundo occidental, los movimientos de defensa y protección de los animales, conocidos como movimientos animalistas, empezaron durante la segunda mitad del siglo XIX, cuando se promulgaron las primeras leyes que pretendían evitar el maltrato y la crueldad de los hombres hacia dichos seres vivos. Y fueron expandiéndose progresivamente hasta que a mediados del siglo XX el animalismo ya despertaba el interés de un amplio sector de la sociedad, como demuestra el hecho de que en 1978 se proclamase la Declaración Universal de los Derechos del Animal, aprobada posteriormente por la ONU. En el Estado español el movimiento animalista chocó desde el principio con la fuerte tradición cultural de las corridas de toros y otras fiestas populares en las que participan animales que son sometidos a algún tipo de maltrato. A pesar de ello, desde finales del siglo XIX y principios del XX también aquí comenzaron a surgir movimientos de defensa de los animales, que se iniciaron con el activismo antitaurino —que abogaba por abolir las corridas de toros—, y que fueron expandiéndose y abrazando también la protesta contra cualquier espectáculo o fiesta en la que se utilizan animales y se pone en peligro su integridad física.

No es de extrañar, pues, que en los medios de comunicación aparezca documentado, ya desde hace años y con una frecuencia estable, el adjetivo *antitaurino -na* —usado también como sustantivo—, con el significado de 'opuesto a las corridas de toros o a las fiestas y espectáculos con toros'. Veamos algunos ejemplos recogidos por el Observatori de Neologia en diversos periódicos del territorio español y también en diversos países hispanoamericanos:

- … por haber prohibido que se difundiera en las calles de la localidad publicidad de una corrida de toros, Tossa fue la primera localidad que se declaró oficialmente **antitaurina**. [*La Vanguardia* (España), 20/03/1996]

- Un grupo de media docena de activistas **antitaurinos** ha saltado hoy al ruedo de Las Ventas, tras la lidia del primer toro de San Martín, durante la Corrida número cuatro del ministerio de la comunidad de Madrid, con el que Morenito de Aranda confirmaba alternativa. [*El País* (España), 05/05/2008]

- Catalunya se ha significado en el reino de Juan Carlos I de Borbón como la región más militantemente **antitaurina** de la península ibérica. [*La Jornada* (México), 09/04/2007]

- Los cuatro detenidos durante los disturbios ocurridos en la protesta **antitaurina** […] fueron interrogados ayer por la Policía. [*Expreso* (Perú), 29/10/2013]

*Antitaurino-na* es una palabra derivada —formada a partir de la adjunción del prefijo de origen griego *anti-* ('opuesto' o 'con propiedades contrarias') al adjetivo *taurino -na* ('aficionado a los toros o perteneciente o relativo al toro o a las corridas de toros')—, que no está recogida en el diccionario de la Real Academia Española (*DRAE*23). Se trata, pues, de un neologismo lexicográfico formado correctamente a partir de uno de los procesos de formación de palabras más productivo en el español actual: la prefijación. El hecho de que el significado de la nueva palabra sea absolutamente predecible —puesto que es un significado composicional, que responde a la suma de sus componentes— podría llevarnos a considerar que no es necesario incluir *antitaurino–na* en el diccionario.

Sin embargo, cabe tener en cuenta, por un lado, la elevada y estable frecuencia de uso del adjetivo *antitaurino –na*, documentada en todo el territorio hispanohablante, y por otro lado, el hecho de que ya conste documentado en otros diccionarios fundamentales del español como el *Diccionario del español actual* (*DEA*) y el *Nuevo diccionario de voces de uso actual* (*Alvar2*). Por ello consideramos que se trata de un neologismo perfectamente diccionarizable, que reúne todas las condiciones para entrar a formar parte del diccionario normativo de la lengua española (*DRAE*23).

Como es sabido, las lenguas son entidades vivas y cambiantes, que evolucionan a la par de las sociedades que las utilizan. Cabe esperar, pues, que una sociedad avanzada como la actual, que busca el equilibrio entre la preservación del patrimonio cultural y popular, por un lado, y la desaparición de cualquier tipo de maltrato y sufrimiento de seres vivos, por el otro, actualice sus obras lexicográficas fundamentales incorporando las nuevas palabras que sirven para denominar dichas tendencias. *Antitaurino -na*

es una de ellas, pero hay otras como *animalista*, *protaurino -na* o *antianimalista*, que constituyen también neologismos lexicográficos, potencialmente diccionarizables, de los que hablaremos en otra ocasión.

género | sociedad | sociología

# antivacunas
## *adj. y m. y f.*

prefijación

**Gabriel Valdés León**
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España)

**Fecha de publicación**
18-6-2024

En el mundo globalizado, diverso e hiperconectado en el que vivimos, no es de extrañar que exista una amplia variedad de neologismos relacionados con diferentes maneras de percibir e interpretar la realidad: *conspiranoico, -ca*, *terraplanista* o *antivacunas*, por nombrar algunos. En cuanto a esta última palabra, uno de los aspectos más interesantes es la alta frecuencia de uso que ha tenido en la actualidad como consecuencia de las campañas de vacunación masiva que se han desplegado en diversas partes del mundo para hacer frente a la pandemia del COVID-19, pese a lo cual no es posible encontrarla en ninguno de los diccionarios de referencia del español. Pero ¿qué es un *antivacunas*? En términos simples, significa '¡contrario al uso de vacunas o la vacunación'. Como revisaremos a continuación, es posible hallar casos de uso ya en textos de mediados del siglo XX.

En relación con su primera documentación, se han encontrado formas como *antivacunacionista* y *antivacunador*, *-ra* en algunas obras del siglo XIX con un significado equivalente:

- [...] o mucho nos equivocamos o las modernas tentativas **antivacunacionistas**, tendrán el mismo éxito que otras que contra su inmortal descubrimiento se han hecho. [Conferencias del Ateneo Barcelonés (España), 1890]

- Además existe en la ciudad cierto número de individuos que podrían llamarse **antivacunadores**, que no solo no se vacunan, sino que influyen sobre el ánimo de los demás con el

objeto de que los imiten. [*Memoria del Ministro Secretario de Gobierno* (Argentina), 1877]

- [...] o que con ella puedan inocularse ciertos virus, como gratuitamente sugieren Wbat, Castel [...] y demás **antivacunadores**. [*¿Es necesaria la revacunación?* (España), 1863]

Ahora bien, la forma precisa *antivacuna* podemos hallarla en varios documentos médicos durante la primera mitad del siglo xx con un significado similar a 'antídoto':

- El único antecedente patológico de importancia radica precisamente ahí ya que a la edad de 8 meses tuvo un ataque de amigdalitis aguda, el cual cedió con la inyección de una **antivacuna**. [*Revista Médica* (Cuba), 1952]

Sin embargo, ya en 1941 encontramos *antivacuna* con un significado similar al que ha sido recogido con mayor frecuencia en los últimos años:

- Tenemos grandes grupos de personas organizadas en «sociedades **antivacuna**». Y no se trata únicamente de ignorantes; algunas de estas personas son graduadas de las universidades. Si esta gente caminara por el sendero de la ciencia ... [*Saber: Revista de Difusión Cultural* (México), 1941]

Como mencionamos anteriormente, los diccionarios de referencia no recogen la voz *antivacunas*; sin embargo, sí lo hace el reciente *Diccionario del español actual* (*DEA*), en su versión electrónica, que define esta voz como «contrario al uso de vacunas». Por su parte, en los corpus de la Academia, solo CORPES XXI da cuenta de su presencia: se registra en setenta y cuatro documentos desde 2013, principalmente en textos del ámbito de la salud (53 %) y con un significativo aumento desde el 2019. Ahora bien, si extendemos la búsqueda a las apariciones en prensa, observamos una prolífica utilización de esta voz tanto en periódicos de España como de América:

- Medio centenar de familias denuncia a una enfermera **antivacunas** por pinchar a sus hijos sin inocularles las dosis [*El País* (España), 23/2/2023]

- «¡Nunca había estado tan enfermo!»: **Antivacunas** de EE. UU. suplica en video tras contraer el coronavirus [*El Comercio* (Perú), 9/8/2021]

- El movimiento **antivacunas** de Ecuador usa chats encriptados y volantes para difundir sus ideas [*El Universo* (Ecuador), 25/4/2022]

Al comprobar la presencia de esta palabra en otras lenguas, encontramos que el *Oxford English Dictionary* recoge el adjetivo anti-vaccine como «opposed to vaccines or vaccination», y anti-vax (sust. y adj.) como «a person opposed to vaccination». En ambos casos, el diccionario rastrea la primera aparición en la segunda mitad del siglo xix. Por su parte, la presencia de esta voz en francés la atestigua el diccionario Le Robert, con una definición que va en la misma línea: «qui est hostile à la vaccination».

Si bien el uso de comillas en algunos de los registros recientes de prensa pareciera transmitir aún un sentimiento de novedad en los hablantes, es innegable que la voz antivacunas posee una larga presencia en nuestra lengua, presencia que data de principios del siglo pasado. Si a esto le sumamos una alta frecuencia de uso durante los últimos años y la inclusión de esta voz en obras lexicográficas en español (*DEA*), inglés (*Oxford English Dictionary*) y francés (*Le Robert*), nos parece que la conclusión inevitable es que esta palabra pase a formar parte del repertorio del Diccionario de la lengua española (*DLE*) en un futuro cercano.

# artivista

*adj. y m. y f.*

**acronimia**

**María Fernández Álvarez**
Historia15
Universidad de Sevilla
(España)

**Fecha de publicación**
18-10-2022

La globalización ha mostrado que, en un mundo constantemente interconectado, aparecen problemas sociales y políticos comunes y compartidos por todas las sociedades. Por ello, el arte, que nunca permanece ajeno a la actualidad, se ha pronunciado en las últimas décadas sobre cuestiones relativas al cambio climático, la desigualdad o la violencia. Principalmente a través del arte callejero, aunque no exclusivamente, son numerosos los creadores que practican el *artivismo*, que buscan, a través de sus obras, ofrecer una visión crítica de la sociedad y la política que los envuelve sin dejar al margen los valores estéticos del arte.

La voz *artivista* surge de la combinación de las palabas *arte* y *activista*, conceptos muy difíciles de definir y delimitar. Gracias a la similitud fonética entre los sustantivos *artista* y *activista*, el proceso de formación del neologismo *artivista* mediante acronimia (*arte* más ac*tivista*) deja traslucir fácilmente su significado: 'persona que crea su obra artística con un fin reivindicativo de carácter sociopolítico':

- Era necesario un énfasis en esta solidaridad entre mujeres lesbianas, feministas, activistas, artistas y **artivistas**. [*La Jornada* (México), 7/5/2014]

Como se observa en el ejemplo, la palabra *artivista* se utiliza desde hace casi una década en los diferentes países hispanohablantes. Pese a ello, todavía se está debatiendo desde una perspectiva académica sobre el alcance semántico de los conceptos de *artivismo* y *artivista*. El uso manifiesta que la voz *artivista*, que es de la que nos ocupamos en esta entrada, puede

emplearse como sustantivo o como adjetivo, tal y como se puede leer en los siguientes ejemplos:

- Adentrarse en su obra es también recorrer su mundo, su modo de plantarse en la vida, como mujer consciente de su género, como madre, como **artivista** y también como una artista que se atreve a confesarnos: «Finalmente nada es tan importante». [*Página/12* (Argentina), 27/5/2017]

- «Se trata de un proyecto **artivista** y no de una aplicación para favorecer el tráfico ilegal», explica Domínguez a Ciberp@ís. «Es una herramienta de salvación para el cuerpo y el espíritu, por eso también contiene una serie de poemas que desean al usuario un viaje saludable y seguro». [CORPES XXI, *El País* (España), 15/4/2010]

El neologismo *artivista* no se encuentra recogido en ninguna de las principales obras lexicográficas en español, a pesar de ser una voz que se emplea desde hace varios años en nuestra lengua y de contar con registros en corpus de uso frecuente como BOBNEO o CORPES XXI. Sin embargo, no se hallan registros en el corpus CREA, por la novedad del neologismo. En otros idiomas es posible encontrar la palabra *artivista* con el mismo significante y significado, así ocurre en italiano, en portugués y en catalán; en inglés la voz utilizada es *artivist* y en francés *artiviste*. Sin embargo, los principales diccionarios en estas lenguas tampoco registran el concepto.

Toda aquella persona que en sus producciones artísticas incluya algún tipo de mensaje político-social sobre una realidad determinada con independencia del tipo de obra creada (escultura, grafiti, pintura, canción, baile…) puede ser un *artivista*. Su principal objetivo es transmitir un determinado mensaje o crítica; por ello sus obras buscan tener una gran repercusión en la sociedad y, de ahí, que sea común mostrarlas en el espacio público. Un ejemplo representativo de este fenómeno sería el artivista Banksy, cuyas obras tienen repercusión en todo el mundo. En definitiva, al igual que las palabras cambian, el arte también lo hace; ambos se influyen y buscan un lenguaje compartido. *Artivista* es un neologismo de uso cada vez más común que refleja este hecho, y ayuda a denotar una realidad artística cada vez más frecuente y simbólica en las sociedades contemporáneas.

# aporofobia

*f.*

composición culta | Diccionarizado

**Gloria Guerrero Ramos**
Grupo NeoUMA
Universidad de Málaga
(España)

**Fecha de publicación**
20-9-2016

*Aporofobia* es un neologismo formado por composición culta: del prefijo griego ἄπορος, 'pobre, sin recursos', y del sufijo del latín científico *-phobia*, y este del griego -φοβία, aversión, rechazo. Como dice Martínez Navarro (profesor de Filosofía Moral), es un término que sirve para nombrar un sentimiento de rechazo al pobre, al desamparado, al que carece de salidas, al que carece de medios o de recursos.

La palabra *aporofobia* no aparece en los diccionarios y, sin embargo, es objeto de atención en las redes sociales. Resulta fácil encontrar miles de páginas que no solo definen esta palabra sino que aluden ampliamente a la realidad social que designa. No obstante es preciso destacar que, aunque su uso se está extendiendo gracias a los medios de comunicación y, principalmente, a internet, en realidad estamos ante un término pluridisciplinar que pertenece al ámbito especializado de la sociología, de la psicología, de la ética, de la filosofía e incluso de la psiquiatría o la jurisprudencia.

Se trata de un término especializado creado por la filósofa española Adela Cortina y utilizado en la década de los noventa en sus escritos de ética y filosofía. De hecho, en un artículo del año 2000 del periódico *El País*, reclamó su introducción en el diccionario de la Academia. A pesar de ello, *aporofobia* sigue sin aparecer en *DRAE*23:

> - Es en este orden de cosas en el que quisiera brindar a la Real Academia un nombre, después de rebuscar afanosamente en mi viejo diccionario de griego, tan usado el pobre en los años del bachillerato: el nombre **aporofobia** [...]. Es, ciertamente, una expresión que no existe en otras lenguas

> […]. Pero lo indudable es que la repugnancia ante el pobre, ante el desamparado, tiene una fuerza en la vida social que todavía es mayor precisamente porque actúa desde un deleznable anonimato. [*El País* (España), 7/03/2000]

En el BOBNEO sólo contamos con una aparición de este término:

- La Fiscalía de Menores determinará si la agresión está motivada por la llamada **aporofobia** u odio al pobre. [*La Vanguardia* (España), 8/06/2015]

El empleo de la variante *aporafobia*, no acorde a las reglas etimológicas, también se encuentra sin dificultad en la prensa diaria:

- La agorafobia se acompaña de la **aporafobia** y la xenofobia, el miedo a la pobreza y a los diferentes hace que el espacio público sea abandonado por unos grupos y ocupado por otros. [*El País* (España), 2/07/2008]

- También se ha producido una caída notable en los delitos de odio por antisemitismo, que se reducen un 62 % respecto de 2014 y representan el 0,7 % del total, con nueve casos. En el lado opuesto, aumentan un 36,4 % los de **aporafobia** (odio a los pobres), que representan el 1,1 %. [*Sur* (España), 24/02/2016]

Son más habituales, sin embargo, los contextos con un empleo correcto del neologismo:

- Frente a la falta de estadísticas, las Fiscalías han ejemplificado delitos de odio […]. Así ocurrió con el procedimiento desarrollado en Utrera (Sevilla) contra dos jóvenes acusados de asesinato por matar a un indigente con «claros indicios» de un móvil conocido como «**aporofobia**», un intenso rechazo ante situaciones de indigencia. [*Sur* (España), 20/09/2015]

- En España, que no es diferente al resto del mundo, se ha despertado una especie de «**aporofobia**», traduzco: «Odio violento hacia el pobre». Semejante fobia ha acabado ya con la vida de demasiados hombres y mujeres sin techo. [*La Opinión. El Correo de Zamora* (España), 14/11/2015]

La Fundéu considera que el neologismo *aporofobia*, no *aporafobia*, está bien formado y es un término válido en español para hacer referencia al odio o al miedo al pobre. Por tanto recomienda no resaltarla ni con cursiva ni con comillas, pues ha sido creado a partir de los procedimientos de formación culta que posee nuestra lengua y cumple con una de las principales características del lenguaje: la economía lingüística.

A pesar de no estar contemplado en los diccionarios, sí que es recogido y reconocido por el Ministerio del Interior como uno de los seis delitos de odio que tipifica. El término *aporofobia* parece claramente instalado en la lengua española ya que detectamos también algunos de sus derivados:

Nuestra sociedad no es xenófoba (odio a lo extraño), pues basta ver el 'miedo' que nos despiertan los coches alemanes, las pizzas italianas o los relojes suizos, sino que es **aporófoba**, fruto del patrón conductual egoísta e individualista que nos impone la ideología capitalista. [http://www.fundacionmelior.org/content/tema/espana-xenofobia-o-aporofobia, 26/02/2015].

Martínez recurre, llegados a este punto, al cuento de la hormiga y la cigarra para ahondar más en la percepción que tienen de las víctimas los **aporófobos** [*La Vanguardia* (España), 22/03/2016].

No parece, sin embargo, que haya sido incorporado a otras lenguas, excepto en catalán, que ha sido tomado directamente de Adela Cortina, como puede verse en Neolosfera:

- El fiscal de delictes d'odi i discriminació, Miguel Ángel Aguilar, va afirmar ahir que a la Unió Europea encara hi ha un 75 % de víctimes que no denuncien aquestes vexacions, i les dades més ocultes són les motivades per l'**aporofòbia** —odi a la pobresa. [*Avui* (España), 28/10/2014]

El uso de *aporofobia* parece mucho más extendido en el territorio peninsular que al otro lado del Atlántico. A pesar de ello, hemos encontrado algún contexto en el español de América:

- Pero los temores del hombre hoy se dirigen hacia otros sujetos y es así como nace el término «***aporofobia***», que no es otra cosa que el miedo a los pobres. Un neologismo que todavía no ha encontrado su lugar en el *Diccionario de la Real Academia*, pero que le pone nombre a un naciente problema de nuestro tiempo y en particular de nuestra Ciudad de Buenos Aires. [http://opinion.infobae.com/christian-joanidis, 11/09/2013]

- Apunté una frase de Martínez Navarro que nos acerca al interior de muchos argentinos: La ***aporofobia*** se induce, se provoca, se aprende y difunde a partir de relatos alarmistas y sensacionalistas que relacionan a las personas de escasos recursos con la delincuencia y con una supuesta amenaza a la estabilidad del sistema socio-económico. [*Diario crítico de Argentina* (Argentina), 14/05/2016].

Por otra parte, aunque podría pensarse que es un sinónimo de *peniafobia*, no deben confundirse. *Peniafobia*, que tampoco está recogido en el *DRAE*, es un término procedente del ámbito de la psiquiatría que designa la obsesión por no ser pobre, miedo a la pobreza, no el odio o rechazo al que es pobre.

Está claro que estamos ante un término que forma ya parte de nuestro patrimonio léxico. Además, de la misma manera que no podemos cerrar los ojos a una realidad que por muy cruda que sea está ahí, ante nosotros, tampoco podemos dejar de denominarla y para ello nada más adecuado que la palabra que estamos analizando: *aporofobia*.

# banco de alimentos

*m.*

sintagmación | diccionarizado

**Antonia Martínez Linares**
Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura
Universidad de Alicante (España)

**Fecha de publicación**
11-2-2020

La construcción nominal *banco de alimentos* figura en el Banco de datos de neologismos del Observatori de Neologia (BOBNEO) como una construcción nominal catalogada como un neologismo formado por sintagmación; se considera, pues, una nueva unidad léxica configurada mediante una combinación sintáctica que queda fijada en una forma determinada y constituye una unidad designativa.

*Banco de alimentos* denota una organización que tiene por objeto recoger donaciones de alimentos para distribuirlos posteriormente a personas necesitadas a través de voluntarios y entidades de ayuda social. Tal es el sentido que refleja, por ejemplo, este enunciado incluido en el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) de la Real Academia:

- El voluntariado también reparte comida del **banco de alimentos** una vez al mes a catorce familias de encarcelados y les provisten de ropa siempre que lo necesitan. [*Diario de Navarra* (España), 03/01/2001]

El texto, fechado en 2001, constituye el único documento del CREA que incluye esta construcción, si bien tras la creación en 1987 del primer *banco de alimentos* español han sido muchas las instituciones de este tipo, nacidas en Estados Unidos en la década de los sesenta, que se han ido formando en España a partir de los años noventa. En la actualidad, *banco de alimentos* es una expresión frecuente en los medios, unas veces escrita con minúsculas, como en el texto anterior, por aludir a una clase de organización, otras veces con mayúsculas por hacer referencia a una entidad en particular:

- El **Banco de Alimentos** de Alicante considera una falta de responsabilidad y una mala práctica tirar a la basura y abandonar junto a los contenedores comida del programa cofinanciada por el Fondo de Ayuda Europea para las personas Desfavorecidas, en el que colabora el Gobierno Central. [*Información* (España), 17/12/2018]

Como sucede normalmente con las unidades léxicas que aluden a organizaciones (como «universidad», «banco», «colegio»), la construcción *banco de alimentos* puede denotar también el edificio, el lugar donde se ubica la sede de la entidad, según refleja el siguiente enunciado:

- El objetivo era inaugurar un **banco de alimentos** situado en uno de los edificios que se encontraba vacío del Hospital Pulido Valiente. [*Hola* (España), 19/12/2013]

*Banco de alimentos* no figura en ninguno de los diccionarios consultados (*Alvar2*, *Clave*, *DEA*, *DRAE*, *DSAL*, *DUE*, *NEOMM*, *VOXUSO*). Estos repertorios lexicográficos tampoco incluyen bajo el lema *banco* una acepción que pueda reflejar el sentido que tiene en estas construcciones el sustantivo *banco*; la construcción *banco de alimentos* se asemeja a, por ejemplo, *banco de sangre* o *banco de ojos*, pero no puede considerarse un establecimiento médico donde se conserven órganos humanos, según la acepción que sí asocian a esas expresiones los diccionarios. En cambio, en diccionarios como el *Cambridge Dictionary, food bank —banco de alimentos—* tiene una acepción con el significado 'un lugar donde se da comida a la gente que no tiene dinero para comprarlo, por ejemplo por una organización benéfica'.

La construcción es similar a otras formadas con la palabra *banco*, *banco de juguetes*, *banco de ropa*, *banco de libros*, *banco de gafas*, *banco de medicamentos*... que tampoco tienen cabida en los diccionarios consultados. Tiende a la fijación sintáctica, característica de los compuestos sintagmáticos; de ahí que, por ejemplo, *alimentos* no pueda combinarse con determinantes.

No obstante *alimentos* sí admite modificadores: *banco de alimentos no perecederos*, *banco de alimentos ecológicos*, *banco de alimentos frescos*, *banco de alimentos frescos ecológicos*... En el texto que se incluye a continuación, por ejemplo, *alimentos* aparece complementado por el adjetivo *perecederos*:

- Trujillo pondrá en marcha un **banco de alimentos perecederos** tras la firma de un convenio entre el ayuntamiento y la Obra Social La Caixa [*El Periódico de Extremadura* (España), 27/11/2013].

Admite asimismo la coordinación de complementos, como queda patente en el siguiente texto:

- Un grupo de vecinos de Eibar trata de poner en marcha un **banco de alimentos y de ropa usada** con el objetivo «de canalizar de forma más accesible la ayuda a los más necesitados» [*El Diario Vasco* (España), 17/06/2014].

Se trata de propiedades compartidas con otras unidades léxicas catalogadas como compuestos sintagmáticos, que suelen considerarse próximos a las combinaciones sintácticas libres, por sus rasgos. *Banco de alimentos* debería, por tanto, tener al menos un estatus similar al de *banco de sangre* o *banco de ojos*, que sí figuran como ejemplos de una acepción diferenciada en los diccionarios.

género | sociedad | sociología

# banlieue

*f.*

préstamo

**Guilhem Naro**
Universitat Pompeu Fabra
(España)

**Fecha de publicación**
14-8-2018

La *banlieue* parece ser un fenómeno moderno, surgido en Francia al inicio de la segunda mitad del siglo XX. Este fenómeno es tan específico del país vecino que ni siquiera conoce traducciones en los periódicos españoles que adoptan la palabra gala. Es uno de los préstamos más recientes del francés, tal y como se documenta en el *Diccionario de neologismos en línea*, que recoge esta palabra con una referencia a un texto de 2005, con una grafía diferente de la grafía francesa *banlieue* y con una pronunciación también diferente [banlié]. Los diccionarios de la Real Academia Española, Vox, el *Diccionari de la llengua catalana*, el *Oxford Reference Online* desconocen esta palabra y solo el diccionario inglés *Collins* la incluye, con la precisión de que se trata de una palabra de uso muy poco frecuente. La *banlieue* es un fenómeno francés.

Sin embargo, la *banlieue* no es una invención nueva. La palabra aparece en la lengua francesa ya en el siglo XII en el sentido de un espacio sometido a la ley de la ciudad (*ban*) y de una legua (*lieue*) de amplitud. Desde el inicio, la *banlieue* es la periferia de una ciudad, un lugar inferior a la ciudad, aunque, en francés, la *banlieue* no era necesariamente negativa: el sueño de todo parisino, en el momento de la jubilación era, antes de los años 60, comprar un *pavillon*, un chalé, en la *banlieue*. Todo cambió con el crecimiento de las ciudades y la redistribución de la población en diversas zonas urbanas, con el final del *Empire colonial français* entre los años 1945 y 1963, y la inmigración masiva de los años 1960-1980. Es lo que transciende también del uso de la palabra *banlieue* en los periódicos españoles.

En un grupo nominal, la posición predominante de la palabra *banlieue* es el genitivo, con la preposición *de*, que transfiere el peso semántico del grupo al primer elemento del conjunto:

- Durante todo el mandato, los habitantes de las **banlieues** han estado en la diana. [*El Periódico* (España), 16/04/2017]

Empleada como genitivo, la palabra *banlieue* suele usarse en singular, precedida del determinante *la*, que supone que, implícitamente, el lector acepta conocer el concepto vinculado con el término. En este entorno gramatical, la *banlieue* es un lugar omnipresente, amenazador, conocido y polifacético.

Generalmente, la palabra *banlieue* va situada preferentemente en segunda posición de un grupo nominal. En esos grupos nominales, el primer elemento suele presentar una connotación negativa o agresiva (*guerra*, *disturbios*, *banda de barrio*, *crisis*, *conflicto*, *revuelta*...). Sin embargo, en pocos ejemplos, puede figurar en primera posición. En este caso, el complemento informativo resulta ser una restricción geográfica. Este complemento limita la *banlieue* en el espacio o, incluso discrimina las *banlieues* más peligrosas y las más aceptables.

De forma general, en el caso ablativo, la palabra *banlieue* aparece en plural dejando entrever de esta manera la amplitud geográfica del problema generado por la existencia de este espacio, incluso para ciudades medianas, no obligatoriamente rodeadas por un cinturón de suburbios como en el caso de París:

- Y todo ello sobre el trasfondo de los incidentes desatados a mediados de julio en las **banlieues** de Grenoble. [*Gara* (España), 1/08/2010]

En muy pocas ocurrencias, la palabra *banlieue* aparece en posición de nominativo y además, cuando ocurre el caso, este neologismo es sujeto de un verbo de la esfera del *ser* y no de la esfera del *hacer*, como en el ejemplo siguiente:

- Las **banlieues** son el territorio sin futuro de la crisis social. [*La Vanguardia* (España), 8/02/2015]

La palabra se encuentra también en posición de ablativo, indicando una localización, la *banlieue* es el escenario de una crisis de la sociedad, el lugar donde se juegan todos los conflictos sociales de Francia. Sin embargo, muchos textos delimitan las *banlieues* a la zona al norte de París y más bien a una ciudad (Saint-Denis) o a un departamento (Hauts-de-Seine) o la zona este, diferenciando así el norte y el este de la capital francesa y la zona sur o la zona oeste, más calmadas, hasta tal punto que pueden atraer o retener a personas con poder adquisitivo alto:

- El ministro del Interior, el catalán Manuel Valls, por ejemplo, declara bienes por valor de 640.000 euros, entre los que se incluyen un apartamento de 88 m² en Évery —la ciudad de la **banlieue** sur de París de la que fue alcalde— y otro de 44 m² en París, así como bienes mobiliarios por 88.000 euros. [*La Vanguardia* (España), 16/04/2013]

El entorno de las ocurrencias de la palabra *banlieue* hace muy a menudo referencia a diversos conflictos sociales, pero principalmente a conflictos étnicos y religiosos. La *banlieue* es ahora la zona ocupada de las periferias urbanas con una concentración marcada de musulmanes que generan fricciones o conflictos religiosos:

- Como el descontento en las viviendas protegidas de las afueras de París, las **banlieues** habitadas por las familias y los descendientes de los inmigrantes llegados de África y otros lugares. [*El Comercio* (Perú), 28/04/2007]

Incluso las buenas noticias, como una financiación exterior importante de estos suburbios conflictivos, pueden generar una lectura en términos de guerra de religiones o de apoyo a un grupo amenazador por parte de una riqueza musulmana:

- Los petrodólares qataríes se disponen a dar el salto desde los estadios y los barrios ricos de París a la **banlieue**, donde los gestores de los fondos del emirato se proponen inyectar dinero para financiar proyectos empresariales locales. [*La Vanguardia* (España), 27/09/2012]

A veces, los periódicos de lengua española creen necesario proponer una aposición a la palabra *banlieue* para que esta palabra resulte más comprensible por el lector. En este caso, hablan de periferia, de cinturones urbanos, suburbios más pobres, de modo que se pierde así la dimensión social y comunitaria de las *banlieues* francesas:

- Pero la verdadera prueba no será tanto el Legislativo como las reacciones en las **banlieues** los suburbios más pobres, donde la marginalidad llevó a que los jóvenes desataran episodios de violencia que el propio Sarkozy tuvo que controlar como ministro del Interior, en 2005. [*El Mercurio* (Chile), 12/05/2007]

Para los periódicos de lengua castellana, la *banlieue* es un fenómeno típicamente francés, difícilmente transferible a otro país. La transformación de las ciudades francesas en la segunda parte del siglo XX, principalmente de la ciudad de París, explica esta especificidad del país galo. Es verdad que todas las capitales europeas conocieron un crecimiento importante durante este siglo, pero el tipo de crecimiento experimentado por la capi-

tal francesa no tiene equivalente en Europa. Se debe a la conjunción de una configuración geográfica, con la existencia de una red de ferrocarriles que dibujaba un cinturón a las afueras de la ciudad y que propició la creación de unos lugares socialmente diferentes de la ciudad intramuros y de una inmigración masiva a partir de los años 50. Esta inmigración, en gran parte originaria del continente africano, se instaló en las zonas más baratas de la cercanía de París. Las crisis económicas y sociales de la segunda mitad del siglo XX transformaron esta reagrupación en focos de tensión marcados por una situación de precariedad laboral, por rasgos de comunitarismo religioso y lingüístico que coincidieron con tensiones y conflictos marcados por las distintas religiones en el mundo.

Los periódicos de lengua española intentan explicar este fenómeno desconocido por sus lectores. No pueden traducir la palabra por un equivalente español. La conservan como un préstamo con una connotación de zona de peligro, de confrontación racial y de amenaza relacionada con las religiones.

género | sociedad | sociología

# bicicletada

*f.*

sufijación | diccionarizado

**Elena Bajo Pérez**
Universidad de Salamanca
(España)

**Fecha de publicación**
19-2-2019

Al menos en España, el arraigo de *bicicletada* (o *bicicleteada*) parece ir en consonancia tanto con la consolidación de la costumbre de convocar a la ciudadanía a manifestarse en apoyo de algo o en protesta contra algo como con el auge del uso de la bicicleta dentro de cualquier población (unas veces como vehículo de desplazamiento sostenible y otras veces como instrumento de entretenimiento o práctica deportiva). La bicicleta ha alcanzado mayor protagonismo gracias al llamado *carril bici* (en continua expansión en los espacios urbanos) y se está *enseñoreando* cada vez más de las aceras y demás espacios abiertos antes exclusivos de los peatones. A estas alturas no resulta extraño que todos los miembros de una familia, de un grupo de amigos, de una asociación vecinal, etc., dispongan de bicicleta y estén dispuestos a salir en grupo a la calle con su bici con objetivos bastante variados.

*Bicicletada* figura ya en *Alvar*, así como en la primera edición del DEA (1999), que además aduce una cita de 1988; en la segunda edición del DEA (2011) ya se prescinde de la restricción «raro», pues esta voz ha ido afianzándose hasta usarse con total naturalidad en los medios de comunicación y en la propaganda de eventos; nada extraña, por tanto, que vuelva a registrarse en *Alvar2* ni que aparezca en *NEOMM*. Sin embargo, todavía no se consigna en *Clave*, y el *VOXUSO* y el *DLE* registran únicamente *bicicleteada* (definida, respectivamente, como 'grupo de personas que marchan en bicicleta' y 'paseo en bicicleta organizado con participación colectiva'); además, el diccionario académico restringe el uso del término a Argentina, Perú y Uruguay.

Según diversas fuentes periodísticas y el *Corpus del español* de Mark Davies, en el español de España, de Puerto Rico, de la República Domini-

cana y de Colombia se usa sobre todo la variante *bicicletada*. Sin embargo, en Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú y Panamá se prefiere *bicicleteada*. Por el momento, existe escasa constancia de cualquiera de estas dos variantes en la documentación referida a otras variedades del español americano.

En *bicicletada* o *bicicleteada* se distinguen dos acepciones fundamentales (y otras dos secundarias) y, como podrá comprobarse en las citas, las dos acepciones principales se documentan a ambos lados del Atlántico.

1. Recorrido en bicicleta llevado a cabo por un número considerable de ciclistas, por lo general, de distinta edad y preparación, reunidos no para competir como deportistas profesionales o aficionados sino para protestar por algo o para apoyar una petición o exigencia. Se trata de un evento de naturaleza reivindicativa y, por eso mismo, a menudo se califica de *solidaria* y se suele aclarar su objetivo con *por*, *a favor de*, *en defensa de*, *en reclamo de*, *contra*... En razón de la procedencia heterogénea y voluntaria de los participantes, se presenta por lo común como actividad *popular*, aunque la organización puede contar con apoyos oficiales o institucionales.

- Una **bicicletada** reivindica el uso de la Calle Mayor por parte de los ciclistas [*Diario Palentino* (España), 21/09/2013]

- Este domingo 14 de marzo se celebrará la Tercera **Bicicletada** por la Mujer, con motivo de su Día Internacional, en la que pueden participar todas aquellas que disfrutan de montar bicicleta. [*Hoy Digital* (República Dominicana, 3/09/2010, *apud* CORPES XXI]

- Organizaron una **bicicleteada** de concienciación. [*Clarín* (Argentina), 17/10/2000, *apud* CREA)

El sufijo *-(e)ada* aporta un valor semántico idéntico —congregación y recorrido de vehículos con el fin de luchar por algo o contra algo— en *tractorada*, *patinada*, *motorada* (con interfijo *–or-*) y *piraguada*. En *cacerolada* y *cencerrada*, *-ada* expresa un significado solo en parte coincidente pues implica manifestación de disconformidad o repulsa; y en *sentada*, aunque sí se reconoce el propósito reivindicativo no marcado ('acción a favor o en contra'), el sufijo no indica desplazamiento y, además, se añade a una base verbal, mientras que *bicicleta*, *patín*, *moto*, *tractor* o *piragua* son sustantivos.

2. Recorrido colectivo en bicicleta con propósitos meramente lúdicos. El sufijo *-ada* aparece a menudo en palabras con las que se alude a una reunión festiva de personas, bien para participar en una representación teatral (*pastorada*) o musical (*tamborada* o *tamborrada*), bien para disfrutar en común de una comida (*chocolatada*, *escabechada*, *locreada*, *paellada*,

*sardinada*, *tamalada* o *tamaleada*, *torreznada*; también en el catalán *calçotada*, traducido por algunos como *calzonada*), etc.

- [...] los aficionados a la bicicleta podrán despedirse el próximo domingo de sus habituales paseos de fin de semana por la carretera participando en una **bicicletada** [*La Vanguardia* (España), 17/06/1994, *apud CREA*]

- Las **bicicletadas** familiares también son una excelente manera de reunir a tus hijos con los primos de la familia o con los demás chicos de tu urbanización. [*Corpus del español*, Mark Davies: Puerto Rico, sin fecha, blog.quehagoconlosnenes.com]

Se puede participar en una bicicletada vecinal o corporativa para reivindicar algo (conforme a la primera acepción) o solo para pasar un buen rato (de acuerdo con la segunda acepción), pero una bicicletada familiar suele organizarse solo como entretenimiento, aunque se juzgue una diversión «sana» y con cierto nivel de exigencia. En cualquier caso, una bicicletada no se plantea nunca con carácter competitivo, a diferencia de una gincana de bicicletas.

3. En el caso de la variante *bicicleteada*, hay que añadir que a veces parece comportarse como derivado claro del infrecuente verbo *bicicletear* (definido en NEOMM como 'montar en bicicleta'):

- Lo que yo necesito para mejorar el tiempo de mi **bicicleteada** es montar más bicicleta, montar más bicicleta y montar más bicicleta. [*Corpus del español*, Mark Davies: Panamá, http://alairelibre.ws/2010/09/19/tribici]

En estas ocasiones, el significado que mejor conviene es 'acción o resultado de montar en bicicleta'.

4. Un caso muy particular se plantea en el español de Paraguay, pues *bicicleteada* aparece, además de con los dos significados esperables relacionados con *bicicleta*, como derivado del verbo *bicicletear* (y como sinónimo de *bicicleteo*) usado metafóricamente en relación con prácticas financieras ilegales y corruptas de demora en pagos (por ejemplo, «bicicleteada de cheques sin fondo»). Estos usos, que pueden consultarse en el CREA, se documentan al menos desde 1996.

En resumen, *bicicletada* (en sus dos acepciones básicas) suscita toda clase de asociaciones positivas por su conexión con la concepción responsable, cooperativa y lúdica de la ciudadanía y por su asociación con hábitos de desplazamiento saludables y sostenibles.

# binarismo

*m.*

**sufijación**

**Maité Mancini**
Universidad Nacional de General Sarmiento
(Argentina)

**Fecha de publicación**
9-9-2025

El sustantivo *binarismo* surge de la sufijación de la base léxica *binario*, *binaria*, adjetivo que refiere, según el *DLE*, a dos acepciones: «compuesto de dos elementos, unidades o guarismos» y «dicho de un sistema de numeración: de base dos». El sufijo *–ismo* contribuye con el sentido de «cualidad de algo», de modo que, en principio, *binarismo* designa la cualidad de cualquier cosa de estar conformada por dos instancias:

- La extremadamente compleja situación de Venezuela no se analiza con un **binarismo** de buenos y malos, ni de chavistas o antichavistas. [*El Telégrafo* (Ecuador), 1/2/2019]

El significado de *binarismo* más extendido en la actualidad, sin embargo, es el que se asocia con los estudios de género. A fines del siglo xx, Judith Butler en *El género en disputa* plantea que la idea del «sexo» como algo natural se configura dentro de la lógica del *binarismo de género* ya instalada en nuestra cultura occidental y resulta indisociable de la misma. De esta manera, el «sexo» entendido como la base material o natural que determina el género es el efecto de una concepción que tiene lugar dentro del sistema social mismo y es marcado desde el origen por la matriz social *heteronormativa*. Así, *binarismo* es un tecnicismo acuñado dentro de la filosofía y luego su uso se extiende a la lengua general gracias a la expansión de los debates sobre temas de género en las sociedades occidentales. De este modo, el origen del término se da, en realidad, en la lengua inglesa, pero luego se extiende a otras lenguas, como el español. Butler propone tomar la base *binary* que refiere a términos matemáticos y usarlo metafóricamente para crear un neologismo, *binarism*, que le sirva

de categoría de análisis para plantear su hipótesis: cuestionar una posición ideológica que entiende que las personas se pueden clasificar en dos, mujer o varón, e impide o cercena otras identidades posibles.

- Indirectamente el Estado me ponía otra vez en el **binarismo**, invisibilizando mi identidad travesti. [*Página/12* (Argentina), 2/3/2021]

Encontramos que del total de ocurrencias de *binarismo* en los corpus una tercera parte registra la colocación de *binarismo* con *de género*. Esta alta frecuencia hace que nos preguntemos si en español se da primero el uso del sintagma *binarismo de género* y luego se produce el acortamiento a *binarismo* o si, directamente, se trata de un calco del inglés.

- El término 'genderqueer', comúnmente abreviado como 'queer', engloba a todo aquel que se considere a sí mismo por fuera del **binarismo de género**, 'hombre/mujer', es decir, que no se siente ni hombre ni mujer, al menos no completamente. [*El País* (Colombia), 16/7/2017]

En cualquier caso, la forma compleja *binarismo* con el sentido de «construcción social que implica la división sexogenérica en dos elementos separados», el sufijo *-ismo* contribuye con el sentido de 'doctrina', 'sistema' o 'movimiento', además de con el mencionado más arriba de «cualidad de algo».

En cuanto al registro lexicográfico, no todos los diccionarios del español incluyen *binarismo* en su nomenclatura. En todo caso, incluyen el término con el primer sentido. Por ejemplo, el *DEA* define la palabra como: «Teoría o doctrina basada en oposiciones binarias». Sin embargo, el cambio o especialización semántica relativa al género comienza a ser documentado por organismos que se ocupan del español. Así, la Fundéu recoge el siguiente significado para *binarismo*: «El término *binarismo*, en el sentido con el que se está aplicando más a menudo, alude a la creencia de que las personas solo pueden tener dos géneros, el masculino y el femenino, lo que se entiende como una forma de discriminación hacia quienes no se identifican con esta dualidad» (7/11/2020). Algo similar ocurre en otras lenguas occidentales, que suelen incluir la voz equivalente a *binarismo* con su primer sentido. Por ejemplo, Merriam Webster define *binarism* de un modo general, que podría abarcar el sentido de género: «un modo de pensamiento que predica una aparente oposición estable (como bueno y malo u masculino y femenino) que en el análisis post-estructuralista parece insuficiente para la aproximación a las áreas de diferencias».

Ahora bien, frente al *binarismo* como concepción que, al restringir el reconocimiento de identidades disidentes que se autoperciben como no binarias, provoca discriminación comienza a usarse la negación antepuesta para designar la respuesta a esta doctrina:

- Cuando se ha hablado del **no binarismo** en el debate público ha sido a raíz de polémicas, sin entrar en un debate de fondo. [*La Vanguardia* (España), 15/4/2023]

El sintagma con el *no* antepuesto a *binarismo*, ¿es una lexicalización estable para designar la posición de las personas que se reconocen en disidencia con el sistema sexogenérico preestablecido o se trata de un sintagma libre? Por la baja frecuencia que registra *no binarismo*, podemos considerarlo un fenómeno en proceso, sin embargo, la tendencia que se observa en los contextos registrados es que la negación ocurre solamente con el sentido de «binarismo de género». El interrogante que surge es, entonces, si *no binarismo* corresponde a una sufijación de *no binario* o a la anteposición de *no* a *binarismo.*

Otra prueba del peso léxico que ha ganado el término *binarismo* en su sentido relativo al género es su posibilidad de combinarse con el prefijo negativo *anti–* como vemos en el siguiente ejemplo:

- No obstante, el **antibinarismo** gana espacios. [*Excélsior* (México), 7/6/2016]

A partir de los contextos documentados, podríamos inferir que el término *binarismo* no necesariamente está en directa relación con temas de género, aunque resulte su uso más extendido en la actualidad. En cambio, *no binarismo* parece estrechamente vinculado a cuestiones de género, por lo que podría plantearse que sea un derivado de *no binario, no binaria*.

Basándonos en lo expuesto nos parece necesaria la documentación del término en los diccionarios dada su extensión generalizada en las variedades del español, así como en otras lenguas. Tal extensión de uso constituye un fenómeno interesante que evidencia cómo en la lengua se reflejan los cambios en proceso en nuestras sociedades, entre ellos, la diversidad de actores sociales, sus luchas y el reconocimiento de sus voces.

género | sociedad | sociología

# brecha digital

*f.*

sintagmación

**Marina Berri**
CONICET
Universidad de Buenos Aires
Universidad Nacional de General Sarmiento
(Argentina)

**Fecha de publicación**
11-1-2022

El léxico, que suele reflejar los cambios en las sociedades, también se erige como testigo de sus desigualdades. El neologismo *brecha digital* constituye un buen ejemplo de este fenómeno.

En primer lugar, podemos señalar que la voz *brecha* aparece en diferentes voces creadas por sintagmación ya no con el significado literal de 'abertura o rotura irregular en una superficie', sino con el sentido metafórico de 'diferencia, generalmente profunda o difícil de salvar'. Precisamente estas palabras dan cuenta de aspectos vinculados a la desigualdad. Tal es el caso de *brecha digital*, pero también de otras voces como *brecha de género*, *brecha inflacionista* —ya registrada en *el Diccionario de la lengua española*— y *brecha salarial*, documentada como neologismo en BOBNEO, el banco de los observatorios de neología, desde el 2005. Ocasionalmente, se observa también que el nombre *brecha* exhibe de modo aislado este nuevo significado metafórico, que parece desprenderse de su uso en diferentes locuciones:

- El mapa muestra, una vez más la **brecha** que hay en Barcelona, con el parque residencial en peor estado concentrado en los barrios de menor renta: la zona norte de Nou Barris, algunos de Horta-Guinardó, los barrios del Besòs, Ciutat Vella y parte de Sants-Montjuïc. [*El País* (España), 6/11/2018]

*Brecha digital* se crea, entonces, por sintagmación, a partir de la fijación del nombre *brecha* con este nuevo sentido y del adjetivo *digital*. El neolo-

gismo cuenta con la variante menos frecuente *brecha tecnológica*, y se ha empleado para dar cuenta en español del término inglés *digital divide*, cuyos equivalentes *divario digitale*, *fracture numérique*, *exclusão digital* han sido también registrados por las lexicografías italiana, francesa y portuguesa, respectivamente. La voz refiere a un fenómeno mundial: el de las diferencias de acceso que existen en relación con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) por parte de diferentes grupos sociales, grupos que se distinguen basándose en el género, la edad, el lugar de residencia y/o el nivel de ingresos, entre otros. Estas diferencias se dan no solo por la posibilidad de utilizar o no determinada tecnología, sino también por la calidad de los servicios de conexión y por la posesión del conocimiento que se requiere para manejarlas adecuadamente. Entre las TICs se incluye la conexión a Internet, los dispositivos electrónicos y los programas informáticos, es decir, todas aquellas herramientas tecnológicas que les permiten a los usuarios acceder, almacenar, transmitir y manipular información. Dado que las TICs son centrales para el impulso de actividades económicas, educativas y culturales, las diferencias en el acceso y en el uso condicionan las posibilidades que tienen los individuos mismos de desarrollarse. La brecha digital no hace más que generar, entonces, más desigualdad. Este aspecto negativo hace que el término *brecha digital* suela ser el objeto de verbos como *achicar*, *acortar*, *disminuir* y *cerrar*:

- Lo que buscamos es cerrar **brechas digitales**. Para dar dimensiones, solo en 2019 tuvimos más de 700.000 beneficiarios en el eje de educación digital. [*El Espectador* (Colombia), 19/7/2020]

- Ha realizado esfuerzos por profundizar la penetración y masificación de los smartphones entre los chilenos con el objetivo de contribuir a la disminución de la **brecha digital**. [*El Mercurio* (Chile), 15/1/2014]

- El PIC nació con la misión de estrechar lo que se conoce como la **brecha digital** y hacer que el 15% de la población mundial que hoy tiene acceso a Internet se convierta en un 50 % para el 2015. [*Clarín* (Argentina), 4/5/2006]

Si bien el neologismo ha sido registrado en BOBNEO desde 2005 y aparece documentado en el CREA ya desde el año 2000, ha cobrado nueva fuerza durante la pandemia, momento en el que la educación y la comunicación sin que medien las TICs se convirtió en un peligro para la salud, y las diferencias de oportunidades entre aquellos que pueden acceder a las nuevas tecnologías y aquellos que no se volvieron aún más dramáticas: en un contexto de pandemia y aislamiento social, la brecha digital impacta directamente en la educación de los niños y niñas y adolescentes.

Los diccionarios suelen tener problemas en identificar y lematizar las unidades sintagmáticas, problemas que en parte se deben a que incorporan un juego siempre diverso de transparencia y opacidad. No obstante, dado el tiempo que *brecha digital* lleva circulando asiduamente por la lengua española, y la centralidad que ha readquirido con base en el aislamiento impuesto por el COVID-19, resultaría relevante que la lexicografía española también la incluyera: se trata de una palabra que nos ayuda a comprender mejor el mundo, al menos —lamentablemente— en lo que hace a sus desigualdades.

# celebrity
## *adj. y m. y f.*

**préstamo**

**Goedele De Sterck**
Grupo NeoUSAL
Universidad de Salamanca
(España)

**Fecha de publicación**
4-5-2021

Solo hay que encender la televisión, poner la radio, ojear la prensa, abrir las redes sociales o lanzar una búsqueda en lengua española por internet para concluir que el anglicismo *celebrity* está de moda. A diferencia de voces como *influencer* o *youtuber*, este préstamo del inglés no viene a colmar un vacío denominativo generado por la aparición de una nueva realidad, al menos a primera vista. De hecho, las personas famosas existen desde siempre y, como indica la Fundéu, el español cuenta con las palabras *celebridad* y *famoso, famosa* para referirse a ellas, argumento que lleva a afirmar que el anglicismo es innecesario.

Aun así, resulta indiscutible que se usa, y no poco. De acuerdo con los datos recogidos por el Observatori de Neologia, *celebrity* empezó a registrarse de forma esporádica a comienzos de la primera década del siglo veintiuno, tanto en España como en Hispanoamérica, y desde entonces su frecuencia no ha dejado de crecer. Salta a la vista que la forma plural prevalece claramente sobre el singular. Del mismo modo, y salvo contadas excepciones, se observa que predomina el género femenino, incluso para aludir a personas masculinas, sin duda por analogía con *celebridad* y quizá también por la abrumadora presencia de mujeres entre las supuestas *celebrities*. Algunos ejemplos:

- Paris Hilton, Shakira o Quentin Tarantino forman parte de la lista de **celebrities** consideradas superdotadas. [*Diario de Ibiza* (España), 6/03/2015]

- La **celebrity** y el Nobel acapararon miradas y flashes, al igual que Bardem y Penélope, que posaron juntos por primera vez. [*La Opinión de Zamora* (España), 12/02/2016]

- Lamar Odom, ala pivot de la NBA tornado en **celebrity** televisivo, vuelve a casa tras 25 días y una canasta. [*El País* (España), 13/04/2014]

Según el corpus *esTenTen18*, disponible a través de *Sketch Engine*, la voz española *celebridad* prima sobre el préstamo *celebrity* en singular (limitando la búsqueda a la acepción 'persona famosa'), mientras que en plural se documenta casi exclusivamente el anglicismo *celebrities*.

Aunque *celebrity* se usa ante todo como sustantivo, hay veces que adopta la función de adjetivo, lo mismo que en inglés y a diferencia de lo que sucede con *celebridad*. En estos casos no va antepuesto al nombre al que acompaña sino pospuesto, en consonancia con las pautas de la lengua española. Así, por ejemplo, el fenómeno televisivo *Celebrity MasterChef*, de origen británico, pasa a llamarse MasterChef Celebrity en español.

En los últimos años se viene registrando, además, la forma abreviada *celeb(s)*, también tomada del inglés y también desaconsejada por la Fundéu.

- Durante los Oscar del año 2001, la '**celeb**' se llevó el premio a Mejor Actriz enfundada en un vestido de estilo atemporal que mezcla el dúo clásico black & white. [*El Comercio* (Perú), 2/03/2018]

La omnipresencia de marcas tipográficas (mayoritariamente cursiva, aunque también comillas o una combinación de ambas) pone de manifiesto que estamos ante una palabra importada. En cambio, apenas se registran glosas explicativas o descriptivas, lo que parece indicar que los hablantes perciben *celebrity* como un préstamo transparente.

Los ejemplos anteriores dan a entender que en la categoría de las *celebrities* tienen cabida representantes de la moda, la música, el cine, el deporte, etcétera, como sugiere la definición del *Oxford English Dictionary*: 'a famous person, especially in entertainment or sport'. Con respecto al español, el préstamo no figura en el *DLE*, pero sí en el *Clave*, que aporta una definición idéntica para el anglicismo y el equivalente castizo *celebridad*: 'persona famosa o que goza de fama, popularidad y admiración pública'. Por su parte, el diccionario de neologismos *NEOMA* relaciona el uso de *celebrity* con la cultura del espectáculo, le asigna la etiqueta 'sociedad' e incluye tanto la función adjetival como la abreviación *celeb*. Ambos recursos lexicográficos coinciden con la Fundéu en que el préstamo es innecesario y puede sustituirse por *celebridad* o *famoso*.

No obstante lo anterior, se han registrado varios ejemplos que invitan a matizar esta conclusión. De no hacerlo, difícilmente podría justificarse un uso bastante habitual en el que tanto la voz foránea *celebrities* como la unidad propia *celebridades* se une a *famosos* mediante una coma o la conjunción *y*, lo cual da a entender que se trata de dos condiciones y de dos categorías de personas distintas:

- Si hace unos años se puso de moda en televisión tirar de famosos y **celebrities** para todos los formatos de programas imaginables, ahora son los políticos los que se están reproduciendo de forma descontrolada en las mesas de debate. [*La Vanguardia* (España), 8/09/2020]

Todo ello sugiere que el préstamo *celebrity*, así como muchos usos actuales de *celebridad* y sobre todo de *celebridades* en plural, aportan un matiz que no se encuentra necesariamente en *famoso, famosa*. Podríamos decir que todas las *celebrities* o *celebridades* son famosas, pero que no todas las personas famosas tienen por qué ser *celebrities* o *celebridades*. Quien destaca en un ámbito determinado, ya sea el deporte, el cine, la moda, la ciencia, la literatura o cualquier otro campo, adquiere fama, y quien es famoso por el mero hecho de ser famoso o buscar la fama pasa a ser llamado *celebrity*. Las *celebrities* concitan interés por su estilo de vida, que ellos mismos (o sus seguidores) exhiben con glamur en los medios de comunicación y las redes sociales. De ahí que se hable preferentemente de ellas en secciones como «Gente», «Sociedad» o «Estilo». A título ilustrativo se podría decir que Ronaldo es famoso por marcar unos goles fabulosos y que es una *celebrity* por ser tendencia en Facebook, Instagram, Twitter... La variante *celebridad* (en singular) sirve para ambos casos, aunque los usos más recientes tienden a alinearse con la segunda acepción.

El innegable avance del anglicismo parece estar ligado una vez más al plus de prestigio social asociado al inglés en una cultura del *postureo*, donde el estatus de *celebrity* se erige poco menos que en profesión. Ni siquiera las mascotas se libran de ello:

- Una perra **celebrity**, semiantropomorfizada con *goggles*, chaleco *look* de la Marina y zapatitos azul marino, concebida como símbolo a explotar con fines publicitarios de ocasión. [*La Jornada* (México), 6/11/2017]

El matiz semántico de reciente aparición que acabamos de describir no se recoge en el *DLE*, que se limita a definir la palabra *celebridad* como 'persona famosa' y que como ya se ha dicho no incluye el préstamo del inglés. Al añadir la coletilla 'que goza de popularidad y admiración pública', tanto para *celebridad* como para *celebrity*, la solución aportada por el diccionario *Clave* se ajusta más al uso actual.

En otras lenguas románicas como el catalán, el francés, el italiano o el portugués, el préstamo del inglés también convive en mayor o menor medida con la variante autóctona, aunque no lo recogen las fuentes lexicográficas de referencia. De acuerdo con la entrada correspondiente de la Neolosfera, en catalán el uso de *celebrity* (que no *celebritat*) se reserva para aludir a «una celebritat televisiva, amb forta repercussió social».

Todo lo anterior nos lleva a concluir que aparentemente sí existe una necesidad comunicativa generada por una nueva realidad. En español, esta se halla cubierta por la coexistencia de dos mecanismos neológicos diferentes: préstamo del inglés (*celebrity*) y cambio semántico del equivalente autóctono (*celebridad*). Al parecer, la primera opción está ganando terreno, pese a las recomendaciones de las autoridades lingüísticas. Habrá que estar atentos a la evolución para comprobar si *celebrity* realmente acaba imponiéndose, en cuyo caso quizá se vuelva innecesaria la acepción 'persona famosa' de la entrada *celebridad*.

# ciberactivismo

*m.*

**composición híbrida**

**Claudia Lizbeth Martínez Moreno**
Universitat Rovira i Virgili (España)

**Fecha de publicación**
21-10-2025

Llegas a casa, tienes un momento de *sofing*, abres X o Facebook (o cualquier otra red social) y, de pronto, recibes un bombardeo de noticias: la guerra en Ucrania, la marcha multitudinaria de universitarios argentinos contra el presidente Milei, el conflicto armado en Gaza... Son vídeos grabados por periodistas profesionales o ciudadanos de a pie, te indignas, sientes empatía por las condiciones inhumanas que viven algunos y... ¡clic! Retuiteas añadiendo una etiqueta que demuestre tu *ciberactivismo*. Ahora, puedes realizar otras acciones de apoyo o deslizar al siguiente meme de gatitos.

No es de sorprender que Internet, tan presente en nuestras vidas, también sea un medio para divulgar posturas ideológicas y participar de acciones ciudadanas que buscan generar un cambio social o político. Desde un «me gusta» hasta crear comunidades, virtuales o presenciales, que tienen como objetivo organizarse, compartir, debatir y emprender actividades en pro de diversas causas reivindicativas o de interés social.

En esta oportunidad de aprovechar las tecnologías de información y comunicación (TIC) para hacer llegar nuestras opiniones y mover conciencias, surge *ciberactivismo*, compuesto híbrido con el elemento *ciber-*, que ya se ha tratado en este blog en diversas ocasiones (como en *ciberdelincuente*, *ciberacoso* o *ciberseguridad*). En este caso, *ciberactivismo* ya aparece recogido por el *Grand dictionnaire terminologique* o la *Encyclopedia Britannica*:

- A través de las redes sociales y distintas plataformas se ha ido desarrollando el activismo digital o **ciberactivismo**, en el que se moviliza a la opinión pública para defender distintas causas. [*El Correo* (España), 25/8/2021]

- La plataforma, en la que millones de usuarios firman o patrocinan peticiones, asegura que el **ciberactivismo** ha crecido más de 35 % en 2021. Y calcula que al día se crean cerca de 50 peticiones en Colombia. [*El Espectador* (Colombia), 30/6/2021]

- **Ciberactivismo.** Gran parte de la revolución tecnológica nos roba nuestra vida real, sobre todo si puede ser potencialmente crítica y subversiva, y nos la cambia por vida virtual. [*Mundo Obrero* (España), 14/3/2013]

Uno de los puntos débiles del *ciberactivismo* se denota en el último de los contextos. Hay expertos que señalan el peligro de creer que mediante acciones virtuales podemos generar un cambio real. Si bien difundir vídeos donde se ve a las mujeres agitando su velo como señal de protesta contra la represión del régimen islamista es una forma de visibilizar la problemática y apoyar la causa, quedarnos en un simple «me enoja» o compartir podría no tener la relevancia necesaria. En ese sentido, como señalan algunos activistas, el *ciberactivismo* siempre debe apostar por traspasar el mundo virtual y llegar a las calles. De lo contrario, se corre el riesgo de que las protestas se diluyan en las redes o se queden en la fase del *clictivismo* (término que recoge *Oxford English Dictionary*, en lugar de *cyberactivism*, y que denota un uso despectivo al referirse a acciones poco sustantivas).

Como cualquier tipo de movimiento social o político, el *ciberactivismo* puede promover acciones radicales que recaen en el límite de lo legal. Entre las diferentes formas de protesta que más nos hacen dudar sobre lo que está permitido o no en el activismo digital, se encuentra el *hacktivismo*. En términos generales, esta forma de activismo en redes parte de la no violencia y el uso de herramientas digitales dentro del marco legal. Un ejemplo de esta acción es el llamado a que miles de activistas digitales visiten de manera simultánea una página web, para generar mucho tráfico y que colapse. Este tipo de actividades no implica ilegalidad, pues los accesos son autorizados.

Sin embargo, en otros casos, el *ciberactivismo* puede suponer acciones que implican el robo y distribución de datos, lo que vulnera la identidad de las personas. Entre los sucesos más famosos y controversiales, encontramos el promovido por WikiLeaks, el *Cablegate*, donde se revelaron conversaciones secretas entre diplomáticos y gobiernos de todo el mundo. Este activismo ha puesto sobre la mesa el debate sobre si llamarlos *ciberactivistas* o ciberdelincuentes, y como en todo movimiento social y político, la respuesta depende de quién la emita:

- La principal diferencia entre *hacktivismo* y **ciberactivismo** es la legalidad de sus actos, siendo los primeros ilícitos y los segundos no. [*LISA News* (España), 11/5/2022]

- La borrosa línea que separa el **ciberactivismo** del *ciberterrorismo* y que sin duda será la clave de muchas batallas políticas, económicas y sociales del siglo xxi volvió a hacerse notar tras los arrestos anunciados ayer en Nueva York por el fiscal de la ciudad Preet Bharara, quien informó de la detención de seis personas vinculadas a la red Anonymous, conocida por sus ciberataques contra instituciones financieras y gubernamentales. [*EPV* (España), 7/3/2012]

De cualquier forma, no puede negarse que el activismo digital tiene una gran ventaja: al utilizar las TIC, llega a más personas en tiempo real y traspasa fronteras. Miquel Pellicer, experto en comunicación digital de la Universitat Oberta de Catalunya (España), apunta que todas las redes sociales evolucionan y maduran, por lo que son proclives a convertirse en espacios de *ciberactivismo*. Un ejemplo claro es TikTok, que pasó de replicar coreografías a promover el debate y la difusión de problemáticas sociales. En este tenor, es un hecho que los jóvenes juegan un papel importante en el *ciberactivismo*, pues son los principales usuarios de estas redes sociales:

- El año pasado **ciberactuó** el 33,2 % de las personas de 15 a 19 años, el 37,3 % del colectivo de 20 a 24 años y el 40,0 % de quienes tienen entre 25 y 29 años. [*Euskadi.eus* (España), 20/10/2016]

Hay dos verdades innegables respecto al *ciberactivismo*. La primera es que Internet siempre buscará formar parte de nuestra vida. La segunda, y más importante, es que las personas tendemos a reflexionar sobre la realidad y tratamos de incidir en ella para mejorar las condiciones de vida, lo cual nos lleva compartir ideas y organizarnos, física o virtualmente, porque cualquiera puede ser un activista.

género | sociedad | sociología

# ecoactivista

*adj. y m. y f.*

composición

**María Pozzi**
El Colegio de México
(México)

**Fecha de publicación**
27-1-2026

La intensificación de la actividad industrial y de todos los procesos necesarios para su avance, así como los que de ella se derivan, han tenido un fuerte impacto en el medio ambiente que se ha manifestado de muy diferentes maneras, unas positivas y otras negativas. Por una parte, las condiciones de vida de un porcentaje importante de la población mundial han mejorado, pero, por otra, las condiciones ambientales que rodean a los seres vivos y que influyen en su desarrollo y en sus actividades se han alterado y causado daños, algunos de ellos irreversibles. Las consecuencias negativas de la actividad industrial intensa incluyen, entre otras, la emisión de gases de efecto invernadero, el cambio climático, más tormentas y huracanes devastadores, la desertificación de ciertas zonas, la contaminación ambiental y el incremento de los riesgos para la salud de la población.

Las propuestas de acciones de los gobiernos, los organismos internacionales, las grandes empresas multinacionales y la población en general para proteger al ambiente y promover la sustentabilidad han sido muchas y variadas, tales como las planteadas en el Protocolo de Kioto (1997) y el Acuerdo de París (2015), pero lamentablemente no han sido suficientes ni se han alcanzado las metas establecidas. Es muy claro que el problema no es de fácil solución, ya que intervienen demasiadas variables y que al mismo tiempo hay una gran cantidad de intereses creados de tipo económico, político, social, etc.

La respuesta de un número de individuos y grupos organizados que, conscientes del impacto que las acciones humanas tienen sobre el planeta y

preocupados por el continuo deterioro del medio ambiente, han decidido actuar para protegerlo. Se les conoce como *ecoactivistas*.

Un *ecoactivista* tiene distintas formas de actuar, que van desde quien hace algo positivo para proteger —o al menos no deteriorar más— el ambiente, como el caso de David Attenborough, conservacionista británico que ha dedicado su muy larga vida a abogar por la restauración de la biodiversidad, el uso de energías renovables, la mitigación del cambio climático, la conservación de áreas naturales, etc., hasta quien exige a los políticos y a las grandes empresas mediate protestas, manifestaciones, amenazas, actos de vandalismo, etc., implementar políticas con el fin de no seguir dañando al medio ambiente, como Greta Thunberg, quien, desde que tenía once años, logró gran notoriedad a raíz de sus protestas, huelgas y, posteriormente, sus discursos ante la ONU y foros internacionales, donde varios jefes de Estado estaban presentes, en los que demanda la adopción de medidas efectivas de protección ambiental.

*Ecoactivista* se forma mediante un proceso de composición de los elementos *eco-* (acortamiento de *ecológico*, «que es favorable para el medio ambiente») y *activista* («militante de un movimiento que se dedica activamente a defender o impulsar alguna causa»). En este caso particular, el significado de *ecoactivista* corresponde *grosso modo* a la suma de los significados de los elementos que lo componen, es decir, 'aboga por la implementación de métodos sustentables y respetuosos del entorno, y no considera a la naturaleza como un objeto para explotar'.

El hecho de que *ecoactivista* sea un neologismo transparente en cuanto a su significado quizá es la razón por la no está recogido en ninguno de los diccionarios de exclusión (*Alvar*, *Alvar2*, *Clave*, *DEA*, *DEM*, *DLE23* y *NEOMM*), a pesar de su presencia en corpus, a veces también bajo la variante ortográfica *eco-activista*:

- Pero la veremos también asistir a su exprofesora Sylvia en sus *tours* de conferencias ambientalistas, responder los emails de los oyentes del podcast **ecoactivista** de Sylvia, coleccionar indicios de pérdidas futuras… [Graciela Speranza, *Lo que no vemos, lo que el arte ve* (Argentina), 2022]

- Lo siento, soy una **eco-activista** imperfecta, pero al menos no soy una cínica perfecta. [*El Asombrario & Co. Público* (España), 5/9/2023]

A partir de la información proporcionada por el CORPES XXI, se observa que *ecoactivista* presenta variación denominativa, que incluye *activista ecológico, -ca* (Chile, España, México, Uruguay y Venezuela), *activista ecologista* (España y México) y *activista ambiental* (Bolivia, Chile, Colombia, Guatemala, México, Paraguay, República Dominicana y Venezuela):

Hasta hoy, el cuadro también conocido como *La Gioconda* se ha mantenido en las portadas de los matutinos del mundo. En mayo del 2022, un **activista ecológico** —haciéndose pasar por minusválido— le arrojó un trozo de torta, pero no sufrió mayores daños, ya que posee un cristal protector. [*La Tercera* (Chile), 4/5/2023]

- Precisó que entre las 26 peticiones estaban el caso de la **activista ecologista** Juventina Villa, se dispusieron medidas cautelares a petición de la Coddehum y contaba con protección de agentes de Seguridad [*La Jornada* (México), 17/11/2013]

- La violencia ha continuado este año. En marzo, un **activista ambiental** indígena, José Trinidad Baldenegro, fue asesinado en el estado de Chihuahua, al norte del país. Su hermano, Isidro Baldenegro, un ambientalista conocido, fue asesinado en 2017. [*The New York Times en Español* (México), 29/9/2022]

En inglés, la situación es algo diferente, ya que el *Oxford English Dictionary* registra *environmental activist* y *eco-activist* a partir de una publicación en la revista *Science*, de 1969, con el significado «persona dedicada al activismo ambiental». El significado de *environmental activism* (*activismo ambiental*) es «activismo cuyo objetivo es la protección del ambiente natural, especialmente de los efectos nocivos de la actividad humana».

En sentido estricto, *ecoactivista* no es una palabra nueva y su uso está relativamente extendido. Sin embargo, no es evidente la razón por la que no está recogida en los diccionarios, pero bien podría deberse a la transparencia de cada uno de los elementos constitutivos que sirvieron de base para la formación del compuesto. De cualquier manera, debido a la importancia y al número de personas dedicadas a esta actividad, *ecoactivista* es un candidato ideal para agregarse como entrada a los diccionarios del español.

# edadismo

*m.*

sufijación | diccionarizado

**Marta Rodríguez Manzano**
Historia 15
Universidad de Sevilla
(España)

**Fecha de publicación**
4-10-2022

La productividad y la juventud están de moda. En una sociedad como la actual, en la que impera un rechazo hacia la senectud y lo que realmente importa es la actividad frenética y la acumulación continua de logros y resultados, no resulta extraño que hayan proliferado una serie de voces que recalcan esa desaprobación hacia la idea de envejecer o hacia un colectivo tan vulnerable como es el de los mayores. Términos como *edadismo*, *gerascofobia*, *gerontofobia* o *viejismo* se han abierto paso y han aparecido cada vez con más regularidad en los medios de comunicación en los últimos años. Muestras de este uso se localizan en prensa en español tanto del ámbito nacional como internacional:

- Ni siquiera, agrega Jones, reconocen el problema las propias personas adultas, las víctimas excluidas: tan profundo caló este estilo de pensamiento que se conoce como *viejismo* o **edadismo**. [*La Nación* (Argentina), 21/10/2018]

- Al margen de lo que ha salido a la luz en las residencias, el **edadismo** —discriminación por edad— ha aflorado en el discurso político y social. [*La Vanguardia* (España), 22/5/2020]

El neologismo al que dedicamos esta entrada —*edadismo*— está compuesto por una base léxica formada por el nombre *edad*, al que se le añade el sufijo *–ismo*, designando así una determinada situación o condición. En este caso concreto, para la configuración del término, se mantiene la *-d* final en el derivado, conservando así la referencia directa a la palabra originaria, *edad*. El edadismo, por tanto, alude a un fenómeno social muy

específico: la exclusión o marginación sufrida por un determinado individuo debido a su edad. Asimismo, se debe destacar que este sustantivo surgió por analogía con términos que aludían a tendencias o movimientos sociales que discriminaban a determinada población por razones de sexo —*sexismo*— o raza —*racismo*—.

En cuanto al uso de esta palabra de reciente creación, hay que resaltar que también se localiza la variante *edaísmo* o el calco procedente de la lengua inglesa *ageísmo* en prensa y textos especializados. No obstante, en una entrada publicada el 11 de febrero del 2020 por Fundéu, se señala que la forma *edadismo* es la «única alternativa válida en español» para aludir a la discriminación por motivos de edad, rechazando así la voz *edaísmo* o el préstamo adaptado del inglés *ageísmo*. Otra opción legítima que contempla la Academia es sustituir el término por la perífrasis «discriminación por edad».

Por otro lado, el *Diccionario Collins Universal* cataloga el término *ageismâgisme* o *gérontophobie*. La forma *ageismo* es también la más empleada en la lengua italiana. No obstante, estos vocablos extranjeros tienen poco calado en el español actual y confirman la preferencia de estas lenguas por la adopción y adaptación del término originario *ageism*. Por otro lado, indagando en la forma *edadismo*, parece que el portugués sí contempla esta variante en diccionarios virtuales como *Infopédia* (s. v. *idadismo*), aportando la siguiente definición: «actitud prejuiciosa y discriminatoria basada en la edad, especialmente hacia las personas mayores».

Además, si se acude a las obras lexicográficas, se comprueba que este vocablo no está incluido ni en los diccionarios descriptivos del uso actual ni en los de neologismos. No aparece tampoco en el *Diccionario de la lengua española* ni en el *Diccionario histórico de la lengua española*. En cambio, sí que se encuentra documentado en diversos corpus digitales: en CORPES XXI, el vocablo *edadismo* se comienza a registrar en 2019 tanto en España como en Argentina. En total, en este banco de datos se catalogan —de momento— diez muestras procedentes de ambos lados del océano, concretamente de España, Argentina y Venezuela. Y en BOBNEO aparecen nueve ejemplos de uso fechados entre 2018 y 2021, como los siguientes:

- La pandemia y el **edadismo** empujan a los mayores de 45 al emprendimiento. [*Diario Vasco* (España), 1/11/2021]

- El **edadismo** es muy nocivo para la salud y se asocia a una muerte más temprana. [*La Opinión de Málaga* (España), 11/7/2021]

Por el contrario, en el corpus del *Diccionario histórico de la lengua española* no se muestran casos ni de *edadismo* ni de la variante no recomendada *edaísmo*. Misma situación se observa en el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), en el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) y tampoco se

obtienen resultados de dichas formas ni en el Fichero General de la Real Academia Española ni en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*.

En definitiva, en el uso lingüístico, la actualidad y los hablantes mandan. Las obras lexicográficas deben actualizarse, dar cabida y recoger esas nuevas voces que los usuarios de la lengua crean continuamente y emplean en su día a día. Sin duda, el mundo evoluciona y la lengua también. El neologismo *edadismo* es un ejemplo idóneo que confirma que el cambio lingüístico es permanente y reafirma la capacidad creativa de los hablantes para generar nuevas palabras que aluden a situaciones o comportamientos propios de la sociedad en la que surgen.

género | sociedad | sociología

# efecto Matilda

*m.*

composición

**Angélica Núñez**
Universitat Pompeu Fabra
(España)

**Fecha de publicación**
24-3-2026

*Efecto Matilda* es una de esas expresiones que no nace para dar nombre a una realidad nueva, sino para visibilizar una ya existente, pero que ha permanecido en un aparte del discurso público. En la actualidad, casi medio siglo después de que se utilizase por primera vez, y en paralelo a los avances en igualdad de género, el término aparece en textos de prensa tanto española como americana. Por ejemplo:

- ¿Estamos frente a un **Efecto Matilda**? Es decir ¿el logro de crear la primera Universidad fuera de Santiago será atribuido solo a los hombres, dejando el esfuerzo y trabajo de esta mujer en la sombra? [*La Tercera* (Chile), 22/3/2019]

- Este prejuicio, conocido también como **efecto Matilda**, está relacionado con el fenómeno por el cual el trabajo de las mujeres y sus aportes científicos se acreditan a los hombres o simplemente no son tomados en cuenta. [*El Espectador* (Colombia), 20/3/2020]

- Por ese motivo la AMIT, con el apoyo de la Oficina del Parlamento Europeo en España, ha lanzado la iniciativa #NoMoreMatildas, para dar a conocer el **Efecto Matilda** y recuperar el protagonismo de esas científicas que nunca debieron ser invisibles. [*El Periódico* (España), 11/2/2021]

- Aún hoy, muchos hombres firman trabajos realizados por sus colegas mujeres supuestamente para darles mayor

credibilidad: un fenómeno de quita de visibilidad de la tarea femenina que se conoce con el nombre de **efecto Matilda**. [*La Nación* (Argentina), 25/11/2022]

Aunque poco se puede deducir del significado de este compuesto analizando el de las palabras que lo forman, todos los ejemplos acotan la definición en términos parecidos. Así, la expresión *efecto Matilda* designa los casos de mujeres que no fueron o no han sido reconocidas por sus logros en el avance de la ciencia, que han sido ignorados ya por haber quedado en el olvido de la historia ya por haberse atribuido injustamente a colegas de género masculino. Desde una perspectiva más general, la expresión denomina una de las varias caras de las barreras de género y comparte campo semántico con las metáforas *techo de cemento*, *techo de diamante*, *techo de cristal* y *suelo pegajoso*.

El compuesto llega al español como calco del inglés *Matilda effect*, que fue acuñado por la historiadora de la ciencia Margaret W. Rossiter. Aparece por primera vez en 1982 en el libro *Women Scientist in America: Struggles and Strategies to 1940* [*Científicas en América: luchas y estrategias hasta 1940*], en el que la autora describe las contribuciones de las mujeres al progreso de la ciencia en Estados Unidos y los obstáculos que enfrentaron, tema que constituye la espina dorsal de su carrera académica.

El término es un compuesto formado por la yuxtaposición de un nombre común y uno propio, un antropónimo. Sigue así el mismo patrón con el que también se han creado *efecto Mandela*, *efecto Mateo* o *efecto Pigmalión*. En este caso, la elección del nombre *Matilda* es un homenaje a la escritora y activista sufragista Matilda Joslyn Gage (1826-1898) por su papel determinante en la defensa de los derechos de las mujeres y el reconocimiento de estas en la historia de las invenciones, como plasmó en el ensayo *Woman as an Inventor* [*La mujer como inventora*].

En cuanto a su tratamiento en la lexicografía del español, la expresión no se recoge en los diccionarios de referencia (*Alvar2*, *Clave*, *DEA*, *DRAE23*, *NEOMM* ni *VOXUSO*). Sí lo incluye, sin embargo, el diccionario *Larousse* de la lengua francesa en su edición en línea, con la correspondiente adaptación (*effet Matilda*) y con una definición que se ciñe al ámbito de la investigación científica. Aunque el compuesto no se encuentra en los principales diccionarios de otras lenguas románicas, el blog *Neolosfera* data la primera documentación en catalán (*efecte Matilda*) en 2021.

En cuanto a su lengua de acuñación, la expresión no aparece tampoco en los principales diccionarios de la lengua inglesa (*Oxford English Dictionary*, *Cambridge Dictionary* ni *Merriam-Webster*). No obstante, el *Collins English Dictionary* recoge la sugerencia del neologismo en 2016 y lo define como la «inferioridad sistemática en el reconocimiento de las contribuciones de las mujeres a la ciencia en favor de sus colegas masculinos». Se apunta que se está haciendo un seguimiento de la palabra para

encontrar evidencias de su uso. También lo recoge el banco terminológico TERMIUM en inglés y francés.

Del compuesto se ha derivado el nombre común *matilda* para designar a la mujer cuyas contribuciones no han sido reconocidas. En estos casos, se encuentran casos en plural. Por ejemplo:

- Esta circunstancia fue descrita por primera vez por Matilda Joslyn Gage: una mujer aguerrida e inconforme. Fue escritora, activista y líder para las mujeres del porvenir. Irónicamente, hoy las **matildas** son esas mujeres científicas sepultadas por los prejuicios de sus épocas. [*Noticias NCC* (México), 1/9/2021]

A pesar de que aún hay vacilación respecto al uso de la mayúscula inicial y las comillas, que evidencian la duda de quien escribe ante una forma que no ha sido fijada aún por la norma, la recategorización como nombre concreto y su pluralización es una muestra de que el término recoge eficazmente el concepto. Aunque son muy pocos, se registran algunos ejemplos en los que el compuesto se aplica fuera del ámbito científico. Así, encontramos la serie de reportajes que dedica *La Opinión de Murcia* a mujeres artistas bajo el título «Efecto Matilda» o el siguiente caso en el campo de la literatura:

- Colette y el «**Efecto Matilda**». Cuando las escritoras firmaban sus libros con nombres de varón. [*Hermeneuta. Revista cultural* (España), 2/12/2020]

Ahora bien, en la mayoría de los usos el compuesto se acompaña de una breve explicación, lo cual indica que no hay una conciencia generalizada de su significado por parte de los hablantes. Además, los casos en que el derivado designa a la persona aparecen aún ligados al compuesto y a la presentación del fenómeno. Sin embargo, hasta el momento *efecto Matilda* se presenta como el único candidato para denominar esta realidad, lo cual podría avalar su inclusión en el diccionario, hecho que fijaría la forma y descubriría el fenómeno a un mayor número de hablantes. Ello podría facilitar su extensión a otros ámbitos profesionales. Sea como sea, lo cierto es que existe una realidad que necesita ser nombrada.

# gentrificación

*f.*

préstamo | diccionarizado

**Elisenda Bernal**
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

**Fecha de publicación**
9-1-2018

Desde las primeras ciudades mesopotámicas del milenio cuarto a. C. hasta la actualidad, las ciudades han experimentado, sin duda alguna, muchos cambios que han comportado transformaciones profundas y que, con frecuencia, han implicado derribar y construir de nuevo. De este modo, los límites de las ciudades originales se han ido ampliando y el núcleo urbano original ha pasado a ser designado con denominaciones como *ciudad vieja*, *barrio viejo* o *casco antiguo*, por poner algunos ejemplos. En estos barrios, las calles suelen ser más estrechas, menos iluminadas, hay menos servicios y comercios, los edificios no cuentan con ascensor, etc., con lo que los precios de las viviendas suelen ser más económicos. Este contexto aparentemente poco atractivo, sin embargo, puede llamar la atención de un grupo de personas de un cierto nivel económico que (re)descubren un barrio degradado y depreciado comercialmente, pero que ofrece una buena relación entre la calidad y el precio, con lo que deciden instalarse en él, aprovechando la oportunidad de los precios. Así, empiezan las rehabilitaciones de edificios y adquisiciones de locales para comercios, que, con el tiempo, provocan un aumento de los alquileres o del coste habitacional, y que acaban transformando el entorno: estamos ante la gentrificación.

Debemos el término *gentrificación* a la socióloga británica Ruth Glass (1912-1990), quien al estudiar los cambios sociales que se daban en Londres en relación con el territorio, bautizó en 1964 de este modo el proceso de transformación de un espacio urbano deteriorado o devaluado a partir de la reconstrucción o rehabilitación de edificios. La palabra está formada por la base *gentry* ‘alta burguesía’, que a su vez es una variante adaptada

del francés antiguo *genterise* 'noble', a la cual se adjunta el sufijo verbal de base latina *-ify*, que nominaliza como *gentrification*. Esta forma se ha adaptado a las diversas lenguas, como el español (*gentrificación*) o el catalán (*gentrificació*), pero también en lenguas vecinas que ya han dado el paso de incorporarlas en el diccionario como el francés (*gentrification* o *gentryfication* en *Le Grand Robert*), el portugués (*gentrificação* en el *Dicionário Priberam da língua portuguesa*) o incluso el alemán (*Gentrifizierung*, en el *Duden*). Para evitar el calco, en español se han hecho diversas propuestas, como *aristocratización* o *aburguesamiento*, si bien la Fundéu advierte que estos nombres no recogen los matices que tiene la voz *gentrificación*, aunque apunta también la idoneidad de *elitización* o *elitización residencial* como alternativas.

A pesar de la antigüedad que tiene en inglés, el Observatori no lo documenta en español hasta entrado el siglo XXI, en 2004, si bien hay que destacar que aparece tanto en el español peninsular como americano, hecho que evidencia que se trata de un fenómeno generalizado, que tiene una incidencia especial en los países capitalistas y, sobre todo, en ciudades con relevancia económica y un potencial turístico importante:

- Se trata de una ciudad que comienza a dar incluso síntomas de lo que, en los departamentos universitarios de Geografía Humana, definen como **gentrificación**, un perverso proceso por el que los centros históricos de las urbes y otros espacios en principio degradados comienzan a ser ocupados primero por extraños y muy reducidos colectivos con inquietudes culturales y, después, simple y llanamente por yuppies y no tan ricos dispuestos, a veces obligados porque tampoco hay tanto donde elegir, a pagar barbaridades por pisos con vistas a Santa Maria del Mar, las terrazas del Raval o la siempre ruidosa plaza del Sol. [*El Periódico de Catalunya* (España), 13/06/2004]

- Para reducir las brechas entre estratos se requiere de una política integral de vivienda que evite la **gentrificación**, respete la rururbanidad y promueva la evaluación de sus programas; solo así se logrará pasar del discurso a la vivienda para la equidad. [*El Mundo* (España), 17/10/2012]

- «Estas dos situaciones claramente tienen que ver con un panorama actual y desastroso mayor», complementa Saavedra, citando fenómenos como el abandono, la precariedad laboral, la **gentrificación** y la especulación inmobiliaria. [*Las Últimas Noticias* (Chile), 23/06/2013]

- Una consecuencia negativa es la **gentrificación**, la gente de menos recursos que deja estos barrios porque se hacen muy caros. [*La Nación* (Argentina), 26/10/2013]

- Los integrantes del colectivo le dijeron que tratan de ser escuchados «para que nos vean como los otros ciudadanos que somos, para que vean que estamos preocupados por las muertes, que estamos preocupados por el despojo, la **gentrificación** es una nueva forma de exterminio, de desplazamiento». [*El Universal* (México), 24/11/2016]

- En vez de preocuparnos sobre **gentrificación** en Lima, quizás un problema más relevante sea cómo podríamos empezar a promover una diversidad de viviendas y un mejor acceso a vivienda asequible dentro de las centralidades urbanas. [*El Comercio* (Perú), 19/01/2017]

- Según un artículo publicado por Ashley Blackwell en el portal especializado *Talk Poverty* (Hablemos de Pobreza, en español), hasta los centros de caridad y apoyo social padecen las dificultades de la **gentrificación**. [*El Tiempo* (Colombia), 20/05/2016]

De los ejemplos se desprende claramente que no se trata de una rehabilitación feliz. En vez de obedecer a un plan urbanístico dirigido desde las administraciones correspondientes, como fueron el plan Cerdà en Barcelona o la reforma urbanística de París del barón Haussmann, se trata de operaciones especulativas que consiguen un efecto no buscado pero inevitable: los residentes tradicionales acaban abandonando el barrio para ir a otros más periféricos, con lo que el barrio «nuevo» es ocupado por clases sociales con un nivel adquisitivo mayor que les permite afrontar estos nuevos costes. Así, en pocos meses las tiendas de barrio son substituidas por tiendas exclusivas o franquicias de lujo y los restaurantes sustituyen el menú de mediodía económico por experiencias gastronómicas exóticas rebañadas de diseño.

Bajo la apariencia bohemia, pues, la gentrificación esconde una falta de planificación urbanística que mejore los barrios más «gastados» sin necesidad de perjudicar a sus vecinos. A pesar de ello, puede verse la gentrificación de un modo más amable y positivo, como una solución urbanística para estos barrios empobrecidos que parecen haber entrado en una espiral de degradación irrecuperable. Al margen del color del cristal con el que se mire, mejorar la calidad de un barrio no tendría nunca que excluir y desplazar a las personas que viven en él.

género | sociedad | sociología

# gerontofobia

*f.*

composición culta

**Irati García Urricelqui**
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

**Fecha de publicación**
12-7-2022

Si existe un colectivo que ha destacado por su vulnerabilidad ante la pandemia de COVID-19, ese es sin duda el de las personas de mayor edad. El aislamiento y la precariedad de las residencias son un claro ejemplo de cómo se ha dejado de lado a un amplio sector de la sociedad. En este contexto, la composición culta *gerontofobia* ha llegado para quedarse entre otras voces que visibilizan discriminaciones a la orden del día (como *turismofobia*, *transfobia*, *aporofobia*, o *islamofobia*). Así lo demuestra este fragmento de prensa del último año:

- Que habla de aporofobia, pero en este último año también de **gerontofobia**, de cómo hemos apartado a los mayores porque son quienes enferman y mueren con el virus. [*Las Provincias* (España), 2/4/2021]

En cuanto a su morfología, el neologismo que nos ocupa se compone de dos elementos: *geronto-*, que significa 'viejo' o 'anciano', y *-fobia*, que se refiere a la aversión o rechazo a dicho colectivo. No obstante, conviene señalar que existe variación a la hora de denominar esta realidad candente. Otras formas que se emplean a tal efecto son *gerascofobia*, *viejismo* y *edadismo*. Cabe destacar también que no todas tienen la misma connotación; *gerontofobia*, por ejemplo, tiene un matiz de aversión inexistente en *edadismo*, cuya definición contempla solo la discriminación. La Fundéu recomienda emplear la última para huir de préstamos adaptados como *ageísmo*. Sin embargo, no se pronuncia sobre *gerontofobia* ni sobre el resto de términos equivalentes.

Respecto a la presencia en obras lexicográficas del español, la palabra que nos concierne no aparece documentada ni en los principales diccionarios descriptivos del uso actual ni en los de neologismos. Tampoco cuenta con entrada en diccionarios de otras lenguas románicas. Por el contrario, sí que está registrada en diversos corpus; de hecho, la primera entrada en el corpus del *Diccionario histórico de la lengua española* (CDH) se remonta a 1967.

El siguiente ejemplo extraído del CORPES XXI refleja de manera muy comprensible el significado de esta voz:

- El viejismo y la **gerontofobia** son males sociales muy comunes en nuestra época, donde las personas adultas mayores son relegadas de la sociedad o recluidas en un Hogar de Ancianos aun teniendo los recursos familiares y económicos para seguir viviendo en su casa, o en ocasiones se les abandona a su suerte, ya que se asocia la vejez con enfermedades como demencia y la agresividad. [CORPES XXI (Costa Rica), 2013]

Como se puede observar, la discriminación hacia la gente mayor se manifiesta en una reducción de sus libertades y de su intimidad. Los ejemplos de uso recogidos por BOBNEO, la base de datos de los observatorios de neología, también revelan infantilización y falta de atención en el ámbito sanitario:

- Desde lo médico, los extremos de la asistencia son la **gerontofobia** (el abandono) y los «encarnizamientos» sea terapéutico, farmacológico (para cada síntoma una receta), derivativo (desfile por especialistas), complementario (solicitar todos los métodos diagnósticos posibles) y el tiempista, «no darles tiempo en la consulta». [*La Nación* (Argentina), 13/12/2016]

¿Pero cuál es el origen de un repudio de tal calibre hacia la vejez? Otra ficha de BOBNEO proporciona ciertas pistas al respecto:

- Ha agudizado la **gerontofobia** (miedo, rechazo y repudio a los mayores) que asocia la vejez a la ineptitud, la enfermedad, la improductividad, la dependencia y hasta la fealdad. [*La Vanguardia* (España), 3/9/2020]

Resulta revelador que todos estos valores asociados a la senilidad sean incompatibles con el capitalismo. La enfermedad trae consigo un gasto importante de dinero, así como una dependencia que exige cierta cantidad de cuidados. Por este motivo, entra en conflicto con la productividad de la que bebe el sistema capitalista. Asimismo, la fealdad es la antítesis de esa obsesión por la eterna juventud y belleza impuesta por el liberalismo. En definitiva, la vejez es una etapa que simplemente no conviene y el neologismo *gerontofobia* funciona como un perfecto espejo que muestra los miedos que reinan en la sociedad actual. Por consiguiente, se debería considerar su inclusión en las obras lexicográficos de referencia.

género | sociedad | sociología

# invisibilizar

*v. tr.*

sufijación | diccionarizado

**Carolina Figueras**
Universitat de Barcelona
(España)

**Fecha de publicación**
8-5-2018

El término *invisibilización* ha sido ampliamente utilizado en las ciencias sociales para hacer alusión a un conjunto de mecanismos culturales dirigidos por un grupo social hegemónico para omitir a otro grupo social al que se pretende dominar y mantener ajeno a las decisiones y al control social y político. Los procesos de invisibilización, estrechamente vinculados a dinámicas de racismo, sexismo, homofobia y discriminación en general, afectan a determinados grupos sociales, tales como las minorías étnicas o las mujeres. Es, precisamente, con este significado más restringido con el que se ha empezado a usar la palabra *invisibilizar* en el discurso periodístico y en el debate político. Por ejemplo, en una de las más recientes polémicas mediáticas en torno a la relación entre género gramatical, sexo y lenguaje, la expresión *invisibilizar*, y su antónimo, *visibilizar*, emergen como los conceptos clave en el debate sobre la necesidad o no de un lenguaje incluyente, que reconozca el protagonismo y la agentividad de las mujeres. En el centro de la polémica se sitúa la idea, planteada desde el movimiento feminista, de que el empleo generalizado del género masculino ha provocado la invisibilización de la mujer. Así lo argumenta María Márquez, profesora de las facultades de filología y de comunicación de la Universidad de Sevilla, en el diario *Público* (2014) cuando apunta que la invisibilización supone «una operación discursiva a través de la cual se oculta cierta realidad mediante un uso lingüístico manipulador en favor de ciertos intereses. Sólo a partir de ese encubrimiento previo tiene sentido la reivindicación de visibilización, operación discursiva que presupone una revisión de esquemas conceptuales previos, de una visión automatizada de la realidad».

En este contexto, el lenguaje de políticos y periodistas se ha llenado de precisiones de género en los últimos años. Oímos hablar, por ejemplo, de «ciudadanos y ciudadanas», «vecinos y vecinas» o de «trabajadores y trabajadoras», en un intento de evitar el sexismo en el lenguaje. La Real Academia Española ha intervenido en este debate, con la publicación en 2012 de un informe elaborado por el profesor Ignacio Bosque en el que se reconocía que, si bien existe discriminación contra la mujer en la sociedad, y pueden reconocerse casos claros y evidentes de «usos verbales sexistas», el lenguaje inclusivo recomendado por las guías para un lenguaje no sexista resulta innecesario y artificioso desde el punto de vista lingüístico, dado que «difunde usos ajenos a las prácticas de los hablantes» e imposibilita «la comunicación efectiva».

El debate social sobre el lenguaje sexista pone de relieve que el concepto de *invisibilizar* no puede entenderse sin ponerlo en relación con su antónimo, *visibilizar*. De acuerdo con el *DRAE*, *visibilizar*, con la acepción de 'sacar a la luz', se considera normativamente válido. En la última edición del *DRAE* (2014), *visibilizar* consiste en 'hacer visible artificialmente lo que no puede verse a simple vista, como con los rayos X los cuerpos ocultos, o con el microscopio los microbios'. En el español actual, *visibilizar* se aplica con sentido metafórico cuando se habla de otorgar un espacio en la vida pública a determinados colectivos que, como las mujeres, han sido históricamente omitidos. Esta acepción metafórica es la que encontramos en casos como «Pretenden **visibilizar** a quienes menos han salido en los medios de comunicación» o «Es necesario empezar a **visibilizar** la violencia machista en Guatemala», citados por Fundéu.

A diferencia de *visibilizar*, el *DRAE* no incluye en su 23.ª edición la forma negativa *invisibilizar*. Este derivado, sin embargo, se documenta en España y en algunos países americanos. Su uso se registra en el Observatori de Neologia desde 2005, con una presencia cada vez más frecuente en la prensa. La terminación *–izar*, aplicada al adjetivo *invisible*, forma el verbo *invisibilizar* de la primera conjugación. El prefijo *in-*, de origen latino, añade un significado negativo o de privación. La segmentación sería *[[in[visibl]$_{A}$]$_{A}$izar]$_{V}$*.

El contenido de *invisibilizar* se corresponde, por una parte, con 'no visibilizar'. Con este sentido encontramos el término en ejemplos como los siguientes, recopilados por el Observatori de Neologia:

- Claro, los medios no llegaban a esos sitios poco glamorosos y entonces los hechos aberrantes permanecían **invisibilizados**. [*La Nación* (Argentina), 7/04/2014]

- Desde temprano, los **invisibilizados** se hicieron visibles en plena Corrientes, frente al 1441 del Colegio Público de Abogados, desacompasando la neurosis vehicular y tanto traje de minicentro. [*Página/12* (Argentina), 17/04/2011]

Una segunda acepción de *invisibilizar* es la de 'hacer invisible (a algo o a alguien)'. Este es el significado, precisamente, que se propone en la segunda edición del DEA (2011), único diccionario que en el que se recoge este neologismo. Constituyen ejemplos de esta segunda acepción los siguientes fragmentos, en los que se aprecian, respectivamente, las formas en infinitivo, gerundio y participio:

- Científicos crearon un dispositivo capaz de **invisibilizar** los objetos. [*El Tiempo* (Colombia), 27/03/2012]

- La directora del Instituto Andaluz de la Mujer dijo que «lo que hace la Real Academia es seguir **invisibilizando** a las mujeres, en un lenguaje tan rico como es el español, que tiene masculino y femenino». ¿Qué tendrá que decir a todo esto el Hombre Invisible? [*Viva Cádiz*, 10/03/2006]

- Se habla, por ejemplo, de «minorías intensas» que «fueron en sus inicios emergentes de sectores sociales segregados e **invisibilizados**». [*Página/12* (Argentina) 21/08/2008]

Además de estas dos acepciones originarias, *invisibilizar* está adquiriendo extensiones metafóricas en el discurso periodístico. En efecto, en los contextos documentados por el Observatori de Neologia se ve reflejado el uso creciente y cada vez más habitual de *invisibilizar* con el sentido de 'eliminar' o 'negar', en construcciones en las que la entidad a la que se aplica la acción denotada por el predicado verbal ya no es un colectivo humano sino una entidad inanimada. Parece que hay un desplazamiento semántico paulatino desde la acepción de 'hacer invisible' hacia los contenidos de 'negar' o 'eliminar', tal y como se ilustra en los fragmentos que se proponen a continuación:

- El PP decidió ganar las elecciones a base de debilitar las libertades públicas, controlando los medios públicos e **invisibilizando** cualquier alternativa democrática. [*Levante* (España), 21/05/2011]

- Hemos olvidado mucho y ese olvido se ha ido transmitiendo de generación en generación hasta el punto de que parece normal **invisibilizar** determinado pasado. [*El Norte de Castilla* (España), 1/04/2012]

Otra posible extensión de significado que presenta *invisibilizar* en las fuentes consultadas es cuando aparece aplicado al sustantivo *tema*. En tales casos, desarrolla la acepción de 'no tratado' o 'no abordado', como muestran los enunciados siguientes:

- [...] ajena a la agenda por tratarse de un tema muy **invisibilizado**. [*El Mercurio* (Chile), 17/09/2011]

- Cabrera señaló que la finalidad del certamen está en 'abordar los temas pro fílmicos que son **invisibilizados**'. [*El Mercurio* (Chile), 9/01/2011]

- Es un tema tabú, **invisibilizado**, muy poco tratado. [*Página/12* (Argentina), 11/11/2016]

Por lo que respecta a otras lenguas, solo en portugués se registra el equivalente léxico a *invisibilizar*, con el significado de 'tornar(-se) invisível' (antónimo de *visibilizar*), tal y como aparece definido en el *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*.

El uso cada vez más frecuente del derivado *invisibilizar,* tanto en el ámbito periodístico como en de la política, justifica su inclusión en el *DRAE* y en el resto de las obras lexicográficas de referencia. El argumento del uso se ve reforzado por el hecho de que tanto *invisible*, adjetivo del que deriva *invisibilizar*, como el correspondiente sustantivo, *invisibilidad*, se reconocen en los diccionarios consultados. En cambio, para expresar los contenidos transmitidos por *invisibilizar,* las guías de estilo al uso (Fundéu) aconsejan recurrir a otros vocablos, tales como *esconder, ocultar, camuflar, hacer desaparecer* o *enmascarar*, en función del contexto. Es tiempo, quizás, de *visibilizar* este verbo en la normativa académica.

género | sociedad | sociología

# islamofobia

*f.*

composición culta | diccionarizado

**Ona Domènech**
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra

Estudios de Artes y Humanidades
Universitat Oberta de Catalunya
(España)

**Fecha de publicación**
1-11-2016

El adjetivo *islamófobo, ba*, 'que tiene o muestra islamofobia' y el sustantivo *islamofobia*, 'aversión o rechazo hacia el islam, lo musulmán o los musulmanes' son dos neologismos lexicográficos no recogidos por el *DRAE* que, sin embargo, se encuentran ampliamente documentados desde hace años en las distintas variedades de la lengua española, como muestran los siguientes ejemplos recopilados por el Observatori de Neologia en diversas zonas del territorio español así como en diversos países de América Latina:

- Los extranjeros que sostienen la tesis de la Argelia moderna contra la oscurantista suelen ser **islamófobos**, apoyan el sistema actual y contribuyen a ocultar la cara espantosa de un régimen que... [*La Vanguardia* (España), 23/01/1999]

- Sin explicaciones y con feroz violencia, cualquiera con apariencia de musulmán puede ser regularmente atacado en el reino, en medio de una **islamofobia** y paranoia creciente tras los atentados terroristas. [*Clarín* (Argentina), 4/08/2005]

- Sabemos que hay **islamofobia**, pero hay pocos datos y escasa información oficial sobre la situación de los musulmanes en la UE. [*El País* (España), 21/12/2006]

- El doble atentado perpetrado ayer en Oslo y en la vecina isla de Utøya adoptó dimensiones de tragedia nacional, con

al menos 91 muertos, cuyo presunto responsable es un noruego de 32 años con tendencias ultraderechistas e **islamófobas**. [*Noticias de Álava* (España), 23/07/2011]

- En España no hay amenaza de **islamofobia** pese a la alerta yihadista. [*La Opinión de Zamora* (España), 1/03/2015]

- Marchan miles en ciudades de Alemania contra el movimiento **islamófobo** Pegida [*La Jornada* (México), 7/01/2015]

- La segunda razón es la **islamofobia**. Siempre es difícil para el mundo occidental aceptar que los palestinos, muchos de los cuales eran musulmanes, pudieron haber sido víctimas de sus políticas coloniales e imperialistas. [*El Mercurio* (Chile), 9/10/2015]

- Así lo decidió la tienda online, tras el reclamo generado en redes sociales por el tema del movimiento alemán **islamófobo**. [*El Comercio* (Perú), 7/01/2016]

Tal como recoge la Wikipedia, en lenguas como el inglés y el francés se tiene constancia documental de los equivalentes del sustantivo *islamofobia* —*islamophobia* e *islamophobie*, respectivamente— desde la primera década del siglo XX, puesto que aparecen documentados en diversas publicaciones entre 1910 y 1918. En este período se trataba, sin embargo, de un término poco activo que se refería, fundamentalmente, al miedo o aversión hacia el islam por parte de islamistas liberales y feministas musulmanas. No es hasta finales de siglo cuando se generaliza el uso de dicho sustantivo con el sentido actual de miedo o aversión hacia el mundo islámico por parte, fundamentalmente, de personas no musulmanas. Dicha generalización se atribuye al informe *Islamophobia: A Challenge for Us All*, publicado en 1997 por el *Runnymede Trust*, un *think-tank* de izquierdas fundado con el objetivo de minimizar las diferencias raciales en el Reino Unido. Este informe alertaba de que la *islamofobia* es el miedo, odio o aversión no solo hacia el islam, sino hacia todos los musulmanes, de modo que incluye la discriminación de este colectivo en términos económicos, sociales y de la vida pública.

Lamentablemente, los diversos atentados reivindicados por grupos islamistas como Al Qaeda, que tuvieron lugar en los inicios de los años 2000 en Estados Unidos (11S-2001), Madrid (11M-2004) y Londres (7J-2005), extendieron rápidamente el uso del sustantivo *islamofobia* y del correspondiente adjetivo *islamófobo, ba* en las distintas lenguas, incluida la española. Y, más recientemente, los atentados perpetrados en diversos puntos del planeta por grupos terroristas como el Estado Islámico han incrementado todavía más el uso de dichos términos, y también de otras forma derivadas como el adjetivo sufijado *islamofóbico, ca*.

Se trata de términos formados por composición culta, ya que a partir del radical *islam* — tomado del árabe clásico *islām*—, se ha formado el sustantivo *islamofobia*, por adición de la forma sufijada *–fobia*, que significa 'aversión' o 'rechazo' y procede del latín científico *-phobia*, que a su vez procede del griego –φοβία *-phobía*. Y también el adjetivo *islamófobo*, por adición de la forma sufijada *-fobo, ba*,'que siente horror o repulsión', del griego -φόβος *–phóbos* 'pánico, terror, miedo'. Cabe decir que el *Oxford English Dictionary* documenta el primer uso de *islamophobia* en el año 1923, y que dicha palabra figura en muchos de los diccionarios de referencia de la mayoría de lenguas actuales, que han calcado del inglés el mismo proceso de formación: *islamophobie*, en francés, rumano, neerlandés y alemán; *islamofobia* en portugués, italiano y polaco; *islamofobi* en sueco y danés....

En español, los diccionarios *DRAE*23, *Clave*, *VOXUSO* y *Alvar2* no recogen *islamofobia* e *islamófobo, ba*, aunque dichos vocablos sí que figuran en los diccionarios *DEA* y *NEOMM*. Y todos los diccionarios mencionados recogen formas que han seguido un proceso de formación análogo, como *homofobia*, *homófobo, ba* y *xenofobia*, *xenófobo, ba*. Por ello es necesario que el *DRAE* incorpore *islamofobia* e *islamófobo, ba*, vocablos de uso habitual y profuso en la lengua española desde hace ya varios años.

No queremos finalizar esta columna sin recordar la definición que hizo de *islamofobia* el Consejo de Europa en 2005, en su publicación *Islamophobia and its Consequences on Young People*, que reproducimos a partir de una citación del Instituto para la Paz:

> - «El temor o los prejuicios hacia el Islam, los musulmanes y todo lo relacionado con ellos. Ya tome la forma de manifestaciones cotidianas de racismo y discriminación u otras formas más violentas, la **islamofobia** constituye una violación de derechos humanos y una amenaza para la cohesión social».

Una vez más, comprobamos que los neologismos nos permiten seguir la realidad del mundo en que vivimos. El diccionario recoge las palabras en uso, palabras que con frecuencia reflejan una realidad injusta y discriminatoria. El lexicógrafo, como tal, se limita a recoger dichos vocablos, pero es tarea de todos conseguir que algún día permanezcan en el diccionario tan solo como testimonios en desuso de momentos y procesos ya extintos.

# lobo solitario, lobo solitaria *m.* y *f.*

sintagmación

**Víctor Ruiz Aldana**
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

**Fecha de publicación**
31-10-2017

En el imaginario colectivo, el lobo ha sido siempre un animal feroz y cruel, una imagen motivada por la literatura y el cine. Por ello, al ser humano se le ha comparado con el lobo en diversas ocasiones y circunstancias: bien sea por su carácter arisco o por su manera de actuar al enfrentarse a según qué situaciones. Desde hace ya algunos años, la sociedad se ha referido a ese tipo de comportamientos como propios de un lobo solitario.

Se considera que el neologismo se ha formado por la sintagmación del sustantivo *lobo* y el adjetivo *solitario*, aunque se podría argumentar que se trata, en realidad, de un calco del inglés *lone wolf*. De hecho, diccionarios como el *Oxford English Dictionary* o el *Merriam-Webster Dictionary* lo etiquetan como propio de los Estados Unidos, y datan su primera aparición en el año 1909, en la obra *How to be a Detective*, de F. H. Tillotson. El concepto había existido para hacer referencia a los lobos que, por diferentes motivos, se ven apartados de su manada y suelen volverse más fuertes y agresivos por una simple cuestión de supervivencia. Además, son incapaces de enfrentarse a sus presas naturales, generalmente ciervos o jabalíes. La expulsión del grupo suele producirse en época de apareamiento, cuando, por ejemplo, uno o más lobos de la manada consiguen superar al *macho alfa*, normalmente con el objetivo de aparearse con la hembra alfa, más que por liderar la manada. Aprovechándolo como metáfora, comenzó a emplearse para designar a aquellas personas con un carácter más bien huraño que preferían estar solas.

A partir de los significados iniciales y por analogía, el término *lobo solitario* se ha ido utilizando en diferentes contextos, sobre todo en política. Veamos a continuación algunos ejemplos de su uso:

- El 25 de junio de 1971, en Epinay-sur-Seine, Francois Mitterrand obró un nuevo milagro. Lanzó una auténtica OPA sobre la herencia de la SFIO, apartó a la vieja dirección y se hizo con el mando. En unas horas, el **lobo solitario** de la política francesa se convirtió en líder del nuevo Partido Socialista y jefe de la oposición. [*El País* (España), 14/05/1995]

- El presidente, un **lobo solitario** por naturaleza, se ha quedado más solo en esta ocasión. El vicepresidente, Al Gore, está de vacaciones en Hawai; su director de gabinete, Erskine Bowles, está jugando al golf en Escocia. [*El País* (España), 16/08/1998]

- Constituida en **lobo solitario** en su cruzada para evitar la aprobación de una nueva Ley del Mercado de Valores, a Televisión Azteca le salió, literalmente, el tiro por la culata. [*El Universal* (México), 10/06/2005]

En estos casos, se puede observar cómo se tilda de lobos solitarios a políticos que o bien se vieron apartados por su partido, o bien ellos mismos se mostraban críticos y actuaban de una manera relativamente independiente. Sin embargo, nuevas realidades dan lugar a nuevos significados que, en ocasiones, provocan un descenso de los usos antiguos. Según los registros de la base de datos del Observatori de Neologia, el uso más habitual y casi exclusivo del neologismo *lobo solitario* que nos ocupa a partir del año 2006, pero sobre todo a partir de 2010, es el que hace referencia a terroristas (o criminales en general) que actúan por cuenta propia, sin estar explícitamente adscritos a ninguna banda terrorista. Aunque la mayoría de atentados siguen perpetrándolos células terroristas bajo la bandera del Daesh, otros muchos los cometen *motu proprio* esos individuos radicalizados. Estos últimos años se han producido algunos de los peores atentados terroristas que ha sufrido Occidente a lo largo de su historia por parte, precisamente, de ese tipo de terrorista: en París, contra el semanario *Charlie Hebdo*, la sala Bataclan o cafés y restaurantes; contra una discoteca gay, en Orlando, y también otros en Manchester y Londres.

La prensa también se refiere a este tipo de lobos solitarios y sus acciones con las denominaciones *terrorismo individual* o *atentado individual*. Por su parte, el experto en terrorismo Brian Michael Jenkins defiende que se deje de utilizar la palabra *lobo solitario*, y aboga por el uso de *stray dog* 'perro extraviado'. Argumenta que el comportamiento del yihadista o terrorista moderno no tiene nada que ver con el de los lobos que abandonan o se ven forzados a abandonar sus manadas, sino que se asemejan

más bien a perros que, aunque pueden estar solos, siguen teniendo una fuerte dependencia de la sociedad, y son al mismo tiempo peligrosos y asustadizos.

Veamos a continuación algunos ejemplos del uso de *lobo solitario* con este sentido en todo el ámbito hispanohablante:

- Larry Ashbrook, el hombre de 47 años que mató a siete fieles en una iglesia baptista de Forth Worth (Tejas) antes de suicidarse, fue descrito ayer por uno de sus vecinos como «un **lobo solitario** y amargado». [*El País* (España), 18/09/1999]

- Algunos líderes occidentales del combate al terrorismo han advertido que la presencia de **lobos solitarios** radicalizados —personas que planean ataques por sí solas y que podrían no tener contacto directo con Al Qaeda— implican un gran riesgo para la seguridad. [*Perú21* (Perú), 14/09/2013]

- Varias fuentes policiales concordantes afirman que Hayat Boumeddiene, la esposa musulmana de Amedy Coulibaly, el asesino de Montrouge y la parisina Puerta de Vincennes, podría estar en Siria, cuando continuaba siendo la mujer más buscada de Francia, una «**loba solitaria**, armada y peligrosa». [*ABC* (España), 11/01/2015]

- Rosenfeld agregó que la policía investigaba si los atacantes habían actuado de manera independiente, como **lobos solitarios**, o formaban parte de una célula terrorista más amplia. [*La Nación* (Argentina), 24/12/2015]

- El joven somalí que el lunes hirió a 11 personas en un ataque con un vehículo y un cuchillo en una universidad de Ohio, Estados Unidos, era un **lobo solitario** que se inspiró en propaganda del ISIS para cometer el atentado, según fuentes de Inteligencia citadas por medios estadounidenses. [*Clarín* (Argentina), 29/11/2016]

A propósito del tratamiento en las obras lexicográficas de referencia, el único diccionario en lengua española que recoge la forma *lobo solitario* es el *DEA*, que lo define como 'individuo huraño o insociable'. No encontramos rastro alguno del neologismo en el *Clave*, ni en el *NEOMM*, ni en el *Alvar2*. En lo referente a otras lenguas cercanas, tampoco lo han incluido *Le Petit Robert* ni *Le Grand Robert*, en francés; ni el *Garzanti Linguistica*, en italiano; ni el *Pribéram*, en portugués. Sí lo recogen, como se ha comentado anteriormente, el *Oxford English Dictionary* y el *Merriam-Webster*, e incluyen asimismo el significado relativo a acciones criminales o delictivas.

A la luz de lo anterior, es indudable la importancia y actualidad del neologismo *lobo solitario*. A pesar de que sería deseable que dejara de usarse el neologismo con el último de los significados expuestos —como tantos otros neologismos cuya desaparición marcaría, posiblemente, la erradicación de la realidad que designan—, los lobos solitarios son sin embargo una realidad que las obras de referencia de la lengua no deberían obviar. *Homo homini lupus.*

# maternar

*v. tr.*

**conversión**

**Ashley Zhang**
Universitat Pompeu Fabra

Universitat de Barcelona
(España)

**Fecha de publicación**
19-11-2024

El verbo *maternar* deriva del adjetivo *materno, materna*. Se trata de una conversión de este adjetivo que, según el *Diccionario etimológico español*, viene del latín *maternus*, derivada de *mater* (de ahí la palabra *madre*) que es de las pocas palabras indoeuropeas que los filólogos ha reconstruido con cierta seguridad. El étimo *maternus* también ha dado lugar a *maternal*, *maternidad* y *maternizar*, tres palabras documentadas en el *Diccionario de la lengua española* (*DLE*). El verbo *maternizar* se recoge con los sentidos de «conferir propiedades de madre» o «dotar a una leche de las propiedades que posee la materna», significados que podrían corresponder al verbo *maternar*, si bien este se utiliza para describir el acto de ejercer la maternidad o desempeñar las funciones propias de una madre en el cuidado y la crianza de los hijos.

- [...] figuran autoras que comienzan a hacer nuevos relatos sobre ese otro mito de la madre perfecta y cuentan otras formas de **maternar**. [*El Universal* (México), 12/6/2022]

- Miraglia dice que vive su propia experiencia de **maternar** a una hija «con alegría pese al esfuerzo que me representa llevar adelante una carrera profesional y ser madre tiempo completo». [*Página/12* (Argentina), 29/4/2022]

Sin embargo, los contextos de uso muestran que no hace falta que siempre sean hijos, sino que también se puede maternar a vecinos, huérfanos, amigos e incluso a parejas. Por lo tanto, se usa maternar con el sentido de cuidar a los otros como una madre:

- «Tengo la convicción que que todes podemos **maternar** más allá de la madre biológica, los hombres, los hijes que se hacen cargo de sus padres y a veces personas extrañas que se acercan a darnos una mano», dijo Natalia a «Las12». [*Página/12* (Argentina), 24/2/2022]

- Ser abuela, otra forma de **maternar**. [*La Tercera* (Chile), 7/3/2021]

Ahora bien, nos preguntamos si esta palabra tiene equivalentes documentados en los diccionarios en inglés u otras lenguas románicas: encontramos usos del verbo *maternar* en francés como «Mais je me garde bien de les **materner**, je ne suis pas leur maman» (*Le Monde*, Francia, 2000), en el *Diccionario Collins del inglés-francés*. Y aunque en otras lenguas como el catalán o el portugués existen usos de este verbo en la prensa, no se encuentran en los diccionarios de referencia. En cambio, en inglés, según *Oxford English Dictionary*, se utilizarían verbos como *to mother* para describir la acción de ser madre, y para describir el cuidado y la crianza de los hijos, e incluso verbos afines como *to nurture*, *to care for*, *to parent*, *to raise children*, entre otros.

En general, esta palabra se recoge en la base de datos BOBNEO desde 2019 de manera regular, hecho que muestra que se va afianzando en el uso. De acuerdo con BOBNEO, este neologismo se puede dar en contextos en los que se usa como verbo absoluto y también como transitivo. Además, constatamos que el neologismo tiene un uso muy extendido en América latina, aunque también se documenta en el español de España:

- Mujeres que deciden no **maternar**. [*La Tercera* (Chile), 17/6/2021]

- Las políticas económicas del capitalismo racial fueron limitando la posibilidad de **maternar**, generándose incluso todo un mundo legislativo que diferencialmente fue vigilando y criminalizando la vida reproductiva, incluida la pérdida de embarazos. [*Página/12* (Argentina), 1/7/2023]

- Aunque si existe algún consenso entre todo el movimiento es que el contexto para **maternar** como llaman en el ámbito feminista al cuidado de la infancia, no es el adecuado. [*Fashion&Arts* (España), 21/4/2019]

- Quién **materna** a quienes **maternan** es la pregunta principal que se abre desde MAMAM, una red de grupos de crianza. [*Página/12* (Argentina), 2/5/2020]

Por otra parte, es interesante señalar que la incorporación de *maternar* en el diccionario permitiría ofrecer al usuario la constelación completa al lado

de *materno, materna*, *maternal*, *maternidad* y *maternizar* que ya están en el *DLE*. Y, en paralelo a *maternar*, encontramos la constelación léxica de *paternar*, que también destaca la simetría en la creación de términos relacionados con la crianza y el cuidado de los hijos. Sin embargo, en la serie masculina, *paterno*, *paterna*, *paternal* y *paternidad* están recogidas en el diccionario, mientras que no están en el diccionario los verbos *paternar* ni *paternizar.* No obstante, en el uso, sí podemos encontrar los dos verbos:

- ¿Cómo es esta experiencia de familia ensamblada y de **paternar** a los hijos de Carolina? [*Página/12* (Argentina), 24/11/2017]

- El rol del padre, **paternizar** es mucho más que inseminar, involucrarse activa, consciente y responsablemente en el bienestar y el desarrollo sano y autónomo de los hijos. [*La Nación* (Argentina), 10/6/2012]

En resumen, la evolución del lenguaje incluye la formación de nuevas palabras, ya sea a través de la adaptación de las existentes, la creación de neologismos o la derivación de raíces lingüísticas. Aunque *maternar* no está presente aún en el diccionario *DLE*, su posible inclusión en futuras ediciones podría contribuir a visibilizar una tendencia reciente a valorizar la crianza y los cuidados de los otros, especialmente de los hijos, en una sociedad como la nuestra en la que estos valores deberían ser más preciados.

género sociedad sociología

# microrracismo

*m.*

prefijación

**Martí Freixas Cardona**
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

**Fecha de publicación**
27-4-2021

¿Cuántas veces hemos oído expresiones como *trabajar como un negro*, *haber moros en la costa* o *engañar (a alguien) como un chino* sin reparar en lo que hay de implícito en estas locuciones? Estas y otras expresiones populares, transmitidas a lo largo de generaciones, califican de manera despectiva y negativa a determinados colectivos. Pero no solo en el lenguaje cotidiano —ya sea con las expresiones que hemos mencionado, ciertos refranes, adjetivos, etc.— se dan estos casos de racismo subliminal, sino también en actos simples, que a menudo pasan absolutamente desapercibidos pero que suceden más de lo que podemos llegar a pensar. E incluso a veces se ocultan bajo el manto de bromas o chascarrillos.

Son muchos los testimonios que alguna vez han sufrido este tipo de actitudes o comportamientos racistas solo por el simple hecho de tener un color de piel diferente o proceder de una cultura distinta. Para poner algunos ejemplos concretos de casos reales: cuando alguien se cambia de asiento en el transporte público porque una persona de tez oscura se sienta al lado o cuando alguien se guarda, con recelo, la cartera o el móvil cuando se cruza en la calle con un individuo de una etnia estigmatizada. Este tipo de comportamientos, manifestados a través de gestos o actitudes —pero también mediante presuposiciones, algunas de ellas sin intención alguna de ofender o ningunear—, también es racismo, porque no se agrede directamente a la persona, pero se mantiene y perpetúa la segregación racial y la creencia de la superioridad étnica y la discrimi-nación hacia un colectivo determinado.

Aunque solemos atribuir al racismo aquellas expresiones más evidentes, como insultos, difamaciones o agresiones (físicas y verbales), hay

este tipo de racismo que no levanta sospecha pero que contribuye a solidificar estereotipos, a mantener unos prejuicios que afectan tanto al quehacer habitual de estas personas como a sus expectativas vitales y laborales, y a normalizar actitudes de discriminación y violencia racial. Esto es lo que, en psicología social, a finales de los ochenta se denominó *racismo aversivo*, pero que hoy en día se conoce como *microrracismo*. De acuerdo con la definición de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), la mayoría de los actos microrracistas se llevan a cabo por personas que no son racistas pero que manifiestan falta de empatía, frialdad y distancia en el trato, que no son más que muestras de un racismo encubierto.

Desde el punto de vista morfológico, es muy probable que *microrracismo* se haya formado por analogía con la palabra *micromachismo*, con la que comparte el hecho de ser formaciones semánticamente transgresoras, porque tanto racismo como machismo son sustantivos abstractos que no se pueden dimensionar. Al igual *micromachismo*, que el formante culto *micro-* 'muy pequeño' adquiere otro significado, fruto de una extensión semántica por metonimia, y, en este caso en particular, se alude más bien a la imperceptibilidad, a la sutileza de los actos en los que se produce este tipo de discriminaciones raciales, por lo que el significado del compuesto también se ve alterado, puesto que no es enteramente composicional.

En cuanto a la cuestión ortográfica, es importante señalar que en los primeros usos que encontramos en la prensa escrita había vacilación formal, es decir, se podían encontrar formas en las que entre el formante y la voz racismo había un espacio (*micro racismo*), un guion (*micro-racismo*) o se unían mediante una sola erre (*microracismo*). Sin embargo, dado que el primer elemento, *micro-*, termina en vocal y el segundo empieza con erre, se escribe en una sola palabra y duplicando la erre para mantener su sonido fuerte, tal y como indica la FundéuRAE.

Este neologismo, *microrracismo*, es de creación muy reciente y aparece en contextos, tanto del español peninsular como en el americano, en los que se quieren exponer algunas situaciones de este tipo de discriminaciones de índole racial:

- Todos los comensales rompen en una carcajada y empiezan a compartir los episodios de **microrracismo** que han sufrido a lo largo de sus vidas como si se tratara de una terapia de grupo. [*El País* (España), 27/03/2017]

- El mismo día, la propia Netflix reforzaba su fase con el estreno de la serie *Dear white people*, inspirada en la película de Justin Simien de 2014, una incisiva mirada a los **microrracismos** que sufre un grupo de estudiantes con diversidad étnica en una de las universidades de la Ivy League. [*Icon* (España), 6/05/2017]

- No es nuevo que, debido a la sanción social del sexismo y el racismo, proliferen los **microrracismos**. [*El Tiempo* (Colombia), 27/09/2018]

- Por su parte, para alguien que se considera una persona "decente" y comete un acto de **microrracismo**, puede ser difícil de aceptar que tiene una mirada cargada de prejuicios. [*La Nación* (Argentina), 9/06/2020]

Por supuesto, también se documenta la forma derivativa *microrracista*, usada principalmente como adjetivo:

- Denuncian las expresiones racistas y **microrracistas**: "Vino un señor del Círculo de Lectores a mi casa y me preguntó si podía llamar a la señora", cuenta Antoinette Torres. [*El Diario* (España), 21/01/2016]

- ¿Y qué otra cosa prometía una película (¡basada en un caso real, para peor!) sobre la amistad entre un blanco **microrracista** y un negro, en el mismísimo Sur profundo [sic] de los Estados Unidos? [*Página/12* (Argentina), 26/02/2019]

Todos estos contextos expuestos aquí ponen de manifiesto la cotidianidad con la que se producen estos actos no premeditados. Actos que, a pesar de no ser delictivos, en el sentido que no podrían denunciarse ante un tribunal, atentan contra la dignidad como seres humanos de aquellos que lo padecen día a día. Como sucede con el machismo, no por el hecho de ser sutil es menos violento, por lo que se debe combatir en todas sus expresiones, por mínimas que sean o por superficiales que puedan parecer para así construir una sociedad libre de racismo.

En síntesis, el uso de *microrracismo* es muy actual y, por ende, parece lógico que no se encuentre todavía registrado en ninguno de los diccionarios de referencia del catalán, del francés, del inglés ni del italiano. Desafortunadamente, lo que sí observamos es cómo año tras año esta voz va en aumento, cuando lo ideal sería que cada vez fuera a menos. Sin embargo, con esta frecuencia de uso creciente y estable, este neologismo no hace sino concienciar a la sociedad de estos comportamientos racistas y xenófobos, para que sea más justa y tolerante, basada en el respeto y la diversidad racial.

# minorizar

*v. tr.*

prefijación

**Ona Domènech-Bagaria**
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra

Estudios de Artes y Humanidades
Universitat Oberta de Catalunya
(España)

**Fecha de publicación**
23-9-2025

La sufijación es uno de los procesos más habituales de formación de nuevas palabras en las lenguas románicas. Más concretamente, en español es habitual que el sufijo *-izar* genere nuevos verbos a partir de sustantivos y adjetivos, como ocurre con *minorizar*, que, a pesar de estar documentado desde hace años en diversas fuentes, todavía no está recogido en la última edición del *Diccionario de la lengua española* (*DLE*) de la RAE.

Algunas de las ocurrencias de *minorizar* documentadas en BOBNEO, la base de datos de los observatorios de neología —veánse los ejemplos que reproducimos debajo— se usan con un significado parecido al que nos ofrece la edición digital del *DEA* —uno de los pocos diccionarios de la lengua española que incluye esta forma verbal en su repertorio y que la define como «restar valor o importancia [a alguien o algo]»—:

- Juan José Pérez Macián, concejal de Hacienda en Castellón, defendió que la ordenanza pretendía **minorizar** la tributación de las pequeñas empresas, y que fueran las grandes firmas quienes pagaran más. [*El País* (España), 1/12/2009]

- Estas movilizaciones, que se desarrollarán de forma enlazada y simultánea, forman parte de la campaña Enllaçats per la llengua, una propuesta nacida en Baleares, «frente a los intentos de **minorizar** el catalán en las escuelas y las administraciones públicas», que ahora se extiende la Franja, en Catalunya Nord, el País Valencià y el Principat de Catalunya. [*El País* (España), 1/3/2013]

- Fernández Gil sostiene que las batidas organizadas, que en Zamora autoriza la Consejería de Medio Ambiente con el objetivo de **minorizar** los daños, «pueden conducir a una mayor tasa de predacción al ganado». [*La Opinión de Zamora* (España), 21/1/2015]

Sin embargo, más de la mitad de las ocurrencias de *minorizar* documentadas en el OBNEO corresponden a la forma de participio con función adjetival, con frecuencia precedida del sustantivo *lengua* u otro equivalente, como observamos a continuación:

- Participa también en el seminario Itziar Idiazabal, directora de la Cátedra Unesco de Patrimonio Lingüístico de la UPV, que abrirá la sesión de mañana con una conferencia sobre la didáctica de las lenguas **minorizadas**. [*Diario Vasco* (España), 11/10/2011]

- Allí el gallego está más **minorizado** que en otros lugares. [*Noticias de Álava* (España), 21/7/2011]

- Al fin y al cabo, la inmensa mayoría de las lenguas del mundo no tienen ninguna colección de clásicos equiparable, y todavía menos las lenguas **minorizadas**. [*Cultura* (España), 10/5/2023]

El uso de este participio se ha extendido sobre todo a partir del sintagma *lengua minorizada*, que, como muy bien nos recuerda la Fundación del Español Urgente (Fundéu), no debe usarse como sinónimo de *lengua minoritaria*, puesto que «con el término lengua minoritaria se hace referencia a la que tiene un número reducido de hablantes en relación con otra lengua en un territorio determinado; lengua minorizada, en cambio, es aquella cuyo uso está restringido por motivos políticos o sociales; aunque en una lengua puedan darse ambas condiciones, los términos no son sinónimos». El sintagma *lengua minorizada*, pues, es un término de la sociolingüística, que nace en oposición a *lengua minoritaria*, y que hallamos recogido en vocabularios especializados como el *Diccionari de lingüística* de la Academia Valenciana de la Lengua y el TERMCAT, que recogen también las formas equivalentes en inglés (*minoritized language*), en francés (*langue minorisée*) y en catalán (*llengua minoritzada*).

Aunque el *Oxford English Dictionary* documenta el verbo transitivo *minoritize* y el adjetivo *minoritized*, no hallamos los equivalentes franceses en *Le Grand Robert* ni los italianos en el *Dizionario Hoepli della lingua italiana*. Cabe mencionar, sin embargo, que el Corpus de referencia del español actual (CREA) documenta *minorizar* en los diversos territorios de habla hispana, tanto en su acepción más general, como sobre todo en su forma de participio con función adjetival (*minorizado, -da*). Veamos algunos ejemplos:

- El propósito de la investigación es identificar los potenciales reservorios de hantavirus por medio de una técnica distinta a las habitualmente aplicadas que permite **minorizar** el riesgo de contagio. [*Brotes Científicos* (Chile), 2019]

- ¿Por qué en el ámbito académico se hace referencia a las lenguas indígenas como lenguas «**minorizadas**»? [*Página/12* (Argentina), 5/5/2014]

- Hace dos siglos, el náhuatl, el maya, el mayo, el tepehua, el tepehuano, el mixe y todas las lenguas indígenas eran mayoritarias, pero estas **han sido minorizadas**. ¿Cómo lograron **minorizarlas**? ¿O es que de pronto decidimos abandonar nuestras lenguas? [*Revista de la Universidad de México* (México), 7/2019]

Es importante también mencionar que en febrero de 2021 la cuenta de Twitter @RAEinforma recibió una consulta sobre el motivo por el cual no aparecía la palabra *minorizar* en el diccionario de la Academia. La respuesta que dio @RAEinforma fue la de confirmar que *minorizar* (y su participio, *minorizado, -da*) es un verbo válido en el ámbito de la lingüística y que ya entonces había en estudio una propuesta de incorporación de esta voz al *DLE*.

Casi tres años después, el neologismo lexicográfico que nos ocupa, *minorizar*, sigue sin aparecer en el *DLE* y en la mayoría de diccionarios de la lengua española, a pesar de que se trata de una forma perfectamente diccionarizable, por lo menos en su acepción usada en el ámbito lingüístico. Y también muy necesaria para el español, puesto que se trata de una lengua que convive con *lenguas minorizadas* tanto en la península (catalán, aranés, vasco, gallego…), como en Latinoamérica (lenguas indígenas).

género | sociedad | sociología

# narcopiso

*m.*

composición

**Carmen Marimón Llorca**
Grupo NeoUA-Proyecto METAPRES-COLING
Universidad de Alicante (España)

**Fecha de publicación**
15-3-2022

La palabra *narcopiso* pertenece de una familia de vocablos derivados del acortamiento de *narcotraficante*. Como señala la Fundéu, *narco* forma parte del diccionario académico, por lo que puede considerarse un término asentado en la lengua. El propio diccionario académico recoge otras palabras formadas con este mismo procedimiento como *narcoavioneta*, *narcodinero*, *narcodólar*, *narcoguerrilla*, *narcoguerrillera*, *narcoguerrillero*, *narcoterrorismo*, *narcoterrorista* y *narcopolítica*. Muchas de estas palabras tienen su origen en aquellos países del ámbito hispánico donde se desarrolla con más intensidad la producción y el tráfico de drogas. Así, en las entradas correspondientes a *narcoavioneta* y *narcopolítica* se incluyen marca de procedencia de Bolivia, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua o Perú. El resto, sin marca, se ha ido creando e introduciendo en el vocabulario a partir de los años noventa, fundamentalmente a través de la prensa.

La obra lexicográfica que contiene un mayor número de derivados es el *Nuevo diccionario de voces de uso actual*, de Manuel Alvar Ezquerra. En él, además de las nombradas, se incluyen *narcoasesino*, *narcobienestar*, *narcocorrupción*, *narcodemocracia*, *narcodictadura*, *narcodivisa*, *narcoescándalo*, *narcofinanciación*, *narcogolpe*, *narcopoder*, *narcoproyecto*, *narcoturista* y *narcoviolencia*. El *DEA* y el *Diccionario de uso del español de España y América*, por su parte, apenas recogen algunas entradas del diccionario académico.

En la prensa del año 2000 encontramos las primeras ocurrencias de *narcosala*¸ un derivado con connotaciones positivas incluido en el

*DRAE* de 2001, que hace referencia a la «dependencia sanitaria de uso público donde los toxicómanos pueden inyectarse droga en condiciones higiénicas adecuadas». Está recogido también en la edición del *DUE* de 2007 y en *Clave*. Este último incluye un derivado más, *narcogobierno*.

El caso de *narcopiso* es algo distinto al del resto de la familia léxica. En primer lugar, se trata de una palabra que se origina y se usa en el español de España. Frente al resto del vocabulario que procede de los territorios de producción y gran distribución de la droga, *narcopiso* hace referencia al lugar donde tiene lugar el tráfico a pequeña escala, el menudeo. Define un inmueble que se utiliza para vender droga, especialmente heroína, y al que acuden los adictos para adquirir y, en muchas ocasiones, consumir, el producto.

Las primeras ocurrencias están vinculadas a la proliferación de estos inmuebles en el barrio barcelonés del Raval en el año 2017. Es entonces cuando la prensa empieza a hacerse eco de la impotencia de los vecinos ante este hecho que desestabiliza la vida del barrio. Así se muestra en los siguientes fragmentos:

- Algunos vecinos y comerciantes de los alrededores sospechan que el hogar de Estel se convirtió de la noche a la mañana en otro **narcopiso**. Dicen que estos días muchas personas entran y salen de la finca de manera continua, que una de estas personas ya ocupó otras viviendas en el barrio que luego funcionaron como **narcopisos.** [*La Vanguardia* (España), 16/8/2017]

- La plaga de **narcopisos** del Raval se extiende a viviendas municipales de protección oficial. [*El Periódico* (España), 16/8/2017]

Muy pronto, sin embargo, los *narcopisos* empezarán a prodigarse en otros lugares, como Madrid, y la prensa se hará eco de forma inmediata:

- La Policía detuvo el viernes a tres Trinitarios en un **narcopiso** de Puente de Vallecas. Tiraban cubos con lejía a policías y vecinos que protestaban contra la proliferación de puntos de venta de estupefacientes. [*La Razón* (España), 19/10/2017]

- La plaga de los **narcopisos** azota también el centro de Madrid. [*El Periódico* (España), 12/11/2017]

La segunda diferencia con las otras palabras derivadas es, como se puede observar, lo reciente de su aparición, pues no hay ocurrencias anteriores a 2017. Se trata de una palabra creada para nombrar un fenómeno concreto y reciente cuyo punto de inicio debió ser dicho año. La palabra, sin embargo,

es seguro que estuvo en boca de los afectados con anterioridad a su aparición en prensa, pues en muchos de los reportajes y entrevistas son los vecinos los que hablan espontáneamente de los *narcopisos.* La naturaleza a la vez delictiva y dramática del hecho que se nombra hace que el concepto esté asociado a nombres, adjetivos y verbos relativos a acontecimientos policiales —*detenido*, *desmantelamiento*, *dispositivo judicial*, *chantaje*, *delincuencia*, etc.—, a actividades relacionadas con el tráfico y consumo de drogas y la violencia asociada —*drogadicto*, *heroinómano*, *traficante*, *jeringuillas*, *cuchillo*, *machete*, *vigilante*, etc.—, pero también a palabras negativas que describen la naturaleza de estos espacios y las consecuencias de la actividad que en ellos se desarrolla —*dejadez*, *descontrol*, *feo*, *sucio*, *pavor*, *indignación*, *enfado*, *suciedad*, *miedo*, *inseguridad*, etc.—.

Desde entonces, la palabra ha seguido usándose ininterrumpidamente y ha pasado a engrosar la familia léxica derivada de *narco*. Además, a partir de la visibilización del fenómeno que nombra, se han acuñado nuevos términos asociados como *narcokupación*, *narcokupa*, *narcoturista*, *narcotour*, este último, una iniciativa vecinal del barrio del Raval en Barcelona para llamar la atención de los medios de comunicación sobre el problema de los *narcopisos*.

# opinólogo, opinóloga *m. y f.*

composición híbrida

**Mar Campos Souto**
Universidad de Santiago de Compostela (España)

**Fecha de publicación**
24-5-2016

En textos periodísticos de Argentina, Chile, España, Perú y Uruguay, al menos desde los años noventa del siglo XX se registra con cierta frecuencia la voz *opinólogo* para designar a las personas que, especialmente en la radio y en la televisión, expresan sus opiniones sobre cualquier tema sin poseer un conocimiento especializado sobre él; la *opinología* se convierte así en una especie de *seudodisciplina* cuyos cultivadores reúnen, además, un nuevo requisito: la rotundidad de sus juicios y la simpatía que suelen suscitar en su público, que a menudo se siente identificado con este nuevo profesional que traslada a los medios de comunicación de masas la charla informal (y, en ocasiones, malintencionada) típica de quienes pontifican sobre lo divino y lo humano acodados en la barra de un bar o refugiados en el anonimato que brindan las redes sociales. La voz se atestigua ya en 1990, vinculada al ámbito de la política:

- Revel es un escéptico, un politólogo sin religión ni partido, una verdadera pesadilla de datos para los **opinólogos** de la salvación. [Juan Malpartida, «Revel y las ideologías», *Cuadernos Hispanoamericanos* 2/1990, 476: 135]

- Otro de los puntos cardinales de nuestra cultura de masas, es el hombre-opinión, es decir, el uruguayo como imbatible «**opinólogo**». El uruguayo se cree con derecho a opinar sobre todo, con una audacia, que llega a creerse en serio, que su condición de lego no es suficiente argumento para dudar de

sus lapidarias afirmaciones. [Ugo Codevilla, *El reciclaje de la izquierda uruguaya*, 1993: 115]

En algunos testimonios, en que se manifiesta el hastío por esta moda opinadora, se registra otro vocablo, *opinante*; frente a *opinador*, que presenta un notable uso en los últimos decenios del siglo XX y principios del XXI (si bien ya se registra en el siglo XVIII), *opinante* parece denominar generalmente a cualquier persona que expresa sus opiniones, sin hacer de ello una profesión:

- Lo mejor de Guerrero es que [...] nos muestra sus hallazgos sin opinar, que es una actitud más que de agradecer en estos tiempos de opinantes, **opinólogos** y opinómanos. [*La Vanguardia* (España), 16/11/1993]

Por su parte, *opinador* (formado con el sufijo *–dor*, *–a* partir de la base verbal *opinar*) se consigna ya en *Alvar2* (donde se define como 'persona que crea o dirige la opinión pública') y se documenta como sinónimo de *opinólogo* especialmente a partir de los años noventa del siglo XX en textos periodísticos de España (donde presenta un mayor índice de uso), Colombia, Perú y México. A su vez, *tertuliano* parece haber ido adquiriendo también en los últimos años un ligero matiz peyorativo, en tanto que *analista* parece desprovisto de esas connotaciones, pues designa a la persona que observa y analiza los asuntos de un campo de la vida social o cultural apoyándose en su conocimiento especializado sobre él (véase *Clave* y *DRAE*-2014, *s. v.*), si bien en ocasiones se considera también una amenaza para la figura del «intelectual público»:

- Esa figura del intelectual público ha sido reemplazada por la del analista político, el analista económico o el opinante u **opinólogo**, pero la figura del intelectual público simplemente ya no existe. Yo no tendría ningún problema con que desaparezca la figura del intelectual público si fuera reemplazada con la figura del especialista. [*Diario 16* (Perú), 5/05/2014].

En español existen numerosos sustantivos que designan a las personas especialistas en una determinada disciplina o materia formados con el tema *–logo, a*, como *astrólogo, -a*, *entomólogo, -a* o *traumatólogo, -a*. En esta pequeña lista se puede apreciar que el tema *–logo, -a* suele combinarse con bases procedentes en última instancia del griego, aunque en la mayor parte de los casos nos encontramos ante *neohelenismos* que se han acuñado en otras lenguas europeas (particularmente, en inglés y francés) en el siglo XIX. No obstante, en nuestros diccionarios se consignan palabras como *flamencólogo*, *futurólogo* o *vascólogo*, en las que *–logo, -a* se combina con bases que ya no remiten a un origen griego; además, ya en el siglo XIX se acuñan algunas palabras con cierta intención humorística, como *panderetólogo* ('persona diestra en tocar la pandereta', registrada en 1850). Con las marcas de coloquial y despectivo (y circunscrito a El Sal-

vador y Honduras) se incluye en el *DRAE*-2001 el vocablo *todólogo*, donde se define como la 'persona que cree saber y dominar varias especialidades', características que parece compartir con *opinólogo* y quizá también con *chismólogo*.

En efecto, cierto matiz peyorativo se desprende de los testimonios en que se recoge la voz para designar a aquellos colaboradores que, aupados generalmente sobre su prestigio como periodistas, políticos o escritores, vierten su opinión sobre cualquier materia como si fuesen expertos, convirtiendo esa práctica en un oficio que suscita cierta desconfianza entre otros profesionales del mundo de la comunicación:

- En una curiosa tendencia en alza, muchos conductores de noticieros televisivos no se limitan a presentar asépticamente la información, sino que toman partido, opinan y realizan reportajes punzantes, dignos de cualquier periodista político. [...] La moda «opinadora» incluye a periodistas como [...] Jorge Jacobson, de Telefé, que sostuvo: «Está de moda ser **opinólogo**, que generalmente es un improvisado. Yo no soy opinólogo, sino un periodista con opinión». [*La Nación (Argentina)*, 7/03/1999]

- Aunque las faltas a la ética más notorias en estos tiempos las protagonizan personas ajenas al periodismo, como son «noteros» y **opinólogos**, es evidente que nadie está libre de culpa. [*El Mercurio* (Chile), 21/09/2008]

- La guerra de Gaza, entre otras cosas, también demostró que algunos analistas y «**opinólogos**» (sorpresivos «expertos» en Medio Oriente que argumentan en base a las opiniones de ideólogos con quienes simpatizan), se apresuraron a sentenciar, cual magistrados, qué era verdad o no, en un momento cuando es casi imposible distinguir la propaganda de la información. [*La República* (Perú), 19/02/2009)

- En Colombia llamamos periodismo de opinión entrevistar **opinólogos**. Poco o nada hacemos de investigación. [*El Tiempo* (Colombia), 3/08/2009]

Ninguno de los diccionarios del español ha acogido todavía este sustantivo, circunstancia que, en mi opinión, debería corregirse antes de que la *opinología* sucumba, en este mundo tan cambiante, ante el embate de nuevos oficios o *seudodisciplinas*.

género sociedad sociología

# no lugar

*m.*

prefijación

**Juan Carrillo del Saz**
Universitat Autònoma de Barcelona
(España)

**Fecha de publicación**
18-7-2023

«Por la manchega llanura / se vuelve a ver la figura / de Don Quijote pasar, / va cargado de amargura, / va, vencido, el caballero de retorno a su lugar». Un lugar denota un sitio, una porción de espacio, según señala el *DLE*, pero, además, en las alforjas de su significado, este nombre acarrea la connotación de la espacialidad vivida. Como ilustran los versos de León Felipe, a los lugares se vuelve y se pertenece. De ahí el posesivo, «su lugar»; de ahí el regreso del hidalgo y el de todos los Ulises.

Los lugares, pues, son aquellos espacios que conforman nuestra identidad, donde nos relacionamos y que se inscriben en el devenir histórico. ¿Y qué es un *no lugar*? Exactamente lo contrario. Este concepto, formulado a principios de la década de 1990 por el etnólogo y antropólogo francés Marc Augé, acota un producto de la posmodernidad cuya omnipresencia, paradójicamente, a menudo nos impide reparar en él.

Los *no lugares* son puntos de tránsito, como las terminales de transporte; espacios de ocupación provisional, por ejemplo, las habitaciones de hotel impersonales, o zonas liminales, pensemos en esas islas sobrantes entre vías de comunicación, difícilmente practicables para los peatones. A ese tipo de espacios venimos aplicando los hablantes del español el nombre *no lugar* en los últimos tres decenios, desde que Augé acuñara el término correspondiente en francés, *non-lieu*, difundido sobre todo a través de su libro *Non-lieux. Introduction à une anthropologie de la surmodernité*, publicado en 1992 por la editorial parisina Le Seuil y traducido al español el año siguiente:

- Por una parte, está fragmentado por las salidas de los aparcamientos. Ello crea un espacio urbano ambiguo donde los haya, un **no lugar** que pretenden el peatón y el automovilista. [*El País* (España), 14/11/1995]

- Y el viejo africano, desde ese «**no lugar**» aeroportuario, nos ubica y prepara para el repaso de su historia en «sí lugares», en ámbitos y entre habitantes de un mundo previo delicioso, tan remoto como irrecuperable. [*Clarín* (Argentina), 14/4/2022]

Si bien la modernidad decimonónica, con sus grandes transformaciones urbanas, ya trajo cambios sustanciales en los modos de relacionarnos con el espacio y percibirlo, en lo esencial, la noción de *no lugar* se refiere al modelo económico y urbanístico prevalente a partir de la Segunda Guerra Mundial. Aquel París haussmanniano cantado por Baudelaire, que cambiaba más rápido que la vida de un mortal, era, en todo caso, una urbe para deambular y establecer vínculos, duraderos o fugaces como una mirada al paso. En cambio, ciertos modelos urbanísticos de la posmodernidad (esas extensas urbanizaciones de viviendas unifamiliares) nos dificultan trabar lazos con los lugares y quienes los habitan. En la ciudad tradicional y moderna o en los pueblos, la suma de identidades individuales genera lo colectivo; por tanto, crea identidad. Los lugares son resultado de relaciones; los *no lugares* y la posmodernidad, instrumentos anonimizadores, pues dictan una identidad general:

- [...] un **no-lugar** corresponde a un espacio físico en el que ni la identidad, ni la relación, ni la historia están simbolizadas, son espacios en los que la gente coexiste o cohabita sin vivir junta. [*El País* (España), 24/5/2005]

Morfológicamente, el término está formado por prefijación, si bien el estatus del prefijo *no-* es controvertido (consúltese la entrada *no ficción* de este blog para profundizar al respecto). Es asimismo un calco, como decíamos, del francés. Y no es de extrañar que el término proceda de dicho idioma, considerando la particular atención que en Francia se ha prestado al espacio; pensemos en las contribuciones de los académicos galos al giro espacial y en la productividad que en esta lengua presentan algunos nombres del mismo campo para formar términos por sintagmación, con *lieu*, sin ir más lejos, el *lieu de mémoire* ('lugar de memoria') del historiador Pierre Nora.

Con los años, el término, en principio reservado a los especialistas, ha ido poblando las páginas de la prensa diaria. Que el hablante medio comienza a comprender —o al menos, intuir— su significado lo prueba la tendencia reciente a ser empleado sin necesidad de añadir una glosa:

- Ese territorio que no era de nadie, un **no lugar**, fue convertido en un espacio público cargado de contenidos, con una

calidad notable que produce sentimientos de pertenencia. [*El Tiempo* (Colombia), 15/7/2015]

- Las residencias de ancianos se han convertido en **no-lugares**, mal atendidas, sometidas a la mercantilización. [*La Vanguardia* (España), 22/6/2020]

Ninguno de los principales diccionarios generalistas del español recoge esta voz; de entre los de las lenguas vecinas, la incluyen el *Vocabolario Treccani* y el *Oxford English Dictionary*, este último solo como subentrada del prefijo *non-*, con varios ejemplos y sin definición. Ojalá sigamos hablando, y cada vez más, de estos lugares que no son tales y que así el uso los lleve a más diccionarios, pues ello será indicio de una sociedad consciente de ciertos valores en peligro. Hablemos de los *no lugares*, reclamemos un urbanismo más humano y esforcémonos en vivir los lugares: ¿puede compararse una larga escala en un aeropuerto con dejar pasar las horas charlando al fresco, sentados en un poyete, una noche estival al olor de la mies?

# phubbing

*m.*

préstamo

**María Pozzi**
Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios
El Colegio de México
(México)

**Fecha de publicación**
10-10-2017

Los *smartphones*, además de ofrecer el servicio telefónico normal de los celulares, hicieron posible el acceso en todo momento al correo electrónico, a Internet, a las redes sociales y a las múltiples aplicaciones desarrolladas para estos dispositivos. Con el tiempo algunos usuarios se han vuelto cada vez más dependientes de ellos hasta llegar a niveles que se empiezan a considerar patológicos. Una de tantas manifestaciones del nuevo fenómeno de conducta social es el *phubbing*, que el *Oxford English Dictionary* define como el 'acto de ignorar alguien a su acompañante para prestar más atención al teléfono celular u otro dispositivo móvil que a su persona'. El *phubbing* se considera una de las consecuencias negativas de la creciente tecnologización de la sociedad a partir de principios del siglo XXI, y se teme que tendrá un impacto importante en la conducta social de las personas en el futuro cercano.

En español, *phubbing* se usa como un préstamo directo del inglés, en donde tuvo un origen poco común, ya que se inventó de manera consciente e intencional en Australia, en mayo de 2012, cuando la agencia McCann estaba diseñando la campaña publicitaria del *Macquaire Dictionary*, para lo cual reunió a varios lexicógrafos y lingüistas con el objeto de nombrar esta actividad cada vez más común en la era del smartphone. La llamaron *phubbing*, que está formada por acronimia de *phone* ('teléfono') y *snubbing* ('acto de ignorar a alguien de manera ofensiva y deliberada'). Un mes después la palabra apareció en el periódico *The Age* de Melbourne y, a partir de entonces, su uso se ha incrementado sustancialmente no sólo en inglés sino en varias lenguas.

Su uso en español es limitado. De hecho, ni el CORPES XXI ni ninguno de los diccionarios generales o de neologismos la han registrado todavía, y hasta la fecha sólo se ha recogido dos veces en los datos del Observatori de Neologia. Aunque casi todos hemos hecho *phubbing* o hemos sido víctimas de él, lo percibimos como una actividad muy común y hasta cierto punto, la ignoramos. Lo cierto es que tiene una connotación universalmente negativa como se puede apreciar:

- O como esos que desviaban su mirada de la mía cuando, en un café o reunidos en una sala cualquiera, les contaba algún drama sentimental y/o familiar mientras ellos actualizaban su 'face'. Acéptalo. Te estaban haciendo '**phubbing**'. [*El Comercio* (Perú), 19/10/2013]

- Tienes una reunión con amigos, familia, pareja o de trabajo, se trataría del mejor momento para convivir, pero el invitado preferido es el **Phubbing** y no se trata de un virus, pero se propaga como tal. [*El Universal* (México), 26/12/2013]

- El **phubbing** es el nombre con el que se ha bautizado el acto de ignorar el entorno al prestar más atención a la tecnología móvil, sea un smartphone, tablet u ordenador. [*La Opinión de Murcia* (España), 21/04/2015]

- Lo que provoca aumento exagerado de estrés y desánimo en los usuarios, que no pueden evitar estar conectados a Internet especialmente al WhatsApp, en ninguno de los casos. Por su lado, el doctor Juan Cuadros Moreno, médico internista del Hospital Ángeles de España, mencionó que el uso excesivo de esta aplicación produce también **Phubbing**. [*Clarín* (Argentina), 13/03/2016]

- El fenómeno tiene nombre propio: **phubbing**, término que proviene de las palabras en inglés phone (teléfono) y snubbing (desairar), haciendo referencia al trato despectivo que supone ignorar a la persona con la que está por prestar atención al celular. [*El Tiempo* (Colombia), 09/03/2014]

A partir de *phubbing* se han adoptado en español, también por préstamo directo del inglés, otros neologismos: *phubber* ('persona que hace *phubbing*') y *anti-phubbing* (que generalmente se usa en la colocación *movimiento anti-phubbing*):

- Alex busca crear conciencia entre los «**phubbers**» de lo desagradable que puede ser su obsesión, además de motivar a los «**anti-phubbing**» a actuar, con cifras como que el 97 % de las personas víctimas de «**phubbing**» encuentran que su comida tiene peor sabor, o que el 87 %

de los jóvenes prefiere textearse que hablar cara a cara. [*Concierto* (Chile), 20/08/2013] (http://www.concierto.cl/blog/2013/08/tecnologia-descubre-que-es-el-phubbing-y-que-hacer-para-combatirlo/)

- Cada día consultamos nuestros móviles una media de 150 veces, según un estudio llevado a cabo por Nokia, lo que a la larga acarreará una serie de repercusiones en la llamada generación **phubber**. [*El Confidencial* (España), 25/01/2014] (http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2014-01-03/no-solo-duele-la-factura-problemas-de-salud-que-causan-los-smartphones_72004/)

- La escena: concentrarse en el smartphone o la tablet en medio de una conversación real. Rompe las etiquetas y se ve más entre los jóvenes. Molesta tanto que ya se creó un **movimiento anti-phubbing**. [*Clarín* (Argentina), 17/08/2013]

En agosto de 2016, la Fundéu propuso los equivalentes en español *ningufoneo*, *ningufoneador* y *ningufonear* para *phubbing*, *phubber* y *phub* respectivamente, formados por acronimia de *ninguneo* y *telefoneo* / *telefoneador* / *telefonear*:

- ¿Has sido víctima del «**ningufoneo**» de un «**ningufoneador**»? Esta pregunta no es una adivinanza ni un trabalenguas. Cuando alguien «no te pela» por estar en su celular o tableta, inmerso en el mundo de las aplicaciones y las redes sociales, ¡estás frente a un «**ningufoneador**»! [*Unotv* (México) 11/08/2016] (http://www.unotv.com/noticias/portal/entretenimiento/detalle/te-ningufoneo-un-ningufoneador-048113/)

Las propuestas de la Fundéu, si bien son todavía muy recientes, no reflejan un uso significativo o constante en español. Por otra parte, el comportamiento de *phubbing* y sus derivados en otras lenguas latinas es similar al del español. En 2016, *l'Office québécois de la langue française* propuso para el francés *télesnobisme* (formado por acronimia de *téléphone* + *snuber*), mientras que en italiano y en portugués aparentemente se usa únicamente el préstamo directo del inglés. Desde la perspectiva lexicográfica, para el caso del español será necesario evaluar periódicamente el comportamiento tanto de *phubbing* como de *ningufoneo* y sus correspondientes derivados para determinar si son candidatos a ser incluidos en los diccionarios y el momento en que es conveniente registrarlos.

género | sociedad | sociología

# poliamor

*m.*

prefijación | diccionarizado

**Pedro J. Bueno Ruiz**
Observatori de Neologia – IULA
Universitat Pompeu Fabra
(España)

**Fecha de publicación**
20-7-2021

Cada vez es más frecuente encontrarnos con que el paradigma relacional de las generaciones más jóvenes, en algunas ocasiones, rompe con el prototipo de relación judeocristiana tradicional y con el imaginario monógamo, trayendo consigo nuevas realidades que vienen acompañadas de diferentes nomenclaturas: *relación abierta*, *anarquía relacional*, *relación arromántica*, *polisexual* o poliamorosa, entre otras. Uno de los paradigmas más extendidos es el de las relaciones poliamorosas o el de las personas que practican el poliamor.

El poliamor consiste en un sistema social y sentimental no monógamo en el que se establecen relaciones sexuales o románticas con más de una persona de manera consentida (bajo una concepción ética) por parte de todas las personas involucradas. En el caso de formalizar los vínculos, comienzan a establecerse lo que se denomina *constelaciones* o *películas* (relaciones poliamorosas). Aunque el origen de este neologismo es del todo incierto, una de las primeras veces en las que se documentó el uso del *poliamor* fue a través del adjetivo *polyamorous* en el año 1990 en el artículo «A bouquet of lovers», de Morning Glory Zell-Ravenhart, publicado en la revista estadounidense *Green Egg*.

*Poliamor* es un neologismo con el prefijo de origen griego *poli-*, que designa pluralidad o abundancia, y el sustantivo *amor*. Pese a su extensión, no hemos podido encontrar todavía su presencia en los diccionarios de referencia del español, aunque sí que hemos podido ver que la Fundéu la reconoce como una palabra válida que sigue los procesos de formación propios del español y en *Alvar1* encontramos la forma *poliamori* que hace

referencia a la ‘persona que convive o se relaciona con varias parejas de ambos sexos sin vínculos definitivos con ninguna de ellas’. Existe una mayor presencia del *poliamor* en obras lexicográficas en otras lenguas románicas como *poliamore* (‘relazione amorosa consensuale caratterizzata dal fatto che ogni partner può avere contemporaneamente più rapporti d’amore’) *poliamoroso*, *polifedeltà* o *polifamiglia* en el diccionario Treccani en italiano o *polyamour* (‘fait de vivre une relation intime (amoureuse et/ou sexuelle) durable avec plusieurs partenaires en parallèle, de manière consensuelle, franche et assumèe) en el diccionario Larousse en francés. Como ya hemos explicado, su uso cada vez está más extendido y no es de extrañar que podamos encontrar la palabra *poliamor* en corpora, con presencia en México, Chile, Argentina, España, Costa Rica (CORPES XXI). En el caso del inglés, encontramos la palabra *polyamory* y *polyamorous* como la ‘práctica (o la persona que practica) de tener relaciones románticas (y normalmente sexuales) con el consentimiento de las personas implicadas’. En la base de datos del OBNEO también encontramos ejemplos muy recientes y pertenecientes a distintos países de habla hispana que indican que es un neologismo de actualidad.

- Pero los tiempos hipermodernos que vivimos, jamás parecen satisfechos si no dan una vuelta de tuerca a conceptos, variantes, modismos o neologismos como el **poliamor**, una tendencia surgida hace ya unos años pero que hoy parece gozar cada vez de una mayor presencia mediática y social. [*La Vanguardia* (España), 25/07/2008]

- Permeabilizadas las relaciones —poligamia, **poliamor**, polifidelidad, poliandria, swingers, no-monogamia consensuada y sucedáneos—, todo se dilata inconteniblemente en la fibra óptica. [*Revista Somos* (España), 24/06/2017]

- En algún minuto espero que hagamos una campaña para lograrlo, pensamos meternos en nuestra cama del **poliamor** como Yoko Ono y John Lennon y pedir desde ahí derechos. [*The Clinic* (Chile), 17/12/2018]

- Conserva la energía del rock con lealtad, al mismo que sus letras han explotado en madurez. Autenticidad en un mundo de imitaciones. Fidelidad en los tiempos del **poliamor**, añade. [*El Adelantado* (España), 26/02/2020]

- Actualmente, hablar del **poliamor** está sobre la mesa, pero pensemos en la primera mitad del siglo xx y siguientes décadas, eran la pareja incomprendida del barrio de Montparnasse. [*El Comercio* (Perú) 17/04/2020]

- Joaquín Sabina habla sobre el **poliamor**, el erotismo y su boda con Jimena Coronado. [*El País* (España), 2/03/2021]

Aunque, evidentemente, las relaciones poliamorosas no son un invento del siglo pasado, sí cabría distinguir la poligamia histórica del actual poliamor sin dejarnos llevar por cuestiones étnicas o de religión. La poligamia viene definida en el *Diccionario de la lengua española* como el 'régimen familiar en que se permite, generalmente al varón, la pluralidad de cónyuges' que, si bien se entiende dentro de un contexto de relaciones con más de una persona, el actual poliamor recibe unas connotaciones diferentes. En la actualidad, hay algunos estudios que defienden que el poliamor podría alcanzar una presencia de hasta el 5 % del total de relaciones y es innegable que el interés por este sistema está en auge y su presencia en los medios aumenta de manera considerable.

La novedad y los cambios en la sociedad, por norma general, suelen generar un rechazo y más cuando este cambio viene a proponer un nuevo sistema y una nueva forma de entender las relaciones sentimentales rompiendo con la larga tradición monógama que está establecida en la mayoría de los países. Para las personas poliamorosas el concepto de pertenencia o posesividad no es aplicable al ámbito sentimental y quizá, en un futuro, tras observar el creciente interés por estas realidades y el auge paulatino de estas, la representación de relaciones poliamorosas sea más significativa y no un hecho puntual sin representación lexicográfica.

# racializar

*v. tr.*

sufijación

**José Antonio Moreno**
Universitat Rovira i Virgili
(España)

**Fecha de publicación**
19-4-2022

Hay términos que nacen marcados por una profunda carga ideológica y que, precisamente por ese motivo, están sujetos a interpretaciones distintas en función de quiénes y cómo los usan, de las prácticas sociales, y de las relaciones culturales y de poder que se dan a lo largo del tiempo. Este es el caso del verbo *racializar*, procedente del inglés *racialize*, que hoy se emplea con un significado bastante distinto del que tuvo en su origen.

El término fue introducido por los estudiosos del racismo en Estados Unidos para expresar que la raza y, en particular, las características físicas de los individuos contribuían por sí mismas a la discriminación de un determinado grupo social. Conforme a esa interpretación pseudocientífica, la persona *racializada*, por su condición biológica, era en cierto sentido responsable de las desigualdades y las diferencias sociales y culturales que la afectaban; en otras palabras, la *racialización* contribuía a presentar las tipologías raciales como algo tangible y preexistente a las representaciones e imaginarios sociales.

Para hacer frente a ese discurso, como explica el filósofo José Antonio Marina en su *Diccionario Woke*, el movimiento antirracista, al adoptar la igualdad y la universalidad como valores irrenunciables, se negaba a conferir valor social a la pertenencia étnica. Hoy, sin embargo, ese mismo movimiento reivindica la diferencia precisamente para poner de manifiesto y denunciar la discriminación de que son objeto algunos colectivos por sus características raciales, principalmente su aspecto físico y su color de piel. Visto desde esta perspectiva, ignorar las diferencias raciales supone en parte negar la existencia de esa injusticia social.

En ese contexto, el neologismo *racializar* —en particular su participio (*racializado -da*), empleado extensamente como adjetivo— se ha abierto paso en las dos últimas décadas en el amplio dominio del español, al igual que en otras lenguas próximas, con el sentido de clasificar, identificar o diferenciar a las personas en función de su pertenencia a un determinado grupo étnico.

- Siempre se ha negado la existencia del racismo hacia los pueblos indígenas. Indudablemente también hay otros sujetos **racializados** en la historia de México, pero los indígenas son la población particularmente sujeta a distintas formas de exclusión de carácter etnocéntrico. [*La Jornada* (México), 06/04/2004)]

- Ocultar esas tremendas culturas que precedieron a la colonización resultó una tarea casi imposible por la fuerza de esas presencias aún subalternizadas, desacreditadas y **racializadas**. [*Página/12* (Argentina), 14/04/2012]

- En Estados Unidos a este conjunto de las categorías raciales que sufren el racismo se le llama "People of Color", y en ella están negros, latinos o asiáticos, pero no los blancos. Este es el ejemplo más claro que existe para entender a quiénes se dirige el concepto de "personas **racializadas**" tal y como se está usando mayoritariamente ahora. [*eldiario.es* (España), 17/01/2020]

Conforme a su significado último, el concepto de *racialización* se podría aplicar a cualquier persona, pues todos formamos parte de una categoría racial o étnica por la que se nos identifica. No obstante, como muestran los ejemplos anteriores, se asocia por lo común a quienes no pertenecen a la raza blanca y, de manera particular, a quienes sufren discriminación.

En este sentido, no se puede pasar por alto el intenso debate público que se suscitó en España en enero de 2020 después de que Alba González Sanz renunciara a encabezar la Dirección General de Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial, dependiente del Ministerio de Igualdad, por entender que debía recaer en una persona *racializada*. La discusión sobre el alcance del término, que puso de manifiesto sus variadas interpretaciones —reflejo en buena medida de posturas ideológicas encontradas—, contribuyó a su difusión más allá de los estudios sociológicos y los colectivos antirracistas:

- **Racializar** [...] no está incluido en el Diccionario de la Real Academia Española y, si bien su uso es habitual en ciertos ámbitos, genera controversia entre los filólogos: para unos, es una muestra más del uso ideologizado del lenguaje, una tendencia al alza; para otros, un término de gran utilidad para designar la opresión de las etnias minoritarias en deter-

minados contextos sociales. [*La Nueva España* (España), 17/01/2020]

No es extraño, incluso, que las personas pertenecientes a esos colectivos discriminados por razón de su raza o etnia se sirvan asimismo del neologismo para autodesignarse:

- A menudo, se confunde el término "**racializado**" como un sinónimo de "negro", "chino" o "gitano". Pero no lo es. "En realidad, aúna a todos los colectivos no blancos y se utiliza no solo para denunciar el racismo sistémico que sufrimos, sino como reivindicación de que existimos". [*El País Verne* (España), 20/01/2020]

- Perder el rango **racializado** es perder la diferencia que uno tanto valora y atesora. [DL 23/02/2020]

De hecho, algunas voces advierten sobre el error de aplicar ese término a un individuo únicamente por su color de piel; en este sentido, no son pocas las personas pertenecientes a esos grupos étnicos que no se reconocen en tal categoría. Sucede que, además del fenotipo, en el trato desfavorable o discriminatorio intervienen otros factores, como el origen migrante, el estatus social, las costumbres, la religión o la forma de hablar, que hacen que la persona *racializada* se sitúe en una posición inferior respecto de otra de raza blanca. Por ese camino, curiosamente, el neologismo se hace extensivo a veces a toda persona que sufre discriminación, no ya por su raza, sino a partir de criterios culturales.

Los diccionarios del español consultados, con la excepción del *Diccionario del español total*, no recogen el término. En cambio, sí lo sancionan, en inglés (racialize), el *Cambridge Dictionary*, el *Merriam-Webster*, el *Collins COBUILD Advanced English Dictionary* o el Oxford English Dictionary; en francés (racialiser), el *Dictionnaire Cordial* o el *Dictionnaire des francophones*; o en portugués (racializar), el *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*, entre otros.

Algunos de los repertorios citados dan cuenta asimismo del empleo de este verbo y sus derivados para expresar que a una determinada realidad se le confiere o se le impone una interpretación racial. Se trata de un uso que se atestigua en ejemplos como los siguientes:

- Bruce sugiere que el concepto de "**racialización**" da mejor cuenta de eso que llamamos racismo, pues pone el énfasis en ese activo proceso mediante el cual los peruanos vivimos mapeando racialmente a nuestro entorno y a nosotros mismos. [*El Comercio. El Dominical* (Perú), 17/02/2008]

- El texto rechaza que se convierta a los inmigrantes en “chivos expiatorios de las dificultades sociales del conjunto de la población” y alerta de la “tendencia a **racializar** los problemas sociales”. [*Diario Vasco* (España), 02/04/2010]

- El problema es que siguen **racializando** las diferencias entre los seres humanos. [*El Comercio* (Perú), 10/06/2020]

Curiosamente, este es el sentido con que lo utilizaba Federica Montseny en 1931 en el discurso de inauguración del Ateneo Libertario del Clot (Barcelona), en una de las escasas documentaciones del término en español en textos anteriores al siglo XXI:

- [...] no hemos de localizar, de **racializar** la universalidad de la anarquía; no hemos de hacerla patrimonio de una región, de una clase, de un grupo de hombres, a ella, porvenir de todos, concreción grandiosa, cima del avance humano; a ella, que proclama la tierra patria de todos los hombres y que de un extremo al otro del mundo, por encima de todas las fronteras, de país en país, de continente en continente, mañana quizá de astro en astro, enlaza las manos fraternas de todas las criaturas. [*La Revista Blanca* (España), n.º 197, 01/08/1931]

Casi un siglo después de estas palabras, aunque la multiculturalidad y la multietnicidad son consustanciales a buena parte de las sociedades actuales, la necesidad de recuperar o acuñar términos como *racializar* pone de manifiesto que el color de piel o la pertenencia a un determinado grupo étnico siguen siendo fuente de estereotipos y prejuicios; en definitiva, siguen alimentando el racismo y la discriminación. También en este ámbito, la justicia social, la inclusión y la igualdad son en gran medida asignaturas pendientes.

# ruralidad

*f.*

**sufijación**

**Lian Y. San José**
Universitat Pompeu Fabra
(España)

**Fecha de publicación**
7-4-2026

Ya en el siglo I a. C., Horacio escribió «beatus ille qui procul negotiis, ut prisca gens mortaliu paterna rura bobus exercet suis» (‘feliz aquel que lejos de los negocios, como la antigua raza de los hombres, dedica su tiempo a trabajar los campos paternos con sus propios bueyes’). Esto se convirtió más adelante en el tópico literario *beatus ille*, utilizado en el Siglo de Oro por poetas como fray Luis de León o Garcilaso de la Vega, que idealiza la vida en el campo y cree que el ser humano es más feliz en él, viviendo en lo que hoy conocemos como la *ruralidad*.

La voz *ruralidad* es un neologismo que consiste en la nominalización del adjetivo *rural*, que sí se encuentra recogido en el diccionario de la Real Academia Española (*DLE*) y que se define como «perteneciente o relativo a la vida del campo, a sus labores y a sus habitantes». El aumento de la urbanización, la idealización de los ambientes rurales, el consecuente auge del turismo rural, además de las crisis económicas en las áreas agrícolas derivadas del aumento de la urbanización han provocado que el uso de terminología agraria sea más común y la falta de nominalización del adjetivo *rural* ha llevado a la creación de este neologismo.

Etimológicamente, *ruralidad* está compuesto por el adjetivo *rural* (del latín tardío rūrālis) y el sufijo *–idad*, que forma sustantivos abstractos e indica cualidad de lo expresado en el adjetivo base, si bien, en este caso, más allá de ‘cualidad de rural’, también denota el vínculo que establece una comunidad con un espacio rural. De hecho, el sufijo *-idad* es muy productivo y el diccionario recoge diversas palabras derivadas con él, como *rusticidad* o *urbanidad* —aunque no es lo opuesto a *ruralidad*, sino «cortesanía, come-

dimiento, atención y buen modo»—, así como se documentan palabras que todavía no aparecen, como *mediterraneidad*, *accesibilidad* o *interseccionalidad*.

Curiosamente, de forma simultánea a *ruralidad*, se usa la construcción *lo rural* o *el rural*. Esta última forma está recogida en la Fundéu, que advierte que es preferible el uso de expresiones como *el mundo rural*, *el sector rural*, *la vida rural* o *el campo* que únicamente la forma *el rural*. Sin embargo, estas unidades no son tan económicas como la nominalización del adjetivo *rural*. De hecho, en otros idiomas vecinos, este término ya está recogido: en francés, la palabra *ruralité* se encuentra en el diccionario *Le Robert* y, en italiano, encontramos la entrada *ruralità* en el diccionario *Treccani*.

Según el CORPES XXI, el uso del término *ruralidad* tuvo su punto álgido entre 2011 y 2015; entre 2016 y 2019 disminuyó considerablemente; pero a partir de 2020 su uso ha vuelto a aumentar:

- Un camino a la prosperidad que, sin embargo, sitúa a esta mujer sensible y sagaz en una jaula de oro que, desde la **ruralidad**, remite a la Graceland que Sofia Coppola imaginó para *Priscilla* (2023) o el palacio feudal que Zhang Yimou inmortalizó en *La linterna roja* (1991). [*El Cultural* (España), 29/3/2024]

Se utiliza sobre todo en el ámbito de la política, la economía y la justicia, seguido del ámbito de las ciencias sociales, las creencias y los pensamientos:

- Los partidos/departamentos con un importante porcentaje de **ruralidad** votaron en las elecciones legislativas del domingo pasado a las opciones políticas opositoras al Gobierno. [*La Nación* (Argentina), 2/11/2013]

- Para la ley, estos niños son llamados «prioritarios» y son elegidos de acuerdo con su pertenencia al programa Chile Solidario, la Ficha de Protección Social y otras condiciones, como la escolaridad de la madre o la **ruralidad** de la comuna en que viven. [*El Mercurio* (Chile), 20/8/2010]

- La Región del Biobío sigue teniendo un porcentaje importante de **ruralidad**. Si miráramos las provincias de Biobío y Arauco por separado de Concepción, no me cabe duda que ambas zonas estarían con niveles de pobreza superiores a Concepción. [*El Sur* (Chile), 26/8/2018]

Sin duda, *ruralidad* es una palabra viva, con un uso estable en la lengua y que va en aumento. Quizá su aparición sea un reflejo de la necesidad que existe hoy en día de hablar sobre la vida en el campo, una vida que se ha

creído separada de la urbana, pero cuyas fronteras se han ido diluyendo con el rápido crecimiento de la urbanización. La *ruralidad* debe avanzar de la mano de la urbanización, pero el éxodo y consiguiente despoblación rural han dado lugar, entre otros factores, a crisis agrarias que afectan no solo a la vida en el campo, sino a toda la sociedad. Sin embargo, no se puede hablar de ello sin palabras adecuadas que describan la realidad que vivimos. Así pues, *ruralidad* debería obtener su parcela en el diccionario.

género | sociedad | sociología

# síndrome del impostor, síndrome de la impostora *m.*

sintagmación

**Laia Armadans i Donadeu**
Universitat Pompeu Fabra
(España)

**Fecha de publicación**
28-4-2026

En la sociedad actual, la salud mental cada vez se valora más y, gracias a ello, se visibilizan realidades antes ocultas. Es el caso del *síndrome del impostor* o *de la impostora* que, según varios estudios, tres de cada cuatro mujeres experimentan durante su carrera profesional.

El concepto se usó por primera vez en 1978, cuando las psicólogas Pauline Rose Clance y Suzanne Imes usaron el término *imposter phenomenon* en el artículo «The imposter phenomenon in high achieving woman: Dynamics and therapeutic intervention» [«El fenómeno del impostor en mujeres de alto rendimiento: dinámicas e intervención terapéutica»]. Lo describieron como la sensación, experimentada mayoritariamente por mujeres, de no merecer los logros y méritos propios y sentir que se está engañando a los demás, además de provocar miedo, ansiedad e inseguridad. Hoy en día se usa más ampliamente el compuesto *impostor syndrome*, acuñado por primera vez en 1982, según el *Oxford English Dictionary*, o *síndrome del impostor*, *síndrome de la impostora*, en su equivalente en español.

El término es un sintagma nominal complejo, con base nominal y sintagma preposicional. El sustantivo *síndrome* es una base productiva para crear

otros sintagmas, como *síndrome de Down* o *síndrome de abstinencia*, cuyo uso es generalizado y ya aparecen en el diccionario de la Real Academia Española (*DLE*). Sin embargo, el *síndrome del impostor* o *de la impostora* no tiene ninguna entrada en este diccionario ni en otros diccionarios de referencia de la lengua española, ya sean generales (*Clave*, *DEA*) o de neologismos (*Alvar*, *Alvar2* y *NEOMM*). Aparte de las obras en español, tampoco otras lenguas tienen este síndrome recogido, como el *Diccionari de la llengua catalana* (catalán), *Duden* (alemán) o *Le Robert* (francés). No obstante, en inglés, tanto el *Oxford English Dictionary* como el *Merriam-Webster Dictionary* documentan *impostor syndrome*.

En cuanto a su frecuencia de uso en español, en el CORPES XXI se observa que aparecen los primeros casos en 2011 aunque no se popularizó su uso hasta 2021, momento desde el que ha seguido creciendo y estabilizando en la lengua. Según los datos de BOBNEO, su primera aparición fue en el año 1998, en el periódico *La Vanguardia*, en un artículo en el que se hace alusión al primer estudio mencionado.

- El 70 % de las personas que tienen éxito sienten no merecérselo, aunque hayan trabajado duro para obtenerlo. Padecen lo que se conoce como el **síndrome del impostor**, un problema descrito por primera vez en 1978 [...]. [*La Vanguardia* (España), 22/2/1998]

Respecto a su distribución geográfica, su uso está mucho más extendido en España, aunque también aparece en zonas de Latinoamérica. Lo usan tanto hombres como mujeres para hablar de los sentimientos de incredulidad y miedo a ser desacreditados respecto a su propio éxito. Se puede usar en contextos (semi)especializados, en un sentido científico, como un trastorno psicológico y ligado a la baja autoestima de quien lo sufre:

- Muchas personas piensan que este síndrome tiene que ver con una mala persona, falsa, alguien impostado. Todo lo contrario: el **síndrome del impostor** se asocia en su mayoría con personas normales, pero que sufren de una autoestima baja. Se calcula que alrededor del 60 % de la población experimenta, consciente o inconscientemente, este síndrome en alguna etapa de su vida. Y el porcentaje que lo padece de manera permanente es alto también. [*Trome* (Perú), 1/3/2021]

Sin embargo, en un espacio corto de tiempo, su uso ha crecido significativamente y lo utiliza un público mucho más amplio. Actualmente aparece en contextos más informales, en boca de personas exitosas. Esto ha supuesto una normalización y generalización del término, que ha pasado de aparecer como concepto del área de psicología a ser usado en contextos no especializados, como experiencia que puede vivir prácticamente cualquier persona en algún momento de su vida.

- «Mi **síndrome del impostor** está a tope», bromeó Kwan cuando trataba de buscar palabras tras recibir su primer premio de la noche. [*El País* (España), 14/3/2023]

- Yo, en lo específico, sufro mucho del **síndrome del impostor** y siento que no me está yendo tan bien como quisiera y no he trabajado en meses, ni he tenido un proyecto, en momentos de mi vida y veo a la gente, a mis amigas, y me dicen: «¡te está yendo cañón, ¿no?!». [*Excélsior* (México), 20/10/2023]

Como último apunte, hay que remarcar una falta de coherencia en su uso en cuanto al género. Cuando la persona a quien se está refiriendo es mujer, no hay uniformidad y en algunos casos se usa el género correspondiente, pero en otros se toma la forma masculina:

- La joven aseguró además que padece del **síndrome del impostor** (trastorno psicológico en el cual las personas exitosas son incapaces de asimilar sus logros) y aprovechó para enviarle un mensaje de apoyo y solidaridad a aquellos que, al igual que ella, padecen de lo mismo. [*El Tiempo* (Colombia), 17/8/2022]

- Yo llegué a Cannes diciendo: Dios mío, ¿qué hago aquí?, y cargando con el **síndrome de la impostora**, pero me fui con la sensación de que la gente había entendido nuestro trabajo y sintiéndome muy respetada. [*Fotogramas* (España), 1/9/2023]

Teniendo en cuenta que la preocupación por la salud mental, afortunadamente, ha ganado relevancia en la actualidad, parece necesario valorar la inclusión de este sintagma en las obras lexicográficas del español. Esto ayudaría a resolver la aparente invariabilidad de género, que no deja de invisibilizar a las mujeres, a pesar de ser un trastorno que las afecta en mayor proporción. Su inclusión en el diccionario no solo tendría sentido debido a su creciente uso, sino que también daría cuenta de una realidad vivida y sufrida por muchas personas.

# tecnófobo, tecnófoba

## *adj. y m. y f.*

composición culta | diccionarizado

**Ona Domènech-Bagaria**
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra

Estudios de Artes y Humanidades-
Universitat Oberta de Catalunya
(España)

**Fecha de publicación**
10-9-2019

En la actual sociedad de la información y el conocimiento, el imparable avance tecnológico surgido en las últimas décadas ha conllevado la aparición de nuevas filias y fobias, entre las cuales destacan la *tecnofilia*, o adicción a las nuevas tecnologías y, en el extremo opuesto, la *tecnofobia* o aversión hacia ellas.

La tecnofobia comporta un rechazo al progreso tecnológico y un cierto miedo a las posibles consecuencias negativas de dicho progreso, como los problemas ecológicos, sociales y éticos que pueda conllevar. Dicha aversión puede llegar a provocar angustia, ansiedad y otros síntomas similares, propios de personas que padecen este tipo de fobias.

Los *tecnófobos*, es decir, las personas que sufren tecnofobia, pueden mostrar diversos grados de aversión a la tecnología: desde un simple rechazo a los dispositivos tecnológicos hasta un miedo irracional a las nuevas tecnologías, que puede causar graves problemas de aislamiento o de falta de socialización. Además, esta fobia se relaciona directamente con el analfabetismo tecnológico y también con el índice de adelanto tecnológico, con el que se trata de medir la capacidad de un país para tomar parte en las innovaciones tecnológicas actuales.

Podríamos enumerar diversos factores que han contribuido a fomentar este tipo de fobia: la celeridad en la evolución del sector tecnológico,

especialmente con el nacimiento y la implantación de las redes sociales; las noticias alarmantes y, con frecuencia, falsas o exageradas, sobre piratеo informático y vulneración de la privacidad; las taquilleras películas de cine sobre las nefastas consecuencias del progreso tecnológico, etc. Sin embargo, nuestro propósito aquí no es otro que poner de manifiesto que las denominaciones necesarias para referirse a estas fobias constituyen neologismos lexicográficos, puesto que todavía no aparecen documentadas en la última edición del diccionario normativo de la lengua española (*DRAE*23).

Efectivamente, el adjetivo *tecnófobo, -ba* —'que tiene o muestra tecnofobia'— y el sustantivo *tecnofobia* —'aversión o rechazo hacia la tecnología'— son dos neologismos lexicográficos no recogidos por el *DRAE*23 que, sin embargo, se encuentran documentados desde hace años en las distintas variedades de la lengua española, como muestran los numerosos casos recopilados por el Observatori de Neologia en diversas zonas del territorio español así como en diversos países de América Latina, de los cuales reproducimos algunos ejemplos:

- Quizá el caso sea un ejemplo extremo, pero, como esta mujer, muchas personas de diferentes edades padecen **tecnofobia**, es decir, muestran una actitud de reticencia o miedo hacia las nuevas tecnologías. [*La Vanguardia* (España), 12/10/2012]

- ¿Sufres **tecnofobia**? Te ofrecemos las claves para combatir el miedo al uso de las nuevas tecnologías. [*La Opinión de Málaga* (España), 01/11/2012]

- Los **tecnófobos** tienen alergia a internet. [*El Comercio* (Perú), 12/11/2015]

- Carr, que rechaza ser calificado de **tecnófobo**, considera que el problema es que las máquinas están diseñadas por tecnólogos que sólo están preocupados por saber hasta dónde es capaz de llegar la máquina, y no de qué modo puede ésta expandir nuestras capacidades. [*Página/12* (Argentina), 27/10/2014]

Se trata de términos formados por composición culta, a partir de la unión de la forma *tecno-* —descrita por el *DRAE* como un elemento compositivo procedente del griego τεχνο- *techno- y cuyo significado es* 'técnica'— y una forma sufijada: *-fobia*, que significa 'aversión' o 'rechazo' y procede del latín científico *-phobia*, que a su vez procede del griego -φοβία, *-phobía*, en el caso del sustantivo *tecnofobia*; y *-fobo, ba* —'que siente horror o repulsión'—, del griego -φόβος *-phóbos* ('pánico, terror, miedo'), en el caso del adjetivo *tecnófobo, -ba*.

En inglés, tanto el *Oxford English Dictionary* como el *Merriam-Webster Dictionary* documentan las dos formas, *technophobia* y *technophobe*, ambas como sustantivos. Además, el *Merriam-Webster* nos informa de que el primer uso documentado de *technophobia* es del año 1943. En francés, el *Dictionnaire Larousse* no recoge ninguna de estas palabras, pero *Le Grand Robert* documenta la forma *technofobe*, como adjetivo y sustantivo. Diversos diccionarios de la lengua italiana documentan también las formas *tecnofobia* y *tecnofobo*, mientras que no hemos hallado ninguna de estas en los principales diccionarios consultados de las lenguas portuguesa y catalana. En español, solo el diccionario *Alvar*2 recoge el sustantivo tecnófobo, que define como 'persona contraria a los avances de la técnica'.

En definitiva, se trata de términos correctamente formados, cuyo uso, ampliamente documentado, va en aumento, puesto que la tecnología sigue evolucionando a un ritmo imparable. Por ello creemos que deberían documentarse en el diccionario de la Real Academia, con el fin de que el ritmo de innovación lexicográfica sea más acorde a la celeridad que las nuevas tecnologías están confiriendo actualmente a la creatividad léxica.

género | sociedad | sociología

# teletrabajar
## *v. intr.*

composición híbrida | diccionarizado

**Ivan Solivellas**
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

**Fecha de publicación**
8-6-2021

Desde el nacimiento de internet y de las herramientas informáticas, la comunicación a distancia ha ido aumentando y ha generado, a su vez, diferentes maneras de repensar la realidad, la cual, hasta hace poco, era analógica y cara a cara. Actualmente, todo esto ha cambiado gracias a la revolución digital, que nos permite compartir información con todo el mundo con solo un clic. El mundo laboral, así pues, tampoco ha podido escapar de la innovación, lo cual ha dado lugar al denominado *teletrabajo*, es decir, trabajar desde la distancia, sin necesidad de acudir a la oficina o al puesto de trabajo correspondiente. No es extraño, pues, que la gente trabaje unos días y que teletrabaje otros.

Este cambio ha hecho que se incorporen al *Diccionario de la lengua española* (*DLE*) las voces *teletrabajo* y *teletrabajador*, cuyo uso ya se documenta desde finales del siglo XX, concretamente en 1987 y 1995, respectivamente, según el CREA. En cambio, parece que la forma *teletrabajar* es más reciente: su primera documentación es del 2000, según la base de datos del Observatori de Neologia; sin embargo, no aparece ni en el CREA ni en el CORPES. A pesar de ello, los datos del Observatori de Neologia nos indican que se trata de un verbo que se ha documentado en abundancia a partir del 2020: del 2000 al 2019 se documenta en contadas ocasiones, en cambio, a partir del mes de marzo de 2020 el número de ocurrencias ha aumentado en cantidad.

- El sector en el que más se **teletrabaja** es el financiero, con una penetración del 38 %, seguido por los sectores primario y secundario (34 %), la Administración Pública y la Seguri-

dad Social (25 %), y la distribución, el transporte y las comunicaciones (22 %). [*El País* (España), 28/08/2020]

- Sobre todo en las casas en las que los padres pueden estar **teletrabajando** y los niños sin acudir a clase y sin salir apenas a la calle, la tecnología puede jugar un papel importante para ayudarnos a mantener nuestro entorno limpio y saneado. [*La Vanguardia* (España), 13/03/2020]

Efectivamente, el teletrabajo ha ganado terreno a causa de la pandemia de coronavirus, que nos ha obligado, en general, a repensar la actividad social y a explotar, aún más, los recursos digitales a nuestro alcance. Es por ello por lo que, hoy en día, muchos de nosotros teletrabajamos desde casa, aunque es importante tener en cuenta que el verbo *teletrabajar*, que es un compuesto híbrido formado por el formante *tele-*, 'a distancia', y la base patrimonial *trabajar*, 'tener una ocupación remunerada', según el *DLE*, no indica exclusivamente el trabajo que se realiza desde el domicilio, sino, de hecho, cualquier actividad laboral que se lleva a cabo fuera del lugar de trabajo habitual.

- Su día a día actual no se parece a nada que hayan vivido anteriormente, porque cada jornada "parece un fin de semana, pero sin el ocio y la atención plena de unos padres que deben **teletrabajar**", algo que aumenta el desconcierto, por lo que es necesario pautar tiempos, por ejemplo, para las tareas escolares. [*The Clinic* (Chile), 16/03/2020]

- Montañas, playas y otros fondos virtuales. La pandemia de coronavirus ha obligado a millones de personas a **teletrabajar** y asistir a reuniones desde sus hogares. [*El País* (España), 13/07/2020]

A pesar de ser una realidad que ha llegado para instaurarse en el día a día de muchas profesiones, por los diversos beneficios que, según algunos estudios, genera, se trata de una voz que no aparece, todavía, en el diccionario normativo. De hecho, aunque la mayoría de diccionarios recogen *teletrabajo* y *teletrabajador*, son pocos los que también recogen la forma verbal *teletrabajar*, que aparece en *Alvar*2, en el *Diccionario de uso del español*, de M. Moliner (*DUE*4) y en el *DEA*, en caso del castellano, así como en algunas obras de lenguas como el inglés (en los diccionarios de Cambridge y Oxford), el francés (en el *Petit Robert*) e italiano (en el *Zingarelli*). En cambio, no aparece en lenguas más cercanas, como el portugués o el catalán, aunque en ambos casos hay evidencias que demuestran que es un verbo usado en ambas lenguas, como demuestra la base de datos del Observatori de Neologia para el caso del catalán.

Sea como fuere, es una voz de creación no tan reciente, cuyo uso se ha generalizado a raíz de la situación actual, aunque, como hemos comentado anteriormente, es una realidad que ha venido para quedarse, puesto que

ya venía implementándose desde hace tiempo en diferentes empresas, sobre todo del ámbito de la informática. Además, se trata de una forma que completa una serie derivativa, ya que el diccionario normativo ya recoge las formas *teletrabajo* y *teletrabajador*, razón de más para que esta voz también se incluya en el diccionario de la Real Academia Española.

# textil

## *adj. y m. y f.*

neologismo semántico

**Luis Pegenaute**
Universitat Pompeu Fabra
(España)

**Fecha de publicación**
19-12-2017

La inclusión del significado nuevo en el término *textil*, asociado a un contexto naturista (y, más en concreto, nudista), procede claramente del inglés. Este significado se deriva metonímicamente del que encontramos de forma habitual cuando se cualifica a un objeto como tejido. La relación metonímica se establece mediante estar (semi)vestido y portar piezas de ropa tejidas.

En su acepción metonímica, el *Oxford English Dictionary* define el adjetivo *textile* como «non-naturist; *spec.* applied to places, etc., prohibited to nudists» y presenta una primera ocurrencia bastante temprana, tomada del semanario estadounidense *Newsweek* en 1970:

- Its guests follow a daily routine little different from that of the «**textile** tourists»—or non-nudists—in nearby hotels.

Dado que, en su significado literal, el término en cuestión cumple originalmente una función adjetiva, es señalable que sus rasgos metonímicos se acrecientan cuando es usado cumpliendo una función nominal. Como adjetivo sustantivado, la primera aparición del término se registra ligeramente más tarde de la ya apuntada, en una ocurrencia registrada en el semanario británico *Listener* en 1979:

- The world's first naturist community is up for sale and will probably become a holiday resort for «**textiles**»—the word naturists use for people who keep their clothes on when they could take them off.

Por lo que respecta a otras lenguas cabe señalar que la acepción neológica del término no aparece en el diccionario francés consultado (*Le Grand Robert*) ni en el italiano (*Dizonario Hoepei della Lingua italiana*).

En castellano, el único diccionario en que aparece recogida la acepción neológica del término *textil* es el *VOXUSO*, en el que se da razón de sus dos posibles funciones gramaticales —adjetiva y nominal— y en el que se define como '[lugar, persona] que no acepta o no comparte el nudismo', presentando como ejemplos, respectivamente, los siguientes: «ha sido director de hotel naturista y de hotel **textil**»; «comparten la playa los nudistas con los **textiles**».

En el resto de diccionarios consultados —*Alvar*, *Alvar2*, *Clave*, *DEA*, *DRAE23* y *NEOMM*— tan solo se recoge la función adjetiva del término, siempre referida en su significado no neológico a aquello que es perteneciente o relativo a los tejidos.

En los diferentes bancos de datos de términos en castellano, la ocurrencia más temprana del término *textil* en su uso neológico es la del CREA, en un contexto que no resulta suficientemente esclarecedor:

- Es término nudista o **textil**, pero bueno, cada uno puede hacer lo que quiera. Y en el hotel, normalmente, durante todo el día vas desnudo, si vas al supermercado que está al lado pues te vistes. [Entrevista en *La Palmera*, Barcelona, 1991, TVE 1 (España)]

Como vemos, se trata de una cita formulada oralmente, y de forma muy posterior a la primera cita recogida en inglés. El término no aparece documentado en CORDE, pero sí en OBNEO. La primera ocurrencia es dos años posterior a la anteriormente citada:

- No me gusta ver a la gente en pelotas, afirma una bañista **textil**. Los que visitan la cala por primera vez tampoco ocultan su rechazo. Llevan toda la mañana enseñándolo todo y los niños se fijan, dice una zaragozana de mediana edad. [*El Periódico* (España), 27/08/1993]

La siguiente manifestación neológica recogida por el OBNEO es bastante posterior, de 2005, y en ella se atestigua que son los propios nudistas los que hacen uso del término (al menos en el caso del adjetivo sustantivado), para referirse a los que no lo son:

- En Palos Verdes, algunos nudistas se perturbaron por la presencia de *Clarín* y hasta tuvieron un repentino ataque de pudor: una mujer, por ejemplo, que tomaba el sol completamente desnuda y frente a treinta desconocidos, se tapó los pechos con un sombrero y el pubis con un mano cuando des-

cubrió que un **textil** (así llaman los nudistas a los no nudistas) la estaba observando. [*Clarín* (Argentina), 17/01/2005]

En otra de las citas se produce una referencia metalingüística, en cuanto que se define el término como una metonimia:

- Cuando uno se acerca desde Garrucha hacia las playas de Vera, el conglomerado de urbanizaciones, hoteles, centros comerciales y, sobre todo, las obras paradas hacen presagiar un mar de fondo que a veces se complica porque la convivencia entre el turista **textil** —metonimia horrible— y el nudista y/o naturista no siempre es cómoda. [*El País* (España) 21/10/2011]

Los seis casos recogidos por el OBNEO para la lengua catalana se refieren a usos del adjetivo sustantivado, el primero de los cuales aparece datado en 2005.

En la mayor parte de las ocasiones, tanto en castellano como en catalán, cuando se hace uso del adjetivo sustantivado (es decir, cuando el término adquiere una mayor fuerza neológica por ser menos evidente la metonimia) se procede a su explicación, lo que invita a pensar que todavía sigue siendo un término poco frecuente o, en otras palabras, todavía argótico. Así ocurre, por ejemplo, en el último caso documentado para la lengua catalana:

- Encara que menors, persisteixen en alguns llocs, on els **tèxtils** (els que porten banyador) s'incomoden per la presencia de cossos despullats [*El País* (España), 4/06/2015]

El castellano comparte con el catalán las mismas circunstancias de uso de la forma adjetiva y la nominal. Tanto el adjetivo como el sustantivo son términos argóticos, en cuanto que son usados por personas que comparten unas características como consecuencia de una afición; en este caso, el nudismo (el cual se suele entender como hipónimo del naturismo). En ambas categorías gramaticales se trata de expresiones coloquiales, ya que son términos argóticos no especializados. La diferencia de uso entre la forma adjetiva y nominal radica en los contextos en las que aparece el término: hoy en día parece haberse afianzado un uso del adjetivo asociado a espacios y un uso del sustantivo asociado a personas (si bien en los tiempos en los que irrumpió la forma neológica, el adjetivo también se usaba para personas). No es de extrañar que al ser el sustantivo un término argótico referido a las personas que no forman parte del colectivo (en definitiva, a «los otros») adquiera en algunas ocasiones una connotación ligeramente despectiva, aunque sin llegar a convertirse en un término tabú, más allá de considerar el ir vestido o semivestido como una conducta que, desde un punto de vista moral, resulta poco aceptable, supuestamente, para las personas nudistas, cuando esto tiene lugar en un espacio que es en su mayor parte nudista.

género | sociedad | sociología

# turismofobia

*f.*

composición híbrida | diccionarizado

**Victòria Alsina**
Universitat Pompeu Fabra
(España)

**Fecha de publicación**
17-7-2018

El compuesto a la manera culta *turismofobia* es un resultado claro de la creciente masificación del turismo que se ha experimentado en todo el mundo en los últimos años y de las reacciones que provoca. Se trata de una voz de introducción muy reciente: la primera documentación de este neologismo en el Observatori de Neologia data de 2010. Por otro lado, en la web viajares.es encontramos, con fecha 27 de septiembre 2017, el artículo https://viajares.es/turismofobia-5-apuntes-rapidos-y-curiosidades/, en el que se reproduce el siguiente tuit del antropólogo Manuel Delgado sobre la primera aparición del vocablo: «He buscado en las hemerotecas de *La Vanguardia* y *El Periódico* y no he encontrado ningún uso del término *turismofobia* antes de 2008. Ese año, lo emplean, en *La Vanguardia*, Quim Monzó («Queridos visitantes y otros cuentos chinos», 15 se septiembre) y Màrius Carol («La ciudad museo», 24 de septiembre). En *El Periódico*, lo usa David Placer en «*Turismofobia* en auge» (20 de octubre). He mirado en *El Mundo* y *El País* y hasta todo 2009 y no aparece nada».

Vemos que las primeras apariciones del neologismo se dan en periódicos catalanes, concretamente barceloneses, lo cual no es casual, pues fue en Barcelona donde, hace unos quince años, se oyeron las primeras voces de protesta contra los estragos del turismo. Parece probable que sea un calco del catalán, lengua en la que, según informa Sergi Yanes en el artículo https://directa.cat/lestrategia-de-turismofobia publicado el 15/12/2017, la palabra nace el verano del 2007 cuando el experto en turismo José Antonio Donaire alertó de la «ofensiva turismofóbica» que se estaba gestando en ciertos ámbitos sociales, mediáticos y académicos.

A pesar de su novedad, *turismofobia*, que pasó de manera casi inmediata del catalán al español, ha arraigado rápidamente en el español peninsular y de ahí se ha extendido al de América, como se puede comprobar en los

ejemplos que damos de su uso, sacados de periódicos de distintos países hispanoamericanos.

Su significado primero es 'actitud de rechazo o aversión al turismo':

- Además, destaca el informe, "crea crecientes problemas urbanísticos, de convivencia ciudadana y **turismofobia**". [*La Vanguardia* (España), 4/12/2016]

- Barcelona es sólo uno de los ejemplos de una creciente ola de **turismofobia**, que se percibe en una serie de ciudades europeas que están planteando limitar el sector turístico. [*La Tercera* (Chile), 12/08/2017]

- El efecto más inquietante de la masividad, de todos modos, es la **turismofobia** que crece principalmente en ciudades europeas como Venecia, Roma y Barcelona, entre vecinos que se oponen a lo que consideran una "turistización" excesiva, que alborota barrios antes tranquilos y que los obliga a mudarse al no poder pagar alquileres encarecidos. [*Clarín* (Argentina), 25/08/2017]

El neologismo también se utiliza, por extensión, con el sentido de 'acciones violentas destinadas a perjudicar los intereses turísticos':

- Este dato explica mejor el crecimiento de la **turismofobia** en determinados barrios exabruptos de muchos vecinos de la Barceloneta tras cruzarse con segways, patinetes eléctricos, rickshaws con grandes carteles publicitarios... [*La Vanguardia* (España), 7/04/2017]

- Sin embargo, el turismo es criticado por muchos que lo consideran una invasión del espacio público por lo que recientemente en Barcelona, Palma de Mallorca y otras ciudades se han registrado diversas acciones de **turismofobia**. [*La Jornada* (México), 1/08/2017]

- Se habla de **turismofobia** y el Gobierno español anunció el jueves que denunciará en los tribunales los ataques contra intereses turísticos y se personará en las diligencias judiciales abiertas por sucesos ocurridos en la ciudad catalana. [*Reforma* (México), 12/08/2017]

El segundo sentido es el que se relaciona más con este neologismo en las definiciones de él que hemos encontrado, no en los diccionarios de referencia, donde todavía no está registrado, sino en fuentes alternativas; por ejemplo, en https://es.wikipedia.org/wiki/Turismofobia (consultado el 15/3/2018), donde podemos leer: «La **turismofobia** (formado a partir

de «turismo» y «-fobia»), es como se refiere en España a las actos vandálicos, protestas e incidentes, incluyendo ataques perpetrados contra los turistas [...]». También en la Fundéu, donde, bajo la entrada *turismofobia*, calificada de «neologismo válido», encontramos la siguiente definición con fecha 7/8/2017: «En el contexto de los actos vandálicos y protestas contra la saturación de turistas en los cascos históricos de algunas ciudades españolas, en los medios está tomando fuerza la voz *turismofobia*». Más adelante se indica: «[...] se recuerda que las voces formadas con -fobia no remiten necesariamente a un rechazo violento, de forma que si se alude a actos de esta clase sería más propio hablar de violencia/ataques turismófobos o turismofóbicos o de turismofobia violenta». Sin embargo, creemos que la Fundéu se equivoca al relacionar este neologismo solamente con acciones violentas, pues la voz también se puede referir a una simple actitud de rechazo, como se ha visto en los primeros ejemplos aportados.

También se ha documentado el derivado *turismófobo turismófoba*, con el sentido de 'persona que siente aversión por el turismo masificado,' derivado del primero de los dos sentidos de *turismofobia*:

> - Soy un **turismófobo**. ¿Cómo no voy a detestar a quienes han destruido cuanto amaba? Por fin empieza la gente a plantar cara a todos esos millones de forasteros en chancletas y en porretas que al hilo de los doce meses del año -antes, por lo menos, sus razias sólo se organizaban en los del verano- invaden las playas, los montes, las calles, los museos, los monumentos, las discotecas, los restaurantes, los burdeles y las fiestas de medio mundo y parte del otro medio, incluyendo España. [*El Mundo* (España), 28/08/2017]

La forma catalana *turismofòbia* está muy extendida, y aunque no la recogen los diccionarios generales (*DIEC*, *GDLC*), sí se encuentra en otros medios, como el portal lingüístico de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales, ésAdir, donde se define como 'fobia al turismo' y se indica que el adjetivo correspondiente es *turismòfob* o *turismofòbic*. El vocablo no consta en los diccionarios de referencia franceses, italianos ni ingleses, pero sí lo hemos encontrado utilizado en artículos publicados en estas tres lenguas, siempre en relación con el turismo y normalmente mencionando Barcelona: *tourismophobie* en francés (https://www.huffingtonpost.fr/2017/08/17/les-raisons-de-la-tourismophobie-et-quelles-solutions-sont-e_a_23080136/), *turismofobia* en italiano (http://www.travelnostop.com/news/turismo/spagna-turismofobia-rivolta-turisti_403231) y *turismophobia* en inglés, alternando con la forma *anti-tourism* (http://www.usasianpost.com/barcelona-struggles-with-rising-tide-of-tourists/).

Dada la reciente incorporación del neologismo al español, no parece prudente aconsejar todavía su inclusión en los diccionarios de referencia. Esperemos a ver cómo evoluciona la situación del turismo en el mundo y, con ella, la presencia de esta nueva voz en nuestras lenguas.

# afrodescendiente
## *adj. y m. y f.*

composición híbrida | diccionarizado

**Anna Aguilar-Amat**
Departament de Traducció i Interpretació i d'Estudis de l'Àsia Oriental
Universitat Autònoma de Barcelona
(España)

**Fecha de publicación**
15-1-2019

Si es verdad que, a la luz de los restos arqueológicos más antiguos de homínidos conocidos, la humanidad se originó en África, todos los seres humanos, o al menos los europeos, podríamos ser definidos como *afrodescendientes*. Sin embargo, el término se refiere a las personas de piel «negra» (un adjetivo connotado que se ha usado como insulto a veces), y se suma a la lista de eufemismos como «de color», «moreno», etc., que genera este concepto racial, el cual es tabú desde hace varios siglos.

Ateniéndonos estrictamente a la escala de color, las personas con la piel oscura son más «marrones» que propiamente «negras» desde el punto de vista del color estándar (*marrón* es otro adjetivo extraño que tomamos del francés, lengua en que significa 'castaña'); de un modo más científico se podría decir de ellas que tienen la piel pigmentada, en comparación con los «blancos» o «rosas» o «beiges» clasificados como caucásicos, de los cuáles no hace falta indicar el color de la piel porque son tradicionalmente el «estándar» de lo que se considera una persona. Dada la tendencia del idioma a polarizar, los adjetivos antónimos *blanco* y *negro* no pretenden describir al referente, sino dividir la población en dos grupos socialmente diferenciados.

A la luz de los contextos en los periódicos vemos que el sector de población considerado *afrodescendiente* aparece reseñado a menudo en coocurrencia con otros colectivos marginados o vulnerables, o de poca influencia en la sociedad:

- Cabe también resaltar la participación de una delegación con una significativa presencia de organizaciones de base que incluyeron organizaciones indígenas, de mujeres, de **afrodescendientes** y de jóvenes. [*Clarín* (Argentina), 8/08/2005]

- En las lecciones aprendidas sobre VIH/SIDA en el trabajo con niños y adolescentes, comunidades indígenas y **afrodescendientes**, población privada de la libertad, población transgénero y travesti, usuarios de alcohol y drogas, madres gestantes y medios de comunicación. [*El Comercio* (Perú), 17/08/2009]

Más allá del conflicto racial, la palabra *afrodescendiente* es una palabra derivada que se compone del elemento compositivo *afro–* y la palabra *descendiente*, a su vez formada del prefijo de- (dirección) y la raíz *scendere* (subir). Se refiere al «ascenso» en un árbol filogenético, o si se prefiere, a la línea genealógica de los ancestros de los que heredamos las características fisiológicas, el carácter, etc.

Junto al formante *afro-*, la palabra convive con otras de anterior acuño como *afroamericano*, *afrovenezolano* y se convierte así en su genérico, de manera que divide la población más allá de las fronteras de un país en concreto: los *afrodescendientes* lo son pues a escala «internacional».

El término está ausente de todos los diccionarios españoles consultados (*Alvar*, *Alvar2*, *Clave*, DEA). Sí aparece afroamericano, afrocubano, afroasiático, afrocaribeño, etc., todos con entrada propia y como ejemplo dentro de la entrada *afro-* .

A través de Internet vemos como existe un uso funcional en EE.UU. del término afrodescendiente, donde sirve para distinguir a este grupo (y ponerlo como cohipónimo) de 'indigenous peoples' (los pueblos originarios de América), mientras que el otro grupo de americanos descendientes de asiáticos (Asian Descendant) completaría el cuadro (https://www.oas.org/dil/afrodescendants.htm).

En cuanto a las colocaciones del adjetivo, se genera cierta variación denominativa (organización, comunidad, población, colectivo *afrodescendiente*), se refieren a sujetos humanos (mujer, joven, hermano *afrodescendiente*) y solo en un par de ocasiones aparecen especificando posiciones de categoría social como ministra o líder:

- Ministra **afrodescendiente** en Italia pide garantías. [*El Comercio* (Perú), 7/05/2013]

Está claro que, si bien el adjetivo intenta mitigar la segregación sustituyendo vocablos que fueron usados en momentos menos correctos polí-

ticamente, *afrodescendiente* continúa con la tendencia demarcadora, mantiene cierto prejuicio de la clase dominante (en su mayoría no-afrodescendiente) que precisa distinguir y distinguirse de otros grupos sociales menos privilegiados. ¿Es preciso especificar que el líder o la ministra son *afrodescendientes*? Parece que el color de la piel todavía es un factor determinante para ser reconocido en sociedad y es difícil que el idioma se sustraiga de ello.

Por otro lado, el colectivo que recibe la denominación de *afrodescendiente* es posible que responda a su vez reafirmando sus diferencias culturales como rasgo identitario (como sucede en el caso del orgullo gay o el *black power*), por lo que el derecho a la diferencia (dentro de la igualdad de oportunidades y ante la ley) se coloca clara y contundentemente sobre la mesa exigiendo el debido respeto, así como también enlentece la integración en el statu quo de los que luchan en la contradicción de querer ser reconocidos por el sistema y a la vez permanecer fuera. Autodefinirse como afrodescendiente supone una actitud vindicativa, de desarticulación de la ideología dominante, por lo que se produce un cambio connotativo cuando el adjetivo se atribuye a otros o se usa para definirse a uno mismo o al propio grupo.

Los procesos de sensibilización para la erradicación del racismo al final olvidan que todo genérico es una minimización, una negación de las características particulares, y es así como tanto afrodescendiente como 'negro' omiten la cultura de origen del individuo (fulaníes, bantúes, yorubas, araras, carabalí, congoleses, mandingas), del mismo modo que «chino» o «moro», aunque hay quien dice que lo usa con cariño, son sustantivos que prescinden del esfuerzo cognitivo necesario para diferenciar aquello que NO nos interesa. No es de extrañar que los protagonistas sientan cierta desmotivación:

> - Dicha guía pretende ser una respuesta a problemas como el rezago, la permanencia y repetición de los **afrodescendientes** en los sistemas educativos, que marginan la historia de sus antepasados y les niegan la posibilidad de construir una imagen positiva de sí mismos. [*La Vanguardia* (España), 27/07/2006]

Como en tantas situaciones humanas y sociales, el humor (y la poesía), el juego con las palabras y las ideas es lo que permite a veces quitar hierro a antiguas y dolorosas trayectorias de discriminación, hacer que cuando lo negro es positivo, las *listas negras* sean para bien:

> - Para ello, lanzaron una convocatoria llamada la Lista Negra de Mujeres, donde 20 líderes **afrodescendientes** serán seleccionadas para recibir formación integral por cinco meses. [*El Espectador* (Colombia), 7/03/2017]

Todo el despropósito se origina posiblemente en la idea de que un grupo distinto al propio supone una amenaza para la supervivencia, la negación de los fundamentos del pensamiento que otorga coherencia a nuestra vida, y es un reto para el ser humano ver en la diferencia una posibilidad en lugar de un retroceso.

# baby boomer
## *m. y f.*

préstamo

**Paola Cañete González**
Red Antenas Neológicas
Universidad de Concepción
(Chile)

**Fecha de publicación**
28-5-2019

Después de la Segunda Guerra Mundial, conflicto bélico que provocó muertes, hambre y destrucción, en algunos países anglosajones se observó un incremento notable en la tasa de natalidad debido al retorno de soldados a sus hogares, por una parte, y al inicio de la superación de la Gran Depresión, por otra. Este fenómeno demográfico, que se conoce como *baby boom*, ocurrió entre 1946 y 1964, según el US Census Bureau, y es un período caracterizado principalmente por la expansión de la libertad individual, el inicio de la lucha por los derechos civiles y el surgimiento de la causa feminista, que tomará más fuerza en los años setenta del siglo XX. Además, este suceso revolucionó la industria de bienes de consumo masivo y, por ende, el marketing y la publicidad.

- Los decenios de los cincuenta y sesenta fueron años de buena cosecha demográfica. Como en América, también aquí hubo un **baby boom**. [*La Vanguardia* (España), 3/11/1993]

- Aunque no lo sepamos, todos pertenecemos a una generación debidamente acotada e identificada. Seguramente nos suenen las generaciones del **baby boom** o los archiconocidos millennials, tan presentes hoy en día en los medios y en las conversaciones de la gente. [*Clarín* (Argentina), 22/04/2018]

El más claro ejemplo de este fenómeno lo representa Estados Unidos, país en el que nacieron unos 66 millones de niños durante el *baby boom*. A las personas nacidas durante ese período se les conoce como *baby boomers* y se caracterizan por ser competitivos e individualistas debido a la necesidad de disputarse los escasos recursos y los empleos durante la época de posguerra y de restricciones en la que crecieron. Por esta razón, los *baby boomers* tienen una sólida ética del trabajo y están muy comprometidos con sus emprendimientos. Actualmente, muchos de ellos ocupan puestos directivos y la experiencia acumulada a lo largo de los años representa un activo de gran valor para las empresas; otros ya se encuentran jubilados o están a punto de hacerlo, lo que probablemente tendrá un impacto económico en los sistemas de seguridad social.

- Considerando el declive de las tasas de fertilidad, el retiro de los **baby boomers** y los avances científicos, el número de los adultos mayores en Estados Unidos está destinado a seguir creciendo. [*El Tiempo* (Colombia), 17/11/2014]

- Y cuando dialogue con mi mujer, **baby boomer**, debo recordar que ella viene de padres de una generación golpeada en su idealismo y cargada a la desconfianza. Yo, tradicionalista, aspiro a construir un legado. Ella espera el ascenso en la escala social con dinero y estatus. (No creo que sea así). [*El Mercurio* (Chile), 14/10/2018]

Esta generación coexiste actualmente en la sociedad con otras cuatro, cada una con rasgos que las caracterizan: los niños de la posguerra (nacidos entre 1930 y 1945), caracterizados por la austeridad y el trabajo; la generación X (nacidos entre 1965 y 1981), marcada por grandes cambios sociales y con una obsesión por el éxito; la generación Y o *millennials* (nacidos entre 1982 y 1994), descrita como perezosa, individualista, aburguesada, pero también creativa, idealista, aficionada a la tecnología del entretenimiento y a los viajes, además de ser aquella que ha impulsado la vida sana, la alimentación saludable y la ecología; y la generación Z o *centennials* (nacidos a partir de 1995), nativos digitales, emprendedores, autodidactas, irreverentes, críticos y con una gran adaptabilidad a nuevos entornos.

De esta manera, los *baby boomers*, generación comprendida entre los niños de la posguerra y la generación X, fueron los primeros en Europa y Estados Unidos en vivir en paz, en un período de bonanza tras la posguerra, y crecieron en una etapa en la que las actitudes conservadoras comenzaron a cambiar para ser más tolerantes.

Desde el punto de vista lingüístico, ambas voces, *baby boom* y *baby boomer*, corresponden a préstamos provenientes del inglés. Están formadas a partir de *baby* 'bebé' y *boom* ('auge' y se registran con diferentes grafías: *baby-boom*, *babyboom*, baby-*boomer* y *babyboomer*.

Tanto el neologismo *baby boom* como la unidad neológica *baby boomer* aparecen registrados en diversas obras lexicográficas de distintas lenguas. El primero se define principalmente como un período caracterizado por un fuerte aumento de la natalidad: *Alvar*, *Alvar2*, *DEA* (español), *Zingarelli* (italiano) y *Priberam* (portugués). En algunos diccionarios se especifica que este período ocurrió después de la Segunda Guerra Mundial o en los años sesenta (*English Oxford Living Dictionaries*, *Grande Dizionario Italiano*), y en francés se indica que se trata de un anglicismo (*Larousse*, *Le Grand Robert*, *Le Petit Robert*). *Baby boomer*, por su parte, designa a un niño nacido en la época del *baby boom*. Se documenta en inglés (*English Oxford Living Dictionaires*), español (*Alvar*, *Alvar2*, *DEA* y *Diccionario de neologismos on line*), francés (*Larousse*, *Le Grand Robert*, *Le Petit Robert*) e italiano (*Garzanti, Grande dizionario italiano*).

En la actualidad, en una sociedad distinta a la de aquellos años, estos neologismos se utilizan para referirse a brotes puntuales de la natalidad debido a factores como la crisis económica o la llegada de inmigrantes; a su vez, con *baby* también se han generado otros neologismos, como *babycrack* y *babyloser*, ambos relacionados con una gran cantidad de bebés nacidos en un período determinado:

- En Francia, los **babylosers** (bebés perdedores), hijos de la generación de Mayo del 68, han visto que el paro entre los licenciados universitarios asciende hasta el 30 %. [*20 minutos* (España), 1/09/2009]

Por lo tanto, si ambos préstamos ya aparecen documentados en fuentes lexicográficas de diversos idiomas, tal vez el *Diccionario de la lengua española* debería considerar incluirlos en un futuro no muy lejano, ya que estas voces representan una clasificación establecida en la sociedad, que permite caracterizar a un grupo etario, observar cómo reacciona a ciertos sucesos económicos, sociales y tecnológicos y, en general, definir cómo dicho grupo ha adquirido su identidad a través de cambios sociales de similar impacto.

género | sociedad | sociología

# gótico, gótica
## *adj. y m. y f.*

neologismo semántico

**Tamara Núñez García**
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Equipo de la Real Academia Española del Diccionario histórico de la lengua española (España)

**Fecha de publicación**
7-6-2022

A finales de la década de 1970 comienza a emplearse en Inglaterra el término *gothic rock* (*rock gótico*) para definir un género musical emergente, que acabará formando parte de un movimiento mayor: la subcultura gótica. Gran parte del éxito de la acuñación del término y la formación del ideario del colectivo se debe a un pub londinense situado en el barrio del Soho, *The Batcave Club*, donde, a principios de los 80, se congregaban grupos de jóvenes con vestimenta oscura, rostros pálidos, y labios, ojos y uñas pintados de negro que cantaban al unísono canciones de The Cure. Es aquí donde se difunde el rock gótico y se gesta la subcultura gótica formada por sus seguidores, los góticos.

Este movimiento cultural se caracteriza por su vestimenta (prendas oscuras, de cuero, botas con grandes plataformas, cadenas, tachuelas, etc.), pero también por su interés por lo lúgubre, lo siniestro y sobrenatural, y su visión del mundo depresiva, con un sentimiento de angustia y sufrimiento constante. Los géneros musicales asociados a esta tribu urbana son el rock y el metal góticos(entre otros), con exponentes de ámbito internacional como The Cure y Paradise Lost.

El ideario de la subcultura *gótica* se nutre de la llamada *novela gótica*, definida por el *DLE* como «variedad de relato de misterio, fantasía y terror que aparece a finales del siglo XVIII». Por tanto, estamos ante un neologismo semántico, ya que este nuevo significado de *gótico* nace por extensión de significado de *novela gótica*.

En español, se emplea *gótico* como adjetivo al menos desde finales de los 80 y, como sustantivo, referido a la tribu urbana, al menos desde finales de los 90 del siglo XX. Desde principios de los años 80 se fundan grupos de rock gótico tanto en España como Latinoamérica (por ejemplo, Parálisis Permanente y Voz Propia) y, desde entonces, este subgénero musical (y otros relacionados) sigue generando expectación entre jóvenes y no tan jóvenes fieles a este movimiento, por lo que es una tribu urbana que perdura hasta la actualidad.

Prueba de ello es la frecuencia de uso del término en español, que se usa con profusión, tal y como se ha comprobado en BOBNEO, CREA, CORPES y otras hemerotecas digitales:

- The Cure, la banda del singular Robert Smith, está de gira una vez más en nuestro país. El que fuera grupo de culto entre los seguidores del *punk* más oscuro y siniestro, aquello que se dio en llamar «rock **gótico**», pasó a ser un éxito de masas, gracias a un decepcionante trasvase hacia la música de discoteca. [*ABC Madrid* (España), 30/06/1989]

- Una legión de representantes de las más excéntricas tribus urbanas convive pacíficamente en las calles y los comercios del barrio londinense. Para un lego o un simple turista no es fácil distinguirlos, pero ellos se reconocen y diferencian entre sí por sus ropas, códigos de comunicación, comportamientos y distintos rituales: pueden ser **góticos**, punks, clubbers, navers, y hasta algunos sobrevivientes hippies. [*Página/12* (Argentina), 01/02/2004]

- Los piercing aparecen también en otras tribus: **góticos** —son los que usan ropa negra, maquillajes y peinados elaborados— y emos. [*Clarín* (Argentina), 03/10/2008]

Sin embargo, esta realidad lingüística no se traslada a los diccionarios hispánicos, ya que tan solo el *DEA* (2011) registra *gótico* con este significado y lo atribuye a la persona «perteneciente a una tribu urbana que se caracteriza por vestir totalmente de negro y con aire siniestro».

Este término no es el único empleado en español para referirse a esta tribu urbana, sino que convive con otros menos frecuentes como son *siniestro* (por influencia de la movida madrileña, aunque extensible a todo el mundo hispánico)y *dark*:

- La sesión siniestra de la sala Flamingo es de esas citas que resisten el paso del tiempo y el embate de las modas. Después de 13 años de vida, sus sábados congregan a los **góticos** de toda la vida. [...] El público es variopinto aunque hay

mayoría de siniestros y la media de edad va de los 18 hasta los 40 y muchos. [*El Mundo* (España), 23/10/2009]

- En México el auge de las tribus urbanas ocurrió en 2008 con los *darks, cholos,* ***góticos****, metaleros, skatos, skaters* [...]. [...] Darks/**Góticos**: Sus integrantes escuchan rock **gótico**. Usan ropa oscura y tienen preferencias marcadas por la muerte y temas afines. [*El Imparcial* (México), 10/07/2019]

- Y en el último capítulo repasa la subcultura **gótica** por regiones. En el apartado dedicado a nuestra comunidad, cabe mencionar a Crimen Perfecto —«el único grupo siniestro asturiano que grabó un disco»— [...]. Por el libro desfilan otros asturianos, entre ellos, Pito Cubillas, un personaje capital en la transición de la nueva ola a la movida [...]. [*El Comercio* (España), 24/01/2020]

Al consultar el comportamiento del término en otras lenguas, comprobamos que en inglés, lengua originaria de este significado, el *Oxford English Dictionary* recoge el sustantivo *goth* y el adjetivo *gothic* como propuesta de adición al diccionario desde 1993. El sustantivo se define como «estilo de música rock» y como «intérprete o fanático de esta música, o persona afín en apariencia, mediante el uso de maquillaje de ojos oscuro, tez pálida, ropa oscura y joyas metálicas y voluminosas»; y el adjetivocomo «perteneciente o relativo a la música gótica o a sus seguidores». Por su parte, el francés (*Le Robert*, en línea) también registra *gothique* como adjetivo, «movimiento cultural con una estética oscura y romántica, a menudo macabra»; y como sustantivo, «adeptos de este movimiento». Sin embargo, en lenguas como el catalán o el italiano, no se consigna este significado en sus diccionarios de referencia a pesar de contar con documentación léxica.

De acuerdo con lo expuesto, se ha comprobado la extensión de uso de *gótico* en el mundo panhispánico y, dado que en la actualidad seguimos disfrutando de bandas de rock y metal góticos, así como góticos fieles que ayudan a mantener viva esta subcultura, no queda duda de que esta acepción merece tener su lugar en el diccionario.

# hipster

## *adj. y m. y f.*

préstamo

**Fernando Gómez**
Universidad de Alicante
(España)

**Fecha de publicación**
12-6-2018

El préstamo procedente del inglés *hipster* es una de las muchas palabras que se han incorporado a nuestro inventario léxico en los últimos años. Su origen, sin embargo, se remonta a la década de los 40 del siglo xx. Por aquel entonces los músicos de jazz empezaron a utilizar las denominaciones *hepcats* y *hipster* para referirse a los seguidores de la emergente subcultura afroamericana, lo que conllevaba ser un entendido o conocedor de este nuevo género musical. Las dos denominaciones se podían utilizar indistintamente, ya que la voz *hep* (en la onda) y la voz *hip* (a la moda) venían a significar lo mismo. Con el tiempo el término *hepcats* cayó en desuso y fue *hipster* la voz que prevaleció.

Hoy en día, los *hipsters* han evolucionado hasta convertirse en una nueva tribu urbana con identidad propia. En la actualidad, se definen como jóvenes de tendencia progresista, de entre 18 y 35 años, de clase media y alta que viven, por lo general, en grandes ciudades, sobretodo en barrios que sufren procesos de *gentrificación*. Sus gustos musicales y culturales se acercan a lo alternativo y a todo aquello que se pueda etiquetar de contrario a la corriente predominante. Presentan una estética muy cuidada, para lo que suelen vestir ropa *vintage* comprada en tiendas y mercadillos de segunda mano, gafas de pasta, barbas muy pobladas, peinado muy cuidado que nos traslada al estilo *rockabilly* de los años 40 y 50, lo que les confiere un aspecto muy estudiado.

El término *hipster* es un anglicismo no adaptado al sistema español, es decir, no ha sufrido cambios en su morfología ni en su ortografía. En cuanto a la formación del plural también se ha adoptado la forma proce-

dente del plural en inglés *hipsters,* no siguiendo la forma acabada en –*es* que le correspondería según las normas gramaticales del español para la formación del plural en palabras acabas en consonante *r.*

- Y atención a los **hipsters**: según informa el Centro de Información sobre la Pediculosis, nada les impide extenderse a pestañas, cejas… y barba. [*El País* (España), 13/10/16

Son escasos los casos en los que *hipster* aparece con tilde (*hípster*) y hemos documentado un caso en el que se ha adaptado a las reglas de formación del plural en español (*hípsteres*), ambas formas recomendadas por la Fundéu:

- Te has hartado de escuchar conceptos como lumbersexual o **hípster**, y tú, que llevas ya tantos años con tu barba a cuestas sin ser un fornido Ángel del Infierno ni un gurú del hinduismo que has aguantado con paciencia franciscana a tu madre, novia, esposa o hijos pedirte con devoción que te pases la cuchilla por la cara. [*El Mensual de 20 Minutos*, 1/10/2015]

- La marca muy apreciada entre los **hípsteres**, nos cuenta una historia en la que, la que antaño fuera capital del automóvil, ostenta el papel central [*El País* (España), 3/10/2016]

A pesar de las recomendaciones, en el banco de neologismos del Observatorio de Neología (OBNEO) encontramos actualmente una gran cantidad de ejemplos en español del préstamo no adaptado. El primero de ellos es de 2008, lo que da cuenta de lo rápido que su uso se ha generalizado en el español peninsular y en el hispanoamericano, como así lo demuestra la variedad geográfica de la procedencia de los ejemplos registrados. También su uso queda atestiguado en el corpus de referencia del español actual, CORPES XXI, con ocurrencias desde 2003.

- Tras el paso de los **hipster**, que pusieron de moda los anteojos con marco grueso, los estilismos “vintage” y la defensa del medio ambiente, llegan los “muppie”, una nueva generación de nativos digitales que pueden hacer mil cosas a la vez, al mismo tiempo que se desviven por llevar una vida sana. [*El Mercurio* (Chile), 3/05/2015]

- Todo fenómeno cultural acaba teniendo su singular incidencia en el mercado y he aquí que la cultura **hipster** ha tenido el curioso efecto de revivir el negocio de las languidecientes barberías tradicionales tras tantos años de metrosexualidad y gabinetes de psicoestética. [*El País* (España), 18/05/2017]

En español se está utilizando tanto en forma de adjetivo como de sustantivo. Como adjetivo se utiliza, principalmente, combinado con sustantivos relativos al estilo de vestir, a la estética o los gustos musicales y culturales.

- Una exposición de arte llena de frescor, innovación y estética **hipster**, con cuatro plantas repletas de obras de más de doscientos artistas actuales. [*La Vanguardia* (España), 3/12/2013]

Como sustantivo sirve para para designar a personas de ambos géneros sin ningún tipo de flexión morfológica, o como sustantivo abstracto para hacer referencia al concepto en general.

- Menos mal que salió al quite el eurodiputado Pablo Iglesias, le regaló al soberano la serie Juego de Tronos como si fuera un **hipster** de Malasaña. [*El País* (España), 18/04/2015]

- En Buenos Aires lo **hipster** vendría a ser algo así como una mezcla de lo "cheto" con lo "moderno", con un toque de "alternativo" [*La Nación* (Argentina), 17/08/2012]

Pese al uso extendido y generalizado del préstamo en los medios de comunicación y en la sociedad en general para referirse a esta cultura o subcultura urbana y sus individuos, el término *hipster* no figura en los repertorios lexicográficos del español ni en los diccionarios de neologismos, a excepción del *Diccionario de neologismos del español actual* (*NEOMA*). A pesar de ser una palabra ligada a una corriente de moda y estar expuesta a pasar a un segundo plano, o, quizás, incluso al olvido, su frecuente presencia en las publicaciones de referencia actuales del mundo hispanohablante le conceden el derecho a estar presente, también, en los diccionarios de la lengua española.

género | sociedad | sociología

# macho alfa

*m.*

composición | diccionarizado

**Mariano Quirós García**
Instituto de Lengua, Literatura y Antropología
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España)

**Fecha de publicación**
11-4-2017

La etología es la ciencia que estudia el comportamiento de los animales sociales, es decir, de aquellos que interactúan de una forma intensa con otros miembros de su especie, entre los que el hombre ocupa también un lugar. El grado extremo de este vínculo se denomina *eusocialibilidad*, que remite a sociedades fuertemente organizadas como, por ejemplo, la de las abejas, en las que incluso existen individuos —*eusociales*— especializados en ciertas actividades.

Es de sobra conocido, en este sentido, el interés científico que a lo largo del siglo XX y hasta nuestros días ha despertado la conducta de ciertos primates (humanos, gorilas, chimpancés), otros mamíferos terrestres (cánidos —particularmente lobos—, leones, elefantes) y marinos (ballenas, delfines), aves (pingüinos, loros, cuervos) o insectos (hormigas, abejas). En este ámbito, *alfa*, del mismo modo que *dominante*, designa a un individuo que ostenta un rango superior, ya se trate de un macho, de una hembra o de una pareja. Ese liderazgo, por lo general, se consigue a partir de determinadas aptitudes y cualidades físicas, lo que conlleva en algunos casos ciertos privilegios, como el derecho de apareamiento y, asimismo, ciertas obligaciones, como el cuidado y protección de la manada.

Desde la zoología el término *macho alfa* se extendió al ser humano, si bien con distintos matices. De esta manera conseguiría penetrar en otras disciplinas, como la antropología y la psicología, para después asentarse con enorme vitalidad en la lengua estándar. Lo confirma la historia del inglés *alpha male*, compuesto formado a través de la yuxtaposición de dos sustantivos —del tipo *buque escuela* o *falda pantalón*— que adoptó buena

parte de los idiomas conocidos. A pesar de ello, parece que la lexicografía británica ha sido la única en concederle hasta ahora un espacio propio; por lo que respecta a la española, no se halla recogido ni en los diccionarios generales (*Clave*, *DEA*, *Diccionario de americanismos* de la ASALE, *DRAE*23, *DUE*, *VOXUSO*) ni en los de neologismos (*Alvar*, *Alvar2*, *NEOMM*); tampoco se encuentra en los principales diccionarios de otras lenguas románicas, como el francés, el italiano o el portugués.

Así, y de acuerdo con la información proporcionada por el *Oxford English Dictionary*, su primera documentación en el área anglosajona se remonta a 1938, aplicado a la descripción de la jerarquía social en los ratones albinos:

- The despot may be regarded as the primary dominant, or **alpha male**, and the male subordinate to him but dominant over others as secondary dominant, or beta male. [J. Uhrich, «The social hierarchy in albino mice», *Journal of Comparative Psychology*, 25, 2, 1938, p. 386]

En este punto, sin embargo, no conviene pasar por alto el hecho de que, en 1932, Aldous Huxley —nieto, hijo y hermano de eminentes biólogos— había dividido a los dos mil millones de habitantes de su *Brave New World* (*Un mundo feliz*) en cinco clases o castas: los alfas, que controlan la sociedad, y los betas, sus subordinados, detrás de los cuales, según su nivel de inteligencia, se sitúan los gammas, deltas y epsilones. Por consiguiente, no sería descabellado sospechar una influencia de esta novela en la nomenclatura zoológica inglesa.

Por lo que se refiere al español, los primeros testimonios, tanto en el terreno científico como en el de la lengua común, aparecen fechados en 2002 y 2003 de acuerdo con los datos ofrecidos por el CREA:

- Sin embargo, es sabido que nuestros parientes más próximos en el mundo viviente, esto es, otros primates, a veces practican estrategias similares. Frans de Waal, por ejemplo, ha descrito algunos casos de conducta de coalición en chimpancés, consistente en la unión de animales individualmente más débiles para desbancar al **macho alfa** local [J. L. González de Rivera, *El maltrato psicológico. Cómo defenderse del mobbing y otras formar de acoso*, Madrid, Espasa Calpe, 2002, p. 79].

- Repito: muy sencillo. Se trata de la competencia mortal que existe en la naturaleza. Los hombres más violentos dominan en las sociedades primitivas. Supongo que ha oído el término «**macho alfa**». Entre los lobos, por ejemplo, el macho más agresivo controla a todos los demás y se queda con las mejores hembras. Entre los humanos es lo mismo: los hombres más violentos mandan, obtienen más mujeres y pasan

sus genes a más hijos. Los otros deben conformarse con lo que sobra, ¿entiende? Es la supervivencia del más fuerte [I. Allende, *La ciudad de las bestias*, Barcelona, Montena, 2002, pp. 47-48].

- ¿El atacar en manada, como los lobos, asumiendo el que se sepa más chistes de los amigos el liderazgo de **macho alfa**? [D. Gistau, «El ligue», *La Razón*, 19/12/2003].

Dadas las características de estos bancos de datos léxicos, es presumible que las fechas puedan retrotraerse sin demasiada dificultad, si bien llama la atención ese entrecomillado que utiliza Allende —en dos ocasiones en la misma novela—, con el que pretendería marcarse la novedad o la extrañeza del vocablo, al menos fuera de la prosa especializada. No obstante, su difusión no se hizo esperar, pues frente a las cuatro ocurrencias en tres documentos diferentes que arroja el CREA, contamos con los cuarenta casos en treinta y siete textos que proporciona el CORPES XXI, datados entre 2002 y 2012 (entre los que se hallan también incluidos los cuatro recogidos en el CREA). Y una sencilla búsqueda en Google pone de manifiesto su creciente grado de difusión y su consumada aceptación en el español actual: 530.000 resultados para *macho alfa*, 160.000 para *machos alfa* y 24.700 para *machos alfas*, plural que, aunque agramatical, se explica por el hecho de que el segundo sustantivo puede funcionar, con el mismo valor, como atributo del primero en oraciones copulativas (*Diccionario Panhispánico de Dudas*, *s. v. plural*).

Precisamente, y como ya se ha advertido, un repaso de los contextos muestra cómo el compuesto, aplicado a los hombres, presenta una gama de referentes y de connotaciones, sin duda debidos a la evolución de ciertos modelos sociales de conducta y de los cánones de belleza. Por ejemplo, el término puede remitir a un hombre poderoso o de un estatus social alto, cualidades que le convierten en una especie de paradigma de la masculinidad, digno de ser admirado e imitado. Pero si se aplica a adolescentes señala a aquellos que rivalizan por destacar, por llamar la atención a partir de su oposición a todo y a todos, de manera particular a sus iguales y a quienes personifican la autoridad. Por último, identifica a aquellos hombres que, por considerar que poseen las características adecuadas, intentan asumir un rol de liderazgo en su trabajo o en sus relaciones personales. En este caso emergen valores peyorativos o humorísticos, sin duda por remitir a unas aptitudes subjetivas, artificiales, que no cuentan con el reconocimiento o la aceptación de los demás:

- Los relatos de mis amigas —sobre todo, de las amigas hablando de sus amigas— iluminaron mi ignorancia: algunas mujeres necesitan coartadas para tener aquello que los denostados **machos alfas** buscan sin salir, como quien dice, del rellano de su escalera en el Baix Guinardó. [*La Vanguardia* (España), 10/03/2014]

- Acostumbrados estamos a hablar de **machos alfa**, tiburones, mindundis y sensibleros, pero jamás se ha planteado la desconfianza femenina frente a un «hombre inteligente». [*La Vanguardia*, 9/03/2015]

Sea como sea, de las tres especies descritas la primera es la más recurrente en nuestro mundo occidental, en el que el prototipo de macho alfa es un hombre con poder, con una posición social destacada y con éxito en su profesión, adornado por un siempre subjetivo atractivo físico y el deseo sexual que despierta. Piénsese, por ofrecer el ejemplo más diáfano, en el protagonista de la saga *50 sombras de Grey*, que parece representar para muchas personas el ideal contemporáneo de dicho individuo. Una aspiración a la que animan cientos de artículos que recoge la prensa más variada con títulos tan sugerentes como: «Cómo convertirse en un **macho alfa**: 13 pasos (con fotos)», «Nueve signos claros de que no eres un hombre de verdad», «El decálogo del **macho alfa**», «Cómo ser el **macho alfa** (y verse encantador para ellas)», «¿Existe el **macho alfa** en la especie humana?», etc. De tal forma que incluso se habla desde hace tiempo de un «síndrome del **macho alfa**», para el que ya existe algún que otro libro de autoayuda.

En la literatura científica, y de nuevo fundamentalmente en la zoología, se encuentran otros compuestos como *macho beta* (contendiente y subordinado del alfa) y *macho omega* (que ocupa el escalafón más bajo de la jerarquía social). Parece que ambos se están popularizando también en la lengua española para identificar otros tantos tipos de hombre. Tal vez algún día haya que solicitar su inclusión en los diccionarios, hueco que sí merece en estos momentos *macho alfa*.

género | sociedad | sociología

# mena

*m. y f.*

siglación | diccionarizado

**Anna Aguilar-Amat**
DTIEAO-FTI
Universitat Autònoma de Barcelona
(España)

**Fecha de publicación**
1-9-2020

El neologismo por siglación *mena* (de *menor extranjero no acompañado*) cumple con todas las características para que se lo catalogue como neologismo funcional: una palabra nueva que pretende ofrecer una expresión más eficaz para un concepto demasiado verboso. Su condición silábica y su alta frecuencia de uso han favorecido su lexicalización en *mena*, aunque en el uso a veces todavía se documente la forma en mayúsculas.

El mayor inconveniente de este neologismo es que nace contaminado por el conflicto social subyacente. Estos jóvenes que llegan a nuestro país buscando una oportunidad y pasando grandes penalidades debajo de un camión, en una patera, etc., suponen un problema legal y social, porque al no existir adultos que asuman la responsabilidad de su cobijo y su educación, esta recae en el Estado, quien debe tutelarlos con dinero público.

Como siempre, existen discrepancias sobre la cantidad de dinero público que se destina a las necesidades percibidas como no cubiertas, como pudiera ser la de los niños 'nacionales' frente a los *menas*:

- [...] ha señalado Romero, quien ha recordado «los 537 millones del IVA, la eliminación de los fondos para **MENA** e impedir una ley de financiación autonómica justa». [*Europa Press* (España), 13/01/2020]

Existe además un prejuicio de los habitantes sobre los beneficios/inconvenientes que puede generar la ubicación de un centro para menas en

un determinado municipio (primer ejemplo). Pero, al existir los *Derechos universales del niño*, resulta que si los negamos a estos migrantes se los negamos a nuestros niños (segundo ejemplo):

- La entidad tilda a la alcaldesa de Rubí, Ana María Martínez (PSC), de «racista» por oponerse a la instalación de un centro para **menas** (menores extranjeros no acompañados) en el municipio. [*El País* (España), 20/05/2019]

- «Cáritas pide que los Presupuestos de 2020 amplíen la cobertura de la Renta Mínima y un plan de apoyo a las familias» . Al ser preguntado por la posición de VOX respecto a los denominados Menores Extranjeros No Acompañados (**MENA**), Illán ha señalado que el respeto de los derechos humanos de los más vulnerables no debería ser objeto de controversia pública. [*Europa Press* (España), 06/01/2020]

Esta controversia social ha generado el rechazo del neologismo por parte de las organizaciones no gubernamentales que trabajan para ayudar a estos colectivos de migrantes menores de edad que, huyendo de los problemas de sus lugares de origen, van de la sartén al fuego burocrático que les considera «niños» pero los diferencia y especifica mediante una etiqueta:

- Además, subraya su «seria preocupación» por la «estigmatización» de los Menores Extranjeros No Acompañados (**MENA**). [*El Faro de Ceuta* (España), 12/01/2020]

Como respuesta a la controversia, en noviembre de 2019 el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de Cataluña publicó unas «Recomendaciones sobre el tratamiento informativo de la infancia y la adolescencia tutelada por la Administración» en el que aconseja evitar tanto la sigla MENA porque está estigmatizada y recomiendan ir buscando alternativas como *infancia y juventud migrada sola*, *niño/joven migrado solo*, *jóvenes que han venido solos*, *infancia o adolescencia sin referentes familiares o sin referentes adultos*.

La pregunta es si estas denominaciones alternativas solucionan el problema o si estamos en lo mismo. La percepción de *mena* como término, etiqueta que simplifica la gestión de la Administración (la Policía, los jueces, los agentes sociales) pero que cosifica a un colectivo, no es un conflicto nuevo. Desde la psiquiatría también se han cuestionado etiquetas como *TDA* (*trastorno de déficit de atención*) que conllevan una medicalización de niños que se convierten en pacientes cuando al final son solo niños que no encajan en unas dinámicas educativas anticuadas que no se han adaptado a los nuevos tiempos.

¿Sería mejor renunciar a la funcionalidad y omitir la sigla? ¿Hacer el esfuerzo de decir la frase entera? Si no es posible llamarlos simplemente

*niños* y *niñas* como a los demás, ¿se podría al menos usar una expresión en positivo obviando el adverbio *no* o el adverbio *sin*?

No hay que menoscabar que el neologismo es fruto del esfuerzo de la Administración para no desatender a este colectivo vulnerable, evitar que incurran en comportamientos ilegales y finalmente puedan integrarse como ciudadanos:

- Abiertas en Ceuta dos aulas de inmersión lingüística en español para facilitar la escolarización ordinaria de **MENA**. [*Europa Press* (España), 09/01/2020]

Pero es cierto que tras una sigla generalizadora hay una gran variedad de historias humanas, la de cada menor que ha llegado al país, la de sus traumas y posibilidades, siendo este colectivo ya tan castigado que parece que hasta una sigla pueda contribuir a su sufrimiento.

Ni el neologismo ni su controversia existe en países latinoamericanos donde por desgracia las calles están llenas de niños y niñas nacionales que están solos, llamados *niños de la calle* (Venezuela) o *meninos da rua* (Brasil), y es indiferente si son extranjeros o no:

- João, **menino da rua** que conoce como pocos las calles de Río de Janeiro, no sabe ni leer ni escribir y hace tres años que no va a la escuela, pero emite un diagnóstico lúcido y muy diferente, crudo, de las causas de la violencia juvenil: «Los policías son muchas veces los que generan nuestra revuelta, con sus agresiones y humillaciones diarias». [*El Mundo* (España), 24/07/2015]

Italia sí se enfrenta a un problema parecido por su proximidad con el norte de África, y también ha acuñado la sigla MSNA (*Minori Stranieri Non Accompagnati*). No estaría de más una colaboración con el país vecino en este sentido.

# millennial

## *adj. y m. y f.*

préstamo | diccionarizado

**Aina Labèrnia Romagosa**
Universitat Abat Oliba CEU
(España)

**Fecha de publicación**
12-9-2017

*Millennial* remite a *milenio*, que a su vez podría hacer pensar en el cambio de milenio, cambio en el que supuestamente se avecinaba un desastre tecnológico, el excesivamente temido «efecto 2000». Dicho efecto fue prácticamente inexistente, pero lo que sí puede asociarse con el cambio de milenio es una nueva generación de jóvenes, los llamados *millennials* o *millenials*. De hecho, a los *millennials* también se les llama *generación Y*, puesto que son los sucesores de la generación X, los cuales, a su vez, nacieron tras la generación del *baby boom*. Aunque no existe un consenso universal sobre las fechas exactas, se podría decir que los *millennials* son los individuos nacidos desde finales del siglo XX (alrededor del 1980) hasta a principios del siglo xxi; en realidad, resulta difícil establecer una fecha que marque el fin de dicha generación, ya que no está totalmente desarrollada.

¿Cómo son los *millennials*? Para los *millennials* la tecnología forma parte de su vida cotidiana y es absolutamente indispensable. Por regla general, se les suele describir como jóvenes individualistas que, respecto a las generaciones anteriores, viven más tiempo en casa de los padres y tienen un nivel de estudios superior (muchos tienen un título universitario o están en proceso de obtenerlo), suelen preferir encontrar un trabajo que les guste a uno que les dure para toda la vida, poseen una gran conciencia global y medioambiental, y son activos en las redes sociales. Así, no tienen miedo a las nuevas tecnologías y están permanentemente conectados, puesto que, si no, algunos incluso pueden padecer de *nomofobia* o de FOBO (en inglés *Fear of Being Offline*, el miedo a estar sin conexión a Internet).

De hecho, *millennial* es un anglicismo creado por William Strauss y Neil Howe, que acuñaron el término para designar a los individuos nacidos a partir de 1982, individuos que iban a graduarse en el instituto (de acuerdo con el modelo educativo americano) en el año 2000, al cumplir los dieciocho. El *Oxford English Dictionary* (en adelante, OED), define *millennial* de la forma siguiente: 'perteneciente o relativo al periodo de finales del siglo XX y principios del XXI; específicamente designa fenómenos o acontecimientos que marcan el fin del milenio; concretamente, la Nochevieja de 1999'. Según el OED, *millennial* también se utiliza para expresar expectativas o sentimientos de aprehensión relacionados con el cambio de milenio. Además, el OED proporciona el compuesto *millennial generation*, forma que originariamente apareció principalmente en Estados Unidos y que sirve para referirse a los individuos que llegaron a la edad adulta alrededor del año 2000. Asimismo, el OED también tiene una acepción de *millennial* que se corresponde con ser miembro de la generación *millennial*.

La forma *millennial*, o su semiadaptación *millenial* (con una sola ene), es un préstamo lingüístico del inglés, formado a partir de la forma latina *millennium* y el sufijo *-al* que, como en español, al adjuntarlo a un elemento sirve para formar adjetivos relacionales. *Millennial* es una forma recurrente en español hoy en día, tal y como lo demuestran las varias ocurrencias que se han detectado en el Observatori de Neologia, donde aparece recogido como nombre (los *millennials*) y como adjetivo (modificando, por ejemplo, al sustantivo *generación*):

- Según estudios, los **millennials** son más creativos, generan ideas propias y mejores aptitudes para negociar. [*Perú21* (Perú), 26/11/2013]

- Un estudio sobre las **millennials** señala que perviven mitos como que durante la menstruación es imposible embarazarse o que la marcha atrás es un método eficaz. [*El País* (España), 3/01/2016]

- Soy una votante **millennial** y me gusta mucho Hillary, porque ella estuvo con los latinos antes de que el voto latino fuera deseable. [*La Vanguardia* (España), 21/02/2016]

- Justin Bieber, Kendall Jenner y FKA Twigs encabezan la generación **millennial** que busca el éxito a través de la polémica y que Calvin Klein ha convertido en imagen. [*El País* (España), 3/03/2016]

También se documenta, aunque con una frecuencia menor, la forma semiadaptada *millenial*, si bien solamente aparece como sustantivo:

- «Muppie», término inventado de la unión de «**millenial**» y «yuppie» por la escritora estadounidense Michelle Miller en su libro *The Underwriting* (Kindle Edition), engloba a una serie de jóvenes entre 25 y 35 años que se esfuerza para conseguir el éxito laboral, más por satisfacción personal que por una buena remuneración. [*El Mercurio* (Chile), 3/05/2015]

- Los jóvenes de entre 18 y 34 años, llamados **millenials**, son ahora la generación más numerosa de Estados Unidos, con un total de 75.4 millones, según el censo de Estados Unidos. A la vez, son la generación más racial y étnicamente diversa en la historia del país, y algunos afirman que también es una de las más progresistas. [*La Jornada* (México), 7/11/2016]

En el Observatori de Neologia, *millennial* aparece primero usado como nombre en Sudamérica en los años 2013 y 2014. A partir del 2015 su uso se extiende a España y prolifera hasta el momento, tanto es así que la Fundación del Español Urgente recomienda evitar el anglicismo y prefiere las formas adaptadas *milenial* y *milénico* en todos los ámbitos, puesto que en español ya existe la forma *milenio* y los sufijos *-al* e *-ico*. Asimismo, recomienda que *milenial* se pronuncie con la última sílaba tónica, es decir, [mileniál] (en vez de [milénial]) y adopte la forma *mileniales* para el plural. No obstante, estas alternativas no se han documentado hasta el momento ni en el Observatori de Neologia ni en otros corpus como el CREA o el CORPES XXI. De hecho, quizás por su reciente aparición en obras lexicográficas del español, tanto de carácter general (*VOXUSO*, *Clave*, *DEA*) como de neologismos (*Alvar*, *Alvar2*, *NEOMM*), no se encuentran recogidos todavía ni el anglicismo *millennial* ni sus formas adaptadas o semiadaptadas; lo mismo ocurre al consultar obras de otras lenguas románicas como *Le Grand Robert*, el *Grande Dizionario Hoepli Italiano* o el *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*.

Apunte: no hay que confundir *millennial* con *milenarismo*, puesto que el *milenarismo* es la doctrina de los milenarios, que se basa en la creencia —fundada en la interpretación de un pasaje del Apocalipsis (20, 1-3)— según la cual Jesucristo reinará en paz sobre la tierra durante mil años antes del día del juicio final.

**Nota:** Posteriormente a la publicación se diccionarizó la forma adaptada *milenial*.

género | sociedad | sociología

# nini o ni-ni

## *m. y f.*

abreviación

**Miguel Sánchez Ibáñez**
Grupo NeoUSAL
Universidad Europea del Atlántico
(España)

**Fecha de publicación**
28-6-2016

Decir que la vida de las unidades léxicas está fuertemente ligada a la de las parcelas de realidad que representan puede parecer una obviedad. Sin embargo, existen casos en los que esa simbiosis queda mucho más patente que en otras, probablemente porque la trayectoria de algunas realidades suscita un interés particular entre los hablantes. Tal es el caso de los *ninis,* colectivo de jóvenes que ha cobrado relevancia en los últimos años: debido a la difícil situación socioeconómica que vive, el número de menores de treinta años que ***ni*** *estudia,* ***ni*** *trabaja* ha aumentado considerablemente. Este hecho ha favorecido la consolidación del apelativo con el que se les denomina como un neologismo de uso relativamente extendido.

- La reactivación del empleo ha alcanzado a los llamados ***ni-nis***, aquellos jóvenes que ni estudian ni trabajan. [*El País* (España), 20/10/2015]

- Las opciones en este lugar son pocas: matar o que te maten, consumir drogas o volverte narcomenudista, ser **nini** o dejar el lugar en el que naciste en busca de una vida mejor. [*El Universal* (México), 7/02/2015]

Lo primero que llama la atención de esta unidad es su particular mecanismo de formación: se trata de una abreviación de un sintagma en la que, curiosamente, se ha perdido referencia alguna a las palabras que poseen significado léxico (*estudiar* y *trabajar*), por lo que la fuerza expresiva pasa a descansar sobre esa doble negación excluyente que se une y se convierte

en una nueva palabra. Se trata de una unidad que tiene equivalentes en otras lenguas, como en inglés, donde *NEET* (‘*not in education, employment or training*’) se utilizaba ya en los años noventa para denominar a los jóvenes sin ningún tipo de ocupación, así como *né-né* en italiano o *ez-ez* en euskera. No obstante, en el contexto del español *nini* no siempre ha hecho referencia a los jóvenes inactivos, ya que los registros del Observatori de Neologia nos muestran otros significados puntuales aparecidos en la prensa escrita hace algunos años:

- Lionel Jospin dejó entrever privatizaciones parciales, supuesta excepción al espíritu de **ni-ni** (ni nacionalizaciones, ni privatizaciones) esgrimida durante la campaña. [*La Vanguardia* (España), 24/02/1998]

- Pere Macías registró ayer una enmienda considerando que los presupuestos de 2011 son ‘los presupuestos del **ni-ni**’, porque ni son unos presupuestos sociales, ni sirven para crear empleo. [*El Día de Valladolid* (España), 15/10/2010]

Comprobamos, por tanto, que la unidad nace como recurso expresivo de cierta recurrencia, y que una de sus realizaciones (la que hace referencia a los jóvenes sin ocupación académica ni laboral) ha alcanzado un cierto grado de lexicalización:

- La vida de muchos jóvenes españoles que se han quedado atrapados por la crisis transcurre despacio, como si sus días se repitieran en bucle. Son los ***ninis***, cuyo número ha aumentado con paso firme. [*El País* (España), 2/11/2014]

Sin embargo, y a pesar del aumento de su uso en los últimos años (encontramos un número considerable de registros en la base de datos del Observatori, principalmente a partir de 2010), existen indicios que nos hacen pensar que este neologismo está cayendo en desuso o, al menos, no tiene visos de estabilizarse dentro de la lengua a corto plazo: en primer lugar, es significativa la frecuencia con la que la unidad se encuentra junto a glosas explicativas que, normalmente entre comas, aclaran su significado:

- El fenómeno de los **ninis**, los jóvenes que ni estudian ni trabajan, se desborda en España. [*El País* (España), 12/09/2012]

En segundo lugar, el tratamiento ortotipográfico que se le aplica con frecuencia, al incluirlo en cursiva o entrecomillado, como hemos visto en los ejemplos anteriores, o en el que incluimos a continuación:

- Cristina Cantero tiene 24 años, es graduada en Psicología y emigró a Irlanda porque no quería ser una **‘nini’**. Disfruta

de su trabajo de 'au pair' y del ocio de la capital. [*El Mundo* (España), 25/01/2016]

Por último, es reseñable la evidente variación formal *nini/ ni-ni*, con una presencia muy similar en los registros de Observatori. Del mismo modo, aparecen casos en los que se escribe en mayúscula, o sin flexionar en el plural:

- Los **nini** son ya el 22 % de los jóvenes. [*El País* (España), 23/10/2012]

- Existe otro grupo denominado los **NINI**, jóvenes entre 15 y 24 años que ni estudia ni trabaja. [*La República* (Perú), 5/02/2013]

En definitiva, nos encontramos frente a un neologismo paradigmático: por un lado, surge de mecanismo de formación léxica imaginativo, aunque no por ello poco recurrente. Por otra parte, en pos de la economía expresiva y la eficiencia denominativa, se lexicaliza rápidamente con un significado claro, lo que favorece que su uso se generalice. Sin embargo, esto no impide que, debido a su corta vida, los hablantes titubeen a la hora de usarlo, tanto desde un punto de vista semántico (por lo que incluyen una explicación aledaña para aclarar su significado) o formal, algo que queda probado por la alternancia en el uso de guiones, o de mayúsculas y minúsculas. El tiempo decidirá si *nini* pasa a engrosar el acervo léxico estable del castellano o si, por el contrario, cae en desuso incluso antes de ver culminado su proceso de estabilización formal y semántica. En ambos casos, y como siempre sucede con las palabras, su destino irá ligado al de la realidad que denomina.

# noventero, noventera

## *adj. y m. y f.*

sufijación

**Imma Creus Bellet**
Universitat de Lleida
(España)

**Fecha de publicación**
30-6-2020

Probablemente cada uno de nosotros tenemos guardados en nuestra memoria una canción o un tipo de ropa que ha marcado una época de nuestra vida. Cuando tal referente personal trasciende a la colectividad y determina unas señas comunes, solemos hablar de «tendencias», «estilos» o «modas». El término *noventero, noventera* podría definirse escuetamente como 'relativo a los años noventa'. Sin embargo, puede aplicarse a una persona que ha aprehendido dichas tendencias (actitudes o gustos) vigentes en un marco cronológico concreto —en este caso los años noventa del siglo pasado—, o bien a alguien que siente nostalgia, entendida como experiencia emocional ocasional pero recurrente, de lo que vivió y perdió o nunca tuvo en la década de los noventa.

El catálogo de los elementos que conforman dichos referentes aprehendidos o añorados es extenso y nos remiten a un universo temático difícil de acotar. Pueden incluirse, en lo que identificamos como *noventero*, cantantes y canciones (Alejandro Sanz, Britney Spears, *Macarena*...), grupos y estilos musicales (Nirvana, Backstreet Boys, Spice Girls, Oasis, Jarabe de Palo, Estopa...; pop español, *grunge*, *rock* alternativo, *eurodance*...); producciones cinematográficas (*El silencio de los corderos*, *La lista de Schindler*, *Pulp Fiction*, *Forrest Gump*...) y televisivas (*Twin Peaks*, *Los Simpson*, *El príncipe de Bel-Air*, *Expediente X*...); éxitos editoriales (*Historias del Kronen* de José Ángel Mañas, *El capitán Alatriste* de Arturo Pérez Reverte, *Generación X* de Douglas Coupland...); o formas de vestir (pantalones de tiro alto, sudaderas anchas, camisas de cuadros o cazadoras vaqueras). Incluso podríamos referirnos a un espíritu noventero que confiere el hecho de haber jugado con la *Game Boy* o

formado parte de las últimas generaciones que cursaron BUP, desterraron el casete y empezaron a escuchar música en CD.

La ausencia de *noventero, noventera* en los principales diccionarios de referencia consultados avala en cualquier caso la consideración del término como neologismo, si aplicamos la exclusión lexicográfica como criterio de neologicidad. No existe, pues, remisión alguna a un término concreto cuyo contenido semántico aluda a un sentimiento hacia lo que significaron los noventa. Únicamente algunas de las fuentes incluyen en el lema *noventa* una subentrada relativa a *los (años) noventa/noventas* con la acepción de «último decenio de un siglo, especialmente del XX» (*DEA*) o, en otros casos, se nos refiere a *los noventa* como «década comprendida entre los años 1990 y 1999» (*VOXUSO*). No obstante, en distintas fuentes lexicográficas es posible hallar adjetivos vinculados a años determinados de la década de los noventa (del siglo pasado o anteriores) en que acaecieron acontecimientos relevantes. Tal es el caso del término *noventayochista* «relativo a la generación de 1898» (*DEA*, *Clave*, *DRAE23*, *VOXUSO*), o *noventaydósico, noventaydósica* 'perteneciente o relativo al 1992, como año de la Exposición Universal de Sevilla' (*Alvar*, *Alvar2*). Resultados parecidos se obtienen si se consultan diccionarios de otras lenguas, en los que no aparece un término equivalente a *noventero* sino expresiones similares a las subentradas mencionadas (*los (años) noventa/noventas*). Así pues, en inglés se utilizan fórmulas como «in the nineties» (*nineties rock style*) o «90s» (*90s fashion products*), parecidas a las del francés «dans les années quatre-vingt-dix/nonante/90» (*la mode des années 90*).

La base de datos del Observatori de Neologia recoge pocos ejemplos del uso de *noventero*, *noventera* (véanse los dos primeros), pero no es difícil recopilar muestras procedentes de distintos periódicos, en los que se utiliza el término con o sin marcas tipográficas, a través de los cuales puede observarse la amplitud temática a que nos referíamos:

- El emblemático cuarteto **noventero** retomó sus actividades el año pasado, durante el festival Lollapalooza 2010. [*El Sur* (Chile), 17/02/2011]

- La nueva versión del clásico **noventero** se estrena junto a *A Roma con amor*, de Woody Allen, y un aplaudido thriller. [*El Mercurio* (Chile), 17/08/2012]

- Al margen de una honrosa excepción, las escenas de violencia sobrenatural o bien ofrecen el tipo de esteticismo arty del que su director ya abusó en *Yo soy el amor* (2009) y *Cegados por el sol* (2015) o, en el peor de los casos, imaginería propia de videoclip **noventero**. [*El Periódico* (España), 01/9/2018]

- Un menú sabroso en sonidos también «muy **noventeros**». Guitarras contundentes y energía bien condensada en

canciones que, junto a ese tratamiento tan alternativo **noventero** propio del punk garagero, galopan a lomos de varios géneros, como el rock primitivo de los cincuenta. [*El País* (España), 24/10/2018]

- También Rosalía ha intentado meter con calzador la tendencia **noventera** de las botas pantalón. [*La Vanguardia* (España), 22/01/2020]

Igualmente habitual es el uso de *noventero, noventera* en páginas web que remiten a listas de éxitos de los noventa, a recopilatorios de referencias cinematográficas o literarias, a la recuperación de estilos en el vestir o a la asociación de colectivos que aúnan reivindicaciones nostálgicas. En definitiva, un afán revisionista o una creciente cultura del *revival* que añora la esencia de un pasado no muy lejano y transmite la sensación que las tendencias son siempre cíclicas porque tal vez, como reza la cita manriquiana, «(a nuestro parecer) cualquier tiempo pasado fue mejor».

Desde el punto de vista del análisis formal, *noventero, noventera* es sin duda un neologismo generado a partir de uno de los mecanismos de formación patrimonial más frecuente, la sufijación. En este caso se trata del sufijo adjetivizador *–ero, -era* (procedente del latín -arĭus, -a, -um, tras un proceso de yodización metatética), a partir de una base léxica nominal (*noventa*). En cualquier caso, el término *noventero, noventera* puede usarse también como sustantivo, a través del recurso habitual de sustantivación (*los noventeros*, *las noventeras*). Por lo que se refiere al componente semántico de dicho afijo, y según recoge la gramática normativa de la Real Academia Española, el sufijo *-ero, -era* es productivo como adjetivo gentilicio (*habanero*), aunque también forma otros adjetivos de relación derivados de sustantivos que designan materias o productos sujetos a comercio o a transformaciones agrícolas e industriales (*central lechera*). En su condición de adjetivos calificativos, pueden expresar gusto o afición por lo que se toma (*cafetero*) o por algunas actividades (*fiestero*, *futbolero*), y algunos pueden usarse como adjetivos relacionales (*aduanero*). Igualmente se alude al sentido general del sufijo con el significado de ‘carácter o condición moral’ (*traicionero*). Quizás este último sea el que más se aproxima al matiz semántico del sufijo en *noventero, noventera* aunque, como han señalado otros autores, específicamente se refiere a ‘un sentido de cualidad o conducta’.

Más allá, pues, incluso de una lectura sociológica que pueda plantearse de la existencia del término *noventero, noventera*, lo cierto es que desde el punto de vista lingüístico es una forma transparente morfológicamente y precisa semánticamente, como pueden serlo las formas análogas: *sesentero*, *ochentero*. Además, su aparición frecuente en la prensa y otros entornos digitales, así como el hecho de que contribuya a la definición de un comportamiento social en auge (la reivindicación de tendencias pasadas), deberían convertirla en una unidad léxica con posibilidades de incorporarse a los diccionarios de referencia de la lengua española.

género | sociedad | sociología

# perroflauta

## *m. y f.*

composición

**Manuel Casado Velarde**
Instituto Cultura y Sociedad
Universidad de Navarra
(España)

**Fecha de publicación**
30-5-2017

Para la conciencia lingüística de la mayoría de los hablantes españoles la palabra *perroflauta* aparece estrechamente vinculada al llamado «Movimiento de los indignados», corriente ciudadana formada a raíz de la manifestación del 15 de mayo de 2011, convocada por diversos colectivos, que decidieron acampar en la Puerta del Sol de Madrid ese día, con la intención de promover, entre otras cosas, una alternativa al bipartidismo político de PSOE y PP. De hecho, la difusión de esa voz, y de las ideas e imágenes a ella vinculadas, se produce, sobre todo a través de las redes sociales, a partir de mayo de ese año. Es cierto que no faltan menciones de la palabra en la prensa convencional, si bien tímidamente y en cursiva (o entrecomillada) en sus primeras apariciones:

- Los hay con polo Ralph Lauren, los hay con camiseta vieja sin mangas, desgarrada. El chico aseado intercambia ideas con el ***perroflauta***. [*El País* (España), 22/05/2011]

El neologismo *perroflauta* es un compuesto propio o univerbal, es decir, escrito como una sola palabra (salvo algunas vacilaciones iniciales: *perro flauta, perro flautas, perrosflautas*), a diferencia de los compuestos sintagmáticos del tipo *perro pastor, perro policía,* etc. Está constituido por los sustantivos *perro* y *flauta*, que se unen de forma inmediata; y presenta la variación morfológica flexiva propia de tales compuestos léxicos: el primer constituyente, *perro*, es invariable (y no *perraflauta* ni *perrosflauta*). El plural se marca únicamente en el segundo constituyente: *los perroflautas*. Carece de variación de género: *el/la perroflauta*.

- Desde que comenzó el movimiento 15-M, varias veces hemos leído y escuchado a más de uno decir que era un movimiento lleno de **perroflautas**. [*Noticias de Álava* (España), 21/06/2011]

- [M]e ardía la garganta y si me ponen un cigarrillo cerca lo enciendo con el aliento como una **perroflauta** hippy de semáforo en rojo. [Màxim Huerta: *Que sea la última vez que me llamas Reina de la Tele*, Madrid: Martínez Roca, 2009. CORPES XXI, fecha de consulta: 27/12/16]

Los sustantivos que forman el compuesto aparecen en relación de yuxtaposición. Ninguno de los dos constituye el núcleo de la formación, ya que, desde el punto de vista del contenido, no se trata de un tipo de perro ni de un tipo de flauta, sino de un tipo de persona, por lo que nos encontramos ante un compuesto que suele denominarse exocéntrico. Este esquema compositivo resulta muy poco frecuente en español, a diferencia de compuestos propios del tipo *carricoche*, *coliflor*, *sopicaldo*, o del tipo neoclásico *perrofobia* (Alvar2: 'fobia a los perros'), que exhiben un carácter formal y funcionalmente diferente. Cabría encontrar más similitudes formales con los compuestos exocéntricos *baloncesto*, *balonmano*, *balompié*, calcos de voces inglesas.

Como acabo de señalar, el compuesto *perroflauta* designa un tipo de persona, hombre o mujer, generalmente joven y con aspecto descuidado; algo así como «un hippy en su acepción más moderna» (Fundéu). Aunque el neologismo, en su origen, pudiera estar vinculado a la designación de un tipo humano joven, con una flauta u otro instrumento musical, acompañado de un perro, la palabra ha trascendido su presumible contenido originario y se usa muchas veces, con valor despectivo, para designar a cualquier persona joven con aspecto desharrapado.

- El agente, sin rango, calificaba presuntamente a las personas que protagonizan la protesta desde el pasado 15 de mayo como «**perroflautas**». [*La Opinión de Málaga* (España), 1/06/2011]

- Por tanto no se ofenderán los okupantes si nos referimos a ellos como los **perroflautas**. [*La Vanguardia* (España), 23/06/2011]

- [C]on lo que no contaba era con que al alimentar de noche a aquellos **perroflautas** y regarlos con manguera para que estuvieran limpitos se le convertirían en la familia Manson de la noche a la mañana. [*La Opinión de Málaga* (España), 1/06/2012]

- El hippismo está de capa caída. Ni siquiera el nombre conserva el viejo sabor a libertad y juventud. [...] De hecho ha sido reemplazado por el despectivo, y no del todo inexacto, **perroflauta**. [...] En las esquinas, había jóvenes con aspecto de querer revivir el antiguo espíritu. Pero más que hippies parecían eso, **perroflautas**, con su inescapable aspecto de desaseo y pobreza. [*ABC* (España), 15/08/2011]

A partir de *perroflauta*, se ha creado el neologismo *yayoflauta* (*yayo, ya* 'abuelo'), para designar a personas mayores que asumen, parcial o totalmente, las demandas del Movimiento 15 de mayo:

- Los **yayoflautas**, que no se cierran ni rechazan el uso de las más modernas tecnologías, pronto organizaron su propia plataforma virtual en internet, donde colgaron un manifiesto fundacional. [*La Vanguardia* (España), 13/02/2012)

Una manifestación más del arraigo del neologismo se comprueba en el hecho de la creación de derivados como *perrofláutico*, *perroflautismo*, *perroflautista*, *perroflautero*, de uso frecuente en las redes sociales, aunque tampoco faltan en la prensa:

- Muy cerca, en la plaza del Pilar, la terraza Tiramisú (Lepanto, 29) ofrece conciertos de grupos locales de jazz, blues y rock los sábados, de 21.00 a 23.00, en cierto ambiente **perrofláutico**. [*El País* (España),16/01/2010]

- Se nota que el **perroflautismo** ha llegado a tocar el pelo del poder. Basta mirar los titulares de la prensa escrita [*Infovaticana* (España), http://infovaticana.com/blogs/el-olivo/perroflautismo/]

Existen datos que sitúan la creación del neologismo *perroflauta* en el año 2004, como nombre designativo de un grupo musical extremeño:

- Gecko Turner, ex-miembro del grupo **Perroflauta**, mezcla en su disco el soul, el funk, el reggae y los aires brasileños. [*El Periódico Extremadura* (España), 6/05/2004, CORPES XXI, fecha de consulta: 27/12/16]

- [P]use en contacto a Bebe con músicos que podían ayudarla a definirse. Primero, Manolo Benítez, el ex guitarrista de Los Enemigos. Luego se reencontró con su amigo Marquitos, que venía de **Perroflauta** y tocaba con El Combo Linga. [elpais.com (España), 6/03/2005, CORPES XXI, fecha de consulta: 27/12/16]

No resulta, pues, extraño, dada la difusión que alcanza la afición musical entre los jóvenes, que el origen de esta creación neológica —prácticamente insólita en los esquemas compositivos habituales— haya que situarlo en un nombre propio.

En vista del éxito fulminante de la voz *perroflauta* en diferentes niveles culturales y registros idiomáticos —si bien no se documenta en el español de América—, no me cabe duda de que un día no lejano conquistará por asalto la gloria del *Diccionario* académico.

# preadolescente
## *adj. y m. y f.*

prefijación

**Victoria de los Ángeles Boschiroli**
Universidad Nacional de General Sarmiento

Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas J. R. Fernández (Argentina)

**Fecha de publicación**
8-11-2016

Quienes en su vida cotidiana tratan con *preadolescentes* probablemente coincidan en señalar características que los hacen a la vez encantadores y frustrantes: la frescura y los hábitos de la niñez de la que se están desprendiendo conviven con las inquietudes y los cambios que se empiezan a experimentar como anticipo de la adolescencia. Resulta curioso, entonces, que un dato de la experiencia tan fácilmente identificable y tan claramente designado carezca de registro lexicográfico en nuestro idioma. En efecto, *preadolescente* no aparece como entrada en los principales diccionarios del castellano en general, ni en los diccionarios integrales de variedades de la lengua, a pesar no solo de su historia y difusión, sino de la realidad aparentemente inequívoca que designa.

Aunque ignorada por los repertorios lexicográficos, la voz *preadolescente* se encuentra en uso en castellano desde por lo menos fines del siglo XIX. En un principio, se trató de un término técnico del campo de la medicina y la psicología, uso que registra el CORDE de un texto de Gregorio Marañón de 1937 (*Climaterio de la mujer y del hombre*) donde lo usa como adjetivo («fase **preadolescente**»). No obstante, ya en 1966 aparece en el lenguaje común: como sustantivo, también en el CORDE, encontramos una cita de una novela de Juan Marsé, *Últimas tardes con Teresa*.

Es posible que la ausencia del lema en diccionarios se deba, como suele suceder, a la relativa sencillez y transparencia de su formación. El recurso es la prefijación del nombre *adolescente* por el afijo *pre-* con el sentido de

‘anterioridad temporal’; resulta curioso que el *DEA* incluya *preadolescente* precisamente para ejemplificar este sentido en la entrada dedicada a *pre-*. Un enfoque similar se refleja en las definiciones del adjetivo en repertorios dedicados a nuevas voces, como en *Alvar2* (‘anterior a la adolescencia’, o el *Diccionario de neologismos online* (‘que está relacionado con el período anterior a la adolescencia’); en ambos casos, la definición es una paráfrasis de los formantes del vocablo.

El uso revela que, como la realidad que designa, precisar el significado de *preadolescente* es algo más complejo. Si buscamos determinar exactamente a qué etapa de la vida alude, la unidad *preadolescente* puede pensarse en función del lugar que ocupa entre *niño* y *adolescente* (voces con las que suele coaparecer) en la serie léxica mediante la cual clasificamos a los seres humanos por edad: *preadolescente*, entonces, designaría a alguien que ha dejado atrás la infancia pero no es aún adolescente. Sin embargo, al observar las coapariciones y variantes más frecuentes, la división se vuelve menos obvia. Por un lado, el adjetivo suele usarse como modificador de *niño*:

- Cifras aproximadas indican que el 30 % de los integrantes de los grupos terroristas que delinquen en Colombia son menores de edad y casi todos niños **preadolescentes** [*El Tiempo* (Colombia), 9/04/2009]

Por el otro, *niño* suele usarse como sinónimo del sustantivo:

- La compañía acaba de lanzar Play Pack, un móvil para **preadolescentes** que permite al padre controlar las llamadas y localizar al **niño**. [*El País* (España), 5/08/2006]

En otros casos, en cambio, la distinción entre *niño* y *preadolescente* es nítida:

- Esta amplia operación, que ha movilizado a unos 330 gendarmes y policías, ha permitido identificar a 310 personas que intercambiaban en la red fotos y vídeos de niños y **preadolescentes**. [*La Vanguardia* (España) 13/10/2007]

- Niños y **preadolescentes** que tienen sobrepeso podrían tener más riesgo de presentar enfermedades cardiacas cuando crezcan, reveló un estudio publicado en *The New England Journal of Medicine*. [*El Tiempo* (Colombia), 13/12/2007]

También son muy variables las precisiones acerca de la edad concreta en la cual comienza y culmina la *preadolescencia*:

- Elías Cohen dirigirá una obra por definir (probablemente *El pequeño violín*) para público **preadolescente** (de 6 a 12

años), y otro egresado de la UC, el director Francisco Sánchez, mostrará su versión de *El cautiverio feliz* para público familiar. [*El Mercurio* (Chile), 6/10/2006]

- Entre los 8 y 12 años, los **preadolescentes** tienden a dormirse a una hora relativamente temprana. [*El Sur* (España), 29/10/2009]

- En tanto los **preadolescentes** (de 11 a 13 años) disfrutan del entretenimiento tecnológico y películas en Edge. [*El Comercio* (Perú), 21/12/2013]

Los ejemplos muestran la dificultad que supone una definición lexicográfica de *preadolescente* que busque trascender la semántica de sus formantes. Tal definición debería resolver, por un lado, la duración de la etapa a la que se asocia, y por el otro, el contraste con los términos vecinos en el paradigma que integra. En este sentido, la elección del hiperónimo suma otro problema: ¿es *niño* un cohipónimo o un hiperónimo de *preadolescente*? Teniendo en cuenta los datos analizados, las decisiones no son automáticas y deben tomarse en función del estilo del diccionario en general respecto de otros términos vecinos.

En cuanto a los contextos de aparición, la base de datos del Observatori de Neologia (donde también se registra el sustantivo *preadolescencia*), el CREA y el CORPES, tal como se observa en los ejemplos, muestran que el adjetivo suele modificar sustantivos que refieren a personas (*hija*, *público*, *niño*, *espectador*, *muchacho*) o, menos frecuentemente, sustantivos vinculados con etapas (*edad*, *periodo*, *años*).

La realidad lingüística de *preadolescente*, ya sea por el lugar que ocupa en el sistema como por sus características semánticas y de uso, sugiere la conveniencia de su inclusión en diccionarios de lengua de nuestro idioma.

## GLOSARIO

A

**abreviación:** reducción de una palabra o un sintagma. Ej.: *narco* (*narcotraficante*), *generales* (*elecciones generales*), *hidroeléctrica* (*planta hidroeléctrica*).

**acronimia:** combinación de segmentos de palabras que forman una unidad léxica. Ej.: *burkini* (*burka* + *bikini*), *flotel* (*hotel* + *flotante*), *gasohol* (*gasolina* + *alcohol*).

C

**composición:** combinación formada a partir de dos palabras, como, por ejemplo, un verbo y un nombre, dos nombres o un adjetivo y un nombre. Ej.: *guardaparques*, *levantamanos*, *bicitaxi*, *casa-museo*, *altamar*, *mediapunta*.

**composición culta:** combinación formada a partir de un formante culto clásico (griego o latín) y una palabra del español, partir de dos formantes cultos, o de un formante creado por reducción de una palabra de la lengua y de una palabra del español. Ej.: *agroalimento*, *etnoturismo*, *nintenditis*, *nutriólogo*, *biblio-piscina.*

**conversión (sintáctica):** cambio de categoría gramatical, como, por ejemplo, de nombre a adjetivo (*pingüino*), de adjetivo a nombre (*audiovisual*, *comunitario*) o de nombre a verbo (*agendar*).

L

**lexicalización:** neologismo formado a partir de la fijación de una forma flexiva (un gerundio, un participio, etc.) como nombre. Ej.: *avecindado*, *-da* (adj.), *fallecido* (m.).

P

**prefijación:** adjunción de un prefijo (*a-*, *dis-*, *mono-*, etc.) a una palabra. Ej.: *antidieta*, *parapolicial*, *polifuncional*, *recalcular*, *sobreprotección*. También se consideran formados por prefijación aquellos neologismos creados con un conjunto cerrado de preposiciones y adverbios *contra-*, *sobre-*, *ultra-*, etc.).

**préstamo:** palabra tomada a otra lengua, que puede adaptarse o no a la ortografía de la lengua de acogida. Ej.: *adware*, *mountain bike* (préstamos del inglés), *hiyab* (préstamo adaptado del árabe).

S

**semántico:** modificación del significado de una palabra que ya forma parte de la lengua. Ej.: *adelgazar* (política y economía), *merengue* (deportes). Dentro de esta categoría también incluimos los nombres propios que tienen un significado genérico: *barbie*, *madelman*, que suelen proceder de marcas registradas.

**siglación:** combinación formada por las letras correspondientes a una sigla que se escribe en minúscula porque se ha lexicalizado, y al que se puede haber cambiado el género y el número. Ej.: *ampa*, *mype*.

**sintáctico:** neologismo que consiste en cambiar las características gramaticales de una palabra, como, por ejemplo, crear una forma masculina/femenina o singular/plural que no existe (*calores* como plural de *calor*, *hipopótama* como femenino de *hipopótamo*) o bien cambiar la naturaleza de un verbo (*ajuiciar* [verbo transitivo] por *ajuiciarse* [verbo pronominal]).

**sintagmación:** neologismo formado a partir de una estructura sintáctica que adquiere un nuevo significado y se convierte en una unidad léxica nueva. Ej.: *artista visual*, *bajo perfil*, *brecha digital*, *cata a ciegas*, *tecnologías de la información*. Recordemos que las combinaciones de verbo + nombre o nombre + nombre son consideradas, en el *Martes Neológico*, neologismos formados por composición.

**sufijación:** neologismo formado a partir de la adjunción de una unidad lingüística (un sufijo) al final de una palabra. Ej.: *oscarizar*, *ochentero, -ra*, *morcillada*. Dentro de esta categoría también incluimos las palabras derivadas de nombres propios: *cruyffista*, *madridista*.

V

**variación:** variante ortográfica de una palabra que ya forma parte de la lengua e incluso está documentada en los diccionarios. Ej.: *affair* (*affaire*), *sexi* (*sexy*).

## FUENTES


*Alvar*. Alvar Ezquerra, M. (1994). *Nuevo diccionario de voces de uso actual*. 1.ª ed. Madrid: Arco/Libros.

*Alvar2*. Alvar Ezquerra, M. (2004). *Nuevo diccionario de voces de uso actual*. 2.ª ed. Madrid: Arco/Libros.

*Clave. Diccionario Clave. Diccionario de uso del español actual*. Madrid: SM, 2012.

*DEA*. Seco, M.; Andrés, O.; Ramos, G. (2011). *Diccionario del español actual*. 2.ª ed. Madrid: Aguilar.

*DEM. Diccionario del Español de México*. 2.ª ed. México: El Colegio de México, 2024.

*DRAE23 / DLE*. Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23.ª ed. Madrid: Espasa.

*NEOMM*. María Moliner. *Neologismos del español actual*. Madrid: Gredos, 2013.

*VOXUSO*. Battaner, P. ( dir.) (2002). *Diccionario de uso del español de América y España*. Barcelona: Spes.

Instituto Cervantes

upf. Universitat Pompeu Fabra Barcelona

iula - lulaterm Obneo